



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Instituto de Investigaciones Sociales

Centro de Investigaciones Sobre América del Norte

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias

Facultad de Estudios Superiores Acatlán

Maestría en Estudios Políticos y Sociales

*Los indignados del 15M y Podemos:
Interrelaciones de los procesos políticos entre el movimiento social y el
partido político, 2011-2017*

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRO EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES

PRESENTA:
DAVID PISANO CERRITOS

Director de tesis:
Dr. Benjamin Arditi Karlik
Centro de Estudios Políticos FCPyS

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, noviembre 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A la Universidad Nacional Autónoma de México por ser mi alma mater

A mis dilectos maestros que no dicen ni ocultan, sino dan señales

Índice

Introducción.....	9
-------------------	---

Capítulo I

Turbulencias de la globalización en Europa: de la crisis económico-financiera del 2008 al inicio de la indignación en España

§1.1 <i>Globalización, glocal, globalismo, algunas diferencias conceptuales.....</i>	17
§1.2 <i>Europa en el contexto global de la crisis financiera de 2008.....</i>	22
§1.3 <i>Deuda como medio de control para las viejas soberanías.....</i>	29
§1.4 <i>Corrupción política y económica en España.....</i>	35
§1.5 <i>Rescatar a los bancos y el despertar social.....</i>	40

Capítulo II

Breve genealogía del 15M, nuevos movimientos sociales, alterglobalización y movilización social en España

§2.1 <i>Nuevos movimientos sociales.....</i>	45
§2.2. <i>Breve crítica a los nuevos movimientos sociales en la globalización.....</i>	51
§2.3 <i>El movimiento social alterglobalización y las cumbres de la OMC, FMI, Seattle, Génova, Praga, Barcelona.....</i>	56
§2.4 <i>Movimientos sociales en España. En busca de los orígenes difusos de los indignados.....</i>	61

Capítulo III

Espacio público, redes y producción de nuevas formas de organización- autoorganización social y política en la España del siglo XXI

§3.1 <i>Democracia Real Ya y sus elementos ideológicos en tanto nuevo movimiento social.....</i>	69
§3.2 <i>Uso de las tecnologías en la organización-autoorganización del movimiento social.....</i>	81
§3.3 <i>Okupar las plazas públicas, el medio es el mensaje.....</i>	88

§3.4 <i>Autoorganizar el Parlamento en la calle</i>	91
§3.5 <i>Las prácticas políticas asamblearias y los planteamientos de una democracia horizontal</i>	94
§3.6 <i>Contribuciones del 15M a la política del siglo XXI</i>	101

Capítulo IV

Parlamentarismo, bipartidismo, dictadura, transición y la crisis de los *catch-all* en España

§4.1 <i>Consideraciones en torno a la política y los partidos políticos en España</i>	105
§4.2 <i>Sobre el apoliticismo, el antipartidismo y la posición geopolítica de España durante el franquismo</i>	116
§4.3 <i>La transición a la democracia y el nuevo sistema de partidos</i>	123
§4.4 <i>Problemas de representación política en el sistema de partidos de España</i>	131

Capítulo V

Del sí se puede al Podemos: construcción de un partido político en la España del siglo XXI

§5.1 <i>La compleja formación de Podemos</i>	143
§5.2 <i>Las implicaciones de las redes sociales, medios alternativos e internet en la formación de Podemos</i>	155
§5.3 <i>La cuestión del populismo: populismo en América Latina y populismo en España del siglo XXI</i>	159
§5.4 <i>Primera organización-estructuración y disputas electorales de Podemos</i>	165

Capítulo VI
Interrelaciones entre el 15M y Podemos:
implicaciones de la democracia interna del partido al exterior, ¿revolución o reforma?
y partido-movimiento

§6.1 <i>De la indignación a la democratización interior y exterior del partido</i>	173
§6.2 <i>Redes descentralizadas y redes distribuidas, de la indignación a la autoorganización de una inteligencia colectiva de poder constituyente</i>	181
§6.3 <i>¿Revolución o reformismo?</i>	187
§6.4 <i>Podemos como partido-movimiento</i>	190
§6.5 <i>Consecuencias de las interrelaciones</i>	201
Conclusiones	203
Bibliografía	207

Introducción

En cualquier caso, el efecto combinado del despertar político global y de la tecnología moderna contribuye a la aceleración de la historia política.

Zbigniew Brzezinski

Si bien el punto de inicio de la investigación tiene como fecha emblemática el 15 de mayo de 2011 en la Puerta del Sol en Madrid, existen múltiples dimensiones que deben tomarse en consideración como causas del advenimiento del movimiento social. La primera de ellas se refiere a la forma en que el gobierno español (en ese momento ejercido por el PSOE del espectro político de centro-izquierda), administró la crisis económico-financiera que había iniciado en el año de 2008 a escala planetaria, y que para el caso español se tradujo en el estallido de la “burbuja inmobiliaria”. La clase política dio una clara evidencia del sometimiento de España a los organismos financieros internacionales como el Banco Central Europeo, la Comisión Europea y el Fondo Monetario Internacional (conocida como la Troika europea), al implementar la consabida y antipopular política económica de ajuste. Lo anterior se concretó en la reforma constitucional al artículo 135, en el cual se asienta el concepto de “estabilidad presupuestaria”, medida que provocó en los sectores más afectados de la sociedad un amplio repudio a la clase política, puesto que los dos partidos políticos más fuertes en España, el Partido Popular y el Partido Socialista Obrero Español convinieron en llevar a cabo dicha afrenta al pacto social. En la dimensión social, la crisis generó grandes problemas, entre ellos: a) los desalojos a los que miles de españoles fueron sometidos al encontrarse imposibilitados a pagar sus hipotecas; b) los altos niveles de desempleo que alcanzaron un 22% y que, a su vez, generaron una depresión de los salarios reales; c) el éxodo masivo de una juventud altamente instruida sin oportunidad de obtener empleo en su país de origen (la cifra del desempleo juvenil alcanzó el 47%); d) los recortes al gasto público en educación, salud, seguridad social; e) los problemas de corrupción de la clase política que no estaba a la altura de la circunstancias.

En un contexto de crisis económico-financiera derivada del modelo de la globalización se gestará un proceso organizativo de múltiples movimientos sociales para hacer frente al clima de incertidumbre que aquejaba a amplios sectores de la sociedad española, sobre todo movimientos relacionados a los problemas de desalojos (Plataforma de

Afectados por la Hipoteca), de salud y de educación. Tras las llamadas Revoluciones Árabes iniciadas en Túnez en el año de 2010 las cuales se expandieron con la misma intensidad que la crisis financiera del año 2008, una plataforma digital que congregaba a diversos movimientos llamada Democracia Real Ya (DRY) convocó a una manifestación a siete días de las elecciones municipales y regionales con el propósito de hacer visible el descontento social en torno a cómo el gobierno administraba la crisis, profundizando la incertidumbre y la precariedad de su propia población. Tras la manifestación del 15 de mayo de 2011 algunos de sus participantes tomaron la iniciativa de acampar en la Puerta del Sol en Madrid, por lo menos hasta el día en que se efectuasen las elecciones (22 de mayo).

Lo anterior fue el punto de inicio de una serie de movilizaciones y acampadas a lo largo y ancho de España, las cuales tuvieron la necesidad de crear una organización política de corte asambleario, tanto para la toma de decisiones, como para la discusión de propuestas que el movimiento social pretendía plantear. De aquí que sea imprescindible analizar una serie de elementos llevados a la práctica en dichas asambleas como lo son: a) la indeterminación política (no se consideraban ni de izquierdas ni de derechas); b) el pluralismo ideológico (feministas, ecologistas, libertarios, conservadores, etc.); c) el rechazo a la construcción de liderazgos (horizontalidad); d) la búsqueda constante del consenso (democracia directa). Para los “indignados” de la Puerta del Sol en Madrid, las asambleas fueron una respuesta a la crisis de legitimidad del modelo bipartidista que había sustentado al sistema político español desde la entrada en vigor de la Constitución Española en 1978, modelo que de manera progresiva se alineó a la corrupción neoliberal perdiendo la brújula política. La clase política terminó ejerciendo el poder de manera tal, que evidenciaría su incompetencia ante la crisis económica planetaria del año 2008, pues los menos protegidos y beneficiados fueron grandes sectores de la población, sobre todo los pertenecientes a las futuras generaciones, de ahí el surgimiento del colectivo Juventud Sin Futuro (JSF).

En relación al proceso político de Podemos, será crucial analizar y explicar si algunas de las prácticas, dinámicas, propuestas e iniciativas llevadas a cabo por parte de los indignados tuvieron eco en la conformación de un partido que se propuso revertir la crisis de legitimidad de los partidos tradicionales (PP y PSOE) y, sobre todo, de disputar una democracia acorde a los tiempos actuales, es decir, una democracia que tome en cuenta los siguientes tópicos: a) la crisis económica ocasionada por la globalización financiera; b) la

pérdida de soberanía de los Estados que conforman la Unión Europea; c) la crisis de representación política de los partidos tradicionales de izquierda y derecha; d) la participación ciudadana en la construcción de un proyecto político –en este caso de un partido–; e) la política horizontal que equilibre el verticalismo tradicional en la toma de decisiones; f) la incorporación de las tecnologías informáticas en términos de organización y comunicación política; g) el concebir la política como algo no meramente electoral; h) la reformulación de un pacto social que responda de nueva cuenta a las necesidades de extensos sectores poblacionales.

En términos temporales, la investigación tiene una delimitación cuyo punto de partida es el año 2011, ya que en tal fecha surgió el mencionado movimiento social de los indignados de la Puerta del Sol. El punto final será el año 2017, ya que la última parte de la investigación versará sobre las interrelaciones entre los procesos políticos del movimiento social y el partido. De tal forma, será necesario considerar algunos acontecimientos en torno al funcionamiento interno del partido a lo largo del año 2016 (rupturas, surgimiento de corrientes internas, preparación para futuras elecciones), así como las resoluciones de la Asamblea Ciudadana estatal Vistalegre II a celebrarse a inicios de 2017. Si bien la delimitación temporal abarca las fechas señaladas (2011-2017), existe la necesidad de implementar distenciones temporales con la finalidad de explicar ciertas continuidades y discontinuidades de los procesos políticos y sociales, tanto de los movimientos como de los partidos en España, ya que el asunto del franquismo y su extensión temporal durante casi cuarenta años implican una excepcionalidad temporal en la historia contemporánea que se identificó en el transcurso de la investigación. Para tal efecto, será necesario profundizar en la genealogía de movimientos y partidos para tener una comprensión más amplia del fenómeno del 15M y Podemos.

Teniendo en cuenta que la investigación versará sobre las interrelaciones entre los procesos políticos del 15M y Podemos, será necesario abordar, en un primer momento, una serie de problemas que se identifican en relación al movimiento social, dando paso a los que versarán sobre el partido para, en última instancia, elaborar los problemas que pueden devenir de la interrelación entre los dos. En este punto es necesario explicar que parte de la metodología implementada en la presente investigación se basa en la respuesta al modelo piramidal con el que las organizaciones sociales se han desplegado en gran parte de la

modernidad, es decir, un modelo que se basa en la toma y obediencia de las decisiones de manera vertical donde desde la punta de la pirámide se configuran las decisiones y en la base se obedecen. La propuesta metodológica consiste en plantear una serie de interrelaciones entre los diferentes capítulos y párrafos que componen la presente investigación, de manera que la linealidad quedará sustituida por la complejidad de múltiples bifurcaciones sistémicas que generan un cierto grado de incertidumbre, propio del funcionamiento de las redes distribuidas. Parte de la propuesta epistemológica es abordar lo uno en lo múltiple y lo múltiple en lo uno. Así, de una pirámide se da paso a la imagen de un cerebro interrelacionado cuyo significado es la posibilidad de pensar las múltiples y complejas posibilidades de una inteligencia colectiva.

De los múltiples elementos que son problemáticos del 15M, destacan los relativos a la convocatoria que dio origen a un proceso complejo de autoorganización política y social, ya que la plataforma digital Democracia Real Ya (DRY) tenía el propósito de convocar a los españoles a que se manifestaran a siete días de las elecciones regionales y municipales, debido a que los problemas sociales de la crisis financiera de 2008 fueron abordados de manera superficial por parte del PP y el PSOE, por lo que la manifestación sería una respuesta ciudadana al paroxismo de la clase política. Si bien la manifestación contemplaba traducir el malestar ciudadano del ámbito digital al de la realidad concreta, el proceso político dio un giro distinto al asumir la iniciativa –por parte de algunos participantes– de ocupar las plazas públicas como había sucedido con las llamadas Revoluciones Árabes. En el caso de España, la ocupación se transformó en prácticas assemblearias de democracia directa acompañada por la variable tecnológica, en lugar del intento de derrocar gobiernos autocráticos propio de los casos vividos en el Norte de África y el Medio Oriente. Esto condujo a la necesidad de abordar el problema de la conjunción del espacio virtual y el físico en la conformación de las Asambleas Generales en tanto mecanismos de construcción del movimiento y de la toma de decisiones al interior del 15M, así como a su reproducción en otras geografías de España. Asimismo, es importante profundizar los antecedentes del movimiento 15M, con el fin de entrever qué otras cuestiones más allá de lo político se discuten, reformulan o proponen, como sería el caso de la economía en equilibrio con la naturaleza, la guerra, el problema de la vivienda, la igualdad de género, contrarrestar el individualismo imperante para la reconstrucción del tejido social, los derechos de propiedad intelectual, la conversión (o no)

en un partido político, etc. De dichos elementos problematizados brindaremos una serie de contribuciones del 15M a la política del siglo XXI.

En lo referente al partido, será necesario problematizar los elementos que sus fundadores identificaron para llegar a plantear la llamada “crisis del régimen” surgido a la luz de la Constitución de 1978, pues el desmantelamiento del pacto social en lo económico, político, social y cultural se amplificó a partir de 2008, brindando evidencias concretas tres años más tarde con la indignación colectiva, así como en la necesidad de llevar ese descontento al terreno institucional. También será necesario problematizar la forma en que nació el partido, sus antecedentes y sobre todo la ideología que guarda en su interior por parte de sus líderes y artífices, ya que en un principio no se declaraban ni de derecha ni de izquierda al proceder de múltiples tendencias políticas. Asimismo, será crucial abordar el problema del partido en términos institucionales y su relación con los movimientos sociales, pues una vez instituido aparentó deslindarse de las bases que le dieron fuerza en un principio.

Finalmente, respecto a las interrelaciones entre el 15M y Podemos será necesario vislumbrar aquellos problemas concernientes al partido como transmisor de las demandas sociales, o si por el contrario se han tomado otras prioridades lejanas a las del movimiento. Otro asunto clave será si Podemos ha sido capaz de integrar a los diferentes colectivos y sus demandas específicas en sus programas en tanto partido, o si marcó una distancia frente a ellos. En lo referente a la interrelación de prácticas horizontales, será necesario ver si Podemos ha sido un partido idóneo al llevar a cabo una construcción desde las bases por medio de los llamados “Círculos”, en tanto asimilación de ciertas prácticas políticas provenientes del 15M, o si, por el contrario, se ha decantado por la organización jerárquica y vertical. Además de lo anterior, los problemas cruciales serán si en la última Asamblea Ciudadana Podemos dio muestras de ser un proceso político acorde a la ideología proveniente del 15M, o simplemente se convirtió en un partido que naufraga a la tipología de un *catch-all*.

El aporte de la investigación estriba en la posibilidad de explorar las interrelaciones entre el movimiento del 15M y el partido Podemos, ya que gran parte del material bibliográfico que se consultó sobre los casos del 15M y de Podemos se abordan de manera separada o como antecedentes (el 15M de Podemos), sin interrelacionarlos a profundidad, sobre todo en la cuestión de los procesos político-sociales. Para el caso de los estudios sobre

el 15M, se hace constante un corte temporal que no permite dar un seguimiento de las propuestas hechas en su interior, ni de la continuidad más allá de la coyuntura de 2011-2012. Es decir, por lo general se trabajan los movimientos desde una perspectiva que parte de su nacimiento, continúa con cierto tipo de desarrollo, para finalizar en su ocaso, es decir, en su fragmentación y disolución. De tal forma, nuestra propuesta tiene como aporte concebir si de las interrelaciones existentes entre los procesos políticos del 15M y Podemos se logró construir algo cercano a un partido-movimiento, o si una vez que se asume la vía político electoral se desdibuja dicha posibilidad, convirtiéndose en un partido *catch-all*. También será importante estudiar la organización al interior de Podemos, ya que es un tema poco trabajado sobre partidos políticos. Las fuentes consultadas para la presente investigación fueron documentales, por lo que queda pendiente realizar para una futura investigación una investigación de campo que contraste los documentos del partido y demás fuentes documentales con la percepción de sujetos que forman parte del partido en las bases, sobre todo en lo relativo al funcionamiento de los Círculos.

En términos de los objetivos epistemológicos: 1) Se explicará el contexto económico que desgastó progresivamente el pacto social en España a raíz de la crisis financiera de 2008, enfocándolo a elementos como la globalización, el neoliberalismo, y la actuación de la clase política durante la crisis. 2) Se explicará el proceso social y político de los acontecimientos del 15M en Madrid, donde los indignados propusieron una serie de elementos críticos y reflexivos en torno al contexto de España a inicios del siglo XXI. En este punto se hará especial énfasis en el análisis de las propuestas de corte político que planteó el 15M, y sobre todo, de las prácticas políticas como lo fueron las asambleas generales para la toma de decisiones, la democracia directa, la horizontalidad, la crítica a la democracia representativa y su alejamiento de las necesidades de la población, la oposición a la creación de liderazgos sujetos a corrupción y desmovilización del movimiento, la crítica al bipartidismo del PSOE y el PP, la actuación de dichos partidos en la resolución de los problemas sociales y económicos, la falta de sensibilidad de los políticos a la hora de enfrentar la crisis económica del 2008, y la interconexión con otros movimientos y plazas públicas posibilitada por las redes sociales. 3) Se explicará la importancia que tuvo la conjunción de las plazas públicas con el mundo virtual para la puesta en marcha de una asamblea general en la construcción de decisiones, exponiendo a su vez las múltiples orientaciones ideológicas que conformaron al

15M. 4) Se explicará el proceso político que derivó en la creación del partido político Podemos, debido a que varios de sus fundadores tuvieron una participación en el movimiento social del 15M y en otros movimientos que le antecedieron, y que, identificando su alcance y posibilidades, decidieron ir por la vía de la estructuración de un partido político. En este punto será importante tener un énfasis en el análisis de su estructura organizativa, los liderazgos más visibles (Errejón, Iglesias, Monedero, anticapitalistas), documentos, estrategia política, etc. 5) Se explicará la postura ideológica que caracteriza a Podemos, ya que en sus inicios se deslindaban de caer en la distinción tradicional de izquierda y derecha, encontrándose en un punto ideológico que apostaba por la reconstrucción del tejido social. 6) Se explicarán las tensiones existentes entre los diferentes liderazgos que emergen de la agrupación política, así como su relación con las bases. 7) Se analizarán las interrelaciones de los procesos políticos de los indignados y Podemos para verificar si efectivamente se han asimilado las prácticas, idearios y propuestas políticas creadas en el 15M, o si el partido por la vía electoral se fue desmarcando de dichas posturas al asumir la vía de un partido tradicional. 8) Se explicará, sobre todo, la Asamblea Ciudadana de Vistalegre II con el fin de ver qué tipo de partido se construye, si uno cercano a los movimientos sociales, o uno lejano e institucionalizado.

Para tal efecto, se afirma la existencia de una serie de interrelaciones en términos multidimensionales entre el proceso social y político de los indignados del 15M y el proceso político-social del partido Podemos. Acorde a la dimensión histórica, en el proceso social se identifica una interrelación entre los movimientos surgidos en España a partir de la segunda mitad del siglo XIX y la formación de partidos de masas que impulsaban transformaciones profundas al sistema hegemónico de cacicazgos. Asimismo, en términos del proceso político se identifican ciertas coyunturas, como la transición de 1978, en la cual los movimientos antifranquistas fueron desplazados por la formación de partidos políticos institucionalizados de centro, izquierda y derecha. Será hasta la irrupción de la era de la información que estos desplazamientos y exclusiones se reconcilien con una nueva síntesis que deviene del movimiento del 15M y la formación de Podemos, donde lo social se convierte en “social y político” y lo político en “político-social” derivando en el concepto “partido-movimiento”. En términos de la dimensión política y social, los sucesos que serán necesarios de verificar en torno a las interrelaciones entre el movimiento y el partido son las prácticas asamblearias,

la democracia directa, la horizontalidad y la descentralización organizativa. La interrelación se debe verificar en términos de todos los nodos que se generaron en las plazas públicas de España, la descentralización en sus primeras manifestaciones organizativas, transformándose más adelante en redes distribuidas, mismas que con el pasar del tiempo y el desgaste del movimiento se adaptarán al partido Podemos a través de los llamados Círculos. Con énfasis en lo social, se tendrá que interrelacionar los procesos organizativos de las redes, tanto en el movimiento, como en el partido para tener una idea de sus adecuaciones, transformaciones y usos. Una interrelación importante corresponde a la posición ideológica del movimiento y el partido, ya que ambos han mantenido una distancia respecto a la tradicional división de izquierda y derecha, configurándose en términos de las polarizaciones actuales sistema/antisistema, *establishment/antiestablishment*. Esto genera una de las interrelaciones más importantes de la investigación, aquella que plantea una fusión o síntesis de lo social y político en los movimientos y de lo político-social en los partidos, pues de ello se acuñará y verificará la cuestión del partido-movimiento.

Capítulo I

Turbulencias de la globalización en Europa: de la crisis económico-financiera del 2008 al inicio de la indignación en España

La cólera del acreedor perjudicado, de la comunidad, le devuelve al estado salvaje sin ley, del que hasta ahora estaba protegido: lo expulsa fuera de sí, –y ahora puede descargar sobre él toda suerte de hostilidad.

Friedrich Nietzsche, *La genealogía de la moral*.

§1.1 Globalización, glocal, globalismo, algunas diferencias conceptuales

La complejidad del tema de las interrelaciones entre el movimiento del 15M y el partido Podemos requiere que tengamos una cierta claridad respecto al contexto en el cual se desplegaron dichos procesos. De tal manera, será necesario brindar elementos conceptuales que permitan dar cuenta de la multiplicidad de causas que generaron el acontecimiento de la indignación en España, así como de su ulterior organización. En ese sentido, resulta clave reflexionar en torno a un fenómeno imprescindible de la época actual como es la globalización. Mucho se ha escrito sobre su significado e implicaciones en el plano real, ya sea enfocándolo como algo meramente económico, o multidimensional, entre las que destacan las dimensiones política, financiera, cultural, sociológica, tecnológica, etc. El análisis fragmentario o unidimensional de tales aristas puede traer como consecuencia una visión distorsionada, estrecha o demasiado intrincada del fenómeno, mientras que un enfoque multidimensional brindará la posibilidad de comprender y reflexionar en torno a su complejidad.

Para sortear tales adversidades el primer acercamiento al fenómeno pasará por la argumentación prismática de Ulrich Beck (1998), el cual entiende la globalización como la pretensión de “desmantelar el aparato y las tareas estatales con vistas a la realización de la utopía del anarquismo mercantil del Estado mínimo. Con lo que, paradójicamente, a menudo ocurre que se responde a la globalización con la renacionalización” (p. 17). A finales del siglo XX surgió el movimiento por la alterglobalización, movimiento que cuestionaba las supuestas bondades de la globalización que los medios masivos de comunicación propagaban. En términos realistas, la globalización fue una palabra de moda entre los

entendidos en relaciones internacionales, pasando a ser adoptada por instituciones públicas y privadas a escala planetaria, teniendo un fuerte impulso durante el gobierno de William Clinton en EE.UU. (Brzezinski, 2008, p.49). El desmesurado crecimiento económico y financiero evidenció sus inequidades, como lo es el incremento de la distancia entre ricos y pobres, ya sea entendida desde una perspectiva geopolítica de diferencia entre países poderosos y débiles, ya sea entendida como polarización entre ciudadanos ricos y pobres.

La globalización, en tanto nueva lógica de acumulación de capital sustentada en una interdependencia y conectividad a escala planetaria (Brzezinski, 2008, p.46), pretende instaurar un “Estado mínimo” acorde a los intereses de las empresas multinacionales, haciendo uso de la política económica neoliberal o monetarista, y los “ajustes estructurales” en tanto mecanismos de deconstrucción de los Estados benefactores de la postguerra. Un ejemplo de ajuste estructural es la flexibilización laboral, que en términos concretos es dar marcha atrás a las conquistas laborales que datan del siglo XIX. A este cuadro se debe sumar la denominada liberalización de mercados, instrumentada a partir de la privatización de sectores otrora estratégicos, entre los que destacan la salud, la energía, la educación, telecomunicaciones, seguridad social, por mencionar algunos. Esto impulsó un plan para implementar una forma de concebir la libertad (sobre todo en términos de libre mercado), la democracia (representativa con su consecuente norteamericanización electoral) y el papel de la empresa privada como sustituto de la empresa pública (Micklethwait; Wooldridge, 2003, p. 186). De tal forma, las características de la globalización serán una economía con mínima regulación estatal y una desorganización de las tareas estratégicas del Estado, elementos que conjuntados pueden derivar en un progresivo cambio en el sentido del papel del Estado moderno, pues en lugar de enfocarse al bienestar de sus poblaciones y el resguardo de sus territorios, toda su fuerza se concentra en contener las demostraciones de rechazo a tal desfiguración de los pactos sociales.

Las consecuencias aludidas no podrían ser posibles sin la aparición de internet como medio de intercambio a escala planetaria. Éstos pueden ser del orden económico, financiero, mercantil, etc., pero también, como se expondrá más adelante, intercambios que posibiliten entretejer nuevos movimientos y formas de organización que hagan frente a las circunstancias de pérdida de brújula y sentido del papel que debe ejercer el gobierno para con la sociedad (Ramonet, 2008, p. 50). La aparición de internet en tanto nueva vía de

comunicación e intercambio, sobre todo en lo que se refiere a los aspectos económicos y financieros erosionan, siguiendo a Innerarity (2011), el poder del Estado, ya que la denominación de “Nueva Economía” a finales del siglo XX se debió en gran parte a la implementación de nuevos saberes como la telemática, las ciencias de la información, la cibernética, etc. (p. 64). Una definición más puntual sería aquella que concibe la “Nueva Economía” como la “mezcla de crecimiento económico sin inflación, gracias a la aplicación de las nuevas tecnologías y a la eliminación global de las barreras comerciales, así como al libre movimiento de capitales (Estefanía, 2001, p. 14). Dado que el Estado ha tenido que articular su poder con esas nuevas formas de saber, que en términos reales significó incorporarse a una economía global mercantilista, la variable financiera es una de las que se han convertido en hegemónicas. Por lo que se refiere al asunto de la inclusión e importancia de las herramientas telemáticas en los procesos políticos del 15M y Podemos, se debe considerar lo que Clarke y Knake (2011) asumen como una de las vulnerabilidades de internet, esto es, ser una red con diseño descentralizado. Los que diseñaron la red de redes no querían que pudiera ser controlada por gobiernos, “ya fuera de forma individual o colectiva, de modo que diseñaron un sistema que otorga mucha más prioridad a la descentralización que a la seguridad” (p. 118). La creación de internet se dio en el contexto de la década de los 60’s del siglo XX, de forma que su surgimiento sería influenciado por un espíritu de activismo político de los universitarios de aquella época. Una red descentralizada se rige por principios como la “adhesión” o la “participación”, de modo que las redes sociales actuales pueden ser una mezcla de redes centralizadas y descentralizadas, ya que plataformas como *Facebook*, *Twitter*, *Youtube* requieren nodos centralizadores, lo cual implica que si se cae el *cluster* centralizador producirá una ruptura o desaparición de la red social, perviviendo el resto de internet sin alteraciones (Gutiérrez, 2012, 7 de abril). Al estudiar la red descentralizada, Paul Baran, uno de los padres del internet actual, llegó a la conclusión, que acorde al escenario de un ataque nuclear durante la Guerra Fría, este tipo de red sería más robusta que la centralizada, ya que incluso al ser atacados diferentes nodos y enlaces, quedarían deshabilitados algunos, perviviendo parte del conjunto (Ardissom, 2018, p. 5). Una red se compone de dos o más nodos, se conectan entre sí por medio de enlaces (*links*), permitiendo la transmisión de datos (Moreno, 2001, p. 434).

En este punto cabe mencionar la distinción que hace Beck (1998) respecto al Estado nacional y la sociedad global, pues el primero tiene una delimitación territorial, es decir, posee fronteras definidas, mientras que la segunda forma parte de un proceso de desterritorialización, que más allá del aspecto de los intercambios económicos, comerciales, mercantiles o financieros, conlleva una complejidad que abarca ámbitos culturales, políticos, sociales, religiosos, urbanísticos, ambientales, etc. (p. 19). Este fenómeno significa un proceso transnacional, donde estructuras diferentes al Estado nacional llevan a cabo múltiples intercambios, dando paso a dinámicas entre las dimensiones globales y locales en lo que se denomina glocal, entendiendo por tal un proceso de diferencia inclusiva (Beck, 1998, p. 28). De aquí que el planteamiento de una globalidad acorde a la sociedad mundial transnacional con su diferencia inclusiva, tenga como características la descentralización, la contingencia y la necesidad de nuevas formas de derecho. La contracara de esta profusa y novedosa dinámica a escala planetaria es el globalismo, en tanto ideología unidimensional, reduccionista y economicista que asume la doctrina neoliberal y la lógica de los mercados en tanto pretensiones hegemónicas a escala planetaria.

La globalidad se convierte en la experiencia de vivir en una sociedad mundial, donde los espacios cerrados y delimitados de los Estados nacionales quedan gradualmente desfasados, acarreado como resultado una sociedad plural sin ningún tipo de unidad organizativa como lo podría ser un Estado global. Para Beck (1998), la globalización es una serie de procesos en los que Estados nacionales y sus respectivas soberanías se ven sometidas a múltiples entrecruzamientos (p. 29). La globalización y la sociedad mundial (nivel global) crean vínculos sociales transnacionales que posibilitan la revalorización cultural (nivel local), mostrando así la cuestión antes aludida de lo *glocal*, en tanto diferencia inclusiva.

Si bien se puede asumir una convergencia entre la progresiva pérdida de fronteras y límites estatales con la aparición de la sociedad mundial, lo anterior no derivará automáticamente en una unidad subyacente (Estado global), sino más bien en una multiplicidad propia de las organizaciones transnacionales. Este sería el caso de las empresas globales y el fenómeno de la deslocalización, lo cual implica sacar gran parte de sus plantas productivas circunscritas a los límites de sus respectivos Estados nacionales, para llevarlas a mercados laborales acordes a su lógica de maximización de ganancias. Esto brindará la posibilidad de dilucidar una correlación con lo que se había mencionado antes de la sociedad

mundial y el fenómeno de localización pues, siguiendo a Beck (1998) “«Global» significa, traducido y «conectado a tierra», «en muchos lugares a la vez» y, por lo tanto, es sinónimo de translocal” (p. 76). En este punto se aprecia cómo la globalización se enfoca al aspecto económico, comercial y mercantil, transformándose en un mero globalismo donde el Estado nación pierde su hegemonía para otorgarla progresivamente a las multinacionales, cuya pretensión última es el dominio del mercado mundial.

Lo antes expuesto da cuenta de un desplazamiento, no sólo del Estado en tanto receptáculo territorial de la población, sino de una sustitución de la política como instancia de gobierno y toma de decisiones. En consecuencia, autores como Ramonet (2008) argumentan el riesgoso escenario de una globalización unidimensional, que junto con los mercados financieros, logran detentar la capacidad de dictar sus propias leyes a los Estados nacionales (p. 66), como fue el caso de la reforma al artículo 135 de la Constitución de España el 2 de septiembre de 2011 en el Congreso de los Diputados. En tal recinto, el “PSOE justificó entonces la reforma en que no había otra opción, o la presión de los mercados obligaría a hacer más recortes” (El País, 2014, 24 noviembre). Como escribe Naomi Klein (2002) “parte de la confusión acerca del término «globalización» se debe al hecho de que este modelo económico particular no considera el comercio como una parte del internacionalismo, sino como la infraestructura que todo lo engloba. Todo lo demás –la cultura, los derechos humanos, el medio ambiente, la propia democracia– es gradualmente devorado dentro de los parámetros del comercio” (p. 94).

Recogiendo los aspectos antes desarrollados, es posible hablar de dos lógicas distintas de la globalización: por un lado, sobresale la unidimensional y reduccionista que se enfoca casi en exclusiva a los aspectos económicos, mercantiles, comerciales y financieros; la segunda sería la de una globalización cultural que guarda en lo multidimensional, abierto y complejo sus aspectos más importantes. La lógica de la globalización que apuesta por la vía unidimensional y reduccionista trae consigo una pretensión de acabar con la posibilidad de abrir el espectro del intercambio entre la sociedad mundial y sus diversas culturas, debido a que su objetivo es dictar a la sociedad cómo debe organizarse. De ahí que sea tan importante asumir a la cultura lejos de la uniformidad estandarizada, pues la sociedad mundial no es una sociedad de economía mundial, sino una sociedad no estatal (Beck, 1998, p. 146). Este tipo de hegemonía del globalismo trae consigo la emergencia de resistencias a la largo y ancho

del planeta en términos nacionales, étnicos y religiosos, teniendo en cuenta que la división y fragmentación sociales permiten que el poder se imponga con mayor facilidad.

Ante el escenario de un globalismo deseoso de detentar el poder a escala planetaria, a partir del 2008 se han abierto las puertas de vías que apuesten por la multipolaridad, asumiendo posturas que superen la veta economicista. Esto se interpreta en que las múltiples culturas del mundo se conviertan en polos desde los cuales se generen nuevas reglas del juego. La crisis financiera iniciada en 2008 con la quiebra del banco de inversiones Lehman Brothers tuvo como una de sus múltiples consecuencias que la legitimidad del sistema impuesto por EE.UU., en tanto ganador de la Segunda Guerra Mundial, sea cada vez más cuestionada (Otte, 2011, p. 24) al punto de llegar a plantearse la necesidad de forjar nuevas instituciones, es decir, un Nuevo Bretton Woods, como sería el actual caso de China y la puesta en marcha del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura en el año 2015, que al día de hoy se encuentra desarrollando proyectos que posiblemente cambiarán la dinámica mundial, como la Iniciativa del Cinturón y Ruta de la Seda. Otra fractura al orden internacional ha sido el Brexit, muestra de un rechazo al globalismo (Elliot, 2016, 26 junio).

En conclusión, la globalización en su carácter multidimensional y complejo en el que se entrecruzan múltiples aspectos como el cultural, ambiental, social o político rebasa la ceguera edípica del economicista, aportando la posibilidad de amplificar la capacidad creativa de la sociedad global. En contraparte, el globalismo da muestras de ser una vía estéril para el futuro, ya que al pretender ser un fin en sí mismo olvida que es producto de la vida representada en el ser humano y la biosfera.

§1.2 Europa en el contexto global de la crisis financiera de 2008

La crisis financiera a escala planetaria del 2008 hizo evidente parte de lo aludido respecto a los desplazamientos del Estado nacional, en tanto dispositivo de poder en el siglo XXI. Esto se debe a cierto fracaso cognoscitivo de los gobiernos y su capacidad reguladora frente a los caóticos sistemas financieros, caracterizados como una especie de máquina de volatilidad (Pettis, 2003, p. 261). La simbiosis entre economía y tecnologías de la información ha generado el acaecimiento de una actividad que en términos cognoscitivos es flexible, indeterminada y sujeta a constante innovación. Por otra parte, la política y el derecho se encuentran determinados por aspectos normativos, los cuales conllevan dar órdenes

unidireccionales sin capacidad para el aprendizaje cognoscitivo, impidiendo con ello una retroalimentación. De ese modo, Innerarity (2011) explica que “la política y el derecho tienden a reaccionar de manera normativa frente a las decepciones, mientras que la estructura de expectativas que dirige las operaciones de la economía en general, y del sistema financiero en particular, se caracteriza por el predominio de las expectativas cognitivas, adaptativas y abiertas a aprendizaje” (pp. 141-142). Este punto será crucial para comprender algunos rasgos adoptados por el 15M, ya que ante un escenario político y jurídico que optó por profundizar los efectos de la crisis financiera de 2008 implementando el consabido “ajuste estructural”, la sociedad global dio un giro autoorganizativo, el cual requirió de altos grados de adaptación y aprendizaje.

El 2008 puede ser concebido como el inicio de una nueva era (Varoufakis, 2015, p. 63), o como una discontinuidad en múltiples aspectos. El caso de Europa ilustra parte de estas discontinuidades, pues la otrora región del mundo emblema del Estado de bienestar sufrirá las consecuencias de la asimilación del globalismo economicista en su propia región.

La crisis financiera del 2008 provocó un aparente regreso del papel central del Estado, ya sea para pretender regular a los desbocados mercados financieros, ya sea interviniendo en los rescates financieros. Sin embargo, dicho regreso no puede ser concebido como el resurgimiento del Estado de bienestar de la posguerra, sino más bien como una forma de aparición de la “Razón de Estado”, ya que ante el caos y la incertidumbre que trajeron consigo la desregulación de los mercados financieros y de ciertos sectores de la economía sujetos a profundos casos de corrupción (Toussaint, 2011), los gobiernos tomaron la decisión de rescatar bancos y empresas estratégicas, obligando a las poblaciones la tarea de asumir los costos y sacrificios de las malas decisiones de las clases gobernantes. Siguiendo a Ramonet (2008), “de nuevo se socializan hoy o se mutualizan las pérdidas, mientras que ayer se privatizaban las ganancias y los beneficios. Y una vez más queda demostrado que el mercado, por sí solo, es incapaz de autorregularse. ¿Qué espera el Estado para poner límites por fin a este capitalismo de pánico?” (p. 24).

La crisis del 2008 tuvo su antecedente más próximo en la crisis del 2001, llamada crisis de la “burbuja de internet” o de las empresas “.com”. Por burbujas especulativas entendemos un estado del mercado sujeto a una hiperinflación, es decir, una vertiginosa e irracional desvinculación respecto a la economía real (Galbraith, 2011, p. 74). Asumiendo

que existen las condiciones de un enriquecimiento inmediato, los inversores compran a precios excesivos, especulando con un aumento del valor de su inversión inicial. Será necesario que, de aquel momento de euforia marcado por los precios altos, se retorne al precio real, teniendo como efecto que los potenciales compradores se retiren. Para tal efecto, Alan Greenspan, entonces presidente de la Reserva Federal de EE.UU., tomó la decisión de reorientar las inversiones al ámbito inmobiliario. Esto ocasionó una reducción de las tasas de interés y los costos financieros, “así, se puso a punto el sistema de las *subprimes*, créditos hipotecarios de riesgo y a tasa variable otorgados a familias económicamente muy frágiles. Pero en 2005, cuando la Fed aumentó las tasas directoras del dinero (las mismas que acaba de rebajar), se descompuso la máquina y se desencadenó un efecto dominó que, desde agosto de 2007, hace vacilar al sistema bancario internacional” (Ramonet, 2008, p. 26). La economía mundial se convirtió en una economía de papel virtual que implicó un profundo daño social para los gobiernos de los países afectados, pues al implementar las políticas de ajuste estructural, las poblaciones fueron sometidas al “shock” del globalismo, despertando los primeros brotes de insurrección. Los bastiones que fueron sometidos a la terapia de shock fueron aquellos que componen al Estado de bienestar (salud, educación, seguridad social), argumentando que eran la causa de la crisis. No obstante, Guillén, González-Begega, Luque (2016) explican que:

Según esta interpretación, el excesivo gasto social se encontraría entre las causas de la crisis en el Sur de Europa. Los datos, sin embargo, permiten refutar este argumento. Si bien es detectable una tendencia de aproximación del gasto social per cápita de los cuatro países del bienestar Mediterráneo a la media de la UE-15 a lo largo del periodo previo a la irrupción de la crisis, en ninguno de los casos el gasto social llevó a crecer por encima del aumento del PIB (p. 266).

Ante la intención de culpar al Estado de bienestar de ser una de las causas de la crisis, surgieron otras interpretaciones que comenzaron a cuestionar el globalismo implementado desde la entrada en vigor del Tratado de Maastricht. Suscrito en 1992, Maastricht daría vida a lo que se conoce hoy en día como Unión Europea, en tanto entidad supranacional de política exterior, seguridad común, y cooperación en materia de justicia y asuntos del interior. En este sentido, lo que comenzó a cuestionarse con mayor fuerza fue lo relativo a la implementación de la Unión Económica Monetaria (UEM), en otras palabras, la moneda común llamada euro, introducida el 1 de enero de 1999.

Entre las disposiciones en materia económica que se requerían para ser parte de la UEM estaban no superar el déficit presupuestario (siendo el máximo 3%), así como lo relativo a la deuda pública y sus límites (teniendo como máximo 60% del PIB) (Otte, 2011, p. 248). La crítica principal de este modelo versa en el hecho de la imposición en la Unión Europea a una visión globalista, en detrimento de una construcción donde lo político hubiese tenido la misma prioridad que lo económico. Es importante señalar que desde un principio se debatieron dos formas de resolver las crisis, pues según Clavera (1996) “en las últimas semanas se había polarizado las posiciones según un esquema que ya resultaba clásico: la postura alemana tendente a resolver cualquier incongruencia entre la política monetaria y presupuestaria, mediante la aplicación de reglas rígidas y sanciones de grueso calibre, y la postura francesa más proclive a tratarla mediante un Comité ad hoc cada caso” (p. 62).

La gravedad de la crisis de 2008 condujo a comparaciones con la de 1929. Sin embargo, existieron diferencias sustanciales. La principal es que la crisis de 2008 se resolvió con una inyección de liquidez del orden de 5, 6 o 7 billones de dólares, mientras que la de 1929 derivó en una deflación (Otte, 2011, p. 12). Estas desmesuradas inyecciones de liquidez desencadenaron aumentos en materias primas, petróleo y alimentos, que a su vez provocaron malestar social en grandes extensiones del planeta. Así, los especuladores financieros huirían del desastre financiero inmobiliario, resguardándose en la compra de futuros en alimentos, aumentando los precios en el corto plazo sin importar las consecuencias sociales de algo tan estratégico en términos vitales. Para darse una idea de las implicaciones que provoca el aumento de los alimentos, basta traer a la memoria el asunto acaecido en Venezuela en 1989, mejor conocido como “Caracazo”. Debido al aumento del precio del pan en un 200%, el presidente Carlos Andrés Pérez culpó al FMI de practicar un “totalitarismo económico que no mata con balas sino con hambre” (Chossudovsky, 2003, p. 28). Lo trágico fue que el ex mandatario fue el que ordenó la represión de su propia población, decretando el estado excepción y sacando al ejército para que les disparase balas de verdad a los inconformes. Para el caso de la crisis financiera de 2008, las protestas por el hambre comenzaron en México a causa del aumento del precio del maíz. En Birmania se dio una insurrección encabezada por monjes budistas en septiembre de 2007 por los altos costos de los alimentos, “y en la primavera de 2008, asistimos a protestas en diversas ciudades de Egipto, Marruecos,

Haití, Filipinas, Indonesia, Pakistán, Bangladesh, Malasia y sobre todo África occidental (Senegal, Costa de Marfil, Camerún, Burkina Faso)” (Ramonet, 2010, p. 100).

La cuestión de la crisis de los alimentos se produjo, en gran parte, por dejar en manos del libre mercado la soberanía alimentaria, olvidando concebir los alimentos como un derecho vital. Esta política será impuesta progresivamente por EE.UU. y la Unión Europea, apoyados por el Banco Mundial y el Fondo Monetario. El objetivo era que los gobiernos de África y Asia dejaran de subsidiar los fertilizantes, semillas y demás insumos, ya que el propósito de implementar la libre competencia en los mercados globales acarrearía ganancias a corto plazo. La consecuencia fue que las tierras más fértiles fueron utilizadas para monocultivos redituables en términos de exportación, desplazando la soberanía alimentaria a la lógica unidimensional del libre mercado. Estos ajustes estructurales integraron las agriculturas locales a la economía global “al tiempo que exportaban las cosechas, los granjeros eran expulsados de sus tierras y acababan en los suburbios, donde quedaban a merced de empresas subcontratadas que los explotaban, y los países tenían que comprar cada vez más comida importada” (Žižek, 2016, p. 52).

La crisis financiera demostraría que la perspectiva económica es la dominante, sin embargo, es crucial señalar que dicha crisis desbordó ese ámbito, ya que con el pasar del tiempo y la falta de soluciones por parte de la clase política, se comenzó a reflexionar sobre otras dimensiones que componían la crisis, tales como el asunto de la sociedad, la política y la pérdida de control racional sobre sí misma de la modernidad (Beck, 2012, p. 12). El discurso en torno a la crisis fue dominado por los expertos en finanzas, muchos de ellos dirigentes de organizaciones internacionales no sometidas al voto popular, así como a directores de ONG y demás elementos que rebasaban por mucho a los gobernantes que, a pesar de haber sido escogidos como representantes democráticamente electos, su legitimidad caía a pedazos. El desplazamiento del Estado nacional se vio acompañado por un desplazamiento de la clase política, en tanto encargada de tomar decisiones y generar soluciones a los problemas sociales.

Tal como se había mencionado antes, uno de los defectos del euro que no se pudo ocultar más es que la Unión Europea carece de una unión política, contratiempo que impidió una coordinación eficaz para salir de la crisis. La economía transformada en una tecnocracia con sus modelos matemáticos y demás elementos instrumentales, evidenció otro de sus

defectos. Si bien se puede entender como una de las ciencias más avanzadas técnica y tecnológicamente, en realidad es una de las más atrasadas en términos humanos, pues en lugar de dar prioridad al rescate de las sociedades, daba prioridad al rescate del sistema financiero internacional.

Al igual que Edipo, la economía se ha convertido en ciega al no comprender que la complejidad del mundo en la que se despliega no se puede reducir a la personalización y al sentimentalismo (Beck, 2012, p. 27). Esta afirmación se sustenta en el hecho de que las finanzas y los mercados, al ponerse bajo la lupa de las ciencias del comportamiento, dan cuenta de la imposibilidad de favorecer el hipotético equilibrio en los mercados, así como la estabilización automática (Pettis, 2003, p. 265). Todo lo contrario, su comportamiento es una evidencia de las interminables fases de euforia y pánico por las que se guía, pues como escribe Otte (2011) “Daniel Kahnemann recibió el premio Nobel por demostrar científicamente algo que los agentes de Bolsa ya sabían desde siempre: los mercados financieros se mueven al son de los instintos básicos de la codicia y el miedo” (p. 17). Para profundizar la explicación de la crisis de 2008, es necesario describir el modelo general del historiador económico Charles Kindleberger, según el cual las crisis siguen un modelo evolutivo simple. El comienzo de una crisis se ve acompañado por un cambio tecnológico o histórico real, como fueron los casos de los ferrocarriles en el siglo XIX, o de internet en los siglos XX-XXI; el final de alguna guerra, como el final de la Segunda Guerra Mundial, y la creación de las instituciones del Bretton Woods, o el final de la Guerra Fría y la implementación planetaria de la globalización. Estos cambios provocan una oleada de inversiones que se acrecentarán conforme el número de pérdidas inversores aumenta. A esta fase se le conoce como *boom*, es decir, una euforia de los inversionistas en los mercados. Ejemplos sobran, siendo emblemáticos el *boom* de la burbuja .com en 1999-2001, o el “boom” inmobiliario del periodo 2001-2008. Parte de la dinámica de este modelo es que las instituciones crediticias estimulan la euforia por medio de una política monetaria flexible, acrecentando los préstamos cuya naturaleza real es ser deuda. Al poco tiempo, la desmesura e irracionalidad se ven descubiertas por algún analista, lo que genera las primeras reacciones de contención en los mercados. Los primeros afectados se declararán en quiebra, contagiando a los mercados con pánico y provocando que se venda todo a precio de saldo, lo que conduce más tarde a un punto de estabilización. La burbuja inmobiliaria y crediticia, a diferencia de

la .com, ha impactado en varios sectores como el energético y el alimentario, que en palabras de Otte (2001): “las dos juntas tenían un volumen mucho mayor que la burbuja tecnológica, y por eso sus efectos en la economía real han sido de cinco a diez veces más grandes” (p. 30).

El globalismo y su tendencia a lo unidimensional en la economía y las finanzas es una muestra de distorsión en términos de la racionalidad que presume el sistema y sus apologetas. Parfraseando a Morin (2010), la razón que ignora a los seres, a la subjetividad, a la afectividad y a la vida, es irracional (p. 50). Los costos humanitarios de la crisis financiera en lo que antes era el bastión por excelencia del Estado de bienestar, Europa, desenmascaran los límites de esa lógica unidimensional que es el pensamiento economicista y el estéril globalismo, pues la verdadera racionalidad

conoce los límites de la lógica, del determinismo, del mecanismo, sabe que el espíritu humano no puede ser omnisciente, que la realidad conlleva misterio. Negocia con lo irracional, lo oscuro, lo no racionalizable. Debe luchar contra la racionalización que bebe de las mismas fuentes que ella y que, sin embargo, en su sistema coherente con pretensiones de exhaustivo, no encierra más que fragmentos de la realidad (Morin, 2010, p. 50).

El economista, si bien debe perseverar en un conocimiento matemático, también debe ampliar su visión a las dinámicas de la sociedad. El economista de la época de la globalización también debe ser capaz de evaluar aspectos culturales e históricos (Otte, 2011, p. 175).

La economía necesita de una profunda renovación acorde a la complejidad del mundo actual. No obstante, la política de igual manera requiere someterse a una profunda reflexión, pues como se ha argumentado antes, el globalismo ha desplazado el poder del Estado a los mercados, así como también el de los políticos hacia los expertos mejor conocidos como tecnócratas. La política, en ese contexto, se ha dedicado a asimilar acríticamente las pautas del mercado, convirtiéndose en una mera cuestión electoral acorde al modelo norteamericano, donde los medios de comunicación y las economías nacionales son los indicadores que permiten que ciertos personajes políticos pervivan en sus puestos o sean defenestrados (Beck, 2012, p. 33). La crisis que azotó al mundo en general, y a Europa en particular, no fue económica. La crisis representa un hundimiento, una pérdida de brújula de los valores que habían convertido a Europa en un referente modélico después de la tragedia que representó la Segunda Guerra Mundial y su ulterior proceso de reconstrucción. Hoy la crisis se ve acompañada del resurgimiento de agrupaciones extremistas, de una constante

confrontación con Medio Oriente, Rusia y una ambigüedad con China. También con el fenómeno de los refugiados, y su consecuente respuesta en posiciones como la xenofobia, el racismo y la intolerancia, convirtiéndose en los costos de un capitalismo global en su versión salvaje (Žižek, 2016, p. 116). Pero de igual forma, la crisis despertará formas de organización y solidaridad que progresivamente se institucionalizan y luchan por reconstruir el pacto social.

§1.3 Deuda como medio de control para las viejas soberanías

En la *Genealogía de la moral* Nietzsche elabora un ejercicio de tomar distancia, diferenciar, sospechar, desenmascarar ilusiones y autoengaños en torno a la búsqueda de un origen metafísico. En el “Tratado Segundo” la tematización de la culpa y su equivalencia en la deuda nos brindarán una aproximación sobre algunos aspectos que abordaremos más adelante. La cuestión de la culpa y la deuda se relaciona con la memoria, ya que ambas deben ser grabadas con fuego, pues sólo lo que no cesa de doler permanece en la memoria. De tal forma, una genealogía de la moral plantea que el concepto moral de culpa procede de tener deudas. Así, tanto el perjuicio como el dolor tienen una relación contractual entre acreedor y deudor, la cual es tan antigua como la existencia de sujetos de derecho, compra, venta, cambios y el comercio. En ese sentido, el deudor empeñará en virtud de un contrato con el acreedor su cuerpo, libertad y en algunos casos la vida. Es decir, si el deudor no cumplía su promesa, el acreedor podía torturar o cortar partes del cuerpo, derivando esto en un sentimiento de bienestar al descargar su poder sobre un impotente. En ese sentido, entre más débil sea el deudor, mayor será el placer del acreedor. Análogamente a esto, puede verse cómo a partir del 2008 el Dios euro comenzó a provocar el sentimiento de culpa en los Estados de bienestar europeos.

Ante el escenario aludido en el apartado anterior respecto a la crisis financiera y sus consecuencias para con la población mundial en general, y las repercusiones que tuvo para con Europa en particular, es necesario abordar el espinoso tema de sus efectos, entre los que destacan el papel que juega la deuda como medio de control de las soberanías. En ese contexto resulta muy interesante el planteamiento esgrimido por Innerarity (2011) respecto a la imposición del pago de la deuda, debido a que “el fundamento de nuestra civilización es el sometimiento a lo no comprendido” (p. 23). Para tal efecto, los medios de comunicación

se dedicaron a transmitir horas de información toxica a una población pasiva que no entendía nada de lo sucedido, pero que con el pasar del tiempo se le inducía a asumir que eran los excesivos costos del Estado de bienestar, la vida bohemia de los países del Mediterráneo y demás mendacidades las causas de la crisis, mientras que los verdaderos responsables se ocultaban en la oscuridad. La entrada en circulación del euro en 1999 generó un *boom* de crédito en la eurozona, sobre todo porque a comparación del marco alemán, el euro era ligeramente más débil, hecho que provocó una escalada en sus exportaciones. Para el caso de las economías periféricas de la eurozona como Grecia, las primas de riesgo de los bonos del tesoro se desvanecieron, por lo que “los bancos, incluidos los alemanes, prestaban su dinero a un tipo de interés sin precedentes a los países del sur de Europa, que cayeron en una especie de orgía de dinero y compraron todo tipo de productos alemanes, desde coches de lujo hasta cuatro submarinos Clase 214 que adquirió el gobierno griego” (Kundnani, 2016, p. 129), pasando las exportaciones del 33% en 2000 a 48% en 2010. Esto incentivó que el superávit comercial alemán tuviera un aumento significativo en el periodo 1997 a 2007, pasando de 28 a 109 mil millones de euros, repercutiendo en el mercado español inmobiliario y de la construcción a causa de las inversiones (Kundnani, 2016, p 129).

La alquimia financiera que detonó en la crisis de la burbuja inmobiliaria y que tuvo repercusiones político-sociales muy nocivas a nivel global, requiere una explicación que permita entender en términos muy concretos qué fue lo que sucedió. Los capitales de riesgo han operaron a su anchas durante un largo tiempo, siendo una de sus formas de operar la siguiente:

Para adquirir una empresa que vale 100, el fondo pone 30 de su bolsillo (se trata de un porcentaje promedio) y pide prestados 70 a bancos, aprovechando tasas de interés muy débiles. Durante tres o cuatro años reorganiza la empresa con la administración que tenía, racionaliza la producción, desarrolla actividades y capta toda o parte de las ganancias para pagar los intereses... de su propia deuda. Después de lo cual, revende la empresa a 200, por lo general a otro fondo que hará lo mismo. Una vez devueltos los 70 pedidos en préstamo le quedan 130 en el bolsillo, por una puesta inicial de 30, es decir, más del 300% de tasa de retorno sobre inversiones en cuatro años. Más claro imposible (Ramonet, 2008, p. 31)

Este es el instrumento que ha estado de moda por más de quince años, y que en la actualidad ha cobrado unas dimensiones inusitadas debido a los instrumentos financieros cada vez más sofisticados. Lo que no se puede entender es cómo es posible que este tipo de

prácticas sean toleradas por los gobiernos, pues fue precisamente en este marco de referencia en el que la crisis financiera de 2008 se desarrolló, teniendo funestas repercusiones en la sociedad global.

La forma de operar de la deuda se debe a que las instituciones del Bretton Woods, sea el FMI o el BM, tienen mecanismos llamados “condicionalidades”, que son parte de los préstamos otorgados. Éstos tienen por función reorientar las políticas macroeconómicas en concordancia a los intereses de los acreedores oficiales y privados (Chossudovsky, 2003, p. 44). Esto puede conducir al cuestionamiento que se hace Beck (2012) respecto al caso griego:

¿Qué quiere decir que una democracia decida sobre el destino de otra democracia? Ciertamente que los griegos necesitan dinero de los contribuyentes alemanes, pero las medidas de ahorro equivalen a socavar la autodeterminación del pueblo griego [...] Detengámonos a pensar en lo que se está diciendo: el Parlamento alemán –no el griego– decide sobre el destino de Grecia. ¿Qué sentido tiene semejante definición” (p. 15)

Para el caso de la eurozona, la democracia que comenzó a tomar la batuta en materia económica respecto a otras democracias fue la alemana. Es crucial entender algunos de los mecanismos que operaron en tal proceso, como fue el hecho de que la Alemania Federal, tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, estuviese dispuesta a transferir parte de su soberanía a instituciones supranacionales. El caso más evidente fue su incorporación a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), ya que el delegar su defensa amenazada por la U.R.S.S., le permitió centrar su energía al crecimiento económico (Kundnani, 2016, p. 48). Más adelante, la creación del Banco Central Europeo seguiría el modelo del Bundesbank que tenía como una de sus prioridades la estabilidad de precios, fincando su sede en Frankfurt. Otro elemento fundamental sería la insistencia de Alemania en “los criterios de convergencia, que entre otras cosas limitaban el déficit presupuestario al 3 % del PIB y la ratio entre deuda gubernamental y PIB al 70 %. Insistía también en que hubiera cláusula de «no rescate financiero», que especificaba que los estados miembros no tendrían que ser responsables de los compromisos y deudas de cualquier otro, ni asumirlos” (Kundnani, 2016, p. 80) Así, lo que se pierde además de la democracia, en tanto sistema de representación para la toma de decisiones a partir de un sistema electoral, es la soberanía. Por ello se mencionaba con anterioridad que las multinacionales se encuentran en la posición de dictar la política económica a otros gobiernos democráticamente electos. Para Klein (2002), esos préstamos que otorga el Banco Mundial con sus respectivas “condicionalidades”, ni siquiera se aplican

a las poblaciones afectadas, sino que sirven para crear megaproyectos para multinacionales (p. 32), es decir, son usados para llevar a cabo los mecanismos de “alquimia financiera” expuestos antes. Para alguien tan experimentado en el ámbito de las finanzas internacionales como Warren Buffet, las Obligaciones de Deuda Garantizada (CDO por sus siglas en inglés), son descritas por él como “armas de destrucción masiva”. La lógica era que entre más se endeudaran las instituciones para comprar esas CDO calificadas como triple A, más dinero ganaban (Varoufakis, 2015, p. 27).

Ese tipo de estratagemas se convirtieron en algo común para el caso europeo. Tal es la experiencia de Alemania, que subordinó el *Bundesbank* al Banco Central Europeo, pues al tener ambos la obligación de mantener una estabilidad monetaria acorde a Maastricht, la crisis de Grecia¹ creó la oportunidad para que los políticos incentivaran la compra de deuda pública carente de valor a los países financieramente más débiles. Siguiendo a Varoufakis (2012):

En resumen, la variable europea de los rescates bancarios ofreció al sector financiero la posibilidad de acuñar moneda privada de nuevo. Una vez más, exactamente igual que el dinero privado creado por Wall Street antes de 2008 era insostenible y estaba destinado a convertirse en cenizas, el progresivo avance del nuevo dinero privado conduciría, con precisión matemática, a otra debacle. Esta vez fue la *crisis de la deuda pública* (también conocida como *crisis de la deuda soberana*), cuyos primeros movimientos se dejaron sentir a principios de 2010 en Atenas, Grecia (p. 265).

El propósito era evitar un desastre mayor, pues “la compra de deuda puede entenderse como un pecado original que abre las puertas de par en par a la futura instrumentalización del banco por los políticos, y con ello a la rampante devaluación de las riquezas atesoradas por los ciudadanos en forma de pensiones, cuentas de ahorro, y seguros de vida” (Otte, 2011, p. 22). Esta situación fue la que generó la percepción entre la población alemana respecto a los países del Mediterráneo, de que vivían a costa de ellos, provocando una distorsión de quiénes eran los verdaderos responsables de la situación, hecho que implicaría división y fractura entre la población de la zona euro.

Otro aspecto que pasa desapercibido en toda esta situación de la deuda es aquella relativa a la estrategia trazada por Alemania con la serie de reformas conocida como *Agenda*

¹ Para octubre de 2009 Grecia tenía un déficit de 12%, y tenía una deuda de 300 000 millones.

2010 de marzo de 2003, documento que plantea recortes en las prestaciones por desempleo, sanitarias y reducción de las pensiones públicas, “las reformas también facilitaron el despido de trabajadores a las pequeñas empresas y eliminaron las contribuciones a la seguridad sociales por pagos inferiores a los 400 euros mensuales, lo que ayudó a reducir los costes laborales unitarios y fomentó la creación de puestos de trabajo a tiempo parcial” (Kundnani, 2016, p. 122). Esta estrategia data de la reunificación alemana en la década de los noventa, ya que Alemania Occidental se encargó de conquistar gradualmente a la República Democrática. Dado que la unión monetaria entre el marco del Este y el *Deutsche Mark* fue mediante una drástica paridad de uno a uno, el *Acuerdo de unión monetaria, económica y social entre las dos Alemanias* estipuló: “La RDA cederá su soberanía monetaria en favor del marco occidental” (Kohl; Maizière, 1990). Este hecho arruinó en el corto plazo la competitividad de las empresas de la República Democrática, condenándolas a la quiebra al impedirse devaluar la moneda para ser competitiva. Como señala Varoufakis (2012): “la respuesta de Alemania a la bajada de costos que produjo la reunificación fue la *deflación salarial competitiva*. Efectivamente, mientras se preparaba la eurozona, Alemania, por cortesía de la reunificación, introducía en sus mercados laborales salarios significativamente reducidos (con respecto a los salarios de otros lugares de la eurozona)” (pp. 261-262). Estos son algunos de los antecedentes de la unificación monetaria europea. La flexibilización laboral y la congelación de salarios permitió que con el tiempo Alemania se convirtiera en una potencia exportadora, además de generar la posibilidad de deslocalizar parte de su industria a los países del Este de Europa, ya que al interior de Alemania la patronal y la sindical adquirieron los siguientes compromisos: “los trabajadores se avinieron a trabajar más tiempo y aceptaron los recortes salariales y unos patrones de trabajo más flexibles; la dirección garantizaba las inversiones y prometía no aumentar los despidos” (Kundnani, 2016, p. 125).

Ante la crisis de Grecia y la posibilidad que se abría de abandonar la Unión Europea —y con ello el euro—, se advirtieron las implicaciones geopolíticas que esto traería consigo. En esos términos, el abandono de la zona euro respecto a Europa haría que Grecia dejara de servir como frontera para la contención de la migración proveniente de Medio Oriente, hecho que ha convertido al país heleno en una especie de purgatorio para los migrantes que buscan transitar hacia Europa central, por lo que rescatar y mantener en la Unión Europea a Grecia

se convirtió en un elemento estratégico que superaba la visión unidimensional del globalismo al activar una visión geopolítica (De Meira, 1997).

La situación de la Unión Europea tras la crisis del 2008 y la configuración de un poder central detentado por Alemania en tanto potencia exportadora-acreedora, y una periferia débil importadora-deudora, se debió en gran medida a la astucia política de la Canciller alemana Angela Merkel, nombrada por Ulrich Beck “Merkiavelo”. En ese sentido, resulta crucial el análisis que hace Beck (2012) en torno a las tácticas y estrategias acuñadas por la Canciller en medio de la crisis, a saber:

- 1) Merkel no se asume por un sí o un no, es decir, una posición firme en torno a la crisis, convirtiendo su actuar en un juego de poder en donde la falta de iniciativa es el elemento central, puesto que en última instancia sería Alemania la potencia europea indispensable para tomar una decisión que ayude a salir de la crisis financiera a algún país débil.
- 2) Lo anterior se podría llamar “el arte de titubear”, titubear que se traduce en una táctica de adiestramiento. La economía no necesita invadir países, pero está en todas partes y resulta crucial en el mundo globalizado.
- 3) Primero conquista Alemania y después Europa. Mejor un euro alemán que ningún euro. En ese sentido, la conducción de la política exterior se despliega mediante un draconiano neoliberalismo, mientras que para la política interior una socialdemocracia electoral.
- 4) Dictar ahorro al servicio de la estabilidad, con lo que se llevan a cabo reducciones en educación, salud, sistema de seguridad social, etc.

En relación al último punto, dicho ahorro es un eufemismo del llamado “pacto fiscal”, el cual se convierte, con el pasar del tiempo y mediante los efectos de su aplicación, en un nuevo modelo de semihegemonía geoeconómica para Alemania.

Para el caso español será el 2 de septiembre de 2011 que el PP y el PSOE acepten los titubeos y el chantaje de Merkel y reformen su pacto social con el polémico artículo 135.² La

² Artículo 135 reformado el 27 de septiembre de 2011:

1. Todas las Administraciones Públicas adecuarán sus actuaciones al principio de estabilidad presupuestaria.
2. El Estado y las Comunidades Autónomas no podrán incurrir en un déficit estructural que supere los márgenes establecidos, en su caso, por la Unión Europea para sus Estados Miembros. Una ley orgánica fijará el déficit estructural máximo permitido al Estado y a las Comunidades Autónomas, en relación con su producto interior bruto. Las Entidades Locales deberán presentar equilibrio presupuestario.
3. El Estado y las Comunidades Autónomas habrán de estar autorizados por ley para emitir deuda pública o contraer crédito.

Los créditos para satisfacer los intereses y el capital de la deuda pública de las Administraciones se entenderán siempre incluidos en el estado de gastos de sus presupuestos y su pago gozará de prioridad absoluta. Estos

consecuencia inmediata fue que la decisión sobre el déficit presupuestario pasó a manos de un ente exterior (BCE), restando un alto grado de autonomía a la nación ibérica (evento sin precedentes desde la transición). Así, “esta situación llevó prácticamente al colapso a la economía española en julio de 2012, tras la decisión del gobierno de Mariano Rajoy de disminuir el gasto público en 65 000 millones de euros, con lo que se profundizó la recesión y se debilitó aún más el mercado laboral” (Ballesteros, 2015, p. 74). Estas medidas de ajuste estructural se han traducido en una profunda crisis económica, social y política que parecen ser contraproducentes, ya que, en el caso de España, estas modificaciones y demás elementos de políticas de ajuste han generado dudas “sobre la posibilidad efectiva de alcanzar el equilibrio fiscal una vez incorporados los costes del pago de la deuda, más aún si no se garantiza la sostenibilidad del crecimiento económico” (Guillén, González-Begega, Luque, 2016, p. 268).

§1.4 *Corrupción política y económica en España*

El globalismo y su visión unidimensional economicista en la cual la hegemonía de los mercados conlleva el desmantelamiento del Estado nacional, brinda motivos para ligar tales fenómenos a la corrupción política, entendida en primera instancia como venta de decisiones, en tanto práctica normalizada para la clase política que perdió el sentido de la representación pública que detentan. Las consecuencias inmediatas de la corrupción política conducen a una pérdida de legitimidad por parte de los gobernantes, así como en una destrucción de la democracia, pues “la corrupción opera como uno de los más importantes mecanismos deslegitimadores de los regímenes y sus instituciones” (Piqueras y Laguna, 2011, p. 134). La destrucción democrática se debe en gran medida a una desviación de sus preceptos y prácticas, ya que la corrupción se puede entender con mayor profundidad, siguiendo a Eigen y Villoria (2003):

[como] un abuso de confianza, una utilización fraudulenta del poder otorgado a ciertos actores para que lo usen en bien de quienes se lo otorgan y, sin embargo, ejercido para beneficio privado. El poder público

créditos no podrán ser objeto de enmienda o modificación, mientras se ajusten a las condiciones de la ley de emisión.

El volumen de deuda pública del conjunto de las Administraciones Públicas en relación con el producto interior bruto del Estado no podrá superar el valor de referencia establecido en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

reconvertido en palanca de defensa de intereses privativos es un poder utilizado de forma corrupta. Cuando un gobierno al completo, uno de sus miembros o uno de sus funcionarios usa el poder para beneficiarse directa o indirectamente en lugar de buscar el interés general, está actuando de forma fraudulenta (p. 135).

Si bien la definición puede dar la impresión de ser muy general al abrir el espectro para hacer una evaluación amplia del fenómeno, se muestra una cierta continuidad con la cuestión del desplazamiento de la política por la economía, y del Estado por la empresa privada, generando una confusión entre los ámbitos de acción de ambas esferas. Un ejemplo de lo aludido con anterioridad respecto a la *Agenda 2010* en Alemania, fue una de las reformas más controvertidas, aquella referente al subsidio por desempleo. La recomendación provenía del director de personal de Volkswagen, Peter Hartz, nombrado por Schröder como el responsable de modernizar el mercado laboral antes de las elecciones de 2002, “Hartz se vio obligado a dimitir cuando salió a la luz que se había visto envuelto en un escándalo de corrupción a gran escala, con pago de sobornos, incluso de prostitutas, a los dirigentes de los sindicatos” (Kundnani, 2016, p. 122).

Los políticos creen que obtener la representación popular les brinda derecho a desentenderse de los preceptos y prácticas democráticas, dando paso a una especie de privatización del poder político. En contraparte, usar definiciones legales de corrupción provoca que se excluyan del escrutinio público la mayoría de las actuaciones del gobierno al estar sometidas a instrumentos y procesos jurídicos muchas veces desconocidos para la población.

Una definición más precisa de corrupción política para el caso de España, es aquella que la concibe en tanto sistema de patronazgo y clientelismo cuyo objetivo es manipular los procesos electorales por medio del fraude. Este sistema se basa en la compra directa o indirecta del voto, detentando votantes cautivos por medio del caciquismo. Este fenómeno tuvo una expansión con la introducción del sufragio general masculino a partir de 1890. Dicho caciquismo es un sistema que busca, en última instancia, el control de voluntades por medio de redes clientelares. Para Eigen y Villoria (2003) tales antecedentes del fenómeno de la corrupción política en España datan del siglo XIX, ya que

durante el siglo XIX se fue configurando un modelo de Estado que, con todos sus avances, adolecía de problemas muy importantes de equidad e igualdad ante la ley, con un gobierno que se veía obligado a delegar en los

caciques, los cuales controlaban la red de poder local y proporcionaban al gobierno los votos, a cambio de que les permitiera aplicar la ley en su territorio como ellos gustasen (p. 138).

Este fenómeno de la corrupción política y su correlato en el caciquismo han provocado un distanciamiento entre la clase gobernante y la ciudadanía. Las cifras hablan por sí solas, el 60% de los ciudadanos muestra poco o ningún interés por la política, con una tendencia al incremento del desinterés. La política produce en la ciudadanía aburrimiento, indiferencia y desconfianza. El 50% afirma que nunca o casi nunca discute sobre política. La percepción generalizada de los políticos es que son oportunistas y corruptos (Eigen y Villoria, 2005, p. 139).

Resulta interesante que la argumentación transitase de la forma en que lo ha hecho hasta este momento, puesto que existe un correlato entre globalización en su variante del globalismo y corrupción. Esto se debe principalmente a tres fenómenos:

- 1) La globalización trajo consigo una fuerte tendencia a la especulación, con todas las implicaciones exploradas como el alza de alimentos, energéticos y demás elementos básicos del consumo humano.
- 2) La modernización de la economía viene acompañada de principios como la desregularización, la descentralización y privatización que, llevadas a cabo sin marcos normativos, dan pie a la mera maximización de las ganancias.
- 3) Falta de controles gubernamentales (Eigen y Villoria, 2005, p. 142).

Los resultados de la conjunción de globalización (en su faceta del globalismo) y corrupción, arrojan dudas sobre las prácticas políticas en los Estados nación, ya que un estudio del Centro de Investigaciones Sociológicas en 1994-1995 arrojaban que la corrupción era uno de los cinco problemas más importantes para los españoles (Eigen y Villoria, 2005, p. 142). Este dato es significativo, puesto que en este contexto las privatizaciones estaban en pleno auge. Para Eigen y Villoría (2005) privatización y corrupción de los medios de comunicación van de la mano, pues las privatizaciones del periodo 1996-2000 a manos del Partido Popular levantaron ámpula entre la oposición, debido a que se identificó que las empresas privatizadas más importantes se dedicaban a invertir en medios de comunicación para hablar bien del gobierno (p. 143).

La asimilación del globalismo se llevó a cabo, tanto por parte de la izquierda como de la derecha europea, convirtiendo a los políticos en presas de los mercados, quedando

subordinados a los desplazamientos aludidos con anterioridad en relación al Estado nacional respecto a los mercados, y de la clase política respecto a los expertos. Una de las prácticas que han tenido un gran auge a escala planetaria es la llamada “política de las puertas giratorias”, en donde los políticos tienen varios empleos secundarios, como por ejemplo el de consejeros en alguna empresa multinacional. Una vez que se acaba el cargo de representación democrática ocupan plenamente su posición en tal empresa, para la cual seguramente otorgaron algún favor de bajo perfil en determinada asignación pública, tráfico de influencias, o cualquier otra práctica que conlleve la venta de decisiones políticas.

Otro aspecto que resulta clave analizar del fenómeno de la corrupción para el caso español es el referente a la retórica de la corrupción. Según Eigen y Villoria (2005) esa retórica permite maniobrar por parte de los políticos en los intersticios del poder de una manera astuta. La retórica en relación a la corrupción se puede enfocar mediante los siguientes puntos:

- 1) Corrupción es considerada por la opinión pública lo que es perseguible y sancionado de forma penal. Para tal efecto, es una práctica habitual cambiar las leyes o manipular las instituciones para que deje de ser perseguible lo que incomoda al poder. De tal forma, un cargo público no condenado penalmente pasa a convertirse en alguien honesto.
- 2) Es imposible luchar imparcialmente contra la corrupción: “todo enemigo de la corrupción es demasiado amigo de partidos opositores, ideas radicales o intereses inconfesables” (Eigen, Villoria, 2005, p. 146).
- 3) Los partidos políticos necesitan mayores ingresos debido a la americanización de las campañas. Los ingresos pueden ser de origen privado.
- 4) Es válido apoyar la corrupción por un bien mayor: ganar las elecciones y defender la democracia y los valores que los ciudadanos requieren ver transformados en políticas (tesis del mal menor).

La clase política genera mecanismos de protección para enmascarar la realidad. Ésta no es otra que la mercantilización de la política y su constante necesidad de captar recursos cada vez mayores para financiar campañas, estructuras tecnocráticas capaces de dar seguimiento a las políticas públicas, y demás elementos propios de la profesionalización de la política. Lo anterior da cuenta de una correlación entre concentración de capital y corrupción, debido a que en la economía de mercado la competencia es un factor esencial.

Una parte importante de la crisis del 2008 se debió al problema hipotecario en España cuyo origen fue la burbuja inmobiliaria. La financiación ilegal de los partidos por intereses específicos se debe a que existe un contendiente con posibilidades reales de ganar. Dicho partido recibe recursos oscuros, los cuales generan una esperanza en sus benefactores de obtener ciertas ventajas en forma de adjudicación de contratos, servicios o decisiones urbanísticas. Para Eigen y Villoria (2005) la “consecuencia añadida de lo anterior es que se quiebra el equilibrio e igualdad de oportunidades entre los partidos, y se alteran gravemente los fundamentos y las garantías del pluralismo democrático” (p. 155). Queda claro en este punto que los grupos de presión no representan las necesidades de los ciudadanos, puesto que sus intereses son del orden privado, sumando a ello que un político sometido a las prácticas de corrupción, tampoco se encuentra en posición de representar otros intereses más que los suyos. Uno de los casos emblemáticos de corrupción política en los últimos años fue el caso Gürtel, pues “ofrece algunas de esas claves con más nitidez que otros episodios conocidos o intuitos de financiación irregular de un partido político. Un empresario, Francisco Correa, desde el 12 de febrero de 2009 en prisión preventiva, habría organizado una trama de sociedades de prestación de servicios (hasta 23 sociedades) que tendría en las comunidades de Madrid y Valencia a sus mejores clientes” (Piqueras, 2011, p. 57). La también conocida “Trama Gürtel” es una investigación de financiación ilegal proveniente de la Audiencia Nacional por instrucción del juez Baltazar Garzón, que implicaba al empresario Francisco Correa en actos de corrupción con funcionarios de la comunidad de Valencia y Madrid, por medio de una “Caja B”, que era una contabilidad de donaciones llevada a cabo por Luis Bárcenas, tesorero del Partido Popular.

La crisis de 2008 fue especialmente severa en su faceta de la burbuja inmobiliaria debido en gran medida a que la economía española llevaba años dependiendo del crecimiento de dos sectores, a saber, el turismo y la construcción. En materia de turismo, España es uno de los primeros lugares del mundo en ingresos por turismo internacional y el primero en Europa (España en Cifras, 2015, p. 49). La conjunción de la crisis hipotecaria y el desempleo se tradujo en la insolvencia de amplios sectores de la población para hacer frente a los créditos otorgados por la banca, conduciendo a los deudores por el camino de los desahucios. Para octubre de 2008 el número de desempleados era de 192,000, “y 171.200 al mes siguiente... el total de españoles sin trabajo alcanzaba entonces los tres millones (un 37.5% más que en

la misma fecha en 2007). Los analistas de la Unión de Bancos Suizos (UBS) anunciaban que en 2009 el número de desempleados españoles alcanzaría los cuatro millones: el 16% de la población activa” (Ramonet, 2010, p. 24). Esto se debió a que el sector inmobiliario en España había caído para el año 2008 en un 29%.

La respuesta del gobierno ante la crisis se dio por medio de la implementación de las políticas de austeridad para la población y el rescate financiero para los bancos. En ese sentido de caos reinante se aprovechó la coyuntura para llevar a cabo una Contrarreforma laboral en 2012 que ha traído como resultado el aumento de accidentes (Nueva Tribuna, 2016, 28 abril). Para finalizar, resta citar a Piqueras: “como señala Von Klaveren, el problema de la corrupción política no es la codicia humana infinita, según sostiene la solución escolástica; es un problema histórico, y consiste en un fraude constituido en sistema al servicio de determinados intereses” (Piqueras, 2011, p. 67).

§1.5 *Rescatar a los bancos y el despertar social*

¿Cómo podía terminar toda esta serie de injusticias? Crisis financiera sí, pero también crisis de desempleo, de alimentos, desahucios, recortes y, sobre todo, crisis política debido a que la democracia representativa daba muestras de un desplazamiento, ocupando su lugar otro tipo de poderes como los mercados financieros. Ante esta situación, el despertar planetario conllevó una modificación profunda de la narrativa hasta ese momento esgrimida por los medios de comunicación, culpando a las poblaciones y al Estado de bienestar de ser los responsables de la crisis. *Occupy Wall Street* significó uno entre múltiples despertares, teniendo como una de sus características más importantes el haber provocado un giro en la narrativa del país, donde el 1% controla el destino del 99%, difundiendo a escala planetaria la excepcional paradoja de la nación que se asume como el modelo democrático a seguir. La cuestión en EE.UU. caló hondo en una población cansada de pagar las consecuencias de decisiones políticas erróneas, como lo han sido cuestiones fiscales, desahucios, guerras, etc. El evento clave para el despertar de la indignación fue el asunto del rescate del sistema bancario, orillando a la población a preguntarse a quién realmente beneficiaban los impuestos de los contribuyentes. Para Chomsky (2012) *Occupy Wall Street* significó un movimiento social sin precedentes en los EE.UU., debido a que no se había presentado un

cuestionamiento tan fuerte y masivo en uno de los bastiones clave del sistema imperante (p. 26).

El caso de España no distaba mucho de ser excepcional como parte de un proceso de varias etapas en las que movimientos sociales habían manifestado su inconformidad de algunas decisiones políticas funestas, como lo fue la Guerra del Golfo del 2003, así como la mentira de los atentados del 11 de marzo de 2004, en los que el gobierno cómodamente le había adjudicado la responsabilidad a ETA, conociéndose más tarde la verdad que derivaría en la derrota electoral del PP a manos del PSOE. Ante un constante actuar carente de legitimidad por parte de los políticos a causa de un vacío en el gobierno y de una desideologización propia del globalismo unidimensional, lo que se entendía y practicaba como política y democracia fue secuestrada en un juego caciquil de intereses privados.

La respuesta de las clases medias fue en un principio mesurada, a causa de una alta intoxicación de conformismo y miedo, a causa del abandono de las dinámicas sociales por parte del Estado. Dicho vacío sería ocupado por el mercado en aquello que Beck (1998) identifica como una sociedad civil global de meros espectadores (p. 132). También resulta interesante la crítica de Žižek (2016) sobre la ideología de la clase media occidental, cuyos rasgos son una creencia en la superioridad de sus valores (piénsese en los derechos humanos y la libertad). No obstante, dicha creencia resulta inoperante para la situación que atraviesan los miles de refugiados económicos y políticos de las regiones vecinas azotadas por la crisis y las guerras, enfocándolos como individuos extraños a sus formas de vida y cultura (p. 98); si bien el miedo de las clases medias occidentales de verse invadidos por miles de excluidos se fundaba en la posibilidad de convertirse en uno de ellos. Estos miedos no son nada nuevo, pues resulta que la cuestión de la exclusión se encontraba desde hacía mucho tiempo en la sociedad moderna: “sin vivienda no hay trabajo, sin trabajo no hay vivienda y sin trabajo ni vivienda no hay democracia” (Beck, 1998, p. 209). Esta serie de condiciones fueron las que se conjuntaron en los países del Mediterráneo. Tolerada en un primer momento, la crisis multiplicó por cientos de miles las oleadas de refugiados, y con ello exacerbó los miedos de convertirse en un excluido más.

Como se había dicho con anterioridad, la crisis trajo consigo la oportunidad para que los mercados laborales se sometieran a políticas de flexibilización con el propósito de atraer inversiones, ya que el tener ejércitos de desempleados, y con ello una devaluación de los

salarios reales, se generaba el contexto perfecto para desplegar la voracidad de los mercados. Esto conllevó a que, siguiendo a Guillen; González-Begega; Luque (2016), “en el Sur, el programa imperativo de reformas ha implicado la devaluación salarial y de derechos socio-laborales, el debilitamiento de los servicios públicos y la racionalización de la protección social” (p. 262).

Varias lecciones quedaron patentes de la crisis financiera. La primera que se puede extraer es que los mercados no pueden regularse a sí mismos, por lo que la intervención del Estado resultó crucial para que la crisis no fuera más drástica. Otra lección fue que la población de aquellos Estados de bienestar europeos que vieron mermadas sus expectativas de vida, sus ahorros, que sufrieron desahucios y demás calamidades, tarde o temprano cayeron en la cuenta de que esta situación no era culpa suya. Los responsables, es decir, sus clases políticas, no representaban los intereses de la ciudadanía, siendo los bancos los primeros en ser rescatados del naufragio económico. Para darse una idea, desde que estalló la crisis hace 10 años a tiempos actuales, la gran banca ha ganado 84.000 millones, “todo este proceso se ha llevado a cabo con importantes ayudas públicas, destinadas básicamente al saneamiento de las entidades o a cubrir posibles quebrantos posteriores. Su importe supera de largo a día de hoy los 50.000 millones de euros, sin contar avales y beneficios fiscales” (Clavero, 2018, 13 de febrero). Este fue uno de los motivos de la indignación y desaprobación de la ciudadanía respecto a sus clases políticas.

Como explica lúcidamente Beck (2012), “que sean precisamente los bancos, por lo general vehementes detractores de cualquier intervención estatal, los que piden ayuda a Estados endeudados, y que –increíble pero cierto– estos Estados pongan a su disposición sumas astronómicas de dinero... ¿Quién se habría imaginado hace unos pocos años algo semejante?” (p. 23). Lo cierto es que esa fue la realidad que asumieron cientos de miles de ciudadanos que dejaron atrás la actitud pasiva de telespectadores, para dar paso a procesos de indignación y organización política. El resurgimiento de la política no provino de las cúpulas de los Estados nacionales, por el contrario, la gran política surgió de los cimientos de la sociedad. Si bien los gobernantes se habían acostumbrado a la pequeña política que se traduce en un mero cumplimiento rutinario de reglas, la gran política emergió como un intento de cambiar las reglas del juego. Tanto Grecia y España dieron señales de una rebeldía ante un modelo desigual e injusto en el que un sistema financiero trastornado cancelaba toda

posibilidad de vivir en paz y justicia. Syriza en Grecia y el 15M en España son ejemplos de la sociedad del riesgo y de su lógica en tanto elementos centrales. La sociedad del riesgo es una sociedad revolucionaria en la que lo normal y lo excepcional se confunden al no distinguirse con claridad. En este caso la sociedad del riesgo presenta rasgos de un despliegue como estado de excepción transnacional, donde partidos políticos, movimientos sociales, instituciones y demás elementos pueden modificar las reglas de la gran política (Beck, 2012, p. 43).

El escenario descrito resulta indispensable para el surgimiento de la indignación proveniente de los cimientos sociales que dieron paso a formas de autoorganización y conllevaron a cambios y transformaciones de larga duración. Las exigencias de este movimiento de la sociedad civil global incluyen la preocupación por la creciente desigualdad, el poder que han acumulado las instituciones financieras —cuyas consecuencias pagó el pueblo en general— y la forma en que los gobiernos son manipulados o subordinados a tales entes carentes de legitimidad. En pocas palabras, al existir un cuestionamiento al sistema actual que, dicho sea de paso, tiene un historial de más de treinta años de implementarse en todas partes del globo, la reacción al neoliberalismo abre las puertas a la posibilidad de crear nuevos horizontes en un futuro incierto.

Recapitulando, la influencia de la pequeña Grecia, de Islandia, del mundo árabe, de Gran Bretaña, Italia y Francia dieron como resultado una sincronía debido a que en todas estas naciones imperaba una democracia de mercado que representa al mundo de las finanzas. Con poca reacción a la crisis en factores como el miedo, la resignación a la situación actual, el escepticismo a los sindicatos, la ausencia de referentes políticos y sociales, y la penetración entre los asalariados de valores individualistas y consumistas surgió lo impensable. El caso de España era por demás significativo, pues en el momento de la crisis el 78% de la población desconfiaba del plan de Zapatero para rescatar la banca (Mazo, 2008, 8 de noviembre). De pronto las calles se inundaron de frases como: ¡Democracia real ya! ¡Nosotros tenemos el poder, no los políticos! ¡Basta de falacia queremos democracia! ¡Juntos y organizados podemos contra los mercados! ¡No somos mercancía en manos de políticos y banqueros!

Capítulo II

Breve genealogía del 15M, nuevos movimientos sociales, alterglobalización y movilización social en España

La fatalidad que parece dominar la historia no es otra cosa que la apariencia ilusoria de esta indiferencia, de este absentismo. Los hechos maduran en la sombra, entre unas pocas manos, sin ningún tipo de control, que tejen la trama de la vida colectiva, y la masa ignora, porque no se preocupa.

Antonio Gramsci, *Odio a los indiferentes*.

§2.1 Nuevos movimientos sociales

Uno de los aspectos polémicos de los denominados “nuevos movimientos sociales” versa en torno a sus orígenes históricos. Si bien en la actualidad se plantean nuevas tipologías, los movimientos sociales tienen sus orígenes difusos en torno a las Revoluciones Europeas de 1848 (Marx; Engels, 2006), teniendo como características destacables la formación del sentido liberal emanado de la Revolución Francesa, sólo que en el caso de 1848 se da paso a una conquista social de los derechos. En ese sentido, siguiendo a Wallerstein (2003): “por movimientos sociales se refería fundamentalmente a las organizaciones sindicales y los partidos socialistas, y se suponía que perseguían impulsar la lucha de clases al interior de cada estado en contra de la burguesía y los empresarios” (p. 179).

La configuración de los movimientos sociales da cuenta de una dinámica reivindicativa de las condiciones laborales, hasta ese momento excluidas del liberalismo político y de las transformaciones que presupuso la revolución industrial. La consecuencia de esos derechos colectivos progresivamente conquistados será el ensanchamiento de los derechos políticos, como el derecho al voto, y con ello un reforzamiento de la idea de democracia que fracturará el anquilosado absolutismo europeo (Lasalle, 2006). Los movimientos sociales se consideraban a sí mismos revolucionarios, y tenían como finalidad la transformación de las relaciones sociales, lo cual generaba que los detentadores del poder los consideraran “amenazas a la estabilidad, incluso a la supervivencia misma de sus estructuras políticas” (Wallerstein, 2003, p. 179).

No obstante, cuando se habla de “nuevos movimientos sociales”, la alusión hace referencia a movimientos cuyos orígenes difusos se encuentran en la década de los sesentas del siglo XX, ya que para Wallerstein (2003), además de las demandas a nivel local que se

perseguían según múltiples geografías, compartían una oposición generalizada a la hegemonía de Estados Unidos y la connivencia de la Unión Soviética. Sumado a ello, existía una condena a los movimientos sociales de viejo cuño (partidos socialistas y sindicalismo), al haberse convertido en parte del problema (p. 181). Los problemas que acarreaban los sindicatos y partidos socialistas (como la burocratización), eran una poca o nula expansión de la participación democrática, sea a nivel gubernamental o en sus centros de trabajo. En lo que se refiere a la cuestión de la lucha de clases propia de los movimientos sociales o sindicales, los nuevos movimientos abandonaron ese concepto debido a su vínculo con la sociedad industrial de tipo capitalista, al ser “utilizado para definir un sistema de relaciones conceptuales dentro de las cuales tiene lugar la producción y apropiación de los recursos sociales” (Melucci, 2004, p. 121). Los nuevos movimientos perseguirán una autonomía respecto a los sistemas políticos tradicionales de partidos socialistas y sindicatos.

Los nuevos movimientos sociales se desplegarán en el ecologismo, el feminismo, el pacifismo, los movimientos de minorías raciales o étnicas, la descolonización en el norte de África (Rajchenberg, 2007) y en las colonias americanas del Caribe y sus consecuentes migraciones (Hall, 2010), el movimiento universitario con la Declaración de Port Huron de 1962 (Viet Nam Generation, 1993), etc. Algunas de sus particularidades son el abandono de las formas partidarias, el rechazo a jerarquías y la verticalidad en la toma de decisiones. Su transformación se debe en gran parte a la adopción de formas de organización en red de redes, esto es, estructuras con mayor nivelación en términos de participación, lo que equivale a plantear una forma horizontal de toma de decisiones y una consecuente descentralización (Roma, 2002, p. 15). Además de lo anterior, se debe tener en cuenta la irrupción de la sociedad de la información, ya que para Melucci (2004) “en los sistemas de alta densidad de información los individuos y grupos deben poseer cierto grado de autonomía y capacidades formales de aprendizaje y acción que les permitan funcionar de forma fiable y con un considerable grado de autorregulación” (p. 119). Esto se podría interpretar como una respuesta al control social que impone el Estado, en tanto aparato que estructura orden, por lo que las demandas de autonomía se pueden entender como una capacidad acción colectiva de apropiarse y reapropiarse de recursos clave en una sociedad de la información, como podrían ser el lenguaje, los códigos culturales, y lo simbólico, pues “este potencial ya no está

exclusivamente basado en recursos materiales o en ciertas formas de organización, sino que progresivamente radica en la capacidad de producir información” (Melucci, 2004, p. 120).

Cabe destacar que en toda esta serie de transformaciones la democratización de la toma de decisiones resulta en elemento disruptivo, puesto que se configura como una objeción a la forma histórica de conducirse por parte de los dos espectros políticos predominantes, ya que tanto la izquierda como la derecha hacen uso del verticalismo político como modo para ejercer el poder. Esto último es una de las primeras muestras que implicó el cuestionamiento a la legitimidad de la separación entre mando y obediencia, debido a que los liderazgos situados en las cúpulas del poder veían una pérdida de su función de mando al perder legitimidad en tanto autoridad perteneciente al viejo orden (Aguirre, 2010, p. 115).

Hacer el puente histórico entre 1968 y los movimientos sociales de finales del siglo XX en pos de una alterglobalización resultará ilustrativo sobre las formas y modos organizativos de los nuevos movimientos sociales. Para Klein (2002), muchas de las expresiones de aquellos que protestaban en contra del globalismo unidimensional se desenvolvían a partir de principios como la descentralización coordinada, las estructuras temporales (denominadas “ocupación”) (p. 40), así como por el uso de los medios de comunicación de vanguardia como internet, sobre todo si hablamos de la capacidad autoorganizativa y crítica acorde a los idearios de los medios alternativos. Es en este punto que emerge la cuestión de no odiar a los medios de comunicación, sino convertirse en uno (Rodríguez, 2013, p. 200), teniendo principalmente en cuenta que las nuevas formas de poder que están surgiendo en las sociedades contemporáneas requieren de una amplia capacidad de informar, es decir, de “dar forma” (Melucci, 2004, p. 120).

Estas formas de autoorganización tienen una cierta relación con el movimiento anarquista, entendiéndolo como aquel cuyas prácticas se caracterizan por ejercicios de democracia directa, transparencia (tanto en sus acciones como en la toma de decisiones), y por una apuesta a la autonomía. Todos ellos son principios fundamentales que operan en este tipo de colectivos (Marin, 2015, pp. 250-251).

Los movimientos sociales que emergieron en el ocaso del siglo XX tendrán una diferencia sustancial con otras formas organizativas del mismo contexto histórico, a saber, las ONG, sobre todo porque en ellas existen ciertos grados de jerarquías, líderes carismáticos, así como una dependencia de aquellos que las financian, que para el caso, son capitales

privados de diversa índole, o fondos de ciertos gobiernos destinados a múltiples agendas (derechos humanos, ayuda al desarrollo social, etc.) (Klein, 2002, p. 46).

Otra variable crucial para que los nuevos movimientos sociales acuñen formas y modos autoorganizativos y principios como los antes expuestos, son los medios de comunicación. Es manifiesto el poder que tuvieron los medios de comunicación en manos del Estado nacional al finalizar la Segunda Guerra Mundial (Romano, 2007, p. 56 ss.), en tanto dispositivos de normalización y control poblacional, a causa de la necesidad de pacificar y reconstruir regiones de acuerdo a los nuevos intereses geoestratégicos de las potencias vencedoras. Sin embargo, conforme el Estado fue perdiendo el control de los medios de comunicación, y tanto el desarrollo tecnológico como la desregulación de sectores estratégicos avanzaban, los movimientos sociales asimilaron tal fragmentación del poder centralizado como una oportunidad de crear medios alternativos, transformándose a su vez en una organización de la consciencia colectiva y un contrapeso al poder discursivo establecido. Un ejemplo fueron las radios libres posteriores a los movimientos de 1968 y la práctica del micrófono abierto, “que por primera vez permitió a gente corriente opinar frente a varios cientos o miles de oyentes que se convertirían a su vez en posibles locutores activos” (Rodríguez, 2013, p. 192).

La convocatoria de la plataforma Democracia Real Ya del 15 de mayo de 2011, en tanto manifestación en clave de marcha, fue ignorada por los medios de comunicación tradicionales al no representar nada fuera de lo normal. Sin embargo, la conversión de la manifestación en ocupación en tanto elemento disruptivo, sumado al uso de tecnologías de la información que irradian por toda España lo que acontecía en la Puerta del Sol, logró direccionar la agenda noticiosa de los medios tradicionales, dando cobertura al movimiento social para explicar qué acontecía (Castells, 2012, p. 125). Por ello, siguiendo a Giménez (2011), la repercusión del “uso de las comunicaciones en Internet para difundir una causa y aprovechar la fuerte repercusión que tiene todo lo que sucede en la Web (y en especial en las Redes Sociales) [puede] sumar adhesiones rápidamente y en un número importante” (p. 59).

Por lo que se refiere a la discusión de los nuevos movimientos sociales y el asunto del poder, se encuentra aquella que se cuestiona si entre los objetivos de dichos movimientos existe el objetivo de la toma del poder Estatal o, por el contrario, si son demostraciones de

hartazgo generalizado sin objetivos ni finalidad alguna. Petras y Veltmeyer (2005) asumen cuatro posturas en torno a esta problemática:

- 1) Existen movimientos sociales que, una vez configurada su dinámica interna y con algunos liderazgos visibles, optan por reconfigurar el movimiento social en partido político legal y legítimo, persiguiendo el objetivo de obtener el poder estatal por medio de la vía electoral. Esta vertiente de los movimientos se podría considerar reformista, pues una vez que logran el reconocimiento del Estado en tanto institución política, su margen de acción se reduce a las reglas del juego del Estado de derecho.
- 2) Otra variable de los movimientos es aquella que se decanta por la movilización masiva de las fuerzas de resistencia y oposición al poder Estatal. Una de sus características es ser difuso y efímero, ya que al mantenerse en la mera vía de resistencia y oposición se corre el riesgo de disolverse con el tiempo.
- 3) Una tercera perspectiva de los movimientos es aquella relacionada con la época posmoderna, es decir, una época donde las certezas como el Estado se ven sometidas a procesos de deconstrucción o fragmentación en términos de poder. En este punto podríamos situar a los nuevos movimientos sociales, puesto que la obtención del poder Estatal no es para ellos una prioridad. Los movimientos plantean una acción social enfocada a la construcción de un “no poder”, donde coexistan la solidaridad y la acción colectiva por sobre cualquier otro aspecto. Aquí se pueden situar los asuntos de la descentralización, la horizontalidad y la participación directa.
- 4) La última postura es la de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Los objetivos de este tipo de organización es la asociación con gobiernos y organizaciones exteriores para la ayuda al desarrollo, mejorando la vida de los más necesitados, creando a su vez progresos superficiales al mitigar algunos aspectos de la pobreza. En este punto se podría trazar una línea con la llamada globalización, entendida en tanto proceso transnacional.

Para el caso del 15M se podrían tomar las posturas segunda y tercera. Esto teniendo en cuenta que inicialmente era un movimiento que no tenía el objetivo de tomar el poder Estatal vía la conformación de un partido político. Esto se debe a que los movimientos sociales tradicionales emplean la estrategia en dos etapas, que consiste primero en ganar el poder estatal, para acto seguido transformar el mundo. Sin embargo, “la estrategia de dos etapas orientada al estado se ha tornado bastante irrelevante, lo cual explica la incomodidad y el malestar de la mayoría de descendientes de organizaciones anti-sistémicas de otros tiempos en lo que respecta a proponer conjuntos de objetivos políticos sea a largo plazo o inmediatos” (Wallerstein, 2003, pp. 183-184). En términos de sus formas de organización quedan de

manifiesto aspectos como la participación directa, la descentralización de la toma de decisiones, la resistencia a la conformación de liderazgos, la apuesta por la horizontalidad, así como por formas de autoorganización y construcción colectiva.

En relación a las ONG, Petras y Veltmeyer (2005) plantean una estrategia de instrumentalización del poder (p. 19). Al escudarse en una posición neutra proveniente de la sociedad civil, las ONG se convierten en una especie de caballo de Troya del globalismo, así como de los poderes transnacionales, ya que por medio de su financiación trazan agendas e intereses con el fin de lograr condiciones políticas, sociales e inclusive militares a su favor (Kaplan, 2007, p. 323). Otro aspecto polémico de las ONG es la pretensión de control de ciertos movimientos sociales con el fin de desmovilizar brotes revolucionarios, es decir, se trata de dispositivos que funcionan como una alternativa a los movimientos sociales de resistencia y oposición al poder estatal, en razón de que éstos son considerados demasiado radicales y peligrosos para la estabilidad internacional. Parte de sus tácticas es enarbolar los derechos humanos como su *leitmotiv*, pues “en este proceso llegaron a ser auxiliares de los estados más que oponentes a éstos, y ciertamente en su conjunto no resultaron muy anti-sistémicas. Se transformaron en ONGs localizadas mayormente en zonas centrales que buscaron implementar sus políticas en zonas periféricas, y a menudo fueron consideradas agentes de sus estados-sedes más que críticas a dichos estados” (Wallerstein, 2003, p. 183). En esos términos, es necesario dudar de algunos aspectos de la neutralidad de la sociedad civil transnacional vía las ONG y su agenda acorde a la democratización y los derechos humanos, ya que pueden alinearse a una ideología al servicio del avance de los procesos de fragmentación del poder estatal. Otra situación polémica que observan Petras y Veltmeyer (2005) en relación a las ONG y sus fuentes de financiación es que “la mayoría de las veces, estas organizaciones comunitarias aceptaban el apoyo financiero, si no el tutelaje, de las organizaciones de ayuda exterior como un mal necesario y, con el tiempo, incluso como una virtud (para la constricción de capacidades de autoayuda y capital social)” (p. 38). Sin embargo, sería importante asumir un cierto matiz como el que brindan Negri y Hardt (2005), al plantear que “ciertamente, podría ser verdad que las actividades de muchas ONG sirven para fomentar el proyecto neoliberal del capital global, pero había que destacar con prudencia que esta idea no es adecuada para definir las actividades de todas las ONG, entendidas como categoría” (p. 336).

En conclusión, los denominados nuevos movimientos sociales poseen ciertas características que los distinguen de las ONG. Si bien en ambos casos la perspectiva social tiene más peso que la política, los movimientos sociales dejan abierta la posibilidad de cuestionar y proponer de manera frontal aspectos políticos necesarios a reformular en el complejo contexto de la globalización, como es la cuestión de la carencia de representatividad de los partidos políticos tradicionales; mientras que las ONG guardan una cierta ambigüedad en términos de sus fines y métodos.

§2.2. Breve crítica a los nuevos movimientos sociales en la globalización

En relación a lo planteado sobre los nuevos movimientos sociales es necesario contextualizar algunos aspectos críticos sobre su funcionamiento en la época global. Uno de los más interesantes para la discusión actual es el referido a la progresiva fragmentación y debilitamiento del poder estatal. Se podría plantear que con dichos problemas surgen estructuras flexibles como las ONG y los nuevos movimientos sociales, teniendo los segundos ciertas características como la descentralización, el rechazo a las jerárquicas en pos de la horizontalidad y la ruptura de la verticalidad en la toma de decisiones.

El aspecto que mayor polémica causa y que insta a una postura crítica es el referido a la descentralización del poder. La descentralización se traduce en la mayoría de las ocasiones, por un lado, en una lucha entre la infinita y fragmentaria pretensión de alcanzar el consenso, y, por el otro, el poder de las multinacionales (Osborne y Gaebler, 1994, p. 349). En lo referente al primer asunto, la interminable búsqueda del consenso conduce a una “peligrosa sacralización [...], a veces mal entendida, que lleva a que en ocasiones una minoría pueda ejercer el poder mediante el bloqueo de decisiones con la coartada del consenso. Esta tensión entre asamblearismo y democracia, consenso frente a voluntad de la mayoría es, sin duda, el debate estratégico de fondo” (Romero, 2011, p. 29). El otro extremo evoca el poder de las multinacionales y su impacto con los derechos laborales. Esto se traduce en que “cuanto más descentralizada sea la negociación (como quieren los líderes neoliberales europeos), más difícil resulta a los trabajadores defender sus derechos o conseguir salarios más elevados: si se negocia a nivel estatal, por ejemplo, los trabajadores pueden tener gran fuerza de negociación pero si se negocia a título personal, no tendrán ninguna” (Torres y Garzón, 2011, p 11). La diferencia de estas organizaciones y movimientos con los partidos políticos es que

tanto la izquierda como la derecha poseen argumentos ideológicos claros y bien estructurados (Klein, 2002, p. 39), mientras que los otros apuestan por lógicas difusas, derivando en dificultades de articulación de una identidad en tanto agrupación, ya que la descentralización del poder y los lugares de conflicto provocan dificultades para caracterizar procesos y actores centrales (Melucci, 20114, p. 133). Esta situación es clave en la conformación de un poder que busque convertirse en un contrapeso a los nuevos poderes fácticos, como es el caso de las multinacionales y su capacidad de corromper a los partidos políticos, los cuales tienen una responsabilidad en la conformación de decisiones de Estado que afectan a millones de personas (tal como las reformas estructurales, laboral, educativa o de salud han afectado en todas partes del planeta). Así, las formas de organización de los nuevos movimientos tienen una dificultad en traducir su operatividad como polos de resistencia y oposición al poder, debido a que sus formas organizativas son, hasta cierto punto, similares tanto a los medios de producción como de administración hegemónicos (Osborne y Gaebler, 1994). Por ello es imperante una especie de subversión de estos códigos y lógicas para que se adecuen a las necesidades de una transformación social de fondo, pues siguiendo a Melucci (2004) “en las orientaciones de la acción de los movimientos contemporáneos, emerge por tanto un núcleo antagonista. Si en las sociedades de información el poder se ejerce mediante el control de los códigos, de los sistemas organizadores del flujo informativo, el conflicto antagonista radica en la capacidad de resistencia, pero todavía más en la capacidad de subvertir los códigos dominantes” (p. 142).

Las organizaciones tradicionales de la era moderna y su fase industrial como los sindicatos y partidos políticos han dado evidencias de una fragmentación o debilidad en la época global, siendo similar al caso descrito del desplazamiento del Estado nacional por otros poderes en la época global (*vid.* §1.1). Según datos del *Barómetro de diciembre de 2017* elaborado por el Centro de Investigaciones Sociológicas, a la pregunta “¿Cuál es, a su juicio, el principal problema que existe actualmente en España?”, las respuestas son elocuentes, pues el primer problema con un porcentaje del 66,8 % es el paro; el segundo con un 31,7 % es la corrupción y el fraude; mientras que en un tercer lugar con un 28,5 % los/as políticos/as en general, los partidos y la política (CIS, 2017, p. 4). Los datos reflejan una correlación entre la debilidad de las organizaciones tradicionales y la percepción poblacional en torno a las fallas dentro del Estado. Sin embargo, ante tal retroceso organizativo e institucional que

comportó la globalización, el denominado “despertar político global” iniciado a partir de 2008 (Brzezinski, 2008, p. 264) dio pie a que la gente inundara las calles, y lejos de ser una situación formal en términos organizativos, se entiende como algo instintivo, como un deseo humano de formar parte de algo más grande que uno mismo (Klein, 2002, p. 162), en el sentido de hacer frente al nihilismo imperante. Siguiendo a Blanco (2011):

se trata de naturaleza humana en estado puro, dos hemisferios cerebrales, uno de los cuales, el más lógico y racional, hace percibir a los ciudadanos que las cosas no van bien. El otro hemisferio, más emocional y creativo, es el que pone motor a la acción. La activación del hemisferio emocional se logra con impactos sensitivos, imágenes, banderas, sueños de libertad, ilusiones colectivas (p. 4).

Parte de ese aspecto instintivo se encuentra en la capacidad comunicativa de las redes sociales, que guarda una estrecha relación con lo planteado en torno a la alta densidad de la información que conlleva un grado de autorregulación, pues el potencial para la acción colectiva “no está basado en recursos materiales o en ciertas formas de organización, sino que progresivamente radica en la capacidad de producir información” (Melucci, 2004, p. 120). No odies a los medios, conviértete en uno.

Desde los eventos del 11-S, el mundo ha sido testigo de la potencia y el poder que guardan los medios informativos, ya que se pudo constatar la capacidad que tienen las imágenes transmitidas a escala planetaria de que se convirtieran en una foto fija en las conciencias receptoras con todas las implicaciones que ello pudiese tener (Lobatón, 2000, p. 24). Este es uno de los asuntos cruciales para someter a una reflexión (es decir, a un detenerse, tomar distancia y abordar el problema a tratar), puesto que la mera producción y acumulación de información (o si se quiere la mera mercantilización de la información), requiere a su vez de criterios que nos permitan distinguir o filtrar la información prioritaria de la secundaria en pos de una cierta racionalización de los actos y no una mera conducción por medio de las emociones (Innerarity, 2011, p. 20). Para tal efecto, es importante la consideración que plantea Lindholm (1997) al señalar que

la cultura moderna está signada por una aparente paradoja: ‘Una identidad absolutamente autónoma, y una identidad determinada totalmente por la situación social’. La paradoja, sin embargo, es sólo superficial, pues la autonomía absoluta, sin ninguna base para jerarquizar las preferencias, conduce, tal como argumentan estos teóricos al conformismo absoluto en una época en la que el yo flota sin amarras, y sólo puede hallar sensaciones físicas

y posesiones materiales como agarradera moral a la cual asir una identidad altamente contingente (p. 117).

Una crítica necesaria a elaborar en esos términos es el riesgo de vivir en una esclavitud voluntaria al desconocer o no entender algo que usamos, pues siguiendo a Innerarity (2011): “todos vivimos en la esclavitud voluntaria de los usuarios. Uno se somete a lo que no entiende para usarlo. Como en el mundo de la economía y de la política, en el de los objetos técnicos la comprensión ha sido sustituida por la aceptación” (p. 21). Es necesario que los nuevos movimientos sociales elaboren explicaciones pedagógicas sobre las diversas formas de utilizar las redes sociales para la autoorganización, pues un uso carente de estrategia, entendiendo por tal un método de pensamiento “que permita clasificar y jerarquizar los acontecimientos, para luego escoger los procedimientos más eficaces” (Beaufre, 1982, p. 11), puede traer consigo problemas como la manipulación social y el uso político para ciertos fines contrarios a los que se persiguen. Si bien se desconoce cómo funciona la bolsa de valores por parte de la mayoría de la población, debería ser un imperativo estratégico el que los nuevos movimientos forjen mecanismos con el fin de potenciar las capacidades organizativas, así como para saber diferenciar distintos mensajes constructivos del ruido y la desinformación.

Como se había mencionado antes, la descentralización y algunos otros elementos que forman parte de los nuevos movimientos son subversiones, reinterpretaciones, recodificaciones o resignificaciones de algunos aspectos que conforman el entramado del orden actual. La descentralización de la toma de decisiones tiene una estrecha relación con el asunto de la participación de la sociedad civil vía las ONG, así como por el desplazamiento del nivel de responsabilidad del Estado sobre temas de orden político, dejándolos a la suerte del fenómeno transnacional. En ese sentido, para Petras y Veltmeyer (2005) la gobernanza se entiende como el hecho de que la “responsabilidad por la seguridad humana y el orden político no esté restringida al gobierno y otras instituciones del Estado, sino que sea ampliamente compartida por diferentes organizaciones civiles” (p. 30). La gobernanza se entiende como una forma de reemplazo al mecanismo de control político asociado al poder del Estado nación. De tal suerte, los movimientos sociales deben elaborar una crítica sobre el papel que juega la descentralización en los mecanismos de organización, pues de lo contrario estarían alimentando las vías para el debilitamiento del Estado nacional en favor de

intereses poco transparentes. Para Monedero (2009) este fenómeno ha “sembrado la idea de que no le corresponde más a él [Estado] la obligación de correr con la suerte de la ciudadanía, sino que esa tarea debe ser compartida por mercados, empresas, asociaciones y organismos internacionales (lo que se llama *gobernanza*)” (p. 46).

Un antecedente del fenómeno de la descentralización se encuentra en Chile bajo la dictadura de Augusto Pinochet. La descentralización se puede apreciar desde una óptica crítica en tanto delegación de responsabilidades políticas propias de un gobierno legítima y legalmente constituido desde el centro a niveles más bajos de gobierno (Osborne; Gaebler, 1994, p. 353). En palabras de Petras y Veltmeyer (2005):

detrás de la noción de ‘gobernan[za]’ hay un interés fundamentalmente político por establecer las condiciones necesarias para implementar el nuevo modelo económico de desarrollo capitalista de libre mercado, a fin de captar la capacidad y la voluntad política de los gobiernos nacionales para ‘mantener el curso’ (ajuste estructural, globalización), y consiguientemente, la estabilidad del nuevo orden económico mundial (p. 49).

En esos términos, la descentralización evoca un problema más profundo que subyace al asunto de la toma de decisiones micro, y es que permite que se conserve el poder a nivel macro. La descentralización debe ser un elemento que se someta a crítica por parte de los nuevos movimientos sociales en términos de su capacidad organizativa, pues si se decanta por fomentar la participación y el trabajo en equipo traerá consigo un fortalecimiento organizativo acompañado de flexibilidad para responder más rápido a las circunstancias cambiantes, eficacia, innovación y una moral de trabajo en colectivo (Osborne, Gaebler, 1994, pp. 349-350), elementos que conjuntados pueden ser una alternativa al orden y el control. No obstante, si la descentralización opera en fenómenos de poder como la gobernanza, es importante identificar los elementos que se sumen al ámbito del ejercicio del poder con el propósito de eludir la problemática entre lo macro y lo micro antes señalada. La descentralización, si bien se puede recodificar a partir de nuevas coordenadas como algunas de las propuestas por los nuevos movimientos sociales, debe ser un asunto acompañado de una reflexión crítica.

§2.3 *El movimiento social alterglobalización y las cumbres de la OMC, FMI, Seattle, Génova, Praga, Barcelona*

La influencia que tuvo el neozapatismo en los movimientos alterglobalización a finales del siglo XX y principios del XXI en contra del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la recién creada Organización Mundial del Comercio resultó crucial, sobre todo por los encuentros organizados en la Selva Lacandona donde miles de activistas de diversas partes del mundo se hicieron presentes, abrevando elementos del movimiento como lo son la acción directa, la toma de decisiones colectiva y la organización descentralizada. En palabras de Klein (2002):

Marcos cree que lo que ha aprendido en Chiapas acerca de la toma de decisiones no jerárquica, la organización descentralizada y la profunda democracia comunitaria contiene respuestas para el mundo no indígena. Pero hace falta que éste preste atención. Es un tipo de organización que no compartimenta la comunidad en trabajadores, soldados, granjeros y estudiantes, sino que busca organizar las comunidades como un todo, a través de sectores y a través de generaciones, creando «movimientos sociales» (p. 255).

Los eventos planetarios del 11-S traerían consecuencias para el movimiento alterglobalización, “al menos en Norteamérica, las campañas que se basan en la identificación de poderosos símbolos del capitalismo como objetivos –aunque sea pacíficamente– se encuentran en un paisaje semiótico completamente distinto” (Klein, 2002, p. 239). Las consecuencias de los ataques terroristas del 11-S, en el contexto de una amplificación del movimiento alterglobalización a inicios del siglo XXI, significó que los métodos policiales que se instauraron a raíz de esa situación en Estados Unidos pronto serían reproducidos en múltiples países aprovechando la cruzada contra el terrorismo global para acallar a la disidencia política. En palabras de la periodista española Pepa Roma (2002) “[a]sí las cosas, tras el 11 de septiembre han quedado notablemente disminuidos los espacios conquistados por la protesta, sobre todo en países donde esta fue cogida por sorpresa cuando todavía estaba gestándose, como el nuestro” (p. 20).

En un inicio, el movimiento alterglobalización se desarrolló en espacios vacíos, los cuales se fueron ocupando por los activistas que participaban en ellos. Estas áreas tienen la configuración no de espacios delimitados como lo eran las fábricas, escuelas, hospitales y demás elementos de la sociedad industrial, sino que se desterritorializan en redes sociales

donde se forjan y negocian constantemente las identidades colectivas. Las áreas de estos movimientos sirven para definir y redefinir redes de solidaridad enfocadas a la acción, así como “redes sociales que confieren cierta continuidad y estabilidad a las identidades de individuos y grupos en sistemas sociales donde éstas se hallan en un proceso de constante fragmentación o desestructuración” (Melucci, 2004, p. 136). Las nuevas áreas donde surgirá el movimiento serán las siguientes: “En asambleas vecinales, en consejos municipales, en centros de medios independientes, en bosques y granjas gestionados por la comunidad está emergiendo una nueva cultura de vibrante democracia directa, alimentada y fortalecida por la participación directa, no desalentada ni desanimada por la pasiva condición de espectadores” (Klein, 2002, p. 23). La serie de protestas a escala planetaria que inició en Seattle en 1999 significó una respuesta, un nuevo *¡Ya basta!* al globalismo unidimensional, en donde lo tecno-económico excluía temas relevantes de la agenda mundial como el calentamiento global, las olas migratorias, inclusive por encima de la humanidad misma. De lo que se trataba era de visibilizar que la antigua dimensión antagonista del conflicto de la lucha de clases se reconfiguraba en términos de un deseo de participación en el nuevo sistema de beneficios y normas donde grandes sectores de la población quedaban excluidos.

Por ello, la vía que implementó el movimiento fue la acción colectiva, en donde los conflictos del sistema económico industrial y los grupos de interés, como los sindicatos, eran desplazados por un problema civilizatorio. Lo interesante del caso de Seattle fue que gran parte de los contingentes que se sumaron a la movilización provenían del estado vecino Oregón, y que se componían no de intelectuales, sino del ciudadano medio, y “eso es lo que más desconcertó a las autoridades norteamericanas, ver junto a antiguos *hippies*, a profesores marxistas y jóvenes anarquistas, a obreros, agricultores de toda la vida, pequeños empresarios y hasta amas de casa cantando a coro las mismas consignas contra la Organización Mundial del Comercio, el FMI, la Casa Blanca, las multinacionales” (Roma, 2002, p. 262). Fue desde Eugene, Oregón, que este movimiento de ciudadanos se encontraba organizándose desde tiempo atrás en asociaciones como *Public Citizen* o Alianza para la Democracia, y que progresivamente se extendieron por todo Estados Unidos vía la desterritorialización de redes colaborativas. La Alianza para la Democracia trabajaba de manera interconectada con *Direct Action Network*, que es una especie de coordinadora de los demás grupos, la cual trabaja a su vez con nodos como *Global Exchange*, enfocada al comercio alternativo justo, *Global Watch*

destinada a la vigilancia de las multinacionales, etc. Todas estas organizaciones no son cerradas ni excluyentes, como fue el error estratégico de los sindicatos, sino que se encuentran abiertas a la colaboración, e inclusive a la doble o triple militancia. En ese sentido, Seattle significó uno de los primeros ensayos de lo que se había señalado antes respecto al enfoque estratégico de la información, pues, siguiendo a Roma (2012) “era también la primera vez que veía un intento de convertir todo ese cúmulo de contra información en plataforma para una acción política concertada” (p. 267).

Ante el escenario de rebeldía que significó Seattle, la respuesta de los distintos gobiernos a las manifestaciones posteriores no fue otra que una suerte de control del espacio público, pues como en el caso de Quebec y la “Cumbre de las Américas” en abril de 2001, el gobierno decidió construir una especie de jaula que protegiera al centro de conferencias y el centro de la ciudad, con lo que se forzaba a los residentes a mostrar documentación oficial para llegar a sus hogares, y a los inconformes quedarse detrás de las vallas (Klein, 2002, p. 21). De forma paradójica, las negociaciones para implementar el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) planteaban en un documento “eliminar por completo cualquier barrera u obstáculo a la circulación de capitales en la región, lo que implica que los gobiernos renuncian de antemano a imponer controles para evitar ser afectados por las corridas de capital que han marcado las crisis financieras y económicas en los países latinoamericanos” (González, Cason, Brooks, 2001, p. 22).

Otra estrategia que se volvió habitual en este tipo de encuentros de organismos multilaterales para conducir las negociaciones sin disturbios públicos, fue llevar a cabo sus cumbres en lugares de muy difícil ubicación, como fue la reunión del G8 en 2008, cuya sede fueron las Montañas Rocosas, o la de la OMC en 2001 celebrada en Qatar, lugar de difícil ubicación e ingreso para los activistas. La justificación de todo esto es que la guerra contra el terrorismo “se ha convertido en otra valla tras la que esconderse, y es utilizada por los organizadores de las cumbres para explicar por qué las muestras públicas de disidencia no son ya posibles hoy en día o, todavía peor, para trazar amenazantes comparaciones entre los manifestantes legítimos y los terroristas empeñados en la destrucción” (Klein, 2002, p. 21). Esta serie de elementos de seguridad para proteger las cumbres de terroristas, son un “medio” cuyo mensaje es que las vallas que rodean las cumbres son metáforas de un modelo

económico que excluye y arroja a miles de millones de personas a la pobreza, a la marginación, al precariado...

Las protestas contra los organismos multilaterales representantes del globalismo unidimensional tuvieron un elemento crucial para el caso del 15M, y es que dicho movimiento fue de los primeros en utilizar la recién popularizada internet. Si bien el primer experimento de lo que se denomina “enjambre” data del levantamiento zapatista y su refracción en miles de espejos, donde se reflejaron a escala planetaria todos aquellos comunicados, el caso de Seattle representó un paso adelante para la amplificación de la alterglobalización. El enjambre se caracteriza por ser una red distribuida, o de matriz completa carente de centro. En ella existen nodos que tienen la capacidad de comunicarse directamente entre sí. Este tipo de red “de distribución podría imaginarse como un enjambre de abejas o un tropel de hormigas, una multiplicidad de apariencia amorfa pero que puede atacar un punto determinado desde todos los flancos, o dispersarse en el medio ambiente hasta hacerse casi invisible” (Hardt, Negri, 2004, p. 83). Algunas de las implicaciones del uso de la red distribuida en las manifestaciones de Seattle fueron que entre las filas de aquellos que participaron no existía una jerarquía vertical (es decir, no convocó algún líder u organización única; más bien fueron múltiples nodos), sino más bien una horizontalidad, así como tampoco era necesario que existieran líderes visibles y reconocidos que orquestaran la manifestación acorde a una agenda preestablecida.

Aquí cabe discutir el polémico tema antes visto de la apropiación de ciertos elementos propios del sistema de producción y administración, como es el caso de la descentralización, sólo que en este punto el asunto tiene que ver con que el movimiento alterglobalización no era antiglobalización, más bien era una expresión de globalización cultural (*vid.* §1.1). Si tenía una posición en contra, era respecto a las multinacionales, “y se opone al argumento de que lo que es bueno para las empresas –menos regulación, más movilidad, más acceso– se convierta de por sí en bueno para todos los demás” (Klein, 2002, p. 28). Por lo demás, la alterglobalización hacer uso de los nuevos modos de producción posindustrial también conocidos como *posfordistas*, que tienen como características una alta capacidad de movilidad, flexibilidad, integración de inteligencia, información y trabajo inmaterial (Hardt, Negri, 2004, p. 64).

El caso del 15M y la convocatoria promovida por la plataforma en red “Democracia Real Ya” (DRY) tuvo cierta similitud a aquél fenómeno, puesto que logró converger en un “movimiento de movimientos”. La alterglobalización logró que movimientos pequeños, con objetivos específicos —y a veces disimiles— se decantaran en una causa común, pues según Klein (2002) “comparten la creencia de que los distintos problemas a los que se enfrentan son consecuencia de una globalización dirigida por las grandes corporaciones, de un plan de acción que concentra el poder y la riqueza en un número cada vez más reducido de manos” (p. 38). El movimiento de movimientos que significó la alterglobalización a finales del siglo XX y principios del XXI, se cristalizó en un consenso creciente sobre restarle poder a las grandes corporaciones transnacionales con el fin de trasladarlo a la comunidad deseosa de participación directa, sea en la forma de un sindicato, de un vecindario, una cooperativa, etc. Esto tuvo el propósito de llevar a cabo una toma de decisiones colectiva y democrática. Ejemplo de ello fue la “Contracumbre de Praga” celebrada en el año 2000, en cuanto respuesta a la Cumbre oficial del BM y el FMI, por no hablar de lo que significó la organización de los Foros Sociales Mundiales surgidos en Brasil que respondían a su contraparte tecnocrática del Foro Económico de Davos.

El antecedente más próximo del 15M en términos de lo acaecido con el movimiento alterglobalización fue la reunión del Banco Mundial los días 22 y 24 de junio de 2001 en Barcelona, pues muchos de los que participaron en el 15M recuerdan esa movilización como una de las más importantes muestras en la Península Ibérica en relación a la posibilidad de crear “otra” globalización. Tendrían que pasar diez años para que un nuevo movimiento se hiciera presente de nueva cuenta en las plazas públicas españolas, sólo que en el caso actual la necesidad respondía a resolver los problemas locales y regionales. De este contexto se deriva el asunto de identificar, por un lado, al capitalismo global con una élite política servil al globalismo, y por el otro, la necesidad de que el común esboce nuevos hitos civilizatorios. Sin embargo, es importante mostrar la diferencia más importante entre la ola de movilizaciones de la alterglobalización y el 15M, pues como escribe Viejo (2012)

la ola de movilizaciones en curso [15-M] no opera a la sujeción a un eje vertical de mando prefigurado por la gobernanza global, sino de manera transversal al mismo, generando cortocircuitos sistémicos en los diferentes ámbitos de referencia territorial en que opera por medio de la vindicación de una democracia efectiva frente a los déficits de legitimidad de las políticas con que se gestiona la crisis (p. 132).

Los movimientos alterglobalización pretendían hacer frente a las instituciones internacionales siguiendo sus agendas, sus tiempos y sedes, mientras que el 15M se erigió como una lucha local por el resarcimiento de la democracia y la soberanía.

§2.4 Movimientos sociales en España. En busca de los orígenes difusos de los indignados

Para José Álvarez Junco (1994) existe un proceso de tres fases en el desarrollo de la acción colectiva en España, siendo la primera de ellas la “Tradicional”, la segunda la “Moderna”, y la última la “Posmoderna”.

La primera de ellas es la denominada “Tradicional” o “Clásica”, que data de 1848 con el inicio de las revoluciones sociales en Europa, en donde los problemas obreros y los conflictos liberales ayudarían para que años más tarde, a saber, en 1890, se decretara la “Ley de sufragio universal en España”, ampliando la tenue democracia en construcción. Dicha ley presupuso una cierta domesticación de los movimientos, a causa del otorgamiento de unos derechos restringidos para que los trabajadores se organizaran y emprendieran negociaciones colectivas (Casanova, 2011, p. 142). La domesticación fue posible por lo minúsculo del sindicalismo, de manera que en un principio se consideró un peligro para el Estado y los intereses que protegía. La carencia de una reputación positiva del parlamento en España data de esta época. Siguiendo a Casanova (2011), éste se encontraba “dominado por los intereses oligárquicos, envueltos en prácticas corruptas y considerados por muchos como una base de poder para las clases medias y altas [...] una buena parte del atractivo que tuvo el fascismo se debió al rechazo a la «época obsoleta del liberalismo» y a la idea de que algún tipo de «nuevo orden», basado en el gobierno autoritario, debía sustituir al parlamentarismo y a la política liberal” (pp. 148-149). El fin de esta fase se enmarcó por la Guerra Civil española (1936-1939).

De igual manera, a esta fase se le adjudica la preeminencia histórica e ideológica del anarquismo, el cual se componía de grupos pequeños con gran compromiso y que se dedicaban a realizar acciones que podían ser propagandísticas, dramatúrgicas, pedagógicas, anticlericales, antimilitares, etc. “En estos grupos se reúne un microcosmos de personas capaces de ofrecernos una muestra de la participación de los anarquistas en la revolución social española, la única que lleva a la práctica las teorías expresadas desde hacía tantos años”

(Marin, 2015, p. 189). El anarquismo se adjudicaría la representatividad de una clase social distintiva, a saber, el proletariado industrial, ya que sus motivaciones se enfocaban en intereses materiales y en situaciones de opresión comunes. Ejemplo de ello fue que tras la fundación en 1910 de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) y de tendencia anarquista, se llevó a la práctica la idea de la jornada de ocho horas gracias a una huelga efectuada en 1919, logrando así la conquista de tal derecho. Sin embargo, es importante matizar que el anarquismo tenía en sus inicios un programa económico más cercano al contexto rural que al industrial, pues siempre se situaría el acento en la economía local, la colectivización (que es una distribución de grandes propiedades) y una tendencia a no interferir en la pequeña propiedad. (Jackson, 2009, p. 64). En relación a la colectivización, es importante mencionar que durante la Guerra Civil, sobre todo en el caso de Barcelona y a raíz del golpe de Estado africano y la huida de los oligarcas, los trabajadores y la sociedad civil llevaron a cabo este tipo de mecanismos autoorganizativos. La colectivización significó la toma de fábricas, transportes y tierras, de tal forma que “campo y ciudad se transformaron, se establecieron relaciones horizontales entre personas y productos, intercambios y trueques entre pueblos y federaciones. Se formaban asambleas en las plazas de los pueblos y en las fábricas” (Marin, 2015, p. 196). La colectivización no es otra cosa que el traspaso de los medios de producción a la colectividad, suprimiendo la competencia del mercado y orientando la producción a las necesidades colectivas, que en ese contexto eran las de la superveniencia por la guerra civil. Según Marin (2015), “La CNT y su poderosa militancia actuaron desde los centros obreros en los que estaban fuertemente arraigados sin esperar directrices de su comité regional ni de ningún otro mecanismo. A través de la asamblea, los trabajadores tomaban sus decisiones. Era nombrado por ellos un comité obrero de control para fiscalizar y hacer más operáticas las acciones colectivas” (pp. 202-203). Ante tal situación, y para que no se saliera de control, el Gobierno de la Generalitat de Cataluña decretó una ley de colectivizaciones el 24 de octubre de 1936, aunque antes del decreto la colectivización ya estaba organizada y en acto.

La representación natural del movimiento proletario se encontraba en partidos y sindicatos al ser instituciones que servían de contrapeso a los intereses de la clase dominante, siendo la táctica más efectiva la huelga. Es en este punto que la revolución burguesa sustituye a las clases feudales como polos de poder, debido a que en España comienza, de un modo

menos desarrollado que en sus pares europeos, la implantación de la industrialización y el capitalismo a finales del siglo XIX. Así, surgirán dos grandes sectores antagonistas. Por un lado, el proletariado y los sectores modernizadores de la burguesía, y por otro, una oligarquía que, gracias a una insipiente industrialización y al apoyo de la alicaída aristocracia terrateniente, harán frente a las transformaciones sociales por venir.

Sin embargo, Álvarez plantea la necesidad de criticar el esquema anterior, debido a que el movimiento obrero no era tan unificado como en otros países de la región a causa del atraso aludido. De tal modo, los proletarios industriales no eran el sector social situado a la vanguardia de la acción colectiva, lo cual generó una división en dos grandes polos de los movimientos sociales en España. Según Jackson (2009), “el socialismo, que contempla el uso del poder del Estado en favor de las masas, era de hecho la doctrina de la clase trabajadora en las zonas de España que se identificaban históricamente con Castilla, y por consiguiente con el Gobierno central. El anarquismo era la doctrina principal en las zonas que se han resistido tradicionalmente al dominio de Castilla” (p. 77). Para Álvarez (1994) el sector más radical se conformaba por intelectuales y profesionales ideologizados procedentes de las clases medias urbanas. La razón que brinda es que las afiliaciones a los sindicatos eran muy bajas en el caso español, además de que las reivindicaciones movilizadoras no eran salariales o laborales, sino que más bien se decantaban por la alteración del orden público y el desgaste gubernamental (p. 414).

Lo que caracterizó a este tipo de sectores fue un fenómeno libertario de “antipoliticismo”, que sería uno de los rasgos típicos en la protesta social “Tradicional” o “Clásica” (*vid.* §4.2 y §5.1). Este rasgo tiene una similitud con el surgimiento del 15M al centrar los dardos de la crítica en la forma en que la política y los políticos condujeron la crisis. Se entiende por antipoliticismo el “desprecio hacia la política parlamentaria, el relegamiento a un segundo plano del problema de la reforma institucional del Estado en un sentido democrático” (Álvarez, 1994, p. 418).

Tanto la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) como la Unión General de Trabajadores (UGT) mostrarían una indiferencia histórica en torno a la forma política del Estado. En otros términos, el poder les causaba animadversión debido a que su debate se centraba en la “creencia de que todo el contenido de la revolución era la administración de la sociedad por las organizaciones obreras” (Álvarez, 1994, p. 417). El sindicalismo español

guardó una histórica reserva ante las cuestiones políticas, hecho que se agudizaría con el franquismo.

El panorama de la fase “Tradicional” o “Clásica” se podría resumir en un fuerte cuestionamiento por parte de las *clases ilustradas* acerca de la conducción del Estado por parte de la clase política, sumando a lo anterior la escasa posibilidad de incorporarse a la reforma o a la transformación del Estado. Como sugiere Álvarez (1994), “sería sobre todo el carácter oligárquico y excluyente del sistema político (un sistema de participación censitario, o un sufragio universal falseado, apoyado en un aparato electoral caciquil) lo que originaba el distanciamiento de las clases trabajadoras y generaba formas de protesta radicalmente anti-sistémicas” (p. 419). De ahí que exista una añeja cultura política marcada por el antipoliticismo, hecho que abordaremos en los siguientes capítulos.

Tras el final de la Guerra Civil en 1939, la persecución política del movimiento obrero y de la disidencia implicó la creación de la Organización Sindical Española (OSE) como instrumento de control y encuadramiento de los trabajadores, de disuasión de reivindicaciones y represión en caso de que fallara la disuasión (Casanova, 2002, p. 15). Continuamos entonces hacia la segunda fase de la acción colectiva en España: la “Moderna”, la cual tuvo que esperar a que pasaran más de veinte años de represión franquista para surgir entre 1956-1962, cuando una serie de huelgas en Asturias encabezadas por mineros se convirtieron en la punta de lanza de la nueva etapa movilizadora (Di Febo, Juliá, 2012, p. 108). El final de esta fase se ubica, en una primera instancia, en 1978 con la aprobación de la Constitución, cerrando el ciclo el 23 de febrero de 1981 con el fracasado intento de golpe de Estado liderado por algunos oficiales del ejército español.

Esta fase puede ser subdividida en dos periodos del franquismo, que se corresponden con un periodo de normalización después de la Guerra Civil que va de 1939 a 1959, y el otro periodo que va de 1959 a 1975 dominado por un desarrollo económico. Para el segundo periodo Álvarez (1994) plantea lo siguiente: “Baste indicar que el país había comenzado el siglo XX con un 80 por ciento de la población viviendo en núcleos inferiores a 50.000 habitantes y un 60 por ciento de la mano de obra dedicada a tareas agrícolas, cifras que todavía en 1950 eran del 70 y del 48 por ciento respectivamente; pero que en 1975 se habían reducido ya por debajo de 60 y 25 por ciento” (p. 421). En dicho periodo se tendrá un crecimiento

económico de quince años al 7 %, sobre todo por el disciplinamiento de la fuerza de trabajo vía el sindicalismo vertical (Di Febo, Juliá, 2012, p. 32).

Las implicaciones del desarrollo económico permitieron la consolidación de un Estado fuerte, donde

El totalitarismo nacionalista en que se basaba el primer franquismo requería un estado fuerte, capaz de modelar la sociedad de acuerdo con las exigencias de la ideología. La representación política y el paternalismo social combinados obligaron a montar una policía, un ejército, un funcionariado numeroso y centralizado, unos servicios públicos, un sistema fiscal con el que financiar todo lo anterior, y ello se hizo de manera despótica y costosa, pero se logró que el estado marcara su impronta sobre el conjunto de la sociedad de manera incomparablemente más duradera y profunda que en etapas anteriores de la historia española (Álvarez, 1994, pp. 421-422).

El punto de ruptura histórico del vertiginoso desarrollo económico tuvo su comienzo en la emblemática fecha de 1968, cuando el sector sindical, hasta ese momento hegemónico en términos de movilización social, se vio cuestionado por jóvenes ácratas interesados en la liberación personal y la infracción de tabúes sociales, algo que se venía gestando desde finales de la década de los 50's en lo que Thomson denominó Gran Apatía (Estrella, 2017, p. 263). A raíz de la modernización de España y de los acontecimientos internacionales, existió un crecimiento del anarquismo urbano intelectual e individualista, y con ello la aparición de la incipiente configuración de los nuevos movimientos sociales. Su aparición se dio en países industrializados de larga data a raíz de la crisis institucional de los partidos políticos y la representación política, situación que se expendió globalmente por los sismos sociales que se generaron en 1968. Además del anarquismo urbano, a partir de mediados de los sesenta aparecieron en España otros fenómenos de acción colectiva, tales como el movimiento estudiantil, los nacionalismos regionales, y, en menor medida, agrupaciones de barrio, organizaciones feministas, ecologistas, etc. En el caso del movimiento estudiantil de España, la crítica se enfocaba al régimen cuasi totalitario en el que se vivía, respondiendo con patrones culturales e ideas que ayudasen a que en los ambientes universitarios se fermentara una rebelión que poco a poco resquebrajaría los valores fundamentales del sistema. En términos de las asociaciones vecinales, el surgimiento se dio en torno al acelerado proceso de industrialización de los años cincuenta y sesenta, que provocó conflictos sociales que no respondían precisamente a la lucha de clases. Es importante señalar que la hegemonía del movimiento obrero y la lucha de clases se vio progresivamente

sustituida por situaciones como la pertenencia al nuevo contexto urbano (en movimientos vecinales), generacional (estudiantes, ecologistas), cultural (nacionalismo), y de género (feminismo) (Di Febo, Juliá, 2012, p. 128). En ese sentido se puede plantear un debilitamiento de la huelga como mecanismo de movilización social, ocupando este vacío los sectores aludidos.

En el caso de los partidos políticos, el Partido Comunista Español es un ejemplo de todas estas transformaciones. Al dejar la revolución proletaria como emblema distintivo, se enfocó en la disputa de la reforma política, convirtiéndose en uno de los antecedentes de Izquierda Unida, y más tarde de Podemos (Di Febo, Juliá, 2012, p. 131).

En el ocaso del régimen de Franco, el movimiento social se congregó en el “Antifranquismo”, conformado por los sectores antes mencionados (estudiantil, feminista, vecinales, etc.). Si bien la fuerza social y política de todos estos sectores tenían como objetivo el final del régimen franquista, la carencia de organización a nivel institucional de la movilización fue identificada por los partidos políticos como una debilidad, lo que provocaría que en la Transición todo el poder de la toma de decisiones quedara en manos de las direcciones nacionales de los partidos, excluyendo así a los movimientos antifranquistas. Por ello, el poco margen de participación y renovación de los cuadros políticos tuvo como justificación el miedo a la inestabilidad política, “todo lo cual quiere decir que, justamente en los años de la transición hacia la democracia, los movimientos sociales, que tan importante papel habían representado en el combate contra el franquismo, desaparecieron o se sometieron a organizaciones más institucionales y con visión centrada en objetivos políticos concretos” (Álvarez, 1994, p. 432). La Transición sería un punto de ruptura de los movimientos sociales congregados en contra del franquismo, así como el debilitamiento del movimiento estudiantil.

La última fase de la acción colectiva en España es la “posmoderna”, situándose a partir de 1982 con la victoria del PSOE y la consolidación de la democracia parlamentaria. En ese contexto surgen nuevos movimientos sociales como el ambientalista, de la diversidad sexual y regionalistas, por mencionar algunos. Considerando que las reformas políticas de 1981-1982, elaboradas por una clase política pragmática cuyos objetivos eran reformas que generasen bienestar en parcelas de la vida social muy concretas o al reconocimiento de nuevos sujetos colectivos, la movilización social se distanció. Los movimientos sociales

“desde el punto de vista de la organización, no se sentían atraídos ni por el modelo de partido burocrático social-demócrata ni por la disciplina jacobino-leninista; por el contrario, se detectaba en ellos un abierto prejuicio contra las direcciones y vanguardias y una idealización del modelo organizativo «desde la base», fragmentado y policéfalo” (Álvarez, 1994, p. 435). El desencanto frente a la transición dividió a las fuerzas políticas y sociales entre un mundo político-cultural progresista con movimientos sociales débiles y con objetivos parciales, y el otro, dirigentes de partidos políticos que tenían un fuerte control de la política por medio de partidos profesionales.

La tesis que propone Álvarez (1994) es que los movimientos sociales en España no son expresión de intereses socio-económicos, privación relativa o malestar de determinados grupos sociales. El factor fundamental de la protesta social es de tipo político. En palabras del historiador: “la organización y grado de desarrollo del Estado, las oportunidades de participación que el sistema proporciona y, sobre todo, la cultura política de los dirigentes y participantes en la movilización social, que les orienta hacia la reforma del Estado en un sentido democrático o, por el contrario, les hace sentirse indiferentes ante tal reforma, por considerarla imposible o inútil” (Álvarez, 1994, p. 414)

Capítulo III

Espacio público, redes y producción de nuevas formas de organización- autoorganización social y política en la España del siglo XXI

¡Juventud del mundo, todos los ciudadanos de buena voluntad, los desocupados, humillados, explotados, excluidos... indignense (como nos enseña Stéphane Hessel), pero acto seguido organicense participando políticamente para transformar real y empíricamente todas las instituciones políticas! ¡Es la hora de los pueblos! Es la revolución política que cubrirá todo el siglo XXI, y que ustedes, y muchos otros en otras regiones del mundo, la han comenzado ya.

Enrique Dussel, *Carta a los indignados*.

§3.1 Democracia Real Ya y sus elementos ideológicos en tanto nuevo movimiento social

Llegados al punto del 15M conocido así por la convocatoria lanzada por la plataforma digital Democracia Real Ya (DRY) un 15 de mayo de 2011, también conocido como de los “indignados” por el título de la obra de Stéphane Hessel *Indignez-vous!*, en tanto nuevo movimiento social, es crucial entender que en las sociedades del conocimiento uno de los grandes desafíos es la generación de una inteligencia colectiva, y no como lo interpreta Beck (1998, p. 203) ni la visión posmoderna de la movilización social, que apuestan por la *individualización*. En este sentido, tal vez una postura transversal sea la más adecuada para los retos del porvenir.

Por lo que se refiere a la sociedad industrial, uno de sus elementos distintivos era la división del trabajo, mientras que en el caso actual se trata de una complejidad del saber o, en otras palabras, una articulación del saber fragmentado acorde a una sociedad del conocimiento. Por ello, la sociedad del conocimiento no pretende que cada uno de sus elementos componentes sea inteligente de manera aislada, sino que la sociedad lo sea en su conjunto. Así, Innerarity (2011) plantea que las “formas de inteligencia colectiva se encuentran en la experiencia cristalizada de los instrumentos tecnológicos o en las prácticas sociales, en las memorias de las *epistemic communities*, en las instituciones y organizaciones, en los procedimientos y en las reglas comunes, en los lenguajes, las culturas y símbolos” (p. 62). De tal forma, y ahora sí en consonancia con lo planteado por Beck, los procesos de globalización cultural con su componente transnacional devienen en una complejidad y riqueza que hacen palidecer a su contraparte unidimensional propia del globalismo. Así, la

sociedad del conocimiento se ve acompañada de un proceso de *democratización* del conocimiento, en tanto nueva forma de producción del saber, que conlleva asimismo una disponibilidad y libre flujo, pues “la democracia del conocimiento exige, por ejemplo, examinar cómo se distribuye el saber en las sociedades, cómo surgen a partir de él la autoridad del conocimiento económico, qué influencia tiene el saber sobre las relaciones de poder” (Innerarity, 2011, p. 98). No obstante, es importante tener en consideración que si bien existe una cierta democratización del conocimiento, el poder genera mecanismos para conservar el control en términos de una “Razón de Estado”, entendiendo por tal la proclividad de conducirse acorde a la habilidad y circunstancias de los gobernantes, haciendo a un lado los principios morales de una época; en otros términos, refugiarse en un más allá del bien y del mal cuando los propósitos son oscuros (Arriola, 1994, pp. 32-33). A raíz de las filtraciones de Edward Snowden en relación al desmesurado espionaje de las agencias norteamericanas, Glenn Greenwald (el periodista que fue el conducto para hacerlas públicas), planteaba: “... estamos en una encrucijada histórica, ¿la edad digital llevará a cabo la liberación individual y libertades políticas que la capacidad de internet puede desencadenar? o ¿llevará a un sistema de vigilancia y control omnipresente, más allá de los sueños hasta de los más grandes tiranos del pasado?” (Greenwald, p. 166, citado por Zamatiz, 2016).

Teniendo en consideración esta primera aproximación sobre el contexto en el que se desplegó el 15M, las cifras económicas dan cuenta del impacto que tuvo la crisis financiera de 2008 en Europa con la crisis del euro en general y, en España, con la burbuja inmobiliaria en particular. El paro había llegado al 21,6% de la población económicamente activa (21,2% la masculina y 22,2% la femenina) (España en cifras, 2011, p. 115), resultando afectada de manera profunda la población juvenil con un 45,30% (INE base, 2017). De manera más detallada, la problemática del paro en el sector juvenil fue que entre 2008 y 2012 “los adolescentes de edades entre 16 y 19 años, se pasó del 39,41% al 72,65%; para los jóvenes entre 20 y 24 años de edad, se pasó del 20,40% al 49,13%; para la gente joven ubicada en el rango etario de 25 a 29 años, aumentó del 13,60% al 32,19%; y para la población en general se incrementó del 11,34% al 25,03%” (Feixa; Cabasés; Pardell, 2015, p. 241). La destrucción del trabajo es uno de los tópicos más importantes de los últimos treinta años (Rifkin, 1996), ya que con la adopción de la deslocalización de industrias, manufacturas y cadenas

productivas de los países con mayores índices de desarrollo a países “flexibles en términos laborales” (sumando al advenimiento de la economía de servicios), ha generado cuestionamientos profundos en torno a la democracia como forma de vida. De ahí la necesidad de un replanteamiento de los pactos sociales, pues como plantea Beck (1998): “cuando el capitalismo global de los países más desarrollados destruye el nervio vital de la sociedad del trabajo, se resquebrajan también la alianza histórica entre capitalismo, Estado asistencial y democracia” (p. 97). La democracia en Occidente guarda una estrecha relación con el trabajo, planteándose inclusive como “democracia del trabajo”, en el sentido de que la democracia se basa en el trabajo remunerado. En otras palabras, el ciudadano necesita ganar por medio de su fuerza de trabajo recursos en forma de dinero para darle sentido a su derecho de libertad política (Beck, 1998, p. 97). La estrecha relación entre capitalismo y derecho

se sustenta en el razonamiento de que sólo los hombres que tienen una vivienda y un puesto de trabajo seguro, y con ello un futuro material, son o llegan a ser ciudadanos que se apropian de la democracia y la convierten en algo vivo. La verdad desnuda es ésta: sin seguridad material no puede existir libertad política, ni por tanto democracia alguna; y entonces todos nos vemos amenazados por nuevos y antiguos regímenes e ideologías totalitarias (pp. 97-98).

Para el caso particular de la juventud de España y la crisis financiera ocasionada por la burbuja inmobiliaria, las consecuencias del paro se traducen en una desconexión con la sociedad, así como una desconfianza en el sistema político (Feixa, Cabasés, Pardell, 2015, p. 254). En la fase del boom inmobiliario se identifica un fenómeno relevante respecto a los trabajadores jóvenes, ya que la euforia inmobiliaria absorbió a un número considerable de esta población que contaba con un bajo nivel educativo y poca cualificación. Conforme fue aumentando la burbuja, existió una disminución de la brecha salarial respecto a trabajadores más experimentados, educados y cualificados, que significó el abandono de estudios por parte de jóvenes que con posterioridad, tras el estallido de la burbuja, se vieron sometidos a una precariedad laboral, paro y trabajos temporales poco remunerados. Según el documento *España en cifras* (2011), “por sectores económicos, la construcción vuelve a ser el más afectado, con un 12,6 % menos de ocupados” (p. 26). De aquí se podrían relacionar los asuntos del cuestionamiento de la representatividad de los partidos políticos, el cuestionamiento de vivir en una verdadera democracia, la corrupción político-empresarial y el paro (*vid.* §4.4).

Tal adversidad económica, política y social condujo a que el 15 de mayo de 2011, sin un liderazgo formal y visible que convocara a la movilización, miles de personas salieran a las calles a manifestarse por la pésima conducción de la crisis por parte de los gobernantes en turno, sobre todo de quien encabezaba el gobierno en ese momento, el disonante PSOE. La percepción en torno a ese partido fue que lesionaba la forma política del Estado español, en tanto Monarquía parlamentaria. En ella, los partidos políticos están sujetos a un funcionamiento democrático, según los artículos 1 y 6 (Constitución Española, 2018, p. 9). El 15M no fue convocado por un liderazgo, sino por una inteligencia colectiva encuadrada en la plataforma digital Democracia Real Ya (DRY), que tenía como propósito visibilizar los daños sociales que el ajuste estructural del gobierno “socialista” había causado. La fecha era simbólica, ya que faltaban siete días para celebrar la “fiesta democrática” de las elecciones municipales. Las campañas llevadas a cabo por los partidos más visibles como el PP y el PSOE habían olvidado entre sus propuestas y prioridades resolver el malestar social producto de la crisis, por lo que diversos colectivos que conformaban DRY vieron en esta coyuntura la oportunidad de convocar una manifestación que conjuntara múltiples nodos. Para Viejo (2012), los rasgos más distintivos e interesantes del 15M son que

más allá del discurso académico y mediático sobre la desafección, con el 15-M parece cada vez más evidente que una parte significativa y significativa de la sociedad, en modo alguno antidemocrática, violenta o pasiva, cuestiona las limitaciones del actual diseño institucional del régimen político español apuntando a cuestiones largo tiempo lastradas: desde la ley electoral hasta la reforma al Senado, pasando por la insuficiencia de los mecanismos previstos para el rendimiento de cuentas, el desafío del 15-M es el de la democratización misma (pp. 128-129).

Como se mencionó antes, la etiqueta de “indignados” proviene de la obra *Indignez-vous!* del libertario francés Stéphane Hessel (2011), obra cuya recepción fue profusa entre la población juvenil francesa. Al poco tiempo y en el contexto de la crisis que se vivía en Europa, la recepción de la obra en España sirvió de inspiración para que el sector juvenil movilizado llevara a la práctica algunas ideas contenidas en ella. Lo interesante fue que la obra, sus ideas y prácticas tuvieron una recepción positiva entre diversos sectores de la población que veían la necesidad de rebelarse ante un panorama desolador. No obstante, ante tal efervescencia social, los medios de comunicación comenzaron a insinuar que el movimiento se corrompería si se permitía la incorporación de trabajadores, parados, amas de casa, inmigrantes,

profesionales, artistas, representantes de la cultura y militantes de partidos políticos (Roitman, 2012, p 51). En ese contexto, algunos periodistas (Townson, 2011, 6 junio) ligaron el fenómeno de la indignación con el movimiento político-social de 1968, con la variable de que el actual, en lugar de ser revolucionario, era reformista, pues apostaba por un pacifismo en toda la extensión de la palabra, encontrando su posible trascendencia en el hecho de que lograra plantear propuestas concretas y no extender demasiado la ocupación de las plazas públicas. Sin embargo, para Roitman (2012) “luchar por abrir espacios de libertad y construir una democracia participativa real, supone entrar en otro nivel de protestas, la antisistémica y anticapitalista, cuya barrera traspasa lo generacional” (p. 51).

Lo precedente no implica que la movilización sea reducida a un sector en específico; más bien de lo que se trata es de amplificar el espectro de todos los sectores afectados por la crisis civilizatoria en la que se encuentra la humanidad. Los colectivos que se sumaron a los indignados españoles fueron aquellos que además de la juventud sometida a empleos precarios pese a su alta preparación (JASP Joven, Aunque Sobradamente Preparado), o a dificultades para emanciparse (Mileurista, que son los jóvenes que ganan menos de 1.000 euros al mes), comenzaron a sufrir los efectos de una economía desregulada, como fueron los casos de los desahuciados de sus viviendas, los despedidos a causa de recortes de personal, los desempleados de larga data, los que tuvieron que someterse a un éxodo forzado, etc. Los indignados lograron congregarse a parados, trabajadores precarios de múltiples ámbitos, profesionistas en busca de su primer empleo, inmigrantes sin papeles, intelectuales y sectores medios pauperizados (Roitman, 2012, p. 52). En resumidas cuentas, a grandes sectores excluidos del orden económico hegemónico, golpeados con mayor ímpetu desde la implantación de las políticas de austeridad. En esos términos cabría pensar la austeridad desde una óptica crítica y reflexiva, pues como plantean Feixa, Cabasés y Pardell (2015):

[...] Saskia Sassen (2013) [...] sugirió que las políticas de austeridad podían ser vistas como una forma «blanda» de genocidio, mediante la cual los «espectros de la globalización» generan «daños colaterales» entre los sectores desfavorecidos (incluyendo a pobres, migrantes, mujeres y jóvenes), que pueden convertirse en presencias «fantasmales» (por su invisibilidad y/o por el miedo que generan) (p. 241).

Profundizando en las características del problema laboral a escala global, Chomsky (2012) recuerda la postura del antiguo director de la Reserva Federal en EE.UU. Alan Greenspan, quien en una comparecencia ante el Congreso describía las grandes virtudes de la economía.

Así, su éxito se debía a “lo que llamó la «creciente inseguridad de los trabajadores». Si los trabajadores se sentían inseguros, si formaban parte de lo que hoy llamamos «precariado» y llevaban existencias precarias, no plantearían reivindicaciones, no tratarían de lograr aumentos de salarios ni de obtener prestaciones sociales. Podemos darles una patada si no los necesitamos” (p. 37). El precariado es un neologismo que hace referencia al sector de la población que sufre insolvencia económica a causa de las crisis económico-financieras, encontrándose en una orfandad frente al Estado (Campos; Velázquez, 2014, p 86). En ese sentido, la indignación planteada por Hessel se convierte en algo real, puesto que el mundo en el que vivimos se encuentra bajo la ocupación de una abyecta forma de dominación que es ubicua, y que se manifiesta en todas las actividades de la vida cotidiana en tanto sistema de control. Conceptos como flexibilización se usan para describir condiciones laborales favorables para la atracción de inversiones a los países débiles, traducándose en una opresión propia del capitalismo salvaje, ya que “el proceso de flexibilización y precarización representa afectaciones en la legislación laboral, en la contratación, en la organización del proceso de trabajo, en la administración productiva, en las estrategias empresariales, en los perfiles de los puestos de trabajo, en las actividades profesionales, en el empleo y el desempleo en la cultura laboral y en las formas de vida por decir lo menos” (Lechuga; Ramos, 2012, p. 27).

Para no caer en el error del reduccionismo economicista de enfocar el problema desde una lente unidimensional, en este caso a reducir todo a problemas económico-laborales, es necesario regresar al punto inicial referente al ensanchamiento de la democracia al ámbito del conocimiento. Esto se debe al papel que juegan los tecnócratas como líderes aparentemente neutrales y asépticos a los que se debe agradecer por salvarnos de las crisis que ellos mismos produjeron con la alquimia financiera. El asunto de la ciencia es un problema de la ciudadanía en general, de ahí que intelectuales, estudiantes y profesores universitarios se sumaran a la indignación. Por ello es que Innerarity (2011) recalca que “los problemas del conocimiento son asuntos de naturaleza política y los problemas políticos son también, en cierta medida, problemas cognoscitivos” (p. 12), propios de un mundo altamente complejo y con gobiernos mejorables. La complejidad del movimiento social de los indignados se puede entender alejándose de visiones lineales y esquemáticas, transitando

hacia posturas que lo enfoquen en tanto fenómeno complejo, pues como se lee en el estudio *Interacciones de los usuarios en torno al 15M*, (BIFI, 2011):

El proceso de maduración de la protesta no es lento, lineal, suavemente progresivo; al contrario: es abrupto. En los días anteriores al surgimiento del movimiento el sistema está adormecido, es muy pequeño; y en menos de 6 días es capaz de aglutinar a todo el colectivo. Esta efervescencia es un dato que apoya también la hipótesis de “espontaneidad” o emergencia, alejando los rumores de que el movimiento estaba de algún modo manipulado para incidir en el resultado electoral del 22M. El patrón de crecimiento del movimiento recuerda otros ejemplos bien conocidos de la criticalidad autoorganizada (fenómenos críticos en física, economía, avalanchas, terremotos...).

De los primeros hashtags #Nonosvamos, #democraciarealya y #15M, se dio paso en el momento en que un grupo de participantes a la marcha decidieron quedarse en la Puerta del Sol de Madrid, a un #acampadasol que repercutió de manera abrupta en los medios y redes sociales, provocando una saturación durante los siguientes días. Una de las conclusiones del estudio fue que en “la Naturaleza y en la Sociedad humana, la información se propaga de muy diferentes maneras. Determinar que la red sobre el 15M es Libre de Escala implica que, al igual que otras redes naturales o sociales con esta estructura, se crea sin intervención exterior para adoptar su topología final, es decir, es una red auto-organizada” (BIFI, 2011). Algunos modelos similares de Red Libre de Escala son las redes neuronales o aquellas a través de las cuales se propagan más rápido las epidemias.

En términos de la dimensión política es crucial plantear que, si bien existieron múltiples variables para el surgimiento del movimiento de los indignados, tal como fue la corrupción, la crisis financiera, la pérdida de legitimidad en la representación, el giro a la derecha del PSOE y demás elementos, el asunto que había sacado a las calles a miles de personas fue político. Si bien se podría presuponer que España es una democracia formal, para todos aquellos que fueron afectados por la crisis, era tiempo de una renovación democrática para convertirla en algo real (Castells, 2012, p. 127). Como se había planteado al inicio del presente apartado, el asunto de la democratización del saber en las actuales sociedades del conocimiento trae consigo fuertes repercusiones para el orden establecido. De tal forma, el no-saber y la incertidumbre despiertan disenso en la sociedad, pues ante la pérdida de todas las certidumbres brindadas por el antiguo Estado de bienestar, se generan paradojas al interior de la sociedad del conocimiento. Una de ellas es el caso de acabar con

la autoridad del conocimiento de los expertos, ya que según Innerarity (2011) “el saber [que] se pluraliza y descentraliza, resulta más frágil y contestable. Pero esto afecta necesariamente al poder, pues estábamos acostumbrados, siguiendo el principio de Bacon, a que el saber fortaleciera al poder, mientras que ahora es justo lo contrario y el saber debilita al poder” (p. 68).

Como se observó en el capítulo anterior, la cuestión de la descentralización resulta crucial en el contexto actual. Si bien existe una tendencia a que las sociedades sean cada vez más vigiladas, también es cierto que la descentralización por medio de los instrumentos tecnológicos puede generar tácticas y estrategias para que la vigilancia sea bidireccional. Así, “cualquier investigación acerca del ejercicio del poder en una sociedad del conocimiento ha de tomar como punto de partida una difuminación de los centros de decisión en nuestras sociedades, así como el hecho de que ha cambiado sustancialmente el tipo de poder que proporciona el conocimiento, si se lo compara con el que se esperaba de la ciencia y de la técnica en los orígenes de la modernidad” (Innerarity, 2011, p. 78). Bastarían un par de años para que las filtraciones del hacktivismo, WikiLeaks o Snowden dieran las primeras evidencias de la fragilidad del panóptico digital, y surgiera su cuestionamiento a escala planetaria (Zamatiz, 2016, p. 166).

Las demandas que planteaba DRY eran las de una democracia efectiva, lo cual no implica la simplificación de que los políticos hagan bien su trabajo, sino que es una propuesta de ampliación del rescate de la política en su conjunto por medio de una nueva ética, de una extensión a la sociedad por medio de una ciudadanía plena que conjuntara lo político, económico, social y cultural, para derivar todo ello en una democracia radical. Si bien los indignados querían visibilizar los daños que trajo consigo la crisis a escala nacional, para Étienne Balibar (2011)

los únicos que se han planteado el problema de construir un espacio público europeo de acción política han sido los indignados españoles, que exigen tanto poner fin a la dictadura de los mercados, como la necesaria democratización de la vida pública [...] Los indignados españoles son sin duda un movimiento social. Tienen sus raíces en el territorio, han desarrollado sus propias instituciones, han definido reglas para la toma de decisiones y, por último, han planteado con fuerza el nudo de las relaciones sociales de producción. Es posible que lo hayan hecho en un idioma que para el marxista puede resultar extraño, pero su punto fuerte es la crítica al régimen de acumulación centrado en la expropiación.

Una de las diferencias que se pueden identificar entre *Occupy Wall Street* y los indignados es que los primeros tenían como objetivos principales visibilizar en la corriente de la opinión pública el problema de la creciente desigualdad del 1% respecto al 99% de la población, sumándose a lo anterior una defensa de la libertad de reunión y expresión, así como terminar con la personificación corporativa en términos jurídicos. En resumidas cuentas, el movimiento apostaba por ser una campaña de concientización (Chomsky, 2012, p. 79). Por el otro lado, los indignados llevaron su proceso por la vía de la movilización acorde a los nuevos movimientos sociales, sobre todo en términos de su carácter provisional y sujeto a importantes cambios, como pudo ser el relativo a los múltiples intentos de desalojo. La participación directa fue otra de sus características destacables, ya que sólo así era posible llevar a cabo un ejercicio de toma de decisiones sustentado en una democracia directa, práctica que se considera adecuada con independencia de los resultados que se pudieran obtener. Por ello, la asamblea pudo configurarse debido a que satisfacía las necesidades de sus participantes, ya que no separan los tiempos de ocio y de trabajo, derivando en que la participación es un compromiso provisional y no un deber (Melucci, 2004, p. 142).

En ese sentido, el 15M más allá de ser una fecha congelada en la historia reciente, se entiende como una radical discontinuidad, como una ruptura del horizonte constitucional de 1978 que se encuentra en proceso, movimiento y constante construcción. Esto se debe a que el 15M se configuró en una primera instancia como un proceso destituyente al enfocar parte del problema en la carencia de representación de la clase política, pues al presuponer que se vivía en una democracia, los participantes de este movimiento social y político cuestionaron la institucionalidad democrática. De ahí que el inconsciente colectivo llegara a cuestionar: “La llaman democracia y no lo es”.

Otro factor que se podría configurar como una evidencia de un proceso destituyente fue el rechazo a los partidos políticos como interlocutores para negociar (Viejo, 2012, p. 129). En este punto cabría identificar dos grandes tendencias en la compleja rama de participantes en la indignación, ya que como se apreció en la búsqueda genealógica del 15M en el capítulo anterior, el asunto de la lucha por la democracia en España es de larga data, teniendo su expresión actual en sectores que apostaban por una ruptura radical acorde a rasgos ideológicos libertarios y anticapitalistas potenciados por las redes que operaban desde hacía algunos años (piénsese en los antifranquistas, feministas, la alterglobalización, etc.).

La otra tendencia de la indignación se conformaba por jóvenes despolitizados y descontentos con la situación, sobre todo económica y laboral que trajo consigo la crisis, los cuales lograron hacer a un lado su apatía y conformismo, por el hecho de ser usuarios de redes sociales y dispositivos cibernéticos utilizados durante las fases de latencia y visibilidad del movimiento. La fase de latencia es aquella que permite la experimentación de nuevos modelos culturales, en este caso, la ocupación de las plazas públicas y su ulterior movilización. Siguiendo a Melucci (2004) “favorece el cambio social mediante la construcción de significados y producción de códigos diferentes a los que prevalecen en la sociedad [...] La latencia representa una especie de laboratorio clandestino para el antagonismo y la innovación” (p. 146). La fase de visibilidad tiene como elementos distintivos el formarse a partir de la emergencia de grupos pequeños, que pretenden enfrentarse con la autoridad política sobre algún asunto determinado. El acto tendrá una función simbólica que se visibiliza en diversos planos:

por una parte, proclaman su oposición a la lógica que guía la toma de decisiones respecto a una política pública específica; al mismo tiempo, la movilización opera como *medium*, es decir, indica al resto de la sociedad la relación existente entre un problema específico y la lógica dominante del sistema; finalmente muestra que son posibles modelos culturales alternativos, que la acción colectiva practica y difunde (Melucci, 2004, p. 147).

Como advierten Piqueras y Laguna (2011), el sistema democrático reclama el desarrollo de una cultura política (p. 9), que lejos de los asuntos procedimentales, electorales y el consumo en tanto regla reguladora de muchos comportamientos sociales (como sería el caso de la capacidad de “elección”), plantea nuevos derroteros. Entre ellos se identifican la capacidad de las organizaciones políticas y sociales para fomentar la participación basándose en la observancia de las leyes, la bidireccionalidad entre gobernantes y gobernados, la separación de poderes delimitando puntualmente sus respectivas esferas de influencia, el respeto al adversario, así como medios de comunicación libres e independientes que ayuden a forjar un espíritu crítico en la sociedad.

Algunos de los antecedentes del 15M fueron la convocatoria del colectivo Juventud Sin Futuro (JSF) del 7 de abril de 2011 en contra del paro, la precariedad laboral y la privatización de la educación. Otro de los antecedentes clave para la aparición del 15M es la convocatoria que *Anonymus* realizó con motivo de la entrega de los premios Goya, teniendo como objetivo visibilizar las implicaciones que traería consigo la llamada “Ley Sinde” para

con la libertad en internet. La convocatoria se componía de la presencia de los simpatizantes de *Anonymus* en el Teatro Real de Madrid, sede de la entrega de los premios, además de “ataques distribuidos de denegación de servicio” (DDOS), que mantuvieron fuera de servicio las páginas web de la Academia del Cine y de los Premios Goya (Rodríguez, 2011 13 de febrero). La “Ley Sinde” representaba una estrategia para el control de la red de redes, ya que entre sus propósitos se encontraban proteger los derechos de propiedad intelectual, otorgando a las autoridades la facultad de perseguir y cerrar páginas de internet que violaran tales derechos, configurándose como una afrenta a la libertad de expresión.

Sin embargo, de los detonantes del advenimiento del 15M que en términos políticos resultan críticos, fue el hecho de que gran parte de la sociedad comenzó un proceso de politización que asumía que tanto el PP como el PSOE aparentaban una artificial confrontación ideológica. La realidad oculta en los entretelones del poder, era, según Taibo (2011), que ambos partidos se encontraban de acuerdo en todo lo importante (p. 7). El bipartidismo vino acompañado por una democratización para grandes sectores de la población. En materia de competitividad laboral, es decir, de flexibilización, los dos partidos estuvieron de acuerdo en plena recesión económica, imponiendo la reforma laboral del año 2012, que fue considerada por expertos como extremadamente agresiva en materia de devaluación salarial, y que si bien mitigó en el corto plazo el problema del paro, lo ha hecho mediante la creación de empleos de peor calidad (Gómez, 2017 10 de febrero). Otros temas que compartían el PP y el PSOE eran los recortes al gasto público del orden de 15.000 MDE en tanto medidas de austeridad presentadas el fatídico 12 de mayo de 2010, hecho que repercutió en jóvenes, mujeres, funcionarios, pensionados e inmigrantes (Romero, 2010 16 de mayo). Ante tal situación, los jóvenes comenzaron a identificar, como en el caso de 1968, que donde realmente se tendría que efectuar la política de austeridad era en lo relativo al gasto militar, ya que España es una nación subordinada a la OTAN. También se identificó que, en materia de política exterior, el respaldo a las empresas españolas en el extranjero era desproporcionado al beneficiar sólo a unos cuantos.

Otro de los colectivos que serían nodos en el 15M fue la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH). Por ello, el 15M comenzó a ampliar su espectro disruptivo, sobre todo por el hecho de no adoptar un direccionamiento partidista, creándose así las condiciones para sumar aquellos sectores afectados por tales medidas.

Para Laraña y Díez (2012) el movimiento social tiene como elementos distintivos su rechazo a los partidos políticos, así como una apuesta a la no violencia como medio de sumar adeptos a la causa, por lo que el movimiento progresivamente logró incorporar diferentes tendencias al ser más bien una especie de espejo en el que se comenzaba a reflejar la sociedad (p.107). No obstante, es importante señalar que las explicaciones que pulularon en los medios de comunicación fueron aquellas acordes al análisis tradicional de estructuras de oportunidad política, es decir, como parte de la cultura política hegemónica que presupone al oportunísimo como una expresión de la política cotidiana. Esto generó que se asumiera al 15M como una suerte de oportunismo político de intereses oscuros. Como se había entrevisto en el capítulo anterior respecto al movimiento alterglobalización y su capacidad de despertar en las personas el instinto de formar parte de algo más grande que uno mismo, las emociones y las razones prácticas son aspectos necesarios a tener en consideración para entender por qué las personas participan en los movimientos sociales, pues si se abordan tales fenómenos por medio de la razón instrumental, el análisis será reduccionista. De tal forma, para Castells (2012) las emociones impulsan la acción colectiva, hecho que resultará fundamental para una visión prospectiva del cambio social (p. 138). En ese sentido, el marco principal o elemento conectivo de los nodos enumerados en las líneas anteriores es el hecho de que los partidos políticos no representan ni tenían un funcionamiento democrático (recuérdese el artículo 6 de la Constitución Española), convirtiéndose en la motivación de la movilización, pues

[a]demás del desempleo y de la ausencia de viviendas dignas para los ciudadanos, los activistas hicieron una intensa crítica de los partidos políticos, que estuvo vinculada a la responsabilidad que les atribuyen por la situación económica y social del país. Esta crítica fue un poderoso factor de resonancia del marco de este movimiento y además se mantuvo en otras grandes manifestaciones de masas durante el ciclo citado (Laraña; Díez, 2012, p. 110).

Si bien se asume la variable de las emociones como un elemento destacable en el análisis de la formación y configuración de un movimiento social, de igual forma es crucial entender que esas emociones y ese deseo de participar en algo más grande resultaría infructuoso sin una ulterior organización por parte del 15M, es decir, sin un pensamiento colectivo que asumiera medios para llevar a cabo una reflexión que concretara los objetivos del movimiento.

De tal forma, algunos intelectuales al efectuar una hermenéutica del 15M han llegado a plantear que aquello que en realidad se persigue es lo “común”, pues siguiendo a Hardt y Negri (2012), “son luchas por el común en la medida en que impugnan las injusticias del neoliberalismo y en última instancia el imperio de la propiedad privada” (p. 12). A pesar de ello, es importante señalar que el 15M no configura una ideología socialista, puesto que también se opone al imperio de la propiedad pública y al control del Estado. Por lo que se refiere a esta lucha por el común que impugna al neoliberalismo, son interesantes los puentes que se comenzaron a trazar entre lo acaecido en el viejo continente y en el nuevo continente, como podría ser la jornada global del 15 de octubre de 2011 convocada por el 15M y *Occupy Wall Street*. De ahí que se pueda presuponer que el 15M sea un movimiento social “glocal”, en el sentido de que considere los aspectos locales que trajo consigo la implementación del neoliberalismo, así como lo global, al identificar un problema que es común en múltiples geografías. Para tal efecto, el 15M es un fenómeno de transnacionalidad, sólo que a diferencia de lo que propone Beck, este asunto no se da únicamente en términos espaciales, como era el caso de la alterglobalización.

lejos de perseguir las cumbres de las agencias de la gobernanza global, se concretan en sus respectivos ámbitos territoriales desde la adaptación modular de los repertorios y la proyección de éstos más allá de sus propias fronteras. Se trata de un ejercicio recombinatorio que reterritorializa para volver a desterritorializarse a continuación en función de los éxitos movilizadores (Viejo, 2012, p. 132).

§3.2 Uso de las tecnologías en la organización-autoorganización del movimiento social

En este apartado resultará crucial explicar las implicaciones tecnológicas para con el movimiento social y su despliegue espacio-temporal. Lo primero que es necesario comprender de la red de redes es que, además de ser un instrumento comunicacional muy avanzado de la época contemporánea, representando gran parte del sustento de la sociedad de la información, existe un escenario que lo concibe como parte de la guerra tecnológica, pues como plantean Clarke y Knake (2008), existe una nueva forma de guerra en el ciberespacio, pues “[el] 1 de octubre de 2009, un general asumió la dirección del nuevo Cibermando del ejército estadounidense, una organización militar cuya misión es usar Internet y las tecnologías de la información como arma” (p. 11). Esta advertencia resultará

clave para entender las implicaciones que tuvo el 15M en la recuperación de la memoria histórica.

Para Carl Schmitt, las invasiones napoleónicas del siglo XIX plantearon al estratega prusiano Clausewitz una problematización de la relación entre teoría y práctica, sobre todo después de estudiar la resistencia irregular del pueblo español lejana de cualquier planteamiento teórico. Éste se enfrentó a los ejércitos formales de Napoleón dando muestra de una resistencia ejemplar. Así, los franceses llamaron “*petite guerre*” a la resistencia que puede haber sido chica pero también molesta, tanto así que los generales de Napoleón aludían a ella como la “úlceras española” (Sohr, 2009, pp. 195-196). Lo que fue una guerra popular en España, terminará convirtiéndose en los anales de la historia en la Guerra de Independencia española, en donde una mercedada monarquía trataba de pervivir ante la adversidad de la invasión (Schmitt, 1969, p. 9). El levantamiento popular tuvo inicio el 2 de mayo de 1808, pues tras los primeros enfrentamientos entre el ejército regular español y las tropas napoleónicas, las segundas se alzaron con una victoria pírrica. Para tal efecto, “la derrota del ejército regular es piedra de toque de la capacidad de un pueblo para hacer resistencia armada contra un invasor extranjero” (Schmitt, 1969, p. 11). De tal forma, la guerra popular que se propagó en España con una fuerza de cerca de 20 mil irregulares logró neutralizar al invasor con el doble de efectivos (Sohr, 2009, p. 195). Si bien se podría profundizar y especular en torno a la verdadera causa de la resistencia, esto pasa a un segundo plano, ya que para el caso lo esencial fue la ausencia de una dirección central, hecho que acompasó la espontaneidad de la guerra popular; “por consiguiente, la guerra popular se disolvió en decenas e incluso cientos de acciones locales, es decir, en algo que los planificadores de la resistencia prusiana consideran una enorme desventaja” (Schmitt, 1969, p. 11). La desventaja se debía, según ellos, al hecho de perder el mando vertical y central propio de una estructura militar, por lo que los prusianos veían el alzamiento del pueblo español como algo contrario a su estructura de mando.

La Guerra de Independencia española es uno de los antecedentes de lo que en la actualidad se conoce como “guerra híbrida”, la cual se puede definir en tanto que, a una dificultad de atacar en grupo, se hace en solitario o en pequeñas unidades independientes organizadas en red a modo de enjambres (Colom, 2012, p. 80). Lo anterior se traduce en una táctica de concentración y dispersión, en donde un conflicto asimétrico entre un ejército

regular y otro irregular se manifiesta en acciones de propaganda, agitación, insurgencia, arribando en la actualidad a cuestiones como la guerra informática o ciberguerra. Este tipo de organizaciones cuentan en su interior con una flexibilidad, adaptabilidad y articulación en red.

En la actualidad los medios de comunicación pasivos como la radio y la televisión han sufrido un desplazamiento a medios activos bidireccionales con alto grado de complejidad. Para Ignacio Ramonet (2015, 28 de marzo) “esa pequeña posibilidad de comunicar con mis 40, 60, 200 amigos, en el mismo momento [...] una información que, inmediatamente, de manera, viral, comunica a decenas de millones de personas, eso pone en marcha un efecto palanca, que puede incluso tener el efecto de derrocar una dictadura como ocurrió en Túnez.” En ese sentido, la comunicación instantánea y la alta preparación de los empleados trajo consigo que las cadenas de mando quedaran rezagadas al pasado, sustituyéndolas por estructuras complejas en donde los subordinados toman decisiones en vez de esperar a recibir órdenes.

La descentralización de la toma de decisiones configuró dinámicas de trabajo más flexibles, rápidas, eficaces, innovadoras y comprometidas. Así, en el ámbito de los ejércitos regulares, la autoridad descentralizada se traduce en la posibilidad de contar con ventajas operativas. Las últimas ocasiones en las que se condujo un ejército de forma vertical y centralizada fue en la década de los sesentas, cuando Robert McNamara pasó de la presidencia de la *Ford Motor Company* al Pentágono. Esto provocó, además de una burocratización en la toma de decisiones a causa de que la guerra se conducía verticalmente desde la Casa Blanca, la derrota en Vietnam (Osborne; Gabler, 1994 p. 353).

Estos fenómenos se deben al surgimiento de la Internet, la cual se entiende como una interconexión distribuida de máquinas diferentes sin centro ni jerarquía en forma de red cuyo propósito era compartir recursos e información entre las universidades. Su antecedente fue la ARPANet (Red de la Agencia de Proyectos de Investigación Avanzada) que en 1969 conectó a la Universidad de Stanford con Berkeley. Más tarde se forjaría el internet que conocemos inspirado en el principio de autoorganización y transparencia (Rodríguez, 2013, p. 191). Para el caso de España, en el año 2011 con una población de 45,989,000 “existen 9,0 millones de viviendas familiares que tienen acceso a Internet (59,1% de hogares). El

número de internautas crece un 7,1% en el último año y supera los 22,2 millones de personas” (España en cifras, 2011, p. 25).

Por lo que se refiere a las redes sociales, además de ser mecanismos tecnológicos de comunicación, para Raimundo Viejo (2012) son poderosas máquinas de subjetivación, que se convierten, según sea el caso, en soporte u herramienta organizativa para un cuerpo social, pues “[n]o cabe duda de que las redes sociales se encuentran en el centro mismo de los cambios operados en la constitución material y sobre los que hoy se despliega la ola de movilización” (p. 133). Considerando lo expuesto, se puede asumir la posibilidad de una potenciación de la autoorganización física desplegada en las plazas públicas, pues este tipo de instrumentos tecnológicos configura una subjetivación que, “operada en ellas se encuentra ya prefigurada por la propia estructura reticular en que tiene lugar y encuentra en su propia procedimentalidad, la manera de satisfacer sus propias exigencias organizativas y ser eficaz respecto a sus propios parámetros” (Viejo, 2012, p. 134). Siguiendo a Ardití (2016), “la interface entre los dispositivos físicos y el ciberespacio forma parte de nuestro exocerebro. Nos permite procesar, organizar, almacenar y transmitir información; nos conecta con los afines y ayuda a desencadenar acciones [...]” (p. 4). El exocerebro opera en tanto suplemento cognitivo y comunicacional al facilitar el acceso a la esfera pública. En el escenario de carecer de los medios necesarios para llevar a cabo una protesta (dinero, propaganda, aspectos técnicos, etc.), las redes sirven como una potente infraestructura organizativa pre-existente. En otras palabras, no es necesario ningún ente externo que organice al movimiento, ya que existen las condiciones de posibilidad al conjuntar el espacio-tiempo virtual con el real.

Las formas estratégicas de operar del 15M mantienen una continuidad con las analizadas en el capítulo anterior (*vid.* §2.3) usadas por el movimiento alterglobalización, sobre todo en lo referente al *swarming* (enjambre). Éste hace alusión a la forma de operar de los enjambres en tanto sistemas autoorganizados que, por medio de la aceleración de la información, van modulando su propia lógica en lo que se conoce como “lógica difusa”, de manera que los cambios, mutaciones y transformaciones que se pueden dar a lo largo del movimiento, son una muestra de las implicaciones que tiene la tecnología en los nuevos movimientos sociales. Como explica Arquilla:

El *swarming*, una guerrilla elevada a la enésima potencia, saca partido de dos tendencias que se han desarrollado durante casi un siglo [...]: la creciente

capacidad de destrucción de los grupos pequeños, y la mayor precisión de las armas [...] En la *netwar* gana el que tiene la mejor información, no el que tiene la bomba más grande. El resultado de los conflictos depende cada vez más de la información y de las comunicaciones, lo que facilita la flexibilidad y tiende a *favorecer la organización en red frente a las jerarquías* de los ejércitos tradicionales (Arquilla, p. 179 citado por Lobatón (2002).

El proceso de conformación de una subjetividad colectiva como el 15M, da señales de un desplazamiento entre la hegemonía y control que representaban los medios tradicionales en tanto sistemas cerrados (piénsese en radio, televisión, prensa escrita), y las nuevas tecnologías, cuya descentralización, apertura y ubicuidad abren la posibilidad de nuevos hitos político sociales. No obstante, existen casos como el de China en donde internet se parece más a una red interna de una compañía que a la red abierta, ubicua y global que lo es en Occidente, a causa de que el gobierno es el proveedor del servicio, teniendo la posibilidad de poseer una especie de Gran Cortafuegos. La situación puede ser ambivalente, pues si bien la cuestión de la censura es un hecho evidente, el control puede acompañar una ventaja estratégica en materia de seguridad. Según Clarke y Knake (2011) “El gobierno chino tiene el poder y los medios para desconectar la parte china de Internet del resto del mundo, que es posiblemente lo que harían en caso de que estallara un conflicto con Estados Unidos” (p. 198).

El 11 de marzo de 2004 (conocido como 11M), en un tren de cercanías en la ciudad de Madrid se perpetraron unos ataques terroristas que dejaron más de 200 muertos y miles de heridos. El gobierno de José María Aznar atribuyó de manera inmediata a la organización terrorista ETA la autoría de los hechos, al igual que el candidato a la presidencia por el PSOE José Luis Rodríguez Zapatero, y algunos periódicos como *El País* (Aznar, 2005, p. 327). A unos días de las elecciones generales a celebrarse el 14 de marzo, las dudas en torno a la autoría de los hechos comenzaron a extenderse en los medios de comunicación alternativos, sobre todo por un mensaje SMS propagado la noche del 12 de marzo que decía lo siguiente: “¿Aznar de rositas? ¿Lo llaman jornada de reflexión y Urdaci trabajando? Hoy 13M, a las 18h. Sede PP, C/ Génova 13. Sin partidos. Silencio por la verdad. ¡Pásalo!” (Quintana, 2014 12 de marzo). Lo que desencadenaría tal conjunto de circunstancias (atentando, elecciones, manipulación mediática, aumento del tráfico SMS que pasó del 20 % al 40 % la noche del domingo día de las elecciones), dio por resultado un proceso comunicativo que llevó a miles de personas a las calles a protestar preguntando “¿Quién ha sido?” Las consecuencias fueron

que el PP perdió las elecciones y finalmente se develó la verdad, y es que los atentados fueron perpetrados por Al Qaeda, hecho que se tenía previsto por las investigaciones en torno al terrorismo posterior al 11 de septiembre de 2001 ordenadas por el juez Baltazar Garzón, así como por algunas detenciones de grupos con orientación yihadista meses antes de los atentados (Reinares, 2008, pp. 104-105).

Regresando al 15M y su propagación virtual, siguiendo a Giménez (2011), se dieron muestras del “uso de las comunicaciones en Internet para difundir una causa y aprovechar la fuerte de repercusión que tiene todo lo que sucede en la Web (y en especial las Redes Sociales) para sumar adhesiones rápidamente y en un número importante” (p. 59). Esto no es nada extraño en términos de la administración pública, puesto que con la irrupción del *Open Government* se dan los primeros pasos para la creación de un enfoque sobre la aplicación de las Nuevas Tecnologías de la Información en la gestión de los gobiernos, además de incentivar la participación de los ciudadanos en procesos que tienden a ser más democráticos y cercanos con los administradores (Giménez, 2011, p. 60). Es interesante constatar que la plataforma DRY comparte estos dos puntos, es decir, la apuesta por una democratización, así como por una amplia participación. Ahora bien, algunas de las críticas que se pueden esgrimir a plataformas como DRY es su carácter apolítico (es decir, distanciado de los partidos políticos) y desestabilizador del sistema, que como se había apuntado antes, puede ser interpretado en tanto proceso destituyente que se enfoca hacia una nueva forma de conducir el gobierno. Por ello, cuando internet dejó de ser unidireccional con la web 1.0 y dio paso a la web 2.0, las cuestiones bidireccionales, autoorganizativas, complejas y dinámicas implicaron la conformación de nuevas subjetividades colectivas. Es pertinente tener en consideración la problemática antropológica de un hombre postorgánico, pues ello deriva, siguiendo a Sibilia (2005) en “la propuesta de un nuevo modelo de humanidad, desprovisto de las profundidades del inconsciente, del compromiso social y del peso de la historia. La mutación también implica un decidido apego a los valores del mercado –como rentabilidad, eficiencia y *performance*– y la búsqueda de soluciones técnicas para todos los problemas (ya sean del alma, del cuerpo o de la sociedad)” (p. 251).

Plataformas como DRY se configuran en una red de redes que congregan a diversas organizaciones o nodos que recogen y amplifican el malestar de una sociedad a la deriva por el impacto de la crisis financiera de 2008 y la incapacidad de la clase política de hacer frente

al problema, a su vez que brindando soluciones que no sean el consabido ajuste estructural. En este orden de ideas se puede entender que la web 2.0 y las redes sociales posibilitan que todo aquel que desee participar se convierta en un activista en potencia, conforme operaría una red distribuida.

Aquí entra nuevamente el giro que brinda el *Open Government* aplicado a los movimientos sociales. Por *Open Government* se entienden “todos aquellos mecanismos de participación que mejoran la transparencia de los gobiernos y sus trabajos de gestión para la ciudadanía más allá del voto cada cuatro años” (Giménez, 2011, p. 64) Sus tres pilares son la transparencia, la participación y la colaboración. El paso de la administración pública a los movimientos con este tipo de nuevas experimentaciones tecnológicas forja el llamado “ciberactivismo”, que según la definición de Amnistía Internacional es una forma de actuar en política y se entiende como “una persona que utiliza herramientas de información y comunicación como teléfonos móviles, blogs, correo electrónico o Redes Sociales para actuar a favor de los derechos humanos” (Giménez, 2011, p. 69).

Teniendo en cuenta todos estos cambios en la manera de conformar un movimiento social, resulta pertinente hacer un matiz respecto a la exacerbada atención que se le ha dado al componente tecnológico del 15M. Es interesante el caso del movimiento de los estudiantes chilenos. A la pregunta que se le hacía a Camila Vallejo sobre la importancia de la tecnología en la conformación del movimiento, la respuesta abre un espacio para la reflexión: “Son una herramienta dinamizadora de los flujos de información, de las convocatorias. Creo que ha permitido una mayor fluidez, pero no ha sido un factor determinante para la articulación de un movimiento amplio y masivo” (Roitman, 2012, p. 37). Es decir, una cosa es la irrupción de la web 2.0 y las redes sociales en cuanto herramientas, y otra muy distinta es el proceso mismo de la organización. De lo que se trataría es de conjuntar las herramientas actuales con los procesos organizativos de los movimientos sociales y políticos, pues como apunta acertadamente Castells, no se trata de odiar a los medios o hacerlos a un lado, de lo que se trata es de convertirse en uno. La construcción del mensaje es clave para que se articule un movimiento, ya que el mensaje es el que construye el medio, “[c]omo sostiene Toret, el mensaje se hizo viral porque coincidía con la experiencia personal de la gente. Y el mensaje clave era un rechazo de todas las instituciones políticas y económicas que determinaban la vida de la gente” (Castells, 2012, p. 126).

§3.3 *Okupar las plazas públicas, el medio es el mensaje*

¿Qué mensaje era el que se quería dar a España y al mundo entero? Para Aitor Romero (2011)

la ocupación del espacio público, hoy en día, no es simplemente una cuestión táctica, sino un ataque frontal al modelo de ciudad realmente existente, en la que el espacio público se ha convertido en una interzona de una capa metropolitana inacabable donde el ciudadano pasivo, el ciudadano consumidor pasa para acudir al último bar de moda o al centro comercial. Por lo tanto su recuperación es en sí misma la negación de un modelo de ciudadanía y la reivindicación de otro: el del ciudadano crítico (p. 25).

Si un *medio* causó un cisma desde el comienzo de las Revoluciones Árabes fue el de la okupación de espacios públicos, como la avenida Habib Burghiba en la capital de Tunez, donde se encuentra el Ministerio del Interior que llevó a la caída de Ben Ali tras veintitrés años de poder, o la emblemática plaza *Tahrir* [Liberación] en el Cairo que tras dieciocho días de protestas obligó a Mubarak a renunciar al poder detentado desde 1981 (Dussel, 2011, p. 19). Las protestas fueron acompañadas por la preeminencia del modelo globalista y las repercusiones de la crisis financiera de 2008 a nivel planetario. Sin embargo y con el fin de no caer en el reduccionismo economicista, es necesario llevar a cabo un análisis multifactorial que permita caso por caso explicar las particularidades (Blanco, 2011, p. 1), lo cual desborda la presente investigación. Si bien en algunos casos se podría enfocar el fenómeno como una revolución (Tilly, 2000, p. 26) (con una respuesta contrarrevolucionaria) como lo fue en Túnez y Egipto, en otras no pasaría de una revuelta, (Marruecos y Argelia), pasando por golpes como el de Libia (Wikileaks, 2016, 16 de marzo) a trágicas guerras civiles como la que perdura en Siria (Cockburn, 2015, p. 89). Siguiendo a Blanco (2011), algunos de los factores principales fueron los siguientes: gerontocracias, falta de libertades, corrupción, alza en los alimentos, desempleo, pobreza, desigualdad, incremento de mercancías en general. En términos de los factores desencadenantes se pueden mencionar los hechos puntuales incontrolables, factores demográficos y movilizaciones. Los factores relativos a la propagación fueron el internet, redes sociales, WikiLeaks y los medios de comunicación (pp. 2-4) Del conjunto de factores es pertinente recoger aquellos que serán similares a las circunstancias acaecidas en España, como la corrupción, los ajustes estructurales que se impusieron a dichos países después de la crisis de 2008 (Giménez, 2013, y de abril), y el descontento generalizado en la región. El Banco Mundial identificó el

descontento tras la elaboración de un estudio intitulado *El descontento de la clase media impulsó la primavera árabe*. En él se constató el fenómeno en las clases medias, sobre todo en jóvenes afectados por el desempleo y la falta de oportunidades (Banco Mundial, 2015, 21 de octubre), configurándose como factores que impulsaron la emergencia de la Primavera Árabe.

En términos de los orígenes del fenómeno de la okupación y la negación del modelo de ciudadanía que predomina, la reivindicación crítica tiene similitudes con las experimentaciones de la década de los 60's del siglo pasado, ya que como plantea Marin (2015) “el movimiento okupa, con *k*, tiene un sentido claramente político. Forma parte de la denuncia de un sistema desigual que permite que haya casas vacías en una sociedad donde muchos de sus habitantes duermen en la calle [...] Está ligada a la liberación de espacios donde se organizan debates, exposiciones y todo tipo de actos que son propuestos a la asamblea que es la responsable del funcionamiento de las instalaciones [...]” (p. 233). Para el caso de la España del siglo XXI, el ocupar las plazas se convirtió en la posibilidad de abrir la discusión de problemas que los partidos políticos no habían tratado en sus campañas. De igual forma, traigamos a la memoria los eventos de finales del siglo XX y principios del XXI, en donde si una imagen se repetía de manera constante en los lugares que los altermundistas manifestaban su inconformidad eran las vallas, esas barreras que separaban a la gente de los representantes políticos, esas barreras que restringían la posibilidad del cruce de fronteras (mientras que a las mercancías se les daba libre paso). Vallas para limitar el disenso político en términos de las manifestaciones que corrían en paralelo a las cumbres del FMI, BM, OMC.

El mensaje que los indignados dieron al mundo entero era la necesidad de recuperar lo común, el pacto social, la reconstrucción del tejido social que había sido despedazado por el globalismo unidimensional y reduccionista. Parte de la posibilidad de la nueva ola de protestas que el 15M desplegó, se debió a la experiencia de los anteriores movimientos y su repliegue espacio-temporal una vez finalizado el ciclo de protestas. Los movimientos por la educación, feminista, por la alterglobalización, contra la segunda guerra de Irak, una vez que su ciclo de luchas finalizó, se desplazaban de la visibilidad pública a instituciones de espacio autónomo, como centros sociales okupados, colectivos, cooperativas, sindicatos de base, posibilitando la continuidad a sus procesos autoorganizativos de manera fragmentaria.

Ahora bien, con el pasar del tiempo esos nodos se comenzarían a interconectar de manera progresiva, hasta que la bifurcación sistémica de la crisis financiera de 2008 generó la contingencia disruptiva como el 15M. Para Ballesteros (2015), “[a]un con sus diferencias, los movimientos sociales con que se inició la segunda década del siglo XXI tienen en común recuperar la experiencia acumulada del movimiento alterglobalización, aunque hay un cambio de la estrategia nómada a las estrategias de ocupación de espacios simbólicos” (p. 82). Durante los años del gobierno del PSOE se conformó una cierta percepción de fracaso por parte de los colectivos que habían surgido con la alterglobalización y de la oposición a la guerra de Irak. Sin embargo, con el pasar del tiempo se dio un progresivo cambio de aquel “no nos falles” que le coreaban a Rodríguez Zapatero una vez que ganó las elecciones el 13 de mayo de 2004, a un “no nos representan”, sobre todo por el vuelco del llamado austericidio.

De ahí que el medio que representó la ocupación de plazas públicas en países de Occidente significó un abrupto cambio simbólico, pues en lugar de brindar el anterior mensaje de hordas nómadas clamando por un comercio justo, abolición de las deudas, tasas a las transacciones financieras, en función de calendarios y cumbres en países lejanos, la situación del 15M era la evidencia palpable de que todos aquellos problemas del globalismo unidimensional habían llegado a casa. En su *Post-scriptum sobre las sociedades de control* Gilles Deleuze (2006) da cuenta del ocaso de la sociedad disciplinaria que, por medio de fábricas, hospital, escuelas y cuarteles, es decir, de centros de encierro, mantenían una vigilancia constante para mantener el orden. Sin embargo, todo sistema posee fallas topológicas, como lo fue la creación de sindicatos al convertirse en contrapesos a tales pretensiones disciplinarias. En las sociedades de control existe una desterritorialización, una inmaterialidad, con lo que resulta más complejo saber quién o qué es lo que nos somete. Para el caso, se identifica una especie de recodificación o subversión de códigos de esa sociedad de control por parte del 15M en tres pasos (Viejo, 2012, p. 138). La primera instancia se territorializó en un espacio físico como la simbólica Puerta del Sol, que por medio de la ocupación posibilitó el surgimiento de una zona temporalmente autónoma (TAZ) en tanto forma de insurrección (Marin, 2015, p. 241). La segunda instancia fue el momento en que el movimiento se desterritorializó por medio de las redes sociales, configurándose en un momento de refuerzo y amplificación a múltiples geografías, tanto de España como del

mundo. A esto siguió un proceso de reterritorialización como lo fueron las asambleas, manifestaciones, concentraciones en más de 500 plazas públicas, destacando las experimentadas en Andalucía, Castilla y León, Cataluña, Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana, “una vez levantados los campamentos, los espacios metropolitanos han comenzado a ser ocupados puntualmente por reuniones de comisiones de trabajo, debates sobre temas de actualidad [...] o asambleas preparatorias de las multitudinarias demostraciones de participación ciudadana” (Viejo, 2012, p. 139).

Para Laraña y Díez (2012), existió un marco de producción-reproducción del 15M en múltiples ciudades, debido a que los activistas hicieron uso de la

táctica de acampadas en plazas y lugares públicos importantes que inició el 15-M, por lo que podría convertirse en un movimiento iniciador de una ola de protestas similares, que estarían articuladas en un marco ampliado de movilización que combina cuestiones de participación social e identidad colectiva con sentimientos de indignación, basados en la crítica del funcionamiento del sistema capitalista en países occidentales (p. 111)

Esta pudo ser la función que desempeñaron los activistas de tiempo completo que habían vivido experiencias similares con la alterglobalización y que no tuvieron mayor éxito, asumiéndose como guardianes de cuidar la ocupación del espacio público, ya que muchos de los participantes y simpatizantes tenían que cumplir con sus obligaciones.

§3.4 *Autoorganizar el Parlamento en la calle*

Como se perfiló en el §1.5, la manifiesta complicidad entre políticos y banqueros a raíz de la crisis financiera de 2008 fue una de las motivaciones principales para el despertar de la indignación colectiva en España, generando fuertes dudas sobre la legitimidad del parlamento en términos de su deber democrático de llevar el barco a buen puerto, y no de naufragar y rescatar a unos cuantos.

Si bien se ha hablado constantemente de la capacidad autoorganizativa del 15M, es momento de profundizar algunos de sus aspectos políticos, como sería el caso de las asambleas. Por autoorganización se entiende “un proceso en el que la organización interna de un sistema, generalmente abierto, aumenta de complejidad sin ser guiado por ningún agente externo” (Laraña; Díez, 2012, p. 121). La conformación de una asamblea general en la Puerta del Sol presupuso un alto nivel de complejidad. Al no circunscribirse a las

coordinadas políticas de izquierda y derecha, es necesario hacer uso del concepto “transversal” para entender el fenómeno, ya que con éste se alude a “grupos que no encajan en la clasificación geopolítica tradicional, ya que cortan a través de las categorías ‘derecha’ e ‘izquierda’ y su formación no puede explicarse con ellas” (Laraña; Díez, 2012, p. 125). Otro aspecto problemático para la conformación de la asamblea general del 15M es la articulación del liderazgo y la autoorganización, pues al no existir una unidad subyacente en la forma de un partido político, organización nacional u órgano directivo, la descentralización requiere formas novedosas de organización. En ese sentido la acción política fundamental es la organización de la incertidumbre, regresando a aquel punto en el que se había señalado que los problemas de conocimiento son asuntos de naturaleza política y los problemas políticos son problemas cognoscitivos (Innerarity, 2011, p. 12). Las controversias que salen a la luz en esos términos son aquellas del saber o el no saber, debido a que todas las formas de saber son incompletas, sobre todo aquellas decisiones colectivas. Por ello, entre más complejo es un sistema más inevitable resulta aceptar sin comprender, por lo que aquel sentido común esgrimido por Descartes (2011, p. 101) como uno de los elementos fundamentales del sujeto moderno comienza a evaporarse en la conformación de estas subjetividades colectivas. Para tal efecto, en el 15M y las asambleas “los rasgos generales podrían ser los siguientes: su complejidad singular asociada al entorno global; su reflexividad en términos de autoorganización diferenciada del entorno; su carácter radicalmente democrático, y su apertura a nuevas posibilidades de constitución subjetiva” (Ballesteros, 2015, p. 88). Considerando lo anterior, la autoorganización se entiende como una manera de llevar a la práctica la cuestión de la inteligencia colectiva, generando la necesidad de romper con ciertas lógicas binarias propias de la política tradicional, como podría ser la diferencia entre izquierda o derecha o estar a favor o en contra de algo.

Algunas de las propuestas políticas, económicas y sociales del 15M tuvieron como objetivo la transformación del proceso político democrático, debido a la consciencia de saber que sin instituciones políticas realmente democráticas cualquier decisión que se asumiera como progresista sería desechada. En ese sentido resultó muy sintomático la confluencia de militantes de izquierda, derecha, comunidades cristianas, anticapitalistas, progresistas o socialdemócratas, y nadie parece cuestionar su procedencia. Ser de Izquierda Unida, Juventudes Socialistas, Partido Comunista, Izquierda Anticapitalista, Corriente Roja o de

Red Roja, así como tener carnet de Comisiones Obreras, UGT, CGT o ATTAC no supone ser excluido del 15M (Roitman, 2012, p. 112). En lo referente a una especie de “Programa político del 15-M”, la realidad es que no se produjo algo así en términos formales, ya que tampoco existió una organización que se considerara el movimiento del 15M o de los indignados (Castells, 2013, p. 126). Algunas de las propuestas que se discutieron en las asambleas fueron las siguientes:

1. La Ley Electoral es antidemocrática: Existen trabas burocráticas y jurídicas a partidos como Izquierda Unida. Para tal efecto sería pertinente la figura de “listas abiertas”, circunscripciones únicas y escaños proporcionales al número de votos.
2. Es notable la pérdida de importancia de los sindicatos y de la izquierda social y política tradicional. Por ello se identifica un problema de representación en amplios sectores de la población.
3. Las privatizaciones draconianas, como la Ley Sinde en materia de derechos intelectuales, guardan en su interior la pretensión de imponer el control sobre la libertad de expresión e ideas en la red de redes.
4. Es lacerante la desigualdad económica que se fomenta desde hace años por parte de políticos al servicio de unos cuantos, lo cual tiene como consecuencia que los ricos sean más ricos y los pobres más pobres.
5. La pérdida de soberanía monetaria que trajo consigo el euro se implicó a largo plazo en políticas de austeridad dictadas desde afuera.
6. Las políticas públicas han agudizado su talante segregacionista en materia de sanidad y educación.
7. La población trabajadora española ha quedado desamparada a causa de la deuda, por ello es casi imposible ejercer una soberanía nacional.
8. Se han comprometido los ahorros de la nación debido a una creciente especulación financiera, lo cual repercute en sectores de la población como los jubilados al comprometer sus fondos de retiro.
9. La deuda soberana se ve expuesta de manera constante a ataques de la especulación financiera.
10. Existe una exacerbación de la mercantilización del patrimonio natural, que trae consigo una devastación ecológica a causa de la especulación inmobiliaria.

Otros elementos que se discutieron ampliamente en las asambleas fueron la eliminación de la financiación privada a los partidos políticos, ya que aquí se ubica una de las principales causas de la corrupción política, es decir, de la venta de decisiones. Asimismo, será necesario mejorar la Ley de Transparencia, pues sin ella es dudoso que un régimen se pueda asumir democrático. Respecto al problema de los bancos, las propuestas trazadas en las asambleas instaban a que todos aquellos bancos que tuvieran la necesidad de ser rescatados, tendrían una mejora real si eran nacionalizados. Regresando a la variable política, se identificó la necesidad de que toda ley que proponga el gobierno sea sometida a un referéndum. La regulación estatal del sistema económico y financiero fue otro de los puntos del 15M. Uno de los aspectos más importantes que brindó la inteligencia colectiva del 15M fue el referente a la necesidad de tener consciencia de los daños causados a la naturaleza, es decir, se comenzó a cuestionar la idea del crecimiento por el crecimiento, derivando todo ello en una falta de consenso sobre qué tipo de economía podía proporcionar trabajo sin causar daños ambientales (Castells, 2012, p. 127).

§3.5 Las prácticas políticas asamblearias y los planteamientos de una democracia horizontal

En la obra *Educación para la Ciudadanía* se hace alusión a la diferencia sustancial entre el rey Ciro, rey de los persas, y su contraparte griega encarnada en el *demos* de Atenas. Para Ciro los atenienses no representaban ningún tipo de adversario digno, sobre todo por el hecho de dejar en el centro de sus ciudades un espacio vacío al que acudían todos los días para, según él, engañarse con juramentos estériles. Ese asunto del espacio vacío es una de las referencias espaciales de la democracia, “ese espacio era la plaza pública, en la que se asentaban dos realidades de potencia incalculable: la asamblea, lo que nosotros llamaríamos el Parlamento, y el mercado” (Fernández, Fernández, Alegre, 2009, p. 24). La asamblea era el lugar en el que los ciudadanos atenienses argumentaban y contraargumentaban, era el espacio para el diálogo, del cual más tarde se llegaba a consensos y de éstos a la formulación de leyes. “[L]os griegos eran «ciudadanos» en la medida en que pisaban ese espacio vacío en el centro de sus ciudades. Era el espacio al que [...] llamaremos *el espacio de la ciudadanía*.” (Fernández, Fernández, Alegre, 2009, p. 24). Algunas de las implicaciones de tal espacio vacío son que, al no estar ocupado por dioses o tronos, la cuestión topológica generaba una

igualación de facto entre los que se consideraban ciudadanos (es preciso recordar la existencia de grandes cantidades de esclavos y extranjeros a los que no se les reconocía como tales).

Para el caso del 15M, la defensa del espacio público significaba que, siguiendo a Agapito Maestre, “[l]os manifestantes de la Puerta del Sol, más allá de que estén o no manipulados por el PSOE o IU, mantienen una inspiración común con todos los grupos humanos que en la historia se han movilizadado por su libertad. No quieren que el espacio público muera arruinado por la casta política” (Maestre, 2014, p. 114). Para tal efecto, la ocupación de una plaza pública como la Puerta del Sol en Madrid, instó a la necesidad de erigir una asamblea popular como elemento democratizador para la toma de decisiones, en la cual se llevaron a cabo prácticas como el consenso. Dicha asamblea se entiende como un órgano para la toma de decisiones y el consenso. En ella, siguiendo la *Guía rápida para la dinamización de Asambleas Populares* (2011) “se buscan los mejores argumentos para tomar la decisión más acorde con las diferentes opiniones, no posicionamientos enfrentados, como ocurre cuando se vota [...] Una asamblea no debe centrarse en un discurso ideológico, sino en cuestiones prácticas ‘¿qué necesitamos?’, ¿cómo lo conseguimos?’” (Comisión de Dinamización de Asambleas de la Acampada de Sol, 2011, p. 70). Esto sería diferente al enfrentamiento de posiciones que se da en los mecanismos de votación tradicionales, es decir, entre estar a favor o en contra de una propuesta. De lo que se trataría sería de generar una inteligencia colectiva, así como líneas comunes de pensamiento y acción. Siguiendo ese orden de ideas, por consenso se entiende “la forma de decisión final de las Asambleas en cada propuesta concreta que se comparte. Las propuestas pueden ser presentadas desde una Comisión, desde un Grupo de Trabajo o desde una persona a título individual. El consenso se alcanza cuando en la asamblea NO hay ninguna postura rotundamente en contra con la presentada” (Comisión de Dinamización de Asambleas de la Acampada de Sol, 2011, p. 71).

Como bien se expresó anteriormente, el 15M tuvo una fuerte oposición al surgimiento de liderazgos, decantando toda la fuerza movilizadora en la asamblea general y en las diferentes comisiones que constituían cada uno de los tópicos que se deseaban discutir, en tanto articulación organizativa de una novel inteligencia colectiva. Aquí entra la cuestión de la organización horizontal, entendiéndose como un tipo de organización que implica la igualdad de todos los participantes, en donde no “existe la jerarquía, y es opuesta a la

organización vertical en la que unas personas toman decisiones y otras las acatan. El método que se utiliza en los modos de organización horizontal de una sociedad o colectivo es el método asambleario” (Comisión de Dinamización de Asambleas de la Acampada de Sol 2011, p. 86). No obstante, el surgimiento de algunos problemas a raíz de la puesta en marcha de una democracia directa fue inexorable, pues como expone Norberto Bobbio (2001) “si por democracia directa se entiende estrictamente la participación de todos los ciudadanos en todas las decisiones que le atañen, ciertamente la propuesta es insensata” (p. 50). Impulsada por el sector del movimiento cuyas tendencias eran autogestionarias, este tipo de prácticas comenzaron a sacar a la luz ciertos problemas no previsibles en tan compleja composición de participantes, deviniendo en un proceso de ralentización de toma de decisiones, y hasta cierto punto, de un burocratismo que fue uno de los factores de desgaste del movimiento (Roitman, 2012, p. 90). La práctica de aprobar por consenso cualquier propuesta resultó un arma de doble filo, pues “[c]ualquier discrepancia lleva a la inacción, tras horas de discusión la oposición de uno solo de los participantes vuelve estéril el debate realizado. Se confunde consenso con unanimidad” (Roitman, 2012, p. 90).

La democracia directa que proponía el 15M tuvo que asumir algunos aspectos de la democracia deliberativa, solo que en el presente caso la cuestión trataba de tomar distancia de las instituciones que habían dejado de representar a la ciudadanía, entendiendo por “problema de representación” la pérdida por parte de lo político de la capacidad para visualizar las formas de lo social (Cansino; Schmidt; Nares, 2014, p. 12). Este camino que en nada podía ser enfocado como una solución inmediateista generó la necesidad de trazar un plan de acción a largo plazo, en el que la asamblea general y las comisiones no necesariamente producirían un programa político sometido a consulta, sino más bien se trataba de crear las condiciones iniciales en la conformación de una nueva cultura política. Las asambleas estaban compuestas por voluntarios que tenían que rotar frecuentemente, ya que de lo contrario se corría el riesgo del surgimiento de líderes visibles. El caso de Barcelona fue significativo, sobre todo por el papel que tuvieron las comisiones, “elaborando estrategias sobre la implantación de los principios de democracia participativa en la práctica del movimiento” (Castells, 2012, p. 135). Lo interesante de este asunto fue que para que todo ello se concretara, fue necesario que el espacio público continuara ocupado, por lo que de aquí surgieron los primeros síntomas de un debilitamiento del movimiento, así como la

irrupción de ciertos activistas de tiempo completo que cristalizaron los tan discutidos liderazgos. Esta situación provocó que con el pasar del tiempo, el movimiento se fuera desarticulando. Al existir una imposibilidad de mantener las plazas públicas ocupadas, dicha desarticulación dio paso a un proceso de fragmentación, trasladando las asambleas y comisiones a los barrios de los participantes. Resulta muy interesante el análisis prospectivo que realiza Álvarez (1994) en relación a la dinámica de la movilización, ya que

[e]sta combinación de debilidad organizativa crónica y sorprendente capacidad de convocatoria en ciertas coyunturas parece ser el modelo de los M[ovimientos] S[ociales] en la España del futuro inmediato a menos que se produzcan cambios notables, o bien en la potencia auto-organizativa de la sociedad, o en la flexibilidad y capacidad de absorción del sistema político. Si no cambian los hábitos culturales heredados de virtual renuncia a la autoorganización societaria y no se suavizan los recelos y obstáculos normativos e institucionales contra la participación ciudadana, los MS españoles seguirán caracterizados por una doble vida un tanto esquizofrénica: incapaces de lograr un apoyo social sostenido y de forzar reformas prácticas en la vida diaria, vivirán largos periodos de apatía, olvido y sensación de impotencia combinados con fulgurantes momentos de protagonismo cuando las circunstancias y el ambiente favorezcan el que la sociedad los convierta en fustigadores apocalípticos de gobernantes perversos (pp. 439-440).

La cita es ilustrativa de la situación descrita en torno al 15M, ya que al tratarse de un análisis que data de la década de los años noventa, el autor identifica ciertos ciclos de los movimientos sociales, pues del elemento disruptivo de efervescencia social, se da paso a un progresivo declive a causa de su incapacidad para la continuidad de la autoorganización

El caso del 15M resultará una evidencia de una bifurcación sistémica a causa de la puesta en marcha de la autoorganización, la horizontalidad y el consecuente impulso a la participación social, teniendo por obstáculos aquellos referentes a las herramientas organizativas (internet) y a las tácticas y estratégicas (consenso, horizontalidad, carencia de liderazgos). Así es como lo identifica Innerarity (2011), ya que una organización en el contexto de la sociedad del conocimiento implica un constante combate a los excesos de información. Es decir, para el 15M una de las prioridades debió ser la depuración sobre temas a discutir, así como de propuestas, pues de lo contrario se podría entrar en laberintos difíciles de descifrar o, en otras palabras, la conformación de una estrategia según se había expuesto en el §2.2. En ese sentido se puede asumir la postura de una indeterminación de la democracia como la aludida por Cansino, Zamarrón y Calvillo (2014), que la conciben

no sólo como una forma de gobierno sino también como una forma de vida que implica asumir sin reservas la total indeterminación de la democracia, desde el instante en que se acepta que nada preexiste al momento de encuentro de individuos libres y radicalmente diferentes, o sea que sólo en el espacio público-político se define y redefinen permanentemente los valores y los contenidos de [éstos] que han de articular al todo social (p. 216).

El asunto es que una vez que se encuentran los individuos en una plaza pública llevando a cabo ejercicios democráticos, el problema es que si no hay organización o una cierta institucionalización se puede derivar en un mero acto de *espontaneísmo* (Dussel, 2011, p.18). Como escribe Razquin (2015), “el mismo día que la convocatoria saltó de las redes sociales virtuales a los primeros encuentros locales con asociaciones y colectivos que cada célula de DRY desarrolló en sus ciudades o pueblos para organizar la manifestación del 15 de mayo de 2011, la vida *on-line* del movimiento pasó a ser, en la generalidad de las dinámicas y los efectos, subsidiaria de la vida *off-line*” (p. 283).

La forma en que se llevan a cabo las asambleas para buscar consensos desde abajo se convierte en una experiencia de fomento a la ciudadanía. Las convocatorias para las asambleas son conformadas por jóvenes, mujeres, ancianos, intelectuales, artistas, obreros, etc. El desarrollo de una asamblea es una especie de escuela abierta donde se ejerce una política práctica y una democracia directa, rompiendo con ello lo cerrado de los parlamentos e instituciones que son acotadas para los representantes electos por medio de la democracia procedimental, y que una vez ocupado su cargo, rompen los puentes con lo social. La participación de ortodoxos sindicalistas o de comunistas de la vieja guardia queda evidenciada por su contrastación dialógica con jóvenes que experimentan sus primeros discursos públicos, perfilando el fin de toda esta complejidad de participantes para construir consensos. Los “[d]ebates interminables obligan a limitar los tiempos y no dilatar en exceso las asambleas. Pero algo les es común a todos, la crítica a una manera corrupta de hacer la política. Las intervenciones bien podrían servir como ejemplo para parlamentarios cuyos debates son aburridos y encopetados” (Roitman, 2012, p. 44). Para Hardt y Negri (2012) los “movimientos sociales contemporáneos están experimentando con nuevas prácticas de la regla de la mayoría que tiene como resultado nuevas concepciones de la tolerancia” (p. 70). Todo esto se configura como una propuesta incluyente, y con cierta novedad en la sociedad actual tan acostumbrada al conformismo generalizado y a la inacción (Castoriadis, 2008, p. 25).

La Asamblea es un instrumento en donde la descentralización, la horizontalidad y la democracia son tres de sus componentes claves. Como se mencionó antes, el consenso no debe caer en el error de la unanimidad estática, pues lo que se debe procurar en todo momento es el ejercicio de apertura a los conflictos y contradicciones que un cuerpo social democrático experimenta. Lo que se pretende es encontrar modos de vincular diferentes pareceres y deseos, de tal suerte que puedan encajar con arreglo a modalidades contingentes. En ese sentido, el consenso debe ser entendido también como una concatenación de diferencias, como un mecanismo que rompe la lógica binaria de estar a favor o en contra de algo, para sumarle a ello la complejidad de los múltiples sectores o participantes que no responden a la dinámica social industrial (lucha de clases), sino a una realidad post-industrial (ubicuidad del control) (Chomsky, 2012, p. 30). En este punto se puede entrever uno de los aportes de los indignados a la democracia, pues ésta no puede ser construida en el vacío, en abstracciones jurídicas o teóricas, sino que se construye a partir del contacto de la sociedad en el espacio público. Si “la representatividad fue la fórmula que permitió que la democracia como forma de gobierno se concretara en sociedades complejas como las modernas, los Indignados son una expresión ciudadana auténtica que restituye a la sociedad su centralidad y protagonismo frente a los déficits de representatividad que acusaba desde hace tiempo” (Cansino, Calvillo, 2014, p. 29). Los indignados restituyen la tradición democrática en términos de ser parte de una sociedad del conocimiento que pretende construir una inteligencia colectiva a partir de ser cada vez más crítica, informada y participativa.

Si bien los liderazgos políticos fueron algo que el movimiento del 15M mantuvo a distancia, eso no implicó la aparición de lo que Laraña y Díez (2012) llaman “líderes epistemológicos”, ya que “[a]l suministrar ideas al movimiento, estas personas actuaron como líderes epistemológicos del mismo. Esta expresión alude a una forma de liderazgo no convencional, atribuida a la persona que contribuye al desarrollo del marco de movilizaciones de un movimiento social, al margen de que participe en sus acciones” (p. 112). Regresando al tema de la autoorganización, es necesario analizar las reglas que el 15M forjó para llevar a cabo sus asambleas. El caso de la ausencia de liderazgos, y el rechazo a los partidos políticos, se circunscriben a lo que Innerarity propone como “vulneración de las normas”, hecho que puede conducir, tanto a su aplicación como a la libertad de encontrar nuevas. Así, “[s]eguir una regla siempre implica la selección entre una variedad de reglas, y por tanto, una

decisión acerca de cuál entre ellas es la relevante, decisión que no está asegurada por esas mismas reglas; de modo que el cumplimiento de una regla supone con frecuencia la vulneración de otras” (Innerarity, 2011, p. 41). Un caso que ejemplifica lo anterior es la cuestión de la formación de un nuevo partido político, pues a pesar de haber discutido tal posibilidad, el consenso fue de rechazo.

El gobierno en una sociedad del conocimiento como la actual debe enfocarse a la perseverancia de una inteligencia colectiva. Siguiendo a Innerarity (2011), si bien el objetivo máximo del Estado moderno era evitar la guerra civil, el del Estado de bienestar combatir la pobreza, en el gobierno de la sociedad el conocimiento lo más importante es fomentar el aprovechamiento óptimo del saber (p. 103). El autogobierno encarnado en la asamblea de los indignados tendría que combatir la corrupción, la regulación de bancos, los privilegios de la clase política, el daño ambiental y una larga lista de temas, teniendo en todo momento la consideración del problema de la ignorancia, al “establecer las condiciones estructurales que hagan de la inteligencia colectiva y la innovación las competencias fundamentales de una sociedad” (Innerarity, 2011, p. 102).

La democracia contemporánea requiere que se restituya parte de su soberanía, teniendo en cuenta la complejidad del mundo actual. La disputa entre expertos de los sectores económicos y financieros y los movimientos sociales contemporáneos requiere redefinir en qué lugar recae la soberanía, pues como en otros tiempos, esos expertos impiden que sus decisiones sean sometidas al escrutinio, al voto o a la legitimidad de las mayorías, recordando hasta cierto punto las antiguas monarquías absolutas de los inicios de la modernidad. Aquí se debe hacer énfasis en lo que se entiende por pensamiento colectivo. Como se asienta en la *Guía rápida para la dinamización de Asambleas Populares*: “Normalmente ante una decisión dos personas con ideas opuestas tenderán a enfrentarse y defender ferozmente sus ideas poniendo como objetivo convencer, ganar o a lo sumo llegar a un punto medio” (Comisión de Dinamización de Asambleas de la Acampada de Sol, 2011, p. 70). El objetivo del pensamiento colectivo será la construcción, de modo que entre las dos personas no se imponga la una sobre la otra, sino más bien se tratará de que el producto sea algo completamente nuevo, teniendo como base a la escucha activa, pues “el pensamiento colectivo nace cuando entendemos que todas las opiniones, las nuestras y las diferentes, todas, son necesarias para generar la idea de consenso. Una idea que tras su construcción de

forma indirecta nos transforma” (Comisión de Dinamización de Asambleas de la Acampada de Sol, 2011, p. 70).

Uno de los conflictos que se vivieron al interior del 15M respecto a la toma de distancia de líderes y de expertos que guiaran de manera absoluta la forma de desplegar su organización, sus reglas y la toma de decisiones, fue la posibilidad de que se convirtiese en un partido político. De tal forma, cierta exposición de algunos participantes en entrevistas de radio o televisión, la invitación a algún foro organizado por un partido político, la aparición de artículos de opinión en algún periódico, rompían, según ellos, con los elementos del pensamiento colectivo del 15M. Para Roitman (2012) “[e]l sistema juega esa carta, ofreciendo una buena carrera política y un futuro profesional prometedor a cambio de frenar el movimiento. No solo el dinero es fuente de corrupción” (p. 118). Este asunto será necesario verlo con ojos críticos en el capítulo siguiente, pues todo parece indicar que una parte del movimiento se inclinó por romper con las reglas y apostó por la conformación de un partido político.

Vale la pena decir que el 15M es una puesta en escena polifónica, es un anonimato donde existe un no-poder que es un poder, sobre todo si se enfoca a partir de lo antes mencionado sobre la inteligencia colectiva, por lo que la renuncia a siglas de todo tipo de organizaciones será una de las características que despertó interés en sectores de la población lejanos a la política tradicional, es decir, por los apolíticos. Por ello, en 2011 los indignados se negaron a participar en las elecciones de otoño de 2011, ya que participar hubiese significado recompensar al PSOE tras su traición a la historia reciente de España y su ideología izquierdista. El 15M no era ni de izquierda ni de derecha, “los indignados piensan esto como un proceso destituyente antes que constituyente, una especie de éxodo fuera de las estructuras políticas existentes, pero es necesario preparar la base para un nuevo poder constituyente” (Hardt; Negri, 2012, p. 54).

§3.6 Contribuciones del 15M a la política del siglo XXI

El 15M se puede entender como una fuerza poshegemónica que guarda una cierta continuidad con la conformación de algunos contrapoderes de la época global como el EZLN, la alterglobalización y los procesos vividos en América Latina a inicios del siglo XXI, sobre todo porque los poderes tradicionales como los parlamentos, partidos políticos, medios de

información, etc., han dado muestras de estar rebasados o de simplemente ser cómplices del actual estado de cosas. El movimiento social del 15M forma parte de una insurgencia frente al totalitarismo invertido encarnado en los mercados, teniendo como faceta más importante la reactivación la acción política en términos simbólicos (ocupación de las plazas públicas), y, organizativamente más tarde, por medio de las asambleas populares. La democracia entronada en el 15M no solo pretende la restitución de los derechos políticos que toda democracia debe proteger e incentivar, como serían la toma de decisiones consensuada, la bidireccionalidad de obligaciones y derechos, pues además de ello, la lucha se decanta por una restitución de los derechos sociales, culturales y económicos. Para Ramonet (2008), los “ciudadanos ya no pueden intervenir eficazmente con su voto en cuestiones decisivas porque éstas quedan fuera de su alcance. La economía, sobre todo, está desconectada de lo social y los que podrían tomar decisiones se niegan a asumir las consecuencias (desempleo, empobrecimiento, marginación, desigualdad) que acarrea adoptar el dogma de la globalización neoliberal” (Ramonet, 2008, p. 66).

Ahora bien, resultaría limitado pensar que únicamente esas cuestiones son las que ocupan a una ciudadanía contemporánea, puesto que también es necesario imaginar cómo llevar cabo en la realidad concreta derechos colectivos, como sería el caso de los derechos a la paz, ambientales, a la ciudad, a la información, a la infancia, a la salud, a la vivienda, etc. El surgimiento del 15M se puede entender como la oportunidad de restituir fuerza al Estado nacional. Para tal efecto, Laraña y Díez (2012) enfocan al 15M como un movimiento nacional que definen como

aquel que surge en defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos frente a las fuerzas que los amenazan, ya sean provenientes del propio Estado o de organizaciones totalitarias. En el caso del 15-M, es importante que las amenazas a la democracia fueron redefinidas y ampliadas a organizaciones económicas, nacionales e internacionales, a las que atribuyen una poderosa influencia en el Estado, y también a una clase política que los activistas presentan en corrupta convivencia con ellas (p. 118).

El 15M se inscribe en la caracterización de nuevos movimientos sociales o posmodernos, sobre todo por su carácter transnacional y transversal. El aspecto transversal se usa en el sentido de mostrar el aspecto apolítico y hasta cierto punto desideologizado del 15M, puesto que no comulga con posturas de la izquierda ni de la derecha tradicionales, sino que apuesta

por objetivos hasta cierto punto pragmáticos. En lo referente a la continuidad y similitud con movimientos sociales de la época global, para Laraña y Díez (2011), en el 15M se pueden percibir ecos del zapatismo, sobre todo por la cuestión de la responsabilidad de gobernantes y gobernados en un orden democrático moderno, “al manifestarse en la demanda de responsabilidades de que los que mandan por los que obedecen” (pp. 118-119).

La forma de operar del 15M en términos de haber surgido en las plazas públicas y que, en parte por la represión policial, en parte por su carácter de ser un nuevo movimiento social, llevó cabo un proceso de descentralización no solamente en términos de lo acaecido en las asambleas y la toma de decisiones, sino que en términos espaciales logró que una vez agotado el ciclo de protestas en las plazas públicas el movimiento se replegara a los barrios de los participantes, trayendo consigo un entrelazamiento de diferentes procesos de movilización anteriores y posteriores al 15M como DRY, Anonymus, Juventud Sin Futuro, la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, V de vivienda, Feministas, Marea Verde, Marea Roja, etc.

De ahí que se puedan entender las asambleas de las plazas públicas no tanto como un medio, sino un fin en sí mismas (Castells, 2012, p. 137). Siguiendo a Hardt y Negri (2012), “dicho de otra manera, descubren nuevas formas de independencia y seguridad en los terrenos económicos, así como sociales y comunicativos, que crean conjuntamente el potencial de deshacerse de los sistemas de representación política y de afirmar sus propias potencias de acción democrática” (p. 12). Si el 15M se sitúa en un cierto tipo de sociedad, es precisamente en la sociedad del conocimiento, la cual se puede definir como aquella que ha institucionalizado mecanismos reflexivos en todos los ámbitos funcionales (Innerarity, 2011, p. 61). La experiencia de la acampada y, posteriormente, de las asambleas populares tiene como significado no una acumulación y recepción pasiva por parte de los participantes, puesto que requirió que dichas experiencias se construyeran de manera prospectiva e innovadora, selectiva y reflexivamente. La prospectiva no era tomar el poder por el poder, sino crear una cultura política que diera paso a la conformación de una nueva sociedad en la que se sumaran múltiples dimensiones como la económica, social, cultural, ambiental, de género, etc. Por su parte, en el terreno de la innovación social “se llevan a cabo bajo el imperativo del aprendizaje dirigido por la experiencia activa: para poder actuar estratégicamente el futuro es anticipado mediante modelos y simulaciones ...” (Innerarity,

2011, p. 61). La reflexión también se podría plantear en términos de la metáfora que fue el 15M en tanto espejo de la sociedad, debido a que el 15M despertó la empatía de millones de ciudadanos al verse reflejados en la carencia de representación política, el empobrecimiento, el éxodo, la escasez de oportunidades y de certidumbres que significaron años de implantación del sistema neoliberal en España para su consecuente incorporación a la globalización. Así, la democratización del conocimiento se puede traducir como la “exigencia de participación, con una lógica muy similar al combate que se libró en otro tiempo, contra las monarquías absolutas, para dejar de ser súbditos y pasar a codefinir el mundo común. Lo que menos ha cambiado es que se trata precisamente de la misma batalla por reducir las voces autoritarias a la conversación democrática de los rumores” (Innerarity, 2011, p. 131).

Otra de las contribuciones del 15M en tanto nuevo movimiento social acorde a las ideas de una Democracia Real Ya, fue que procuró ser lo más inclusivo posible, dejando a un lado la cuestión de la discriminación que había sido uno de los errores típicos del movimiento obrero, que era encerrarse en sí mismo. El último punto que cabe resaltar es el referente al 15M como una lucha constituyente, pues según Hardt y Negri (2012) “consideramos constituyentes las luchas que se colocan en el terreno del común y que no solo expresan su necesidad urgente, sino que también trazan el camino para un nuevo proceso constitucional” (p. 59). Al 15M se le puede considerar como el primer paso de una reconfiguración del pacto social en España, debido a que el orden constitucional del postfranquismo, es decir, el régimen de 1978 ha quedado rebasado por las circunstancias, necesitando crearse algo nuevo.

Capítulo IV

Parlamentarismo, bipartidismo, dictadura, transición y la crisis de los *Catch-all* en España

*Madrid, 1937,
en la Plaza del Ángel las mujeres
cosían y cantaban con sus hijos,
después sonó la alarma y hubo gritos,
casas arrodilladas en el polvo,
torres hendidas, frentes escupidas
y el huracán de los motores, fijo [...]*

Octavio Paz, *Piedra de sol*.

§4.1 Consideraciones en torno a la política y los partidos políticos en España

Además del acontecimiento del movimiento social y político del 15M expuesto en los capítulos anteriores, el 2011 tuvo un significado relevante en la historia política de España por la conmemoración de los doscientos años del surgimiento de los primeros partidos políticos, esto es, “de aquellos grupos diferentes en la percepción de la toma de decisiones de especificidad política que prepararon los materiales de la Constitución de 1812, punto de partida de todas las constituciones posteriores” (Martínez, 2012, p. 12). Poco tiempo antes, la Revolución española de 1808 se configuró como un punto de inflexión respecto a la institución representativa de las Cortes del antiguo régimen, evento histórico que guarda cierta similitud con la Revolución francesa de 1789. Siguiendo a Martínez y Mella (2012), “la junta Central de Aranjuez es la última reunión de Cortes de las Ciudades de Voto en Cortes y la primera forma de gobierno singular que convoca las revolucionarias Cortes de Cádiz de 1810” (p. 16).

La importancia de estos eventos estriba en que son los antecedentes del modelo parlamentario español, además de la puerta de entrada para la emancipación de las colonias de América. Así, la Constitución de Cádiz de 1812 es el núcleo para todas las demás constituciones erigidas en España, incluida la más reciente de 1978. En dicho contexto histórico emergerán las primeras confrontaciones entre liberales y absolutistas, punto de partida para el establecimiento de una tradición bipartidista encarnada en los partidos Moderado y Progresista, cuyo despliegue temporal comprenderá el periodo de 1834 a 1868. Para tal efecto, con la Constitución de 1837 surgen los primeros comités electorales en

España (Maroto, *et al.*, 2013, p. 8), además de darse un giro de la postura republicana y federal de 1812, para dar paso a un enfoque monárquico y centralista. Los partidos que caracterizan esta época son los llamados “de notables”. Creados desde el poder y compuestos por minorías privilegiadas, su finalidad era representar sus propios intereses (Katz, Mair, p. 19). El siguiente componente para la consolidación del parlamentarismo español surge con la revolución de 1868, de la cual emerge el sufragio universal y con ello una revitalización de la vida política partidista, trayendo consigo un “nuevo dualismo entre conservadores y liberales [que] será la regla dominante entre 1875 y 1923, mediante «el turno pacífico» de dichos partidos en el poder de gobiernos y en la oposición parlamentaria” (Martínez; Mella, 2012, p. 16). Fruto de esta revolución fue la redacción de una nueva Carta Magna, la de 1869 y de tendencia liberal, que además de consagrar el sufragio universal, garantizaba las libertades individuales y la libertad religiosa, hecho que le valió ser adoptada por la I República (1873-1874) como modelo para su propia constitución que no veía la luz.

La cuestión central es que el sufragio universal sirvió como fundamento para el fenómeno del “turnismo”, entendiéndolo como el ejercicio del poder por turnos, los cuales bajo ninguna circunstancia conducirían a la violencia. Lo antes expuesto se puede considerar como una característica arraigada en la cultura política española, que en sus inicios se concebía como una “[...] debilidad administrativa bipartidista de la restauración borbónica” (Maroto, *et al.*, 2013, p. 9). Para tal efecto, era importante identificar este tipo de mecanismo político, ya que el problema de los sistemas de representación política en España, sobre todo de los partidos políticos, estribaba en el hecho de que desde sus orígenes la institucionalización no tenía por objetivo prioritario la representación de amplios sectores de la población. Los objetivos de los partidos tenían que ver más con la cooptación de cargos públicos, configurándose como un dispositivo de extracción de rentas una vez desplegados todos sus elementos en las estructuras del Estado. La extracción de rentas se daba por medio de recursos humanos (funcionarios cesantes), así como de recursos financieros (por ejemplo, con la asignación de obras públicas) (Maroto, *et al.*, 2013, p. 9).

La Constitución de 1876 fue escrita por unas Cortes Constituyentes cuyas elecciones se llevaron a cabo por medio del sufragio universal masculino, modalidad novedosa caracterizada por una débil legitimidad debido a que la votación no llegó al 50% de los ciudadanos censados, provocando sospechas de manipulación electoral. Siguiendo a

Labastida (1994), una problemática del nuevo método electoral consistió en que “primero se cimentó en el sufragio censitario y de capacidades y, a partir de 1890, en el sufragio universal” (p. 55). La Constitución estableció una potestad legislativa del rey en las cortes, además de su inviolabilidad, derecho a veto e iniciativa legislativa. El Senado se conformó por miembros natos, senadores designados regiamente y con carácter vitalicio. El resto era elegido por una cámara de notables. El asunto que interesa destacar en este sentido es la continuidad del sistema de partidos respecto al fenómeno del “turnismo”, teniendo como variable la creación de una “oposición leal” para establecer un orden y una estabilidad al gobierno en su conjunto. Para tal efecto, las diferencias entre la oposición y el gobierno serán mínimas. Las dos agrupaciones que se turnarán el poder serán el Partido Liberal Fusionista de Práxedes Mateo Sagasta, de tendencia progresista y democrática, y el Partido Liberal de raigambre conservador, liderado por Antonio Cánovas del Castillo. Ambas agrupaciones forjarían el régimen de la “Restauración”, cimentado en gran medida en esos “turnos pacíficos” de poder. Sin embargo, en los entretelones del poder las elecciones eran manipuladas en función de un previo acuerdo de los dos partidos, dejando la vía abierta para que las clases privilegiadas conservaran intactos sus intereses, además de servir como un mecanismo de apaciguamiento para los brotes revolucionarios. Siguiendo a Vidal (2009): “En todo momento se corrompió el juego electoral. Los electores, siguiendo las indicaciones del cacique (rico del pueblo que daba trabajo y disponía de vidas y haciendas), votaban al diputado “cunero” según el reparto o “encasillado” que había elaborado el Ministro de Gobernación” (p. 91). Esta dinámica de la política española paso a conocerse como “pucherazo”, pues resultaba lo mismo ir a recoger las papeletas a una urna, o el puchero que llevaba al cacique a exigir un recuento.

El punto de ruptura se daría con la Segunda República, pues de aquel bipartidismo que mantenía un orden y una estabilidad entre dos partidos, se pasó a un pluripartidismo polarizado con posiciones políticas extremas en ambos lados del espectro político. Si bien se podría resumir históricamente en cuanto disputa entre los bandos nacionalista y republicano, lo que sí es un hecho es que el trágico final desembocó en la Guerra Civil y la instauración de una dictadura de treinta y nueve años. Tras ese velo temporal de la democracia española, la restauración democrática que supuso la transición “[mantuvo] la tendencia de los electores hacia dos grandes formaciones partidistas que se sitúan entre los dos tercios y el 80 % de los

votos de los ciudadanos entre las Cortes de 1977 y las de 2008-2011” (Martínez; Mella, 2012, p. 16).

Lo que se puede concluir de tal panorama es que en el sistema de partidos español existe históricamente una tendencia al bipartidismo, en tanto condición para el despliegue de un orden y estabilidad de gobierno, así como la continuidad de ciertos mecanismos de consensos cupulares, como lo son el turnismo pacífico y los caciques locales. El bipartidismo se define para el caso de España, siguiendo a Vallès y Martí i Puig (2016),

por un relativo equilibrio de fuerza entre dos grandes partidos que cuentan con la probabilidad de obtener una mayoría parlamentaria y reúnen entre ambos un elevado porcentaje del voto total –en torno al 80 %–. La presencia de estos dos partidos no excluye la existencia de formaciones menores que no tienen ninguna expectativa de hacerse con el gobierno. El gobierno corresponde siempre a uno de los dos grandes partidos políticos (p. 375).

Derivado de ello, se puede plantear que un sistema bipartidista tiende a generar un orden y una mayor estabilidad para el grupo de poder hegemónico y su institucionalización en los partidos políticos, los cuales se disputan de manera permanente el monopolio político. Como plantea Ostrogorski (2008): “el gobierno es un monopolio en manos de una clase que, aunque no forma una casta, constituye un grupo aparte de la sociedad [...] La gran masa de la sociedad soporta ese yugo con indiferencia o pasividad, como en aquellos tiempos en los que, bajo pena de ser declarada en rebeldía, le estaba prohibido preocuparse de los asuntos públicos” (p. 24). Escenarios de pluripartidismo polarizado condujeron a la Guerra Civil española a inicios del siglo XX. La polarización se generó por la creación de partidos de tendencias extremas que difícilmente pueden participar en una mayoría de gobierno, colocándolos en una posición extramuros en tanto oposición irresponsable³. Para tal efecto “no solo compiten derecha e izquierda, sino que hay también competencia en el seno de la derecha y en el seno de la izquierda. Todo ello hace muy inestable las mayorías de gobierno y, en algún caso, del mismo sistema de partidos” (Vallès; Martí i Puig, 2016, p. 374). Algunos ejemplos de esta situación fueron los acaecidos con la República de Weimar (1920-1933), la II República española (1931-1936), la 4ª República en Francia (1945-1958) y la

³ El pluripartidismo durante la II República se componía de los siguientes partidos: Partido Socialista Obrero Español (PSOE); IR (Izquierda Republicana); Esquerra Republicana de Catalunya (ERC); Partidos Republicanos de Centro; Partido Republicano Radical (PRR); Partidos Nacionalistas de Derechas; Agrarios; Confederación Española de Derechas Anticomunistas CEDA; Renovación Española; otros. (De Andrés; Cuéllar, 2011, p. 31).

República italiana (1948-1994). Es importante tener en consideración que la mención de las diferentes etapas constitucionales tiene el propósito de comprender que: “todos estos hechos y precedentes, todos estos principios de Derecho público, estos pergaminos, estos fueros, estatutos y privilegios formaban la *Constitución* del país, sin que todos ellos, a su vez hicieran otra cosa que dar expresión, de un modo escueto y sincero, a los factores reales de poder que regían en ese país” (Lasalle, 2006, p. 29). Efectivamente, el asunto más importante del análisis es identificar los factores reales del poder, sobre todo en lo referente al parlamentarismo español.

Otro aspecto que será necesario trabajar en torno a los partidos políticos en España es el relativo a su relación con el Estado (Hernández, 2012, p. 65). Para tal efecto se pueden desarrollar cuatro etapas, que en el presente caso se configuran a partir de lo que acaeció durante el franquismo y los inicios de la transición.

- 1) La primera es aquella que versa sobre la hostilidad u oposición generalizada por parte del Estado al fenómeno partidista. En ese sentido, durante el franquismo existió una fuerte tendencia a concebir la palabra “política” como algo negativo que había provocado la Guerra Civil, teniendo tal percepción una continuidad que va de 1939 a 1968 (Suárez; Comellas, 2006, p. 360).
- 2) La siguiente se caracteriza por el desconocimiento o indiferencia estatal hacia los partidos políticos. Esto se debió a que durante el franquismo el denominado “Movimiento Nacional” fue el encargado del orden político, como queda plasmado en el artículo cuarto de la *Ley Orgánica del Estado* de 1967, que a la letra establece: “El Movimiento Nacional, comunión de los españoles en los Principios a que se refiere el artículo anterior, informa el orden político, abierto a la totalidad de los españoles y, para el mejor servicio de la Patria, promueve la vida política en régimen de ordenada concurrencia de criterios” (Franco, 1967, p. 467).
- 3) Etapa de legalización de los partidos políticos, hecho que presupone una disciplina normativa, es decir, un sometimiento a un orden jurídico para seguir las reglas del juego. Este fue el caso de la *Ley 21/1976, de 14 de junio, sobre el Derecho de Asociación Política* y los primeros visos de una transición a la democracia. Elaborada por las Cortes preconstitucionales y compuestas por procuradores de Cortes, que no diputados, la ley otorgaba el derecho a asociarse para los fines de, según su artículo primero, “contribuir democráticamente a la determinación política nacional y a la formación de la voluntad política de los ciudadanos [...]” (Fernández, 1976).
- 4) Finalmente, la última etapa es la de constitucionalización de los partidos, es decir, aquella referente al establecimiento de las funciones políticas de los partidos. El proceso se consagraría en la Constitución de 1978, que en su Artículo 6 establece

que: “Los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la ley [...]” (Constitución Española, 1978, p. 9).

El franquismo significó un ostracismo de los partidos políticos, y con ello el fin del Estado liberal con su democracia procedimental. En palabras de Franco, dicha democracia era “verbalista y formal, en todas partes fracasada, con sus facciones de partidos, leyes electorales y votaciones, plenos de fórmulas y convencionalismos, que, confundiendo los medios con el fin, olvida la verdadera sustancia democrática, nosotros, abandonando aquella preocupación doctrinaria, oponemos una democracia efectiva, llevando al pueblo lo que le interesa de verdad: verse y sentirse gobernado, en una aspiración de justicia integral [...]” (Franco citado por Di Febo; Juliá, 2012, p. 140). El 19 de abril de 1937 se promulgó la unificación de los partidos Falange Española y Comunión Tradicionalista, suprimiendo toda organización y partido político contrario al mando del Caudillo. Esta situación se configuró como un encuadramiento de toda la vida asociativa sometida al Nuevo Estado. Ahora bien, tras la muerte de Franco, el Estado español tuvo que someterse a la presión internacional para llevar a cabo un proceso de transición que permitiera regenerar la vida política y los partidos. Por razón de lo anterior, se puede conjeturar que la cultura política que se normalizara durante el franquismo repercutiría más allá de la Transición, asunto que abordaremos más adelante.

El siguiente tema que es necesario tocar es el referente a las distintas tipologías de partidos para el contexto español. Si bien existe un cierto consenso respecto a una tipología general de partidos políticos que va de finales del siglo XIX a finales del siglo XX, es importante resaltar que existen algunas causas de descontento para aceptar tal tipología. Entre otras se “destacan la incapacidad del número extraordinariamente escaso de modelos de partidos para capturar la esencia de la ingente variedad de partidos existentes a fecha de hoy, el hecho de que estos modelos están en muchas ocasiones orientados a la descripción de los partidos según su apariencia hace más o menos cien años y un alcance en realidad restringido a los partidos del occidente europeo” (Montero; Gunther, 2007, p. 39). Teniendo en consideración tal advertencia, el primer tipo de partido que se identifica para el caso de España es el mencionado líneas arriba, a saber, el “partido de notables”, también conocido

como “partido de cuadros”. Entre sus características destacan ser una agrupación de notables, en donde su elección estaba signada por una relación directa con sus representados. El partido no tenía una organización ni poseía una estructura fija y delimitada. La cuestión ideológica era difusa y carecía de una militancia. De lo que se trataba era de conformar círculos que operaran en función de periodos electorales, así como de un notable (también denominado cacique) de cierta localidad cuyas tareas consistían en designar candidatos y financiar campañas. Los candidatos vencedores serían aquellos que inspiraran confianza en su electorado a causa de sus conexiones e influencia, y sobre todo por su papel dentro de la sociedad. Ahora bien, para Sánchez (2012) lo antes expuesto “les permitía votar y actuar de acuerdo a sus convicciones y no conforme a los designios del partido. Sus opiniones se conforman en los clubes donde se celebran las tertulias a las que únicamente acudían sus socios que, como ellos, eran de clase pudiente” (pp. 132-133).

Si bien la Constitución de 1873 abrió la posibilidad del sufragio universal, sería hasta el año 1890 que se ejerció tal derecho. Su irrupción planteó una nueva forma de partido político, el denominado “partido de masas”, también conocido como “partido de integración de masas”. Los partidos de masas cuentan con una organización más estable y una estructura vertical en la toma de decisiones. Gozarán de una amplia militancia, ideología definida, disciplina al interior y la preeminencia de un liderazgo como elemento cohesionador. Su financiación provenía de las cuotas de sus afiliados, apoyada en gran medida por las diferentes instancias de organización creadas en torno suyo, como lo son sociales, culturales, económicas, asistenciales, etc. En ocasiones, dichas organizaciones tuvieron una creación previa a la del partido mismo, sirviendo como mecanismos de integración social y reforzamiento ideológico. En ese contexto, existe una ruptura respecto al liberalismo clásico, ya que como plantea Daalder (2007) la dicotomía “liberal entre el «Estado», de un lado, y las asociaciones autónomas y los agentes de la sociedad civil, de otro, fue difuminándose paulatinamente y reemplazándose en ciertas situaciones por el *cleavage* izquierda derecha” (p. 81).

El siguiente tipo de partido político es el *catch-all* (atrápalo-todo), acuñado por Kichheimer en 1965. Su característica destacable era el declive de las fronteras de clase o religión como elementos para establecer un *cleavage* izquierda-derecha. Como expone Daalder (2007):

Cuando en la Europa de la posguerra se apaciguaron los conflictos sociales o religiosos (con algunas excepciones bien conocidas) y se generalizó la sociedad de consumo de masas (americanización en cierta medida de las sociedades europeas), los principales partidos políticos encontraron no sólo deseable y necesario sino también factible expandirse más allá de los apoyos electorales disfrutados tradicionalmente por los partidos de integración de masas. Comenzaron entonces a dar prioridad al objetivo de maximización de votos (p. 82).

Otra característica de esta tipología es la tecnificación de la política, la cual presupone una desideologización de los partidos al destemplan el *cleavage* izquierda-derecha, apostando más bien por la sobreexposición de liderazgos, lo cual implicaba a su vez un ocaso de los programas. Los afiliados serían desplazados por otras formas de financiación para el partido, como las subvenciones estatales y las provenientes de grupos de interés. Esto se debe a que la tecnificación impactó en las dimensiones de los partidos, haciendo a un lado la característica burocracia del partido de masas por grupos de expertos. La tecnificación significó un aumento de costos de operación, así como la necesidad de buscar nuevas fuentes de financiamiento.

En lo referente a los partidos en tanto instituciones jurídicas, se entiende que son entidades sociales cuya organización guarda diferencias con otras organizaciones sociales y el con Estado mismo, pues

reducen a unidad varios elementos personales, patrimoniales e ideológicos [...] al organizarse se dan a sí mismos su propio ordenamiento jurídico. Sus miembros se vinculan al partido a través de una relación jurídica institucional y se someten al poder del partido-institución, poder que viene especificado en varias potestades, a saber: constituyente, estatutaria, fijadora de su orientación política, administrativa [...] disciplinaria y tributaria” (Hernández, 2012, p. 76).

Para tal efecto, se arriba a la conclusión de que los partidos políticos son de las pocas instituciones cuya operatividad resulta crucial para el funcionamiento de una democracia representativa, en tanto instituciones intermediadoras entre la sociedad civil y el Estado en defensa de los derechos de sus afiliados. Sin embargo, más allá del mero formalismo jurídico de lo que es un partido dentro de la entidad estatal, es pertinente analizar la tipología de partidos antes expuesta (notables, masas, *catch-all*) en relación con la sociedad civil, pues de lo contrario podrían entenderse como instituciones abstractas, formalistas y autorreferenciales.

En la última tipología expuesta (*catch-all*) se identifica una aparente continuidad con el partido de notables, sobre todo en el hecho de distanciarse de la sociedad civil al enfocarlos como meros electores/consumidores. Esto se debe a que las fuentes de financiamiento provendrán de las subvenciones estatales, así como de hombres de negocios, con lo que los intereses colectivos pasan a ser dominados de nueva cuenta por intereses individuales. Siguiendo a Lasalle (2006) “por este procedimiento, se llega exactamente al mismo resultado que si la Constitución, hablando sinceramente, dijese: el rico tendrá el mismo poder político que diecisiete ciudadanos corrientes, o, si se prefiere la fórmula, pesara en los destinos políticos del país diecisiete veces tanto como un simple ciudadano” (p. 21). De ahí que el partido de notables sea una evidencia de la adecuación del absolutismo del antiguo régimen al parlamentarismo de la ilustración, ya que en el fondo lo que representaban eran sus propios intereses, claro que ahora legalizado y legitimado con un formalismo democrático-electoral.

Otra posición crítica que se puede asumir de los partidos políticos y su relación con la sociedad civil, es que los antiguos partidos de masas se desplegaron en un contexto de industrialización decimonónica, por lo que el surgimiento de la clase obrera y la serie de intereses que perseguían —sobre todo derechos laborales colectivos— habilitó al partido como instancia mediadora respecto al Estado en la defensa de amplios sectores de la sociedad civil. Aquí cabría preguntarse qué ha sucedido con tales partidos en la época actual marcada por el fenómeno post-industrial, la deslocalización y el globalismo expuesto en §1.1. Para el caso español, el partido de masas surgió a finales del siglo XIX por medio de una asociación de tipógrafos influenciados por las ideas de Marx, el anarquismo y el anarcosindicalismo. La figura de Pablo Iglesias fue crucial para la fundación del partido en la simbólica fecha del 2 de mayo de 1879. La fecha que concretará las siglas del partido se debió al 1er Congreso celebrado en 1888 en Barcelona. Las ideas de aquel PSOE eran: 1) La posesión del poder político por la clase trabajadora; 2) Transformación de la propiedad individual y corporativa de los instrumentos de trabajo en propiedad común de la sociedad entera. Por instrumentos de trabajo se entienden la tierra, minas, transportes, fábricas, máquinas, y capital. 3) Organización de la sociedad sobre la base de la federación económica, implementando el usufructo de los instrumentos de trabajo por parte de las colectividades obreras. Además de ello, se guardaba un énfasis en la educación e instrucción para ambos sexos en todos los grados de la industria y las artes. (Vidal, 2009, pp. 95-96). De lo expuesto, se puede

identificar una estrecha vinculación del partido con la sociedad civil, en tanto instancia de mediación para la negociación a efectos de implementar su programa político (que tiende a ser un todo coherente y lógicamente conectado). Para llevar a efecto su programa, este tipo de partidos usará la movilización como herramienta de lucha política, consiguiendo ampliar sus bases en función del compromiso de sus agremiados dispuestos a brindar apoyo (Katz; Mair, 2004, p. 12). En este sentido, el partido político se encontraría fuera del Estado al ser una instancia de mediación de la sociedad civil. Algunos defectos que se pueden derivar del partido de masas son los concernientes a su vida interior, sobre todo a la dinámica entre las bases y el líder, pues de aquí sobreviene el problema de la “oligarquía”, entendida como una virtud, que puede derivar en una ideología contraria los intereses de sus agremiados (Linz, 1998, p. 74-77).

Por otro lado, el tipo de partido *catch-all* conlleva un distanciamiento con la sociedad civil tanto en términos organizativos como estructurales. Esta formación se caracteriza por ser el modelo a seguir después de la Segunda Guerra Mundial, ya que se concibe al votante más como un consumidor que como participante activo, por lo que los especialistas lo identifican como un elemento clave de la americanización de la política europea. La experiencia más palpable de este tipo de partidos se llevó a cabo en las elecciones de 1960 en EE.UU., donde un mediatizado John F. Kennedy ganara la presidencia. Los programas y las políticas características de los partidos de masas se ven sustituidos por la centralidad del líder: “pasó a concebirse a los votantes como si, carentes de compromisos, flotaran libremente, disponibles y susceptibles de ser captados por cualquiera de los partidos en competición” (Katz; Mair, 2004, p. 13). En ese orden de ideas, para Sartori (1998), “Estados Unidos es un país tremendamente anómalo en comparación con otras democracias en tres aspectos interrelacionados: la enorme cantidad de abstencionistas⁴; la escasa capacidad movilizadora de los partidos; y el nivel, igualmente bajo, de polarización ideológica en el ámbito del electorado de masas” (p. 143). Los partidos *catch-all* compartirán varios de esos fenómenos, sumándole a ellos el asunto de la difuminación de programas para ser sustituidos

⁴ En este punto es muy interesante traer algunas cifras sobre el abstencionismo para el caso de España. Tomando como casos los referéndums celebrados desde 1976, se aprecia un incremento en el nivel de abstencionismo cuyas cifras son: 15 de diciembre 1976 (Proyecto de Ley para la Reforma Política) 22.385%; 6 de diciembre de 1978 (ratificación de la Constitución española) 32.89 %; 12 marzo 1986 (sobre la permanencia de España en la OTAN) 40.58 %; 20 febrero 2005 (obre la Constitución Europea en España) 58.23 %. (Martínez, 2014, 18 de mayo)

por afirmaciones de principio (mercadotecnia política) como: el partido “de la justicia”, “del orden”, “del cambio”, “del progreso”, “de la seguridad”, etc. Este tipo de mensajes serían modulados a partir de una conveniencia estratégica acorde a las circunstancias electorales, todo ello con el propósito de ampliar el espectro de representación (Vallès; Martí i Puig, 2016, p. 361). Como se mencionó antes, existe una tecnificación del partido aparejada a la profesionalización de los elementos que lo componen, de modo que los expertos en diferentes temáticas se tornan cruciales para el éxito electoral. Entre ellos se pueden enumerar los técnicos de comunicación, es decir, expertos en sondeos, especialistas en el uso de los *mass media*, economistas, urbanistas, etc., de forma que la comunicación política pasa a ocupar un lugar central (Panbianco, 1990, p. 491). Es por ello que se habla de un votante-consumidor, en donde la democracia se teoriza en función de una postura teórica económica “que propugna reducir los sistemas democráticos parlamentarios a un mercado en el que los políticos buscan votos de los ciudadanos, sus clientes, siguiendo las reglas del mercado; la ley de la oferta y la demanda” (Sánchez, 2012, p. 138). Sin embargo, a pesar de la mercantilización de la política, el partido *catch-all* mantiene una distancia del Estado al igual que en el de masas: “ambos tipos de partido se sitúan fuera del Estado, que aparece, en principio, como una arena neutral, no partidista” (Katz; Mair, 2004, p. 14).

Si bien se podría detener el análisis en este punto, es importante advertir ciertas mutaciones del partido *catch-all*, resultando la más aciaga el partido denominado “cártel”. Por lo que se refiere a la distancia entre los partidos y el Estado, tanto el partido de masas como el *catch-all* mostraron una mesura al quedarse en sus propias esferas de influencia. Ahora bien, el partido cártel tiene como características destacables una fuerte interdependencia con el Estado vía la subvención financiera, mediada por una aparente confrontación bipartidista (como la expuesta en los partidos de notables del siglo XIX), la cual se podría interpretar como una especie de connivencia interpartidista para abonar a la estabilidad del sistema político, sumándole a ello la continuidad del proceso de desideologización de los *catch-all*. Ahora bien, para el caso de España Montero y Gunther (2007) plantean que, “pese a la alta dependencia de los partidos de financiación pública, no se observa una cartelización ni de los partidos ni del sistema de partidos, sino que los patrones de conflicto que guían la competencia política siguen dominados por el modelo *catch-all*” (p. 43). Recordemos lo aludido en torno al giro de política económica del PSOE en 2010 para

evidenciar la evolución de los *catch-all* en partidos cartel (*vid.* §1.5). Los partidos cartel funcionan gracias a las subvenciones otorgadas por el Estado, por lo que éstos adoptan el papel de dique frente a movimientos sociales en resistencia a la aplicación del “ajuste estructural”. Al hacer un uso extenuante de los medios audiovisuales, el propósito, entre otras cosas, es confrontar, fragmentar, desmovilizar y desactivar el descontento social. Como plantean Katz y Mair (2004), “en este sentido, el Estado se convierte en una estructura institucionalizada de apoyo, respaldando a los *insiders* y excluyendo a los *outsiders*. Los partidos pasan a ser absorbidos por el Estado, dejando de ser meros intermediarios entre la sociedad civil y el Estado” (p. 25). Para el caso de España, las subvenciones para los partidos políticos se consideran altas respecto a otras democracias occidentales. Así, Grecia es el que más recibe en Europa y España es el segundo lugar (Castillo, 2016, 17 abril), obteniendo un porcentaje del 80 % de fondos públicos. Por ello, lo que podría configurar una proclividad a transformarse en partidos cartel estriba en que “además resulta que mantienen, y esto no ocurre necesariamente en otros países, una estrechísima relación con la administración pública, hasta el punto de ostentar un enorme protagonismo en la composición y ejercicio de la administración y la función pública” (Maroto, *et al.*, 2013, p. 36). En este punto específico se puede advertir una similitud con el partido de notables y el fenómeno del “turnismo”, sobre todo en lo concerniente a la profesionalización de la política y a que los políticos persiguen sus propios intereses. Para concluir, siguiendo a Katz y Mair (2004) el surgimiento del partido cartel plantea un período en el que los fines de la política se hacen auto-referenciales (p. 29), convirtiendo la política en una profesión en sí misma, donde la competencia electoral se basa en una persuasión del electorado sobre cuál partido ofrece una gestión más eficiente y efectiva, sin que por ello se pierdan los beneficios de las subvenciones estatales. Será necesario regresar al tema del partido *catch-all* y el partido cartel una vez que se arribe al asunto de la crisis de representación para así comprender los efectos perniciosos del dinero en la política.

§4.2 Sobre el apoliticismo, el antipartidismo y la posición geopolítica de España durante el franquismo

Como se advirtió en el apartado anterior, durante el franquismo existió la hegemonía del partido único Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional

Sindicalista, mejor conocido como “Movimiento Nacional”. En plena guerra civil, 1937, contaba con 240.000 afiliados, engrosando sus filas en 1942 a casi un millón. Los dirigentes del Movimiento Nacional y los militares ocupaban gran parte de los cargos de la administración, así como gobiernos civiles, alcaldías y concejalías. En dicho contexto histórico, y en contraposición al parlamentarismo democrático liberal, tanto el comunismo como el fascismo adoptaron un nuevo estilo de concebir la política basado en organizaciones de movimientos de masas, centralizadas y jerarquizadas en torno a la figura de un líder (Casanova, 2011, p. 151). La extrema polarización que se había generado a raíz del pluripartidismo de la II República y las secuelas de la Guerra Civil obligó al régimen franquista a implementar dispositivos de control para estabilizar el poder estatal. Como expone Casanova (2002):

Un año después de acabada la guerra, la dictadura montó y puso en marcha un sistema de denuncia legal, un instrumento estatal para estimular la delación. Ni siquiera la Alemania nazi, donde la Gestapo favorecía y gestionaba la colaboración ciudadana con las autoridades, existió un sistema de esas características, aunque algunos sectores del régimen nacionalsocialista intentaron instaurarlo (p. 30).

El control de la disidencia resultó estratégico para la pacificación implementada por la dictadura. Al dispositivo anterior se sumó el control de la opinión pública con la *Ley de Prensa 22 de abril 1938* que en su artículo primero disponía: “Incumbe al Estado la organización, vigilancia y control de la institución nacional de la Prensa periódica [...]” (p. 6938). Dicha ley tenía como propósito mantener el control de la opinión pública en general, así como desarticular los restos de la prensa republicana en el Nuevo Estado.

Ante un clima de control político y de opinión pública, el fenómeno del apoliticismo se fue normalizando en la sociedad española. El mismo Franco se autodefinía como alguien “apolítico”, es decir, como un líder que no tenía ideas políticas definidas, caracterizándose más bien por ser frío, calculador y de poco hablar (Suárez; Comellas, 2006, p. 362). El denominado apoliticismo que sobrevino durante el franquismo se configuró en un fenómeno sociológico llamado “franquismo sociológico” que impactaría de manera negativa en la cultura política española, lo cual también afectaría el proceso de transición. Con un férreo control político y de la opinión pública, además de un Movimiento Nacional que servía como elemento legitimador de las decisiones del poder estatal y contribuía a que éstas fueran acatadas por la ciudadanía sometida (Vallès; Martí i Puig, 2016, p. 369), el franquismo

dominó progresivamente múltiples aspectos políticos, sociales y culturales. La manera de operar “lo político” para llevar a cabo el gobierno durante el franquismo se caracterizó como “gobiernos de coalición”, que consistían en que todas las tendencias y fuerzas tenían que apoyar a Franco sin provocar mayores obstáculos, mientras él se apoyaba de todos sin inclinarse por ningún grupo determinado (Suárez; Comellas, 2006, p. 363). En 1937, Franco promulgó el *Decreto de unificación de FET y de la JONS* (Franco, 1937, p. 1033), de la cual derivó el Movimiento Nacional (Di Febo; Santos, 2012, p. 14), compuesto por:

- 1) Falange Española, de corte fascista, idealista y juvenil, fundado en 1933 por José Antonio Primo de Rivera (Suárez, Comellas, 2006, p. 364). Su apuesta era una forma republicana, de partido único con autoridad fuerte y aversión a los parlamentos.
- 2) Comunión Tradicionalista, compuesto por carlistas monárquicos inspirados en el catolicismo integrista.
- 3) Partidos de derecha de los tiempos de Primo de Rivera, como Unión Patriótica. Los partidos de masas como el PSOE y PCE fueron barridos durante el franquismo (Maroto, *et al*, 2013, p. 10).
- 4) Masa católica en general.
- 5) Masa neutra de apolíticos, parte del franquismo sociológico.

En este punto se pueden apreciar las implicaciones que tuvo para con el parlamentarismo español la suspensión del derecho de asociación política. El antipartidismo, en tanto régimen conservador, se encontraba sustentado en un ejército que funcionaba como un partido único camuflado de organización política partidista que niega su carácter de partido (Falange Española), basando gran parte de su operatividad en el corporativismo (Hernández, 2012, p. 70). Es particularmente interesante el hecho de que en España se asumiera una postura conservadora de tal envergadura, sobre todo por hacer a un lado las ideas y principios de la Ilustración en tanto modernidad racionalista. En ese sentido, cabe traer a la memoria la visión de la filósofa Simone Weil (2006), que en una postura crítica respecto a los partidos identificaba las siguientes características: “1) [...] maquinaria para la fabricación de pasión colectiva; 2) [...] organización construida para ejercer una presión colectiva sobre el pensamiento de cada uno de los seres humanos que son sus miembros; 3) El primer fin y, en último análisis, el único fin de todo partido político es su propio crecimiento, y esto sin límite alguno” (p. 65). Así, el Movimiento Nacional se entiende como una desmesura pasional

dispuesta a acabar con el enemigo, en este caso encarnado en las cenizas de la II República, lo que trajo consigo fenómenos como la denigración del intelectual al ser éste una encarnación del pensamiento laico y, por consiguiente, factor de disgregación de la unidad nacional. Como explica Di Febo y Santos (2012), los antecedentes de esto se dan con

[...] la publicación de la carta pastoral de Play y Deniel *Los delitos del pensamiento y los falsos ídolos intelectuales* (1938). En el documento se denunciaban los «pecados del entendimiento» no sometido al magisterio de la Iglesia y se invocaba para «los libros condenados por la Iglesia» la expurgación de las bibliotecas populares, escolares y pedagógicas. Esta fue sistemática y se extendió a las escuelas y las universidades y a todo el personal docente [...] La crítica como libre ejercicio de debate, como interpretación y reconstrucción problemática de los procesos históricos y culturales, fue sustituida por la homologación del pensamiento y del lenguaje. El liberalismo y sus «perniciosas libertades» –de conciencia, culto, prensa, reunión, enseñanza y propaganda– fueron objeto de una severa condena por parte del catecismo oficial del padre Ripalda (p. 25).

Por ello, al primer periodo del franquismo (1939-1959), sobrevendrá el periodo de desarrollo económico (1959-1973) (*vid.* §2.4), en el que se forjó un Estado fuerte donde el antedicho “franquismo sociológico” comenzó a cobrar forma. Así, para el año de 1957 se conformaría una nueva élite del poder, que no provenía de los partidos ni fuerzas enumeradas líneas arriba, sino que se gestó al interior de la administración hasta lograr la denominación de “gobierno homogéneo”, siendo uno de sus liderazgos más visibles el de Carrero Blanco, asesinado en diciembre de 1973. El denominador común de todos ellos era su pertenencia al Opus Dei, concebido junto a la Acción Católica Española y a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas “viveros en los que se cultivaban las «minorías selectas» de las que luego se seleccionaba a individuos particularmente adecuados para ocupar los despachos ministeriales y los altos cargo[s] de la Administración del Estado” (Di Febo; Santos, 2012, p. 82). Además de su pertenencia a tal organización, se distinguían por su neutralidad política, enfocándose más bien al asunto de la “filosofía de la eficacia”, por lo que se les etiquetó como tecnócratas. Su labor consistía en la administración y el funcionamiento económico del país por sobre un programa político-ideológico. Para este momento, el franquismo que había comenzado como un régimen fascista, progresivamente se convirtió en una dictadura institucionalizada de partido único, sindicato corporativo y una amplia burocracia tecnocrática (Suárez-Iñiguez, 2011, p. 162).

Parte de la recomposición del franquismo después de la Segunda Guerra Mundial se debió a que la Falange tuvo que contentarse con el control del sindicalismo y desaparecer del control político a causa del fracaso de los fascismos alemán e italiano. Ante esa situación, la Falange se orientó a la organización de cerca de 72 sindicatos de diversos sectores, además de comenzar a generar las bases de un Estado de bienestar con programas de viviendas protegidas, seguro social y complejos sanitarios (Suárez; Comellas, 2006, p. 368). La composición de la clase obrera industrial pasó por diferentes momentos, con un progresivo ocaso que llegara con la transición. Dicha clase fue transformándose a partir de la siguiente tipología propuesta por Rodríguez (2015):

- 1) En un primer momento, el sector obrero profesional se componía por la vieja clase obrera antifranquista, por revolucionarios, y sobre todo por obreros de las huelgas mineras de 1956-1962.
- 2) Más tarde, con el desarrollo económico emergió el obrero masa, que eran los “nuevos obreros” provenientes de la industria fordista y sus cadenas de montaje implementadas en las décadas de los 60’s y 70’s. Se conformaba por un segmento hegemónico de jóvenes migrantes del campo que se organizó en las fábricas y descubrió su fuerza política y su centralidad en la época del desarrollo económico.
- 3) La penúltima etapa fue la del “obrero social”, el cual se incorporó al trabajo asalariado en la década de los 70’s en el contexto del crecimiento urbanístico industrial. A ellos les tocó disfrutar la opulencia del desarrollismo y el franquismo sociológico que ello conllevó. Esta generación fue educada en la sociedad de consumo y la televisión. Se considera el punto final de la clase obrera industrial. Su característica definitoria, en tanto grupo de presión, fue carecer de una conciencia de clase obrera y de una voluntad revolucionaria.
- 4) El último periodo de transformación se caracteriza por la emergencia de los trabajadores de servicios, entre los que destacan la banca, la educación y la sanidad.

Si bien se podría presuponer que los partidos de masas fueron los antecedentes del Estado de bienestar, para el caso de la España franquista éstos significaron parte de la institucionalización de un Estado fuerte, con una población sometida a diversos sistemas control, como lo fue el sindicalismo corporativo. No obstante, para Rodríguez (2015) si en algún lugar se refugió el pensamiento y las prácticas de la izquierda, fue en las clases obreras industriales de “nuevos obreros” que emergieron al compás del proceso de desarrollo económico. Los conflictos obreros, las huelgas, la espiral salarial y la conciencia de su centralidad en el desarrollo económico instrumentado por los tecnócratas, hicieron que aquel

sindicalismo caciquil, centralizado y vertical controlado por Falange, presentara fisuras que conducirían al desmoronamiento del franquismo (p. 347). La fundación de Comisiones Obreras (CC.OO.) en el año de 1962 marca un antecedente del asamblearismo español y, sobre todo, una de las piezas clave del movimiento social antifranquista.

En lo referente a la formación de la clase media durante el franquismo, el periodo que va de 1959 a 1973 fue el que presentó mayor prosperidad y posibilitó su surgimiento. A partir de 1964 se aplicaron Planes de Desarrollo, permitiendo durante ese periodo un crecimiento del 7 % anual del PIB. La transformación social y cultural se comenzó a advertir con el crecimiento del turismo que se podían permitir los españoles de las clases medias, así como del sector turístico en general que se convertiría desde entonces en una de las principales fuentes de ingresos y empleos. Es en este periodo que aparece en escena una clase media que se podía permitir una “propiedad horizontal”, es decir, su piso propio, el chalet de campo, el automóvil, televisión y demás componentes del *american way of life*. Asimismo, las cifras de la educación universitaria, ventana de oportunidades para la movilidad social, fueron ejemplares, ya que “en 1930 había unos 20.000 estudiantes en las universidades; más o menos los mismos que en 1945; por 1950 eran ya 54.000; en 1964, 122.000, y en 1975, medio millón; el número de licenciados, médicos, abogados, ingenieros, economistas transformó la cultura y los comportamientos de la sociedad española” (Suárez; Comellas, 2006, p. 373). En ese sentido, la clase media se convirtió en un gran logro de la dictadura, lo que pasó a conocerse en el franquismo como “mayoría natural”. Algunas de las implicaciones que tuvo el advenimiento de la mayoría natural fue que, en términos prospectivos, aseguraba un escenario de estabilidad política. Entre los efectos más relevantes se encuentran la estabilidad ante la inminente muerte de Franco, así como la generación de la posibilidad de que la democracia que sustituyera al franquismo fuera una de corte moderada. Siguiendo a Rodríguez (2015):

En términos positivos: la movilidad social ascendente, la expansión de la educación, la generalización de la Seguridad Social y en general el Estado de bienestar fueron pilares de los consensos de la nueva democracia. Se puede decir también que estas fueron las demandas del movimiento obrero y del movimiento vecinal. Y así es. Pero lo que las hacía funcionales a un proyecto social propiamente clasista –a la reproducción de las clases medias– es que este legado social se conservó o se amplió de acuerdo con los parámetros del franquismo (p. 349).

En ese sentido cabría preguntarse cómo fue posible que un régimen dictatorial como el franquismo perdurara durante tanto tiempo en el Occidente democrático liberal. Una de las posibles respuestas que evocan a la *realpolitik* es su posición geoestratégica, la cual favorecería a Franco a lo largo de la Guerra Fría, sobre todo por el hecho de ser una plataforma de suministro y repliegue en el supuesto escenario de que la U.R.S.S. atacara Europa Central. Esto se debe a que desde sus costas se puede controlar la entrada y salida al Mediterráneo occidental (Powell, 1993, p. 39). De ahí que la creación de la base de la OTAN de Rota (Cádiz) sea estratégica al habilitar la posibilidad de cerrar la pinza al Mediterráneo, hecho que le permitió al franquismo signar el *Convenio defensivo entre Estados Unidos y España* el 26 de septiembre de 1953. El acuerdo planteaba la creación de bases de uso conjunto, en lo que también se dio en llamar los “Pactos de Madrid”, que siguiendo a Pilar Marcos (2003, 26 de septiembre), “aquel pacto se firmó sólo un mes después del Concordato con la Santa Sede y ambos marcaron una nueva etapa en el franquismo. Para unos, el acuerdo sellado con Washington consolidó el régimen del dictador Franco. Para otros, introdujo una semilla de cambio que, poco a poco pero de forma inexorable, llevaría al cambio de régimen.” La percepción de consolidación del régimen podría pensarse a raíz de la foto que el presidente Dwight D. Eisenhower se tomó junto a Franco en su visita a Madrid en 1959. Diez años después, se modificaría aquel convenio inicial con la *Declaración conjunta que establece una relación de cooperación entre España y los Estados Unidos de América* signada el 26 de septiembre de 1963 en Nueva York. Para 1970 ambas naciones suscribieron el *Convenio de Amistad y Cooperación*. De ahí que la percepción generalizada en España respecto a la OTAN durante el franquismo sea que ésta era un instrumento de los intereses norteamericanos, hecho que se divisaba por la actuación norteamericana en los casos de Portugal y Grecia (Powell, 1993, p. 40). Sería hasta el año de 1973 que dichas previsiones geoestratégicas tuvieron vigencia, a razón de que el Mediterráneo pasó a convertirse en una de las zonas más inestables del planeta por la crisis del petróleo.

Mientras tanto, el escenario de un cambio de régimen era cada vez más patente por el deterioro físico de Franco, hecho que como se ha visto en el presente apartado, fue sometido a un cuidadoso análisis de escenarios prospectivos por parte del mismo régimen para llevar a cabo un cambio de poder estable y sin mayores obstáculos.

§4.3 *La transición a la democracia y el nuevo sistema de partidos*

Tras la muerte de Franco el 20 de noviembre de 1975 inició la llamada transición a la democracia en España. Si bien durante el franquismo la situación geoestratégica española permitió una serie de negociaciones con Estados Unidos que derivarían en los convenios y la declaración citados en el apartado anterior, la diplomacia norteamericana rehusó firmar un tratado con el régimen al considerarlo contrario a la democracia liberal. El hecho de rehusar firmar un tratado fue por la polémica que podría generar a la hora de que el Senado norteamericano tuviese que ratificarlo, pues reconocería a un régimen contrario sus ideales democráticos. Por ello tendría que desaparecer de escena Franco para que esto fuera posible. De tal forma, el 24 de enero de 1976 se firmó en Madrid el *Tratado de Amistad y Cooperación entre España y los Estados Unidos de América*, teniendo como representantes de ambas partes al secretario de Estado Henry A. Kissinger y al ministro de asuntos exteriores español José María de Areilza y Martínez-Rodas. El tratado de marras será ratificado por el Comité de Política Exterior del Senado norteamericano. Poco tiempo después, el Rey Juan Carlos I realizaría su primera salida oficial con rumbo a Washington en su faceta de Jefe de Estado (Powell, 1993, p. 42). Lo anterior sucedió en el contexto de la transición, sumando el clima de incertidumbre de la posibilidad de un ataque terrorista por parte de ETA, el fantasma de la ruptura de la unidad de España, el escenario de una nueva Guerra Civil, y demás fantasmas que rondaban las sedes del poder.

En tal contexto es pertinente abordar la transición desde una óptica crítica, como la que plantea Fernández-Savater (2013) al analizar lo que denomina “cultura de la transición”, que se refiere a “toda una organización de lo visible, lo decible y lo pensable. A una máquina de visión y de interpretación del mundo” (pp. 1-2). Parte de ello fue la exclusión de todo viso de polarización ideológica, ya que ésta podría generar escenarios temidos como el de la una guerra civil, por lo que el “consenso” se convirtió en un dispositivo de normalización democrática acorde a la transición que se maquinaba desde el poder. Así, al milagro español que representó el desarrollo económico orquestado por los tecnócratas e industriales, la transición fue interpretada como el nuevo milagro español (Suárez; Comellas, 2006, p. 379). La “modernización” es otro concepto clave en el proceso de transición debido a su capacidad de sintetizar el proyecto político de las nuevas élites democráticas. Para tal efecto, el vetusto término “desarrollo económico” de origen franquista, sería sustituido por el de

“modernización”, entendida como crecimiento, progreso, orden y estabilidad que llevaría a homologar España con la mayoría de las sociedades desarrolladas de clases medias de Europa (Rodríguez, 2015, p. 350).

Un elemento crucial para entender cómo se fueron articulando los factores de poder en la transición, son los llamados Pactos de la Moncloa de 1977, considerados como la antesala para la Constitución de 1978. En ellos estuvieron presentes el gobierno, la oposición, el sindicalismo y los líderes patronales, teniendo por objetivo principal enfrentar la crisis para mantener una estabilidad durante la transición (Suárez-Iñiguez, 2011, p. 171). Valdría la pena citar en este punto la reflexión que hace Bobbio (2011) en torno al consenso, pues en “un régimen que reposa en el consenso no impuesto desde arriba, alguna forma de disenso es inevitable, y que solamente allí donde el disenso es libre de manifestarse, el consenso es real y que, solamente allí donde el consenso es real, el sistema puede llamarse justamente democrático” (p. 72). La cuestión estriba en saber quiénes terminaron siendo los arquitectos de la transición, ya que para Fernández-Savater (2013), la cultura de la transición fue monopolizada por expertos, ocupando los lugares estratégicos los partidos, los sindicatos, los medios de comunicación y en menor medida la academia, en algo así como un espacio de negociación donde el pueblo fue excluido (p. 2). Para alguien como Aznar (2005), la transición fue diseñada por reformistas que no eran de izquierda, ya que la Unión de Centro Democrático (UCD) carecía de cimientos ideológicos e históricos consistentes (p. 55), además de que sus dirigentes carecerían de un compromiso al interior del partido y el gobierno. Lo anterior se puede plantear en términos de una carencia de institucionalización, a causa de la paradójica falta de consenso sobre el modelo de partido que UCD debía asumir para sí mismo y para las funciones de gobierno. Como lo expone lucidamente Gunther y Hopkin (20017):

El exitoso «modelo español» de democratización había subrayado la moderación, el compromiso entre los partidos y una estricta disciplina intrapartidista. Los procedimientos de toma de decisión y las normas de comportamiento asociadas a la llamada «política de consenso» ayudaron a despolitizar la atmósfera política durante las fases críticas de la transición, a regular satisfactoriamente o a resolver temas que históricamente habían suscitado las mayores divisiones y a asegurar un amplio consenso en apoyo del nuevo orden constitucional por partidos que oscilaban desde la post-franquista Alianza Popular, en la derecha, hasta el partido Comunista de España (PCE), en la izquierda” (Gunther, Hopkin, 2007, p. 169).

La respuesta de los electores a este consenso en las atalayas del poder fue una sensación de traición de las bases que habían apoyado inicialmente a la UCD, sobre todo por la adición de España a la OTAN firmada por Calvo Sotelo el 10 de diciembre de 1981, perdiendo las elecciones con una caída de 6,2 millones de votos en 1979 y obteniendo sólo un millón y medio en 1982 (Del Castillo, 2016, 13 de octubre). Otro aspecto que se reveló de los consensos negociados en las alturas, fue el abandono de una retórica partidista provocativa, elemento indispensable en las contiendas electorales y en la función de oposición, algo parecido a lo que sucedió en las elecciones del 2011 que devendrían en el fenómeno de la indignación. Lo que comenzó a quedar patente en ese proceso político, fue la defensa de ciertos intereses de grupos, que haciendo uso del liderazgo de los partidos de notables decimonónicos, implementaron tácticas de manipulación como herramienta política. Entre ellas destaca el control social por medio de la continuidad del franquismo sociológico, cuyo propósito es mantener la estabilidad del sistema político y con ello conservar privilegios e intereses de clase. La transición dio una muestra temprana de crisis de partidos, ya que si bien la UCD se condujo como un partido *catch-all* que le permitió ganar las dos primeras elecciones de la transición, ante la actuación contraria de lo que se esperaba que fuera una verdadera democracia, los sectores que se identificaron con tal partido pronto abandonaron el barco. La transición para tal efecto, comenzó a ser interpretada como un pacto entre élites formadas durante el franquismo (ejemplo de ello son Suárez y Fraga), y de una filtración y selección de las élites del antifranquismo (PCE, PSOE).

Adolfo Suárez, antiguo funcionario del franquismo, inició negociaciones por medio de Leopoldo Calvo Sotelo con el Centro Democrático para la creación de la UCD. El propósito era competir en las elecciones de 1976. La UCD y su pragmatismo se instrumentó a través de la invitación que se hizo a líderes social-demócratas del centro izquierda, democristianos de centro derecha y derecha. También se unirán defensores del libre mercado y los valores liberales (Gunther; Hopkin, 2007, p. 177). En ese caos ideológico y pragmático, no era un escenario lejano la división del partido, pues su posición ideológica difusa y electoral se asemejaba un tanto a la indeterminación política de Franco. De ahí que la transición se entienda como una especie de continuismo-aperturismo, donde el segundo elemento representaba un reformismo controlado y moderado, mientras que el primero un

mantenimiento del *statu quo*, hecho que acrecentaría los contrastes y contradicciones en el aparato de gobierno (Di Febo; Santos, 2012, p. 126).

Si algo se ha evidenciado con esta serie de circunstancias es una constante exclusión de los movimientos antifranquistas (*vid.* §2.4), y de tendencias de izquierda, como fue el caso del Partido Comunista Español cercano a Comisiones Obreras (CC.OO.). Además del apoyo que brindó a CC.OO., el PCE intentó reactivar la otrora anarcosindicalistas Confederación Nacional del Trabajo (CNT). La sistemática oposición de Kissinger a la legalización del PCE fue a causa de las experiencias que implicó el comunismo en Portugal e Italia, por lo que sería hasta su salida del Departamento de Estado que la administración de Jimmy Carter, con una posición abierta y pragmática, asumiera la posibilidad de su reconocimiento. El problema fue que, ante la adversidad de las negociaciones, el PCE se mostró proclive a conducirse con posturas políticas acomodaticias, como fue el caso de su sistemática oposición durante el franquismo a la incorporación de España a la OTAN, lo cual cambió durante el proceso democratizador a una posición más flexible (Powell, 1993, p. 43-44).

A raíz de la prohibición de los partidos políticos durante el franquismo, el proceso de reconstrucción partidista en España durante la transición tuvo la peculiaridad de que partidos del espectro de derecha como la Alianza Popular, y la UCD, adoptasen estructuras de un partido de izquierda como el PSOE (Sánchez, 2012, p. 128). Sea en el plano territorial, el cual evoca el aspecto de estructuración del partido, sea en el orgánico, concerniente a la funcionalidad, el PSOE fue un primer modelo de partido.

Otro partido que se articularía de los restos franquistas fue la Alianza Popular, después denominado Partido Popular. La figura de Manuel Fraga fue determinante para la reconstrucción del conservadurismo español (Aznar, 2005, p. 58). En esos términos, como exponen Gunther y Hopkin (2007):

Cuando UCD parecía ya ser incapaz de derrotar a los socialistas, los intereses empresariales conservadores comenzaron a empujar al partido hacia una alianza con la AP de Fraga para crear la llamada *mayoría natural*. El objetivo era fundar un partido conservador unificado y anclado en la derecha como vehículo para la defensa de los intereses empresariales y financieros. Esto implicaba la destrucción efectiva de UCD como un partido *catch-all* flexible de centro (p. 199).

Por ello, se insistió antes en el fenómeno de la “mayoría natural”, de la cual provendrían gran parte de los liderazgos de la llamada generación de la transición (Rodríguez, 2015, p. 352). Dicha generación se conformó por hijos de las viejas élites provenientes de la clase política, estratos profesionales liberales, intelectuales y empresarios. La educación universitaria tuvo un papel relevante en la conformación de tales élites. Una evidencia de ello se puede encontrar en el PSOE de 1974, formado por clases medias profesionales de jóvenes sevillanos que se podrían encuadrar en el “franquismo sociológico” transformado en antifranquista. Es importante señalar que en 1982 el PSOE logró la victoria parlamentaria en gran medida gracias a un apoyo popular y sindical. La pregunta necesaria será entonces: ¿qué quedaba de aquel partido de masas decimonónico, cuyos militantes provenían de la clase obrera industrial? Para 1981 apenas el 8 % de los miembros de la ejecutiva eran obreros manuales, ya que “los grupos profesionales mayoritarios seguían este orden: profesores universitarios (36%), abogados (16%), economistas (12%). La composición de clase del grupo parlamentario que salió de las elecciones de 1982 era bastante similar” (Rodríguez, 2015, p. 360). Al ganar las elecciones del 1982 se sumarán al PSOE disidentes del PCE, además de elementos de la extrema derecha, exsindicalistas de CC.OO., y demás elementos contestatarios. El PSOE se convirtió en una amalgama de la izquierda española, sólo que subordinada a las decisiones de la izquierda modernizadora, formada por élites provenientes de la mayoría natural de la generación de la transición.

Este fenómeno del desplazamiento de la dirección de un partido de masas como el PSOE a un partido *catch-all* es efecto de la irrupción de la desindustrialización a finales del siglo XX, sustituyendo las viejas estructuras de las sociedades industriales por actitudes culturales como el consumismo y nuevos sistemas de estratificación social. En ese sentido, siguiendo a Panebianco, las “transformaciones de la estructura social que la teoría sociológica contemporánea intenta descifrar con acentos distintos y una gran variedad de etiquetas (sociedad compleja, sociedad postindustrial, sociedad tardo-capitalista) repercuten en los partidos, modifican las características de su territorio de casa y actúan sobre sus escenarios políticos” (Panebianco, 1990, p. 495). Otro dato que podría sumarse fue la pretensión de Bonn, es decir, de la Alemania Federal, de influir en el proceso de la transición para así impulsar una formación política capaz de contener a los comunistas. Las elecciones de 1976 generaron la oportunidad para implementar tales intereses, pues tras la formación de la

Platajunta, que era una alianza entre el PSOE y el PCE, el gobierno de Bonn intentó dividirlos infructuosamente (Powell, 1993, p. 47). Ahora bien, la evolución del PSOE hasta llegar a ser el partido dominante en los años ochenta acrecentó la separación entre partidos y bases sociales. Según Maroto *et al.* (2013), “esto fue algo buscado conscientemente por sus dirigentes [...] que entendieron, que había pasado la época de los movimientos sociales y era el momento de los partidos: Enrique Múgica anunciaba ya en la *Platajunta*, en 1976, que las organizaciones políticas y sindicales pasaban al primer plano de lucha, quedando los sectores populares y profesionales «con voz, pero sin voto.»” (p. 15).

La Internacional Socialista con sede en Londres fue desde 1951 y con mayor énfasis en vísperas de la transición en 1974, uno de los apoyos más importantes del PSOE. La importancia de este tipo de apoyos estriba en el hecho, siguiendo a Powell (1993), de que como “es sabido, a menudo se atribuye la supuesta ‘socialdemocratización’ del PSOE a la influencia del SDP, a su vez supuesto servidor de los designios estadounidenses” (Powell, 1993, p. 60). Es decir, el cambio del PSOE de ser un partido de masas a un partido *catch-all*, se debe a la tendencia en aquel momento histórico de contar con una opción diferente de izquierda al comunismo soviético, por lo que la socialdemocracia se convertiría en un reducto maleable y reformista. Si bien para Powell la influencia del SDP resulta cuestionable, Schiffrin (2008) escribe en sus memorias lo siguiente:

Unos [...] años después, publiqué un libro de Willy Brandt, el dirigente socialista alemán y, en una cena en nuestra casa, decidí que sería buena ocasión para comprobar la veracidad del comentario de Kissinger. «Típico de Henry –dijo Brandt riéndose–. Fue idea nuestra, pero él se ha llevado el mérito». Lo que presumiblemente se había iniciado como solidaridad del Partido Socialista alemán con el español prohibido (el PSOE), se convirtió gradualmente en parte efectiva de la política exterior de Estados Unidos (p. 205).

La elección de Felipe González es una muestra de lo esgrimido antes respecto a los partidos que actúan contrario a los intereses que representan. González declaró en más de una ocasión su postura en contra del ingreso de España a la OTAN, para dar paso a una postura a favor de la permanencia de España en la OTAN en el contexto del referéndum de 1986. Al interior de su partido existía una fuerte oposición, pero “la astuta inversión de Kissinger resultó rentable y González consiguió, en su momento, [mantener] a España a la Alianza Atlántica a pesar de la oposición resuelta de su partido” (Schiffrin, 2008, p. 205). Otro ente que ayudó

al PSOE en el proceso de la transición fue la fundación alemana Friedrich Ebert, de corte socialdemócrata, se vinculaba a su vez con el SDP alemán, abriendo oficinas en España en 1976.

En este punto se podría lanzar la conjetura de una “transición pactada”, entendiendo por tal, el proceso en el cual las diferentes fuerzas sean estas partidistas o no mantienen distancia a posibles apoyos, sobre todo si estos provienen del exterior, desechando el escenario de una existencia de un *primus inter pares*. El consenso que presupuso la transición pactada significaba que todas las fuerzas participarían en igualdad de condiciones, hecho que atenta con una postura realista de la política. Para el caso español, la transición pactada no impidió que se aceptaran apoyos, sin que ello significase un riesgo para la credibilidad, sino todo lo contrario. En este sentido, siguiendo a Powell (1993), “las transiciones con mayores probabilidades de éxito son aquellas que no plantean una amenaza al sistema imperante de alianzas, así como las que tienden a preservar o fortalecer los lazos políticos y económicos con la potencia dominante” (p. 60).

Por lo que se refiere a la toma del poder por parte del PSOE y su relación con el movimiento obrero, ésta vendrá acompañada por una situación complicada durante los años ochenta (Rodríguez, 2015, p. 362), debido al progresivo desmantelamiento de la industrialización franquista. Sumado a ello, la expansión de la administración de servicios sociales permitiría crear 1 millón de empleos entre 1977 y 1986 que sirvieron de dique a la debacle del movimiento obrero con casi la misma pérdida de empleos. La transición daba muestras de un anhelo de normalidad, reactivando el apoliticismo propio del franquismo sociológico de las clases medias.

En cuanto al problema de la crisis de partidos en las etapas tempranas de la transición, es importante advertir la subordinación de la clase política a la elite económica, hecho que vendría acompañado de corrupción, nepotismo y tráfico de influencias. Gran parte del problema se ocasionó a la financiarización de la política, en parte porque los partidos *catch-all* requieren gran cantidad de recursos para su operación y éxito electoral. Por financiarización de la política se entiende al “creciente y constatado protagonismo del dinero en el funcionamiento de los partidos políticos [...] Un proceso que tiene poco de nacional, y que se ha dado en todas las democracias occidentales” (Maroto *et al.*, 2013, p. 11). El fenómeno de la financiarización al giro de la economía occidental significa pasar de una

industria tradicional (agricultura, minería, metalurgia, etc.) al predominio de la industria financiera y de servicios, (entre ellas destacan la banca, comunicaciones, industrias creativas, etc.). Esto acarreó escenarios funestos para grandes sectores de la población como la deslocalización de industrias de los países desarrollados a mercados laborales más flexibles. De ahí la insistencia en afirmar la crisis de partidos que se vivió abruptamente en la transición, a causa del desfase de los partidos respecto a las transformaciones económicas de la segunda mitad del siglo XX. Es decir, los partidos de masas fueron eclipsados a partir de 1945 por los *catch-all*. No obstante, en el caso de España será un partido de masas el que sirva de modelo para otros partidos en la transición a partir de 1975, teniendo un abrupto salto al convertirse en un *catch-all* tras la toma del poder en 1982.

Para tal efecto, sería importante analizar qué tipo de sistema de partidos que se crea en la España de la transición, entendiendo por sistema de partidos la composición de un conjunto de partidos, y las pautas de relaciones que mantienen entre sí sus elementos integrantes. Lo anterior impele a lanzar la siguiente pregunta: ¿qué factores explican el número y diversidad de partidos? (Vallès; Martí i Puig, 2016, p. 372-373). La pregunta se puede responder a partir de la serie divisora denominada *cleavages*, los cuales pueden ser históricos o actuales. Entre los *cleavages* se encuentran el grado de politización de la sociedad, la toma de partido respecto a ejes de conflicto religioso, socioeconómico, nacional e institucional. Entre más conflictos existan, mayor será el número de partidos. Por otro lado, un sistema de partidos mayoritarios generará una simplificación, al proponer dos grandes opciones políticas, brindando mayor orden y estabilidad en el ejercicio del poder. De tal forma, de un sistema de partidos pluripartidista con el que inicia la transición con la AP a la derecha, la UCD al centro y el PSOE a la izquierda, se pasará a partir de 1982 hasta 2016 a uno bipartidista entre el PP y el PSOE.

Tras la transición y el ocaso de la UCD, el PSOE y el PP se han disputado el poder por más de treinta años en algo que se conoce como “democracia pluralista”. Ésta surge cuando existen dos fuerzas políticas que se enfrentan en igualdad de condiciones. El enfrentamiento se llevará a cabo en procesos electorales cuyo resultado será la formación de un gobierno, el cual puede ser tanto unitario como en coalición, dejando a la fuerza perdedora la función de ser oposición. Para que todo ello se lleve a cabo será necesario que el ciudadano asuma el papel de elector que opta por alguna de las dos opciones políticas. Antes de realizar

su votación, el elector tendría que ser mediado por ejercicios propios del proceso electoral, como es el caso de debates políticos, propaganda y los demás que fuesen necesarios para marcar una casilla en la boleta electoral a un candidato de un partido o coalición de partidos (Martínez; Mella, 2012, p. 13).

Para concluir el apartado, resta decir que el 6 de julio de 1977 el Parlamento Europeo legitimó el proceso español llamado transición, una vez celebradas las elecciones generales el 22 de abril, incluyendo en la boleta al legalizado PCE (Powell, 1993, p. 53). Si bien la aparición de los indignados en el 2011 cuestionó la vigencia de la transición y del pacto social cristalizado en la Constitución de 1978, en este desplazamiento que los partidos llevaron a cabo respecto al antifranquismo encarnado en los movimientos sociales llamado transición, surgió la COORDINACIÓN DEMOCRÁTICA, que en su declaración del 26 de marzo de 1976 planteó entre otros, el siguiente objetivo:

La realización de la ruptura o alternativa democrática mediante la apertura de un período constituyente que conduzca, a través de una consulta popular, basada en el sufragio universal, a una decisión sobre la forma del Estado y del gobierno, así como la defensa de las libertades y derechos políticos durante este período (Di Febo; Santos, 2012, p. 162).

§4.4 Problemas de representación política en el sistema de partidos de España

Las reivindicaciones del 15M en relación a la democracia se cristalizaron en frases como: “democracia real ya”; “democracia no es votar cada cuatro años”; “¿qué fue de ti, democracia?” Las que giraron en torno a la falta de alternativa real coreaban: “la izquierda y la derecha unidas, jamás serán vencidas”; “generación ni-ni: ni PSOE ni PP”; “votaré contra el bipartidismo”. Las referentes a la cuestión electoral: “por una ley electoral justa, política al servicio de los ciudadanos”; “cambio de la ley electoral, que todos los votos valgan igual”; “habrá elecciones pero no hay elección”. Finalmente, las concernientes al punto medular de este apartado: “no nos representan”; “lo llaman democracia y no lo es”; “no a una democracia sin principios” (Ventós, 2013).

En términos de una definición formal de democracia representativa, para Norberto Bobbio (2001) las deliberaciones colectivas no pueden ser tomadas por toda la colectividad, sino por personas elegidas para tal fin (en el caso español será el sistema parlamentario); es decir, “un Estado representativo es un Estado en el que las principales deliberaciones

políticas son realizadas por los representantes elegidos” (p. 52). Para brindar mayor claridad, se puede definir la democracia representativa “como una democracia indirecta en la que el pueblo no gobierna, pero elige representantes que lo gobiernen” (Sartori, 1988, p. 150). Un primer problema que se presenta de la anterior definición es la posibilidad de Estados parlamentarios que sean representativos, pero no democráticos, como lo fue España durante el franquismo al existir en la *Ley Orgánica del Estado de 1967* la figura de “El Consejo Nacional” (Franco, 1967, p. 469), que en su artículo veintiuno plantea que su fin es la representación colegiada del Movimiento, así como en el veintidós, apartado b), que habla que los cuarenta consejeros serán designados por el Caudillo. No hay visos de democracia en este sistema representativo.

Retomando el punto central, asumiendo que “A” representa a “B”, las respuestas a las siguientes preguntas brindarán una idea de lo que debe entenderse por representación política. Las preguntas son: ¿cómo representa “A” a “B”? y ¿qué cosa representa “A”? La primera pregunta se puede responder en tanto que “A” puede representar “B” en el carácter de *delegado* o *fiduciario*. En caso de que “A” sea un *delegado*, se traduce en que éste será un portavoz, esto es, alguien que comunica los intereses del grupo que representa. Para tal efecto, el mandato de un delegado será limitado y temporal. Por otro lado, si “A” es un *fiduciario*, se le facultará para actuar con un margen mayor de libertad a nombre de “B”, debido a la confianza y capacidad de interpretar sus intereses. Es en este punto que emerge la representación sin obligación de mandato, que en términos jurídicos se entienden como que entre “A” y “B” no hay un “mandato imperativo”, es decir, no representará intereses particulares, sino generales. La pregunta en torno a qué cosa representa, puede tener dos variables. La primera es que “A” representa los intereses de “B” en tanto ciudadano, por lo que en el presente caso la representación de los intereses generales del representado no implica pertenencia a una misma profesión o gremio. Por otra parte, si “A” representa los intereses de un gremio en particular, debe necesariamente pertenecer al gremio, así como someterse a un “mandato imperativo”. La representación política para el caso de los Estados que se rigen por un sistema representativo, a la pregunta ¿quién?, el representante será entendido como un fiduciario, y no un delegado. Al ¿qué cosa?, el fiduciario representará los intereses políticos generales, más no los particulares, por lo que el “mandato imperativo” quedará excluido de toda posibilidad (Bobbio, 2001, pp. 54-55).

Teniendo una noción del asunto de la representación política, es tiempo de enumerar las tres funciones características de los partidos políticos (Panebianco, 1990, p. 498):

- 1) Los partidos estructuran las demandas generales de defensa de la transformación del orden social y político. Lo anterior se lleva a cabo para generar una estabilidad de los sistemas políticos como quedó de manifiesto en la transición y el bipartidismo histórico en España.
- 2) Los partidos sirven para llevar a cabo una selección de candidatos, es decir, su función será suministrar élites gobernantes al Estado.
- 3) Los partidos son parte de la política estatal, esto es, operan en función de la formación de decisiones.

Si bien la primera de las características de la representación de los partidos políticos tuvo una ausencia en el contexto de la crisis financiera de 2008 y sus secuelas, esto suscitó parte de la indignación a raíz de las elecciones de 2011 que no tomaron en cuenta los principales problemas que azotaban a la población, es decir, no se atendieron los intereses generales, sino los particulares, como lo fue el rescate bancario (*vid.* §1.5). Respecto a todo esto, baste decir que la selección de candidatos se encuentra en un pronunciado deterioro (Panebianco, 1990, p. 500).

Si bien es imposible hablar de Estados perfectos donde la corrupción sea algo irreal, en las democracias modernas existe una primacía de la constitución como norma suprema que implica el imperio de la ley, es decir, una jerarquía constitucional por encima de otras leyes. En ese sentido el Estado de derecho se convierte en el vínculo que obliga a todos los poderes públicos, así como a toda la ciudadanía, a mantener una obediencia y cumplimiento constitucional (Martínez; Mella, 2012, p. 14).

La cuestión de la representación política en España tiene unos rasgos peculiares. Entre ellas se pueden destacar las reglas de representación proporcional al hacer uso del sistema d'Hondt. Uno de los problemas más palpables de tal método se debe a un contexto en el que existen casi un tercio de circunscripciones con uno a seis escaños. Esto se deriva en una ventaja en términos desmesurados de primas para los partidos grandes. Según Martínez y Mella (2012) dichas

primas han oscilado desde 1977 a 2008 entre dieciocho y nueve puntos de primas a los dos primeros partidos, lo que aproxima el modelo español al modelo británico, con una media de entre 15 % y un 23 % de primas a los dos primeros. Si a ello se añade el escrutinio d'Hondt y el umbral mínimo del 3%

en el acceso al escaño, esto convierte al sistema español casi siempre en un virtual sistema mayoritario donde solo en las grandes circunscripciones pueden alcanzar los partidos minoritarios un cierto nivel de representación y escasa por no decir nula capacidad de intervención en formaciones de gobierno (p. 21).

En pocas palabras, este es uno de los puntos clave de los indignados (*vid.* §3.1.), ya que propugnaban una reforma a la *Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General*, debido a que ésta impide que formaciones minoritarias logren llegar a las instituciones representativas, además de incorporar la figura de listas abiertas. Para un personaje que estuvo en la primera línea de la transición como Alfonso Osorio (2017, 18 de julio), la democracia que se creó fue imperfecta, ya que “se hicieron en la ley electoral listas cerradas y bloqueadas. Maurice Faure, presidente de la comisión del Parlamento Europeo que seguía la Transición, me dijo reiteradísimas veces que eso era crear una partitocracia. Y lo que se ha creado no es una democracia representativa como la francesa o inglesa, sino una partitocracia como fue la italiana”. En este sentido es que parte de la discusión del 15M se enfocó al problema de la hegemonía de la partitocracia, pues siguiendo a Daalder (2007), “*Parteienstaat* significa, en esencia, lo mismo que *partitocrazia*: una situación en la que los partidos políticos dominan el Estado y «colonizan» importantes segmentos de sus instituciones y de la sociedad, como la Administración pública (a todos los niveles), las empresas públicas, la educación, los medios de comunicación, etc.” (p. 85). En ese contexto se podría hablar de una proximidad estructural y solapamiento entre los partidos y el Estado, debido a que los partidos han dejado de representar los intereses de la sociedad frente al gobierno y sus instituciones, convirtiéndose en defensores de éste. Es decir, los partidos *catch-all* que guardaban una cierta distancia respecto al Estado, se han transformado en partidos cártel, pues al formar parte del Estado se representan a sí mismos como una élite en el poder, la llamada “clase política”, como se les denomina desde la década de los ochentas (Daalder, 2008, p. 87). La cercanía de tal *establishment* y el Estado se interpreta como un distanciamiento de los líderes partidistas respecto a los ciudadanos, limitando su función de agentes transformadores del orden político y social, así como su papel de intermediadores. Sumado a lo anterior, se favorecen escenarios de corrupción, clientelismo y carencia de innovación política, como ha quedado evidenciado con la sentencia dictada a los implicados en la llamada “Trama Gürtel”, entre ellos el extesorero del PP, Luis Bárcenas, Francisco

Correa, empresario beneficiado con contratos a precio alzado, y al mismo Partido Popular, ya que “considera probado que el PP como persona jurídica y la exministra de sanidad Ana Mato se beneficiaron con la actividad delictiva de la trama, por lo que los condena en calidad de partícipes a título lucrativo” (Pérez, 2018, 24 de mayo). La sentencia de 1.687 páginas enumera una gran cantidad de tipos delictivos como: asociación ilícita, fraude a la administración pública, cohecho (activo y pasivo), falsedad en documento mercantil, malversación de caudales públicos, prevaricación, blanqueo de capitales, delitos contra la hacienda pública, tráfico de influencias, apropiación indebida, exacciones ilegales o estafa procesal intentada (Pérez, 2018, 24 de mayo).

La crisis actual de los partidos se puede apreciar en la volatilidad electoral de formaciones tradicionales, al menos desde la Segunda Guerra Mundial, que han sido desplazadas por nuevas formaciones de *outsiders*, independientes y antisistema, y por “otro lado, en la incapacidad de dar respuesta desde los poderes públicos a los nuevos problemas mediante políticas públicas adecuadas, generando graves situaciones de gobernabilidad; los partidos políticos siguen realizando la función básica de reunir votos [...] pero son incapaces de responder a la confianza que depositan en ellos los ciudadanos” (Martínez; Mella, 2012, p. 36). Como quedó claro en la definición inicial de democracia representativa, habría que sumarle una observación más de Sartori (1998). Respecto “a la relación democracia electoral y representativa, bastará con señalar que la primera es una condición necesaria, aunque no suficiente, de la última” (p. 150). Este problema de la representación política viene arrastrándose desde el franquismo, pues como escriben Di Febo y Santos (2012) “Comprendía Franco [...] la conveniencia de reunir en una Cámara desprovista de poder legislativo una representación de todos los que disfrutaban de una posición en aquel sistema de clientelismo burocrático. Era preciso dotar al Estado en formación de algún organismo representativo, no de la sociedad, sino de las mismas instituciones públicas” (p. 46). Este era el caso de los artículos citados al principio de la *Ley Orgánica del Estado de 1967*.

De aquí que, ante situaciones complejas como la crisis financiera del 2008, la democracia representativa del parlamentarismo español entienda el actuar de los partidos en su variable cártel, en donde las elecciones son una especie de menú fijo de partidos políticos, para preservar el orden y la estabilidad político social (Katz, Mair, 2004, p. 34-35).

El clientelismo burocrático es otro problema que presenta una continuidad con el franquismo, el cual se puede concebir como integración al sistema de manera institucional. Para tal efecto, el clientelismo exige cuatro supuestos, que son (Piqueras, 2011, p. 74):

- 1) Los recursos son controlados por un grupo que excluye a todos los demás, maniobrando desde un patronazgo encargado de ofrecerlos.
- 2) Tales recursos se obtienen por medio de una competencia con otros grupos (partidos), por lo que el que se disponga a implementarlos se valdrá de clientelas que proporcionen la mayoría necesaria para designarlos a su interés.
- 3) Aquellos que requieren recursos estarán incapacitados de obtenerlos mediante acción colectiva.
- 4) Existe una ausencia de ética en la distribución de los recursos públicos, sean estos criterios universales o impersonales

En este sentido, los partidos dinásticos, es decir, los conservadores y liberales, “eran casi siempre «pandillas de protección mutua» que compartían la organización «moral interna (estatuto escrito o consuetudinario)» y los fines «de la famosísima mafia siciliana», tanto por los vínculos que ésta sostenía con los políticos que la protegían a cambio de servicios electorales y de otro tipo, como cuando en el poder se repartían el botín” (Dorado citado por Piqueras, 2011, p. 81).

Para el caso de España, la cuestión de la financiarización de la política tuvo las primeras muestras de una voluntad política para poner límites, a partir de la *Nueva ley orgánica 8/2007 del 4 de julio*, que prohibía las donaciones anónimas a los partidos políticos, procedimientos sancionadores y algunas disposiciones en materia de condonación de créditos y de fundaciones. La más reciente reforma en esta materia fue la de 2012, cuya motivación principal fue reducir la cantidad de dinero público destinado a los partidos en tiempos de crisis, así como medidas fiscalizadoras a las fundaciones (Maroto, *et al.*, 2013, p. 18). Tales intenciones de corregir el rumbo tenían como propósito apaciguar la indignación social que llenaba las calles tras el 15M.

A pesar de ello, la sociedad española, al igual que gran parte de los países desarrollados, habían sido inoculados con hábitos y valores de los medios de comunicación masivos:

Los medios, sujetos al principio de la audiencia masiva para vender más cara la publicidad, apenas cumplen los códigos éticos o de regulación que limitan las formas y modos de los contenidos. El resultado es que los valores que

priman el individualismo, el consumo y la posesión como meta vital, o la competitividad y el triunfo sin importar los medios, se expanden a lomos del crecimiento económico (Laguna, 2011, p. 192).

De tal modo, para políticos como Felipe González, lo importante era la libertad sin importar los riesgos de sus decisiones políticas durante su gobierno. Por ello apostó a una socialdemocracia en contra del comunismo, así como por una economía de mercado sobre una estatista y la pertenencia a la OTAN, al aislacionismo tercermundista (Jorge Semprún, citado por Roitman, 2012, p. 61). Esto se puede advertir desde lo que se mencionó en el apartado anterior respecto a la renuncia del marxismo desde 1974 por parte del PSOE. Las transformaciones que se llevaron a cabo en América Latina como polo de resistencia al globalismo a finales del siglo XX, fueron custodiadas por una postura crítica respecto al tópico revolucionario. Teniendo en cuenta las conquistas alcanzadas en los casos de Argentina (piqueteros), Brasil (PT), Bolivia (guerras del agua), Venezuela (Bolivarianismo), etc., estos movimiento y partidos políticos fueron sometidos a un constante acoso por fuerzas cuyo propósito era desmovilizarlos, desviando la lucha por transformar aspectos cruciales del poder estatal, en atajos como políticas electorales, organizaciones sociales reformistas o en desarrollismo local (Petras; Veltmeter, 2005, p. 27). Este fue el papel que le tocó desempeñar al PSOE durante la transición, pues de aquel ímpetu inicial a formar alianzas con el PCE y CC.OO. en la Coordinación Democrática (*Platajunta*), o el referéndum de la OTAN, se fue desdibujando en gran parte por la renuncia al marxismo en 1974 y al “franquismo sociológico” que ocupó tal vacío ideológico (*vid.* §4.3). Por ello, el PSOE dejó de ser un partido de masas para convertirse en un *catch-all*.

Por lo que se refiere a la época de la sociedad industrial, las dos organizaciones distintivas del movimiento obrero para la defensa de sus intereses en la arena política eran el sindicato y el partido. Como esgrime Bobbio (2002), la estrategia del sindicato era tradicionalmente reformista, “mientras que, a pesar de la existencia de partidos obreros reformistas, la estrategia revolucionaria no puede ser practicada más que por el partido” (p. 396). Lo anterior se debe a que los sindicalistas pertenecían por lo general a un gremio homogéneo, mientras que los partidos son asociaciones plurales compuestas por personas que comparten objetivos comunes, denominados “intereses colectivos” o “nacionales”. Los primeros, es decir, los intereses referentes a los sindicatos, tienen la característica de ser concernientes a lo económico, así como a la defensa de sus derechos laborales, mientras que

los segundos persiguen fines de orden más general, como sería el caso de la reforma constitucional. Por otro lado, el partido reformista era aquel subordinado al sindicato, asumiéndose como su portavoz parlamentario. El polo opuesto se da cuando el sindicato está subordinado al partido revolucionario (caso era el caso del PSOE en sus inicios), perdiendo progresivamente su fuerza contestataria una vez que éste toma el poder. Para Bobbio (2002),

es más compleja y también más difícil de definir esta relación en los grandes partidos obreros como el Socialdemócrata alemán durante el periodo de la Segunda Internacional, o el Socialista Italiano hasta el surgimiento del fascismo, o sea, en partidos en los que siempre han convivido las llamadas ‘dos almas’ del socialismo, la revolucionaria y la reformista, que institucionalmente se han mostrado en la contraposición continua entre el programa máximo y el programa mínimo, el primero más avanzado con respecto a las reivindicaciones puramente económicas de la clase que se organiza en las fábricas, el segundo más cercano a las exigencias de tipo económico corporativo (p. 397).

Los efectos de la crisis económica de la década de los 70’s tuvieron una fuerte repercusión en los partidos, ya que estos no pudieron cumplir lo que de ellos se esperaba. Siguiendo a Daalder (2007): “Esta crisis económica se complicó todavía más por el rápido cambio tecnológico y la creciente competición económica internacional, así como por el clima político que ha ido deslegitimando al Estado de bienestar y en general al «gran gobierno» y que ha popularizado las ideas neoliberales de desregulación, «desestatización», descentralización y privatización” (p. 89).

Es importante resaltar que parte del problema de representación política que desencadenó el movimiento de los indignados, se manifestó en elementos como la democracia representativa, el sistema de partidos, el bipartidismo del PP y el PSOE, las leyes electorales, en la llamada crisis de la transición y la crisis de la Constitución de 1978 (2018). Así, algunos elementos que se pueden analizar de la quiebra del pacto social tras 1978 son aquellos como los contenidos en el Capítulo Tercero *De los principios rectores de la política social*, en donde el artículo 39 habla de que “los poderes públicos aseguran la protección política, social, económica y jurídica de la familia”. También el artículo 40, que estipula que “de manera especial realizará una política orientada al pleno empleo”. El artículo 41 que habla de la Seguridad Social y protección en caso de desempleo quedó en letra muerta. O el artículo 47, que habla sobre el derecho de todos los ciudadanos a una vivienda digna y adecuada, “regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir

la especulación. Finalmente sería pertinente citar el artículo 48, que estipula: “Los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural”.

Por lo visto, ante la crisis financiera de 2008 todos estos artículos del pacto social comenzaron a despertar la inquietud de una ciudadanía que no veía la defensa del cumplimiento de sus derechos por parte del gobierno, mucho menos que los partidos representaran sus intereses políticos. Aquí cabría plantear que al *cleavage* del partido de masas derecha/izquierda —definiéndose cada uno por el grado de intervención estatal en la economía, siendo la izquierda la que apostaba por la regulación estatal, y la derecha a la desregulación—, a partir de la década de los 70’s dicho *cleavage* comenzó a modificarse por otro que fue desempleo/inflación, en donde los grupos sociales quedaron progresivamente al margen (Panebianco, 1990, p. 503). Para tal efecto, el espacio político comenzó a reformularse a partir de una óptica multidimensional, ya que el denominado *establishment* se compone de clases de dirigentes, partidos, empresarios, sindicalistas, mientras que el otro polo denominado *antiestablishment* se compone por el resto de los ciudadanos (Panebianco, 1990, p. 505). De tal forma, surge un nuevo *cleavage establishment/antiestablishment*, en el contexto de una transformación de la época industrial a la postindustrial, que también recibe la denominación sistema/antisistema.

De ahí que la diferencia entre los partidos, empresarios, sindicatos, etc., sea cada vez menor, al constituir un nuevo grupo de poder, en parte similar a lo que plantea el partido cártel y la simbiosis entre Estado y partidos políticos (Katz; Mair, 2004, p. 10). Si bien los partidos en España son financiados por el Estado, parte de sus recursos han sido obtenidos mediante préstamos bancarios. Así algunas cifras del Tribunal de Cuentas durante el ejercicio 2008 arrojaban los siguientes datos:

los partidos españoles obtuvieron de sus militantes, afiliados y simpatizantes en concepto de cuotas y aportaciones un total de 44.7 millones de euros a los que hay que sumar 6.4 millones en forma de donaciones privadas (realizadas por empresas y personas físicas). Esas cifras languidecen frente a los 299.6 millones de euros recibidos ese año por los partidos en concepto de subvenciones estatales a las actividades ordinarias y electorales. Pero también, y eso es más preocupante aún, resultan casi insignificantes frente a 223.9 millones de euros que los partidos españoles debían en 2008 a distintas entidades de crédito (Maroto, *et al.*, p. 14).

Resulta sumamente paradójico que conforme a lo expuesto en el §1.3, la deuda sea un mecanismo para el control de las soberanías, de manera que, conforme a un encadenamiento del poder, los partidos son uno de los eslabones más importantes para cumplir los designios del poder financiero, además de utilizar mecanismos como el clientelismo para disponer de recursos y demás prerrogativas. En el contexto de la crisis financiera y la burbuja inmobiliaria que fue particularmente drástica en España, la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PHA) impulsaría una Iniciativa Legislativa Popular conforme al derecho que otorga la Constitución Española (2018) en su artículo 87 apartado 3, que a la letra dice: “Una ley orgánica regulará las formas de ejercicio y requisitos de la iniciativa popular para la presentación de proposiciones de ley. En todo caso se exigirán no menos de 500.000 firmas acreditadas [...]”. La ley propuesta se intitulaba *Ley de emergencia habitacional en familias vulnerables en el ámbito habitación y de la pobreza*. Esto se puede interpretar como el único mecanismo existente de democracia directa que otorga la Constitución. Con todo y que se cumplan los procedimientos, el derecho es para que el Congreso decida si va a debatir el texto que se presenta. De 94 iniciativas presentadas de 1978 a 2016, tan sólo dos han sido aprobadas como ley, las restantes han sido inadmitidas, caducadas o desechadas. Una tiene que ver con la tauromaquia como patrimonio cultural y otra sobre la reclamación de deudas en comunidades de propietarios, que fue subsumida en otra iniciativa (Fonseca, 2016, 28 de febrero). El rechazo de la iniciativa popular que promovió la PAH es un ejemplo de un comportamiento de partidos cártel, de una falta de voluntad institucional de integrar propuestas de los representados al proceso legislativo. La PAH tuvo que transitar por una

confianza en el sistema (que los dejó tirados), denuncias en los juzgados (pero la ley hipotecaría los desamparaba judicialmente), peticiones a los gobernantes (oídos sordos), manifestaciones (ignoradas o reprimidas), paralización de desahucios (recibimiento de más policía), recogida de firmas y presentación de una ILP (que el PP se resistió a admitir a trámite y piensa rechazar), ahora, después de consumir todos los cartuchos anteriores, el escrache (Maroto, *et al.*, p. 2013, p. 28).

Si bien la democracia directa puede ser un peligro al evidenciar la falta de voluntad política para resolver los problemas más acuciantes que vive la población, cabe preguntarse ¿dónde queda la democracia representativa? Miles de personas perdieron sus viviendas al no poder pagar las hipotecas por la pérdida de empleos, mientras que #CuentasClaras sacaba a la luz dos aspectos que servirán de conclusión: “las condonaciones de créditos de la banca a

partidos políticos, y el inaceptable retraso del Tribunal de Cuentas en la publicación de los informes sobre la financiación de los partidos” (Maroto, *et al.*, 2013, p. 61). Las condonaciones se hicieron al margen de lo que establecen las normas de financiación de partidos, y si bien entre el 2007 y el 2012 permitían la condonación de deuda, obligaban a los bancos a informar de las mismas al Tribunal y al Banco de España, cosa que no se llevó a efecto y que se hizo en medio de la crisis financiera (Castro, 2017, 17 de noviembre).

Capítulo V

Del sí se puede al Podemos: construcción de un partido político en la España del siglo XXI

No obstante, fueron aquellos marxistas atenienses, con muchos blasones y lemas en las tarjetas de visita, quienes inventaron la bandera bajo la cual, de entonces en adelante, habían de militar todos los comunistas de todos los tiempos. La roja. Ésta, pues, no tiene un origen proletario, como hoy se cree, sino aristocrático.

Indro Montanelli, *Historia de los griegos*.

§5.1 La compleja formación de Podemos

En el capítulo anterior se explicaron los problemas de representación que, junto a la crisis financiera de 2008 (*vid.* §1.2) y el deterioro del pacto social se convirtieron en la antesala de la irrupción del movimiento social de los indignados del 15M.

El 15M colocó a la izquierda tradicional frente al espejo, ya que evidenció que la izquierda socialdemócrata (PSOE) y la proveniente del eurocomunismo (IU), se alejaron de cuidar los intereses de sectores como la juventud, los afectados por la crisis financiera, los desempleados, desahuciados, etc. Sin embargo, una de las dificultades cruciales del 15M fue que, según Pablo Iglesias (2015a), el movimiento concedió un peso excesivo al aspecto social, dejando de lado el político (p.18). Aquí cabría hacer un matiz, pues como se expuso a lo largo del capítulo tercero, el movimiento que inicialmente tuvo un énfasis en la indignación social por el manejo de la crisis financiera, incorporará progresivamente mecanismos políticos lejanos a los tradicionales del mundo institucional-representativo, como fueron los casos del asamblearismo, la participación directa en la toma de decisiones, la horizontalidad, la descentralización y el consenso. La situación tendrá un cierto paralelismo en Podemos, sólo que de manera inversa. Así, entre la primera versión de Podemos del Congreso de Vistalegre I y su reformulación en Vistalegre II, se matizará la visión centralista y vertical de un partido propio de la izquierda tradicional, por una político-social que incorporará varias de las prácticas e idearios del 15M, como sería el concepto de partido-movimiento. Elaborando una autocrítica del aspecto meramente electoral que signó al primer Podemos, en Vistalegre II se plantea la necesidad de un despliegue en tanto

movimiento popular que logre capturar y articular políticamente las demandas del conjunto de la sociedad. En el Documento organizativo *Mandar obedeciendo* se afirma

no somos políticos, sino ciudadanos haciendo política, y esa diferencia con respecto al resto de partidos condiciona desde el inicio nuestra metodología organizativa. Asumiendo y poniendo en valor esta diferencia, hemos abierto brecha en las instituciones y configurado una nueva figura político-organizativa bajo la hipótesis del partido como sujeto político del movimiento popular. Y ahora debemos profundizar nuestros supuestos y transitar organizativamente hacia la forma partido-movimiento como eje vertebrador del cambio político en nuestro país (Podemos, 2017b, p. 9).

Para llegar al planteamiento de un partido-movimiento fue necesario incorporar múltiples prácticas experimentadas en el 15M, a la vez que un desprendimiento de los atavismos de los partidos políticos provenientes de los siglos XIX y XX (*vid.* §4.1 y §4.3). En ese sentido, es interesante advertir que el conflicto histórico entre la izquierda y derecha, es decir, entre una concepción del papel del Estado en tanto ente regulador e interventor de la economía, y el Estado como garante de la libertad económica, ha sufrido una dislocación en el contexto contemporáneo. Siguiendo a Vallès y Martí i Puig (2016), éstos han aparecido en nuevos antagonismos como sistema/antisistema o *establishment/antiestablishment*, por lo cual “no será extraño que acaben reflejándose en el escenario político en forma de partidos nuevos o de transformación de los existentes” (p. 374).

Uno de los factores más importantes que se identifican en estas nuevas formaciones es la irrupción de los valores posmaterialistas, como el ecologismo, igualdad de género, derechos humanos y diversidad sexual, los cuales se pueden traducir en una serie de demandas por parte de diversos sectores de la población. Provenientes de la mejora en los niveles educativos, la repercusión será el cuestionamiento a las ideologías tradicionales (Montero; Gunther, 2007, p. 19). Asimismo, los valores posmaterialistas contribuirán con otro componente al panorama político español, sobre todo en términos de una construcción política desplegada por medio de prácticas y formas sencillas, como son los casos del ensamblarismo en las calles, las grandes dosis de emotividad y cotidianeidad en su organización, el detrimento de proclamas identitarias y/o marcos apriorísticos, el rechazo a instituciones que atraviesan una crisis de legitimidad, la incorporación de redes sociales, etc. Siguiendo a Cano (2016, 6 de junio), lo “que perturba de los nuevos agentes políticos es que son fuerzas históricas que no se cimientan de forma evidente o directa en las condiciones

específicas de la vida material o, al menos, se relacionan con ella de una forma más compleja”. Por ello, la reacción del 15M ante los partidos políticos tradicionales y la democracia representativa fue profundamente crítica, dando paso a una postura en contra de los intermediarios oficiales, así como de los partidos carentes de legitimidad (Castells, 2012, p. 125). Para tal efecto, al interior del 15M comenzaron a surgir voces que plantearon la pertinencia de convertir el movimiento en partido, teniendo como propósito ulterior aliarse con otras fuerzas partidistas de izquierda. Dicha propuesta fue descartada, pues el consenso del movimiento identificó el riesgo de terminar bajo el control político y decisonal de la política establecida (Roitman, 2012, p. 88). Así, el 15M se pronunció como un movimiento apartidista que no apuntaba ni a la izquierda ni a la derecha, evidenciando la desconfianza en el bipartidismo, la representación y demás componentes del sistema político español. Ahora bien, el desgaste provocado por el tiempo y el ciclo de lucha del movimiento, dio paso al surgimiento de un proceso de decaimiento, el cual diezmó la capacidad estratégica de los activistas emergiendo las primeras fracturas en torno a tópicos presuntamente incuestionables, uno de ellos será la creación de un partido político (Calvo y Álvarez, 2015, p. 117). Ante este panorama surgió una coincidencia entre varios participantes del 15M, ya que desde mediados de 2013 lanzaron la propuesta de su transformación en una formación política que tuviera la capacidad de competir en las elecciones (Martín, 2015, p. 108).

En este punto es necesario abordar la complejidad de un problema histórico, social y político de la cultura política contemporánea española, y es que el asunto antes mencionado del “franquismo sociológico” (*vid.* §4.2) podría dar visos de tener una continuidad/discontinuidad en el proceso político-social del movimiento del 15M, así como una resolución novedosa en Podemos. El franquismo sociológico, en tanto formación de una clase media sujeta a un férreo control estatal, tiene como una de sus consecuencias el fenómeno del apoliticismo individual dada la fragmentación, extinción y clandestinidad de las organizaciones políticas, teniendo como consecuencia negativa la autosegregación social. Lo anterior se debe a la proscripción de cualquier expresión política fuera de los cauces institucionales del régimen. De aquí se puede deducir que, ante el control del franquismo sociológico y su correlato en el apoliticismo, existan serias dificultades para que estructuras como partidos políticos o sindicatos sean reconocidos por el Estado. En ese sentido, del apoliticismo inicial surgirían derivaciones puntuales como el apartidismo. Esto se tradujo en

una dinámica desmovilizadora cuya duración temporal fue de casi cuarenta años (Maroto *et al.*, 2013, p. 44). La transición administraría el ocaso franquista de suerte que las grandes decisiones y acuerdos quedarán circunscritos a las élites del poder (*vid.* §4.3). Los resabios de este tipo de cultura política revelaron ciertos destellos a lo largo del 15M, sobre todo en lo referente al rechazo de la propuesta para la creación de un partido político por una parte importante de los participantes (Roitman, 2012, p. 119), pues a la superación de la limitación del apoliticismo, será necesario remontar el fenómeno apartidista.

Lo anterior se puede profundizar a partir de una diferenciación entre dos tipos de antipartidismo, a saber, el reactivo y el cultural. Por antipartidismo reactivo se entiende una postura crítica de la ciudadanía, ocasionada por la frustración y el descontento de la actuación de las élites partidistas. Esto se puede deber a la incapacidad de los partidos de satisfacer todas sus promesas de campaña, estimulando una apariencia demagógica. Un ejemplo de ello sería el actuar posterior a la crisis financiera de 2008 y los múltiples errores cometidos por el PSOE, específicamente a su desacierto en el manejo de la economía y la ruptura de sus promesas electorales (Montero; Gunther, 2007, p. 43). Es importante resaltar que la parte de la población con tendencia a tener esta actitud ante los partidos es aquella con mayores niveles de educación y alta exposición informativa, de manera que su actitud crítica les permite identificar la vacua retórica de ciertas propuestas, o simplemente su escepticismo a la viabilidad de ciertas promesas. Este tipo de antipartidismo es una constante en casi todos los sistemas de partidos en el mundo, ya que personas con formación y actitud crítica son necesarias para el ejercicio de la democracia. Los periodos de mayor intensificación de este tipo de antipartidismo responden a coyunturas electorales o momentos de crisis. Aquí se tendría que rememorar que toda esta serie de elementos quedaron proscritos después de la Guerra Civil hasta la transición.

Por otra parte, el antipartidismo cultural se caracteriza por mantener una cierta estabilidad sistémica, pues se encuentra compuesto por un conjunto de creencias que radican en valores centrales y en tradiciones históricas propias de cada cultura política, teniendo la particularidad de ser, hasta cierto punto, independiente de los cambios a corto plazo en el contexto político de un país. Para el caso de España, el franquismo sociológico es una muestra de esos valores centrales que se enquistan en la cultura política. Siguiendo a Montero y Gunther (2007), en “consecuencia, dichas actitudes pueden adquirirse en una etapa específica

del proceso socializador del individuo y permanecer por lo general estables a lo largo de la vida del ciudadano” (p. 44). A lo anterior se tendría que sumar que los antipartidistas culturales carecen de identificación con partidos tradicionales, son refractarios a implicarse en asociaciones de cualquier tipo, se abstienen de participar social y políticamente a través de canales convencionales, manifestando la contradicción de sumarse a expresiones partidistas antisistema o populistas de derecha o izquierda según sea el caso. Las diferencias y consecuencias para la democracia de estos dos tipos de antipartidismo son, siguiendo a Montero y Gunther (2007):

El antipartidismo reactivo no supone una amenaza relevante para la estabilidad democrática. En la medida en que esos sentimientos crezcan periódicamente, suelen culminar con una respuesta masiva que es perfectamente compatible con la teoría democrática: disminuye el apoyo al partido en el poder (pero no el apoyo a la democracia). Sin embargo, las implicaciones del antipartidismo cultural son más perniciosas para la calidad de la democracia, puesto que están asociadas a la marginación de un sector de la sociedad de la participación activa en la vida política (p. 44).

El problema para el caso español, fue que no se marginó un sector de la sociedad, sino la sociedad misma. La implantación del antipartidismo cultural se logra con mayor éxito en los regímenes autoritarios por medio de la propaganda, los procesos de socialización formal como la escuela, el descredito y escepticismo respecto a los partidos, el parlamentarismo y la democracia liberal (*vid.* §4.2). Fue a finales del siglo XIX y comienzos del XX que en medio de las tensiones entre la democracia y los regímenes fascistas se favoreció una socialización indirecta de actitudes negativas y cínicas hacia los partidos, polarizando a la población con tomas de postura políticas radicales, además que los contenidos de la re-socialización intencional durante las décadas siguientes “trataron de inculcar explícitamente actitudes antipartidistas entre segmentos significativos de la población, [y] esas orientaciones pueden haberse convertido en rasgos duraderos de la cultura política de un país” (Sánchez, 2012, p. 250). En el caso de España, la Guerra Civil y el franquismo son ejemplo de ello. Para tal efecto, se puede conjeturar que, siguiendo a Montero y Gunther (2007), “los sentimientos antipartidistas culturales, más que reflejar una preferencia por otros canales de participación política, manifiestan ante todo niveles generalizados de pasividad y desafección frente a la política en general” (p. 274). A la anterior conjetura, se suma la crítica esgrimida por Ostrogorski (2008), en donde el sistema de partidos reduce las relaciones políticas a un

mero conformismo por el exceso de formalismo de los sistemas político-jurídicos, ocasionando la pasividad de la masa y su nula participación (p. 35). El apartidismo cultural también se manifiesta cuando a la pregunta por el interés de la gente en la política, ésta responde con evasivas, lugares comunes o descalificaciones. Por ello, una sociedad que aspire a la democracia bajo el yugo del apartidismo cultural tendrá poco interés en aportar algo, a causa de la opinión negativa de la política, sobre todo por la reputación de corrupta que tiene la clase política (Subirats, 2015, p. 124). Este tipo de retórica intransigente apela a tres temas principales, que son:

el riesgo supone exponer que cada vez que intentamos cambiar algo se corre el riesgo de perder lo que ya se tiene, y que por tanto, la inactividad es la postura más prudente puesto que el riesgo de perder lo acumulado es mucho más previsible que las posibles ganancias. La futilidad expresa que no existen oportunidades de cambio, y desde esta óptica cualquier tipo de acción no es sino una pérdida de tiempo y recursos. Y los efectos perversos están relacionados con la idea de que cualquier tipo de actuación pensada para el cambio no hará sino empeorar las cosas (Subirats, 2015, pp. 126-127).

En ese contexto, Viejo (2012) identifica a dos tipos de activistas que participaron en el 15M, y que de alguna manera se circunscriben a los dos tipos de antipartidismo expuesto. Los primeros son los activistas que por primera vez participaban en un movimiento social. Este tipo de participantes, que era la gran mayoría, mantuvieron una distancia ante la propuesta de transformar el 15M en un partido. Roto en parte el cerco del franquismo sociológico al indignarse y salir a las calles, las variables de la pasividad y la desafección del apartidismo cultural mantendrían una cierta resistencia por sortear. Si bien se enarbolaban aspectos como el asamblearismo, la descentralización, la horizontalidad y el rechazo a la formación de liderazgos, su concepción política presentaba los obstáculos propios de una cultura que superase aspectos contradictorios y complejos como el “franquismo sociológico”, o el “mito de la transición” (Beuchot, 2015, p. 25). Para este tipo de activistas, el sistema de partidos, la carencia de representación política y demás aspectos de la cultura política hegemónica eran contrarios a sus reivindicaciones, por lo que el consenso se mantuvo en torno al rechazo tanto de la intervención institucional política, como a la creación de un partido. Es decir, se puede afirmar que ante los nudos gordianos del “franquismo sociológico” y el “mito de la transición”, sumando a ellos el “mito de la globalización”, el 2008 se puede entender como una bifurcación generacional que se tradujo en una indignación y una pérdida de legitimidad

de las instituciones políticas, que ante tal vacío brindó la oportunidad de imaginar otras formas de organización y cultura política. El otro tipo de activistas fue el denominado veterano. Muchos de ellos habían participado en otros movimientos políticos y sociales, sea en manifestaciones en contra de la guerra, o manifestaciones en el terreno digital (*vid.* §2.3). Su postura en relación a la creación de un partido se circunscribe a la variable del antipartidismo reactivo, pues al tener mayores elementos de información política o formativos les permitió arribar a la conclusión de que el mejor escenario para la indignación del pueblo español era la transformación del movimiento en un poder político que hiciera frente a la crisis en terrenos institucionales. El giro se dio al pasar de un antipartidismo reactivo a la comprensión de la necesidad de construir un partido en el contexto histórico del 15M y revitalizar la cultura política (Calvo Álvarez, 2015, p. 118). Finalmente, de la interacción y complejidad de ambos tipos de activistas se produjo una síntesis y reconciliación a la posibilidad de crear un partido, teniendo en claro que la oposición a llevar a cabo tal labor fue superada por dinámicas de una cultura política en ciernes como sería el consenso.

Es en este punto que un grupo de participantes, simpatizantes y críticos del 15M llevaron a cabo el 17 de enero de 2014 en el Teatro del Barrio de Lavapiés, Madrid, la presentación de un manifiesto intitulado *Mover ficha*, en el que se planteaba la necesidad de convertir la indignación en cambio político: “Nunca en Europa ha habido tanta gente descontenta con la pérdida de derechos y, al tiempo, menos perspectivas de poder canalizar esa indignación a través de alguna opción electoral que emocione y que, al tiempo, demuestre capacidad de representación de las mayorías golpeadas y capacidad de gestión eficiente y comprometida que haga reales las mejores opciones posibles” (Podemos, 2014d). De tal forma, la indignación que había emergido de la conversión de las deudas privadas en públicas, del golpe de Estado financiero contra los pueblos del sur de Europa, así como del aumento de represión con leyes autoritarias, multas y obstáculos para el ejercicio de los derechos civiles y políticos, tuvo una respuesta por medio de una organización política en consonancia con el *Zeitgeist*. En tal escenario, fue necesario hacer frente al miedo, la incertidumbre, la desmovilización y desafección ante una reconfiguración organizativa del movimiento social y político del 15M en un experimento partidista.

Para tal efecto, Podemos propuso una serie de candidaturas que tuvieran el objetivo de recuperar la soberanía popular, la derogación de la fatídica reforma al artículo 135 constitucional e impulsar una moratoria a la deuda para dirimir su legitimidad. Las candidaturas de Podemos fueron opuestas a los recortes y a la austeridad, así como también manifestaron un rechazo a las privatizaciones en materia de salud o educación. La culminación de esta propuesta partidista fue el llamado a un proceso constituyente. Así, el manifiesto cerraba con una explicación del nombre del partido: “Nosotros pensamos que no es tiempo de renuncias sino de mover ficha y sumar, ofreciendo herramientas a la indignación y el deseo de cambio. En las calles se repite insistentemente ‘Sí se puede’. Nosotras y nosotros decimos ‘Podemos’” (Podemos, 2014d). Otra explicación del nombre del partido es aquella planteada por Rodríguez (2016), en donde el nombre de Podemos, provenía del “sí se puede” esgrimido en los piquetes anti-desahucio, pasando de un “sí se puede” sectorial, a un “Podemos” colectivo (p. 77). Para Iglesias (2015a), lo que estaba en juego era modificar un modelo de desarrollo fundamentado en burbujas inmobiliarias y especulación urbanística, ya que los únicos beneficiarios eran las viejas élites políticas del bipartidismo español (p. 15). Después de la presentación de Podemos en el ámbito público, las firmas para erigirlo en una organización formal se lograron juntar de manera vertiginosa, pues para el 19 de enero se contaban con alrededor de 50.000. Un mes más tarde se contaba con cerca de 200 asambleas, muchas de ellas formadas con elementos de aquellas surgidas tras la descentralización del 15M en barrios y municipios (Rodríguez, 2016, p. 179). En otras palabras, de las bases del 15M devenidas en asambleas de barrio, muchas se transformaron en Círculos Podemos. Parte de esa metamorfosis se debió al éxito electoral del 25 de mayo en el marco de las elecciones al Parlamento Europeo, pues según Martín (2015) fue “entonces cuando empezó a detectarse un traspaso de miembros de las asambleas a los círculos, que no hizo sino acelerarse a partir de septiembre, cuando Podemos puso en marcha su proceso constitutivo como partido” (p. 108).

Las primeras diferencias y adecuaciones fueron que mientras en el 15M hubo un sistemático rechazo a la figura del líder carismático, en Podemos Pablo Iglesias era líder indiscutible de la formación. El antecedente de ello es que Pablo Iglesias había logrado convertirse en una especie de portavoz intelectual del 15M no oficial, al someterse a una sobreexposición mediática en diferentes programas de tertulias (*El Gato al Agua, Cuatro y*

La Sexta). Este hecho permitió llevar a cabo el experimento comunicativo para que en las boletas de las elecciones al Parlamento Europeo de 2015 fuera impreso el rostro de Iglesias como logotipo de Podemos. Las elecciones al Parlamento tuvieron la novedad de que el 9 de febrero en el Cine Palafox, en Madrid, se anunciara un proceso de primaras de los candidatos a eurodiputados. Además de ello, existió un proyecto de debate online y recepción de propuestas, de manera que la “tecnopolítica y la democracia digital, banderas del 15-M entraban también en Podemos” (Rodríguez, 2016, p. 84). En las primaras del 27 de marzo y del 2 de abril participaron cerca de 33.000 simpatizantes y afiliados en la designación de los candidatos. La campaña electoral contó con una novedosa y provocativa frase, a saber, “¿Cuándo fue la última vez que votaste con ilusión?”. Como se había dicho, la cara de Iglesias apareció en la boleta, siendo todos estos elementos de comunicación política que impulsaron el éxito electoral del partido.

El equipo de campaña formado desde enero de 2014 se compuso por personajes provenientes de la Universidad Complutense de Madrid, lugar donde Iglesias, Monedero, Bescansa y otros impartían clases. También fue importante la suma de otros integrantes provenientes de diversos colectivos que participaron en el 15M, como fue el caso de Juventud Sin Futuro, el programa de televisión alternativa La Tuerka, la Promotora Red de profesores, profesoras e investigadores, etc. En términos de la dirección política, el equipo de campaña se centraría en cuestiones comunicativas, redes sociales, participación de los candidatos en programas de televisión, actos públicos y propaganda (Iglesias, 2015a, p. 25). En este punto se podría advertir un cierto rasgo de partido *catch-all*. No obstante, resultará crucial el funcionamiento de las bases para ir más allá de dicha tipología, al activar la participación por medio de los Círculos Podemos. Parte de lo anterior se debe a la postura de Iglesias y de otros integrantes al partidismo reactivo, ya que muchos habían formado parte en la creación del Movimiento de Resistencia Global, además de participar en el partido *Rifondazione Comunista*, elementos que les permitirían comprender que la calle es un lugar de reivindicación social (Rivero, 2015, p. 16). Por parte de Juan Carlos Monedero, uno de los fundadores de Podemos, su participación en el Frente Cívico “Somos Mayoría”, liderado por Julio Anguita, sería crucial (Rodríguez, 2016, p. 82), pues además estuvo muy cerca del proceso bolivariano de donde abrevó la importancia de los Círculos como elementos de transformación político-social.

Iglesias pronto identificaría un problema crucial en el proceso de formación del partido, pues existían pocas posibilidades de crear algo junto con Izquierda Unida. Lo anterior terminó significando en el largo plazo una situación ventajosa para la nueva formación, ya que ir sin aliados tenía la ventaja de un mayor margen de libertad para la práctica política. Sin embargo, tras las elecciones generales de 2016 el pacto de una alianza con la renovación de Izquierda Unida, encarnada en Alberto Garzón, causó ciertas contrariedades entre los electores. Parte de ese problema se debió a la postura que asume Izquierda Unida de una izquierda tradicional, que equivale a plantear discursos antimonárquicos, situación que no es bien vista por la mayoría de la población. En eso había consistido la ventaja inicial de Podemos para mantener una distancia con IU, puesto que la apuesta por la centralidad del campo político tenía el propósito de crear un nuevo sentido común, una posición transversal. De aquí que para Iglesias (2015a) la derrota de la izquierda durante el siglo XX, sea un punto de inflexión para asumir una visión realista de la política, sobre todo, al retomar sus aspectos históricos (p. 10). Parte del 15M y de la experiencia acontecida en América Latina a finales del siglo XX y principio del XXI, era la necesidad de devolver protagonismo a las masas en tanto motores y actores de las transformaciones, por lo que el papel del liderazgo debía someterse a una redefinición (Aguirre, 2010, p. 92). De ahí que los partidos políticos del siglo XXI hayan tenido que salir de su encapsulamiento de clase social privilegiada y retomaran aspectos sociales y políticos. En ese sentido, Podemos se concibe como el instrumento político institucional que le faltó al 15M, asumiendo la variable social como condición de posibilidad para la creación de una nueva cultura política.

La crisis del 2008 develó problemas que rebasaban por mucho la identificación cuasi automática de la izquierda a un orden de prioridades como la república, la promoción de la independencia de las naciones periféricas a Madrid y el fin de la tauromaquia. Por ello, se mencionó que uno de los problemas de Izquierda Unida era su carácter autorreferencial y predictivo en el espectro político español. Los orígenes de Izquierda Unida datan del referéndum de la OTAN de 1986, donde un sector del PSOE impulsor del referéndum decidió finalmente formar una nueva agrupación. Este fue uno de los motivos por los que el 15M tomaría distancia del partidismo tradicional, ya que en ese contexto una de sus consignas distintivas era ni de izquierdas ni de derechas (Rivero, 2015, p. 29). Otra agrupación crucial para el surgimiento de Podemos fue Izquierda Anticapitalista, cuyos orígenes se deben a una

ruptura al interior del grupo Espacio Alternativo perteneciente a Izquierda Unida, sobre todo de una facción considera trotskista (Rodríguez, 2016, p. 78). El principal problema de Izquierda Unida respecto al 15M fue que su dirigente en aquel momento de explosión social era Cayo Lara. Éste no logró asimilar el rechazo a las izquierdas y las derechas partidistas, de manera que sus críticas hacia el movimiento fueron bastante duras.

De las críticas esgrimidas a esta primera versión de Podemos, se ubican aquellas que identifican cierta influencia de la denominada “Tercera Vía” de Tony Blair, y el Nuevo Laborismo. Éstas se pueden rastrear en el peso otorgado a los aspectos económicos, al planteamiento de un centro político, el progreso hacia la justicia social, a la inversión destinada a servicios públicos (educación y sanidad), el disputar la resolución de los problemas cruciales a la derecha, así como mantener una política exterior activista (Rivero, 2015, p. 22). En esos términos se perfilaba que Podemos terminaría pareciéndose a la UCD por su grado de moderación política y su tendencia socialdemócrata, generando un escenario de una nueva transición que ha desplazado al 15M a un segundo o tercer plano (Rivero, 2015, p. 34). En este punto resulta crucial señalar que un sector importante que daría impulso a Podemos provino de la gente que vivió la transición de los años ‘70’s y que vio en el 15M una oportunidad de insurrección pacífica al orden establecido, y que más tarde se sumarían a los Círculos Podemos. Para Rodríguez (2016), en general, “tanto el patrón de desarrollo territorial a través de las asambleas locales como por su proliferación en redes, la explosión de Podemos fue un calco de las formas de organización del 15-M” (p. 88). Las asambleas de las periferias metropolitanas (como fue el caso de Barcelona), así como los Círculos Podemos fueron formados en gran parte por gente que participó en las movilizaciones de las décadas de los 60’s y 70’s (*vid.* §2.4), decepcionados de la izquierda tradicional convertida en socialdemocracia neoliberal. Este tipo de participantes se componía de la clase obrera, sindicalistas y todas las organizaciones que formaron parte del antifranquismo en el ocaso del régimen y que decididos a apoyar Podemos, sintieron parte del desencanto de la transición (Rodríguez, 2016, p. 89). Por ello, a esa inicial posición estratégica centrista acuñada desde las atalayas del partido, se opone la realidad de las bases.

Parte de la narrativa indignada se compuso de significantes flotantes: democracia, dignidad, y otros que disputasen el sentido a la denominada “Casta”. Para tal efecto, la hipótesis Podemos, contrario al 15M, transitó por la vía de un hiperliderazgo desplegado en

una sobreexposición mediática. Ahora bien, los hechos demostrarían que el éxito no estaba en esa dinámica, sino en la colaboración y la descentralización provenientes del 15M (Rodríguez, 2016, p. 119). Para Pablo Iglesias, la recuperación de la soberanía consistía en poner límites al poder de las finanzas, así como en dar un impulso a la transformación del modelo productivo, la redistribución de la riqueza y la reconfiguración institucional europea en términos democráticos. El escenario que dejó tras de sí la crisis financiera de 2008 fue acompañado de una progresiva crisis orgánica (*Cfr.* con la definición de Gramsci), entendida como “la pérdida de hegemonía de esas élites, que suele manifestarse en la dificultad de las instituciones dominadas por ellas (por ejemplo, los partidos, aunque no solo) para mantener y renovar la legitimidad que disfrutaban” (Iglesias, 2015a, pp. 15-16). Esto tiene que ver con la recuperación de los derechos sociales y humanos para enfrentar al neoliberalismo. La crisis de régimen presupone el agotamiento del modelo político y social de la transición, la cual define Iglesias (2015a) como el

proceso político de transformación del franquismo en un sistema demoliberal equiparable al de muchos países occidentales. Aquel proceso se caracterizó por no afectar la posición de las elites económicas españolas y por favorecer el reciclaje de buena parte de las viejas élites políticas franquistas, que continuaron en posiciones de poder tanto en aparatos del Estado como en las principales instituciones, incluso tras la abrumadora victoria de los socialistas en 1982 (p. 16).

Así, se concluye que además de una recuperación de lo antes señalado, el 15M y Podemos representaban una recuperación de la memoria histórica, por lo que siempre sería importante rectificar la trayectoria ante la fuerza autoorganizativa de los tiempos futuros. El surgimiento de Podemos significó una constatación de la vigencia de los partidos en el contexto actual, sólo que a las tipologías clásicas de partidos de masas o *catch-all* era necesario implementar adecuaciones respecto a las disputas actuales, por ejemplo, *establishment/antiestablishment*. En ese sentido, Podemos se configuró como una agrupación política que generaba un escenario que permitía construir una lealtad en sectores de la población afectados por las transformaciones económicas, históricas, políticas y sociales, como sería el caso de todos aquellos que vivieron la transición y quedaron a la espera de ser parte de ella, o aquellos afectados por la crisis del 2008. Si bien una de las críticas distintivas formuladas por el 15M fue la carencia de democracia, la verdadera distancia que tuvo el movimiento en relación al contexto institucional impidió transitar por la vía de la reforma o la transformación del pacto

social, por lo que la construcción de un partido para revitalizar la cultura política en aras de hacer de la democrática algo efectivo era un primer paso necesario de dar.

§5.2 *Las implicaciones de las redes sociales, medios alternativos e internet en la formación de Podemos*

Como se constató en el apartado anterior, desde sus inicios Podemos asumió una estrategia de comunicación política cuyo grado de efectividad le permitiría hacerse de un lugar en la esfera política española. Para tal efecto, es necesario analizar algunas de las implicaciones de los medios de comunicación respecto a los partidos en el siglo XXI. Una de ellas es la lentitud en la incorporación de las nuevas formas de producción en la esfera política, como lo fue el hecho que en la campaña de Obama en 2004 se le dio prioridad a Google por sobre la tradicional entrevista del *New York Times* y el *Washington Post* (Beas, 2010, p. 20). Así, para el caso de España, la lentitud en la incorporación de nuevas tecnologías en los partidos brindó una ventaja a Podemos y la experiencia de la política viral que colectivos como Juventud Sin Futuro habían experimentado durante el 15M. Otra repercusión tecnológica relevante es la posibilidad del contacto directo entre políticos y electores a través de los medios de comunicación virtuales como internet, generándose una potenciación a partir de la irrupción de la web 2.0 al permitir una bidireccionalidad comunicativa (Montero; Gunther, 2007, p. 15). El ocaso de la televisión resulta un tanto complejo y contradictorio en la actualidad, sobre todo si se tiene en cuenta que en España los televidentes ocupan una media de cuatro horas al día frente a una pantalla (El País, 2016, 18 de mayo). En lo relativo a las redes sociales el número de horas que pasan los usuarios tiene una media de 4,4 horas diarias, lo cual representa el doble de la media mundial (La Sexta, 2018, 30 de julio). La aparición de nuevas plataformas tecnológicas sustentadas en la red de redes, así como la televisión satelital y por cable, permiten crear espacios alternativos. Sin embargo, para sectores de la población no adaptados a los cambios tecnológicos, la televisión resulta el medio convencional.

En la España contemporánea uno de los fenómenos más importantes para la formación de la opinión pública en temas político-sociales son las denominadas tertulias, que son mesas de discusión donde se invitan a especialistas, diletantes y periodistas a debatir sobre un tema de actualidad. En ellas se advierten en múltiples ocasiones sesgos de parcialidad, como es el caso del canal *Intereconomía*, pues como escribe Martínez (2012)

“Antonio Jiménez, director de una de ellas en Intereconomía, *El gato al agua*, lo definía bien: «vamos a un público de centro-derecha que estaba ayuno de programas de opinión» (p. 151). Es en este tipo de programas que Pablo Iglesias comenzaría su exposición mediática al representar una postura política diferente a la hegemónica, hecho que muchas veces ayudaba al apuntalamiento del *rating*. Su participación se justificaba en tanto hermeneuta de la indignación social, hecho que era incomprensible para los otros participantes. El problema de este tipo de cadenas y programas es la abierta oposición a los principios básicos de calidad informativa:

son cadenas que realizan programas (informativos, tertulias) de bajo coste que no reparan en el contraste (rigor) de la información transmitida, que no identifican la/s fuente/s que son origen de las informaciones que emiten, que no marcan frontera entre información y opinión (en realidad, todo es opinión en ellas), que no investigan directamente con testigos presenciales de los hechos que narran para contrastar versiones (los testigos, caso de haberlos, aportan también opinión) que no aplican ningún criterio de relevancia conocido ni tampoco de exactitud (Martínez, 2012, p. 153).

Algunas implicaciones que este tipo de prácticas traen para la democracia actual son la posibilidad de votación directa –vía telemática– sobre múltiples cuestiones, teniendo especial relevancia las encuestas de opinión (Martínez; Mella, 2012, p. 37). Si le sumamos a ello la expansión de los medios tecnológicos de vanguardia, el grado de especialización de formación de la opinión pública es relevante, pues siguiendo a Montero y Gunther (2007), la “rápida extensión del acceso a Internet ha creado redes masivas y complejas de comunicación horizontales directas entre los ciudadanos y ha establecido, al mismo tiempo, bases potenciales para la segmentación de los mensajes que envían los políticos a sectores específicos y especializados de la sociedad” (Montero, Gunther, 2007, p. 20). Es decir, al control telemático de la opinión pública habilitado por los medios de comunicación tradicionales como la televisión o el radio, se le debe sumar la segmentación y especialización de las nuevas tecnologías comunicativas, por lo que resulta de vital importancia hacer frente a posiciones parciales, carentes de ética y rigor como las mencionadas líneas arriba.

Para tal efecto, Podemos se convirtió en una forma novedosa de orden comunicativo, definido en tanto unidad de orden y desorden, ya que los sistemas son rutinas y azares donde se acierta a establecer coherencias heterogéneas. Siguiendo a Innerarity (2011), el “orden implica, por tanto, una domesticación parcial del desorden, lo que exige una cierta tolerancia

frente a la excepción” (p. 46). Este nuevo orden comunicativo debe tener en consideración aspectos tan profundos que abren la posibilidad de un poder nunca antes visto en la historia de la humanidad, pues el *know-how* que implica la tecnología ha llegado a tal punto que la mente humana puede conquistarse. Por tal motivo, resulta crucial el planteamiento de un orden comunicativo alternativo al hegemónico, de modo que la desinformación y el direccionamiento de la opinión pública sean contrapesados mediante formas éticas, democráticas y dialógicas de comunicación. Siguiendo a Sartori (1988), al “margen de la potencialidad terrorífica del lavado de cerebro, de la persuasión subliminal y del control basado en las drogas, el sistema totalitario unicéntrico de fabricación de la opinión es ya una realidad plena” (p. 135). Las redes distribuidas (*vid.* §6.2) son una respuesta a este tipo de deformación tecnocrática, en donde el diálogo bidireccional y la autoorganización sustituyen a la sociedad teledirigida (Sartori, 1997).

La formación de la opinión pública después de la crisis de 2008 y el ulterior estruendo social provocaron que el orden establecido apostase por el miedo, la fragmentación y demás mecanismos de control social (Fazio, 2009, p. 17). No obstante, el 15M se configuró como un movimiento social ciudadano que hizo de las plazas públicas su medio de expansión comunicativa, agregando más tarde el componente político con prácticas asamblearias, democracia directa y horizontalidad habilitada en gran medida por los recursos de comunicación tecnológica. Ese espacio constituyente es “entendido como un campo de fuerzas que busca direccionar la realidad a contracorriente” (Roitman, 2012, p. 40). Uno de los objetivos prioritarios fue visibilizar ante la opinión pública la necesidad de cambiar el rumbo político, social y económico a partir de una apuesta por la democratización de la sociedad en su conjunto. La experiencia de Pablo Iglesias y compañía para reformular las tertulias parciales en proyectos dialógicos, críticos y alternativos —como Fort Apache y La Tuerka— serán claves para la proyección de Podemos en tanto nuevo partido político en consonancia con la indignación social, pues “no se trata sólo de saber cómo emplear los medios, sino de ponerlos al servicio de la comprensión y la expresión. Esto exige una relación reflexiva con los medios, capacidad de selección, comprensión de los símbolos, interpretación de los signos, economía del tiempo” (Innerarity, 2011, p 29). La importancia de La Tuerka, por ejemplo, se debió a que la invitación de múltiples tertulianos y comentaristas de distintas áreas, ideologías y saberes, posibilitó construir una amplia agenda

“que sirvió para componer equipos políticos, generar alianzas heterogéneas y establecer contactos en determinados segmentos de la prensa y el periodismo” (Rodríguez, 2016, p. 77).

Es decir, la manera de operar del equipo productor hace uso de los medios de producción *posfordistas* (vid. §2.3), resultando de ello redes colaborativas que sirvieron ulteriormente para la organización de un partido. Para tal efecto, resulta inexorable reflexionar sobre el asunto de que Podemos se delineó con gente que militaba en los medios de comunicación, enfocando lo político desde una óptica televisiva. Para Iglesias (2015a) la televisión es uno de los dispositivos ideológicos de la presente época, que “condiciona e incluso fabrica los marcos —estructuras mentales con valores asociados— a través de los cuales piensa la gente” (p. 23). Para tal efecto, los platós de televisión son una especie de nuevos parlamentos, ya que en ellos se hace visible la disputa entre ellos (viejas élites) y nosotros (sectores emergentes), una diferenciación con carga populista que será analizada más adelante. La estrategia de haber colocado a Pablo Iglesias en las boletas de las elecciones al Parlamento Europeo fue un ejercicio que consistió en identificar al pueblo con el significante Iglesias (Iglesias, 2015a, p. 24). De aquí que se plantee que el partido Podemos es conformado por un grupo de expertos en comunicación política. En la sociedad del conocimiento surgen nuevas formas de saber y simbolización que impregnan cualitativamente todos los ámbitos de la sociedad, de modo que las estructuras y los procesos de reproducción de una sociedad son cada vez más infundidos por operaciones del conocimiento que marchan de la elaboración de la información hasta el análisis simbólico y los sistemas expertos, desplazando a factores de la producción industrial tradicional. Siguiendo a Innerarity (2011):

Desde el punto de vista social, la emergencia de una sociedad del conocimiento se explica por la presencia de diversos fenómenos: el surgimiento de nuevos espacios de negocio en el tercer sector o de conocimiento intensivo (patentes, asesoramiento, formación, nuevos medios, servicios financieros), el nacimiento y la expansión de nuevas tecnologías (de la información, bio- y nanotecnologías), la extensión y la aplicación de la investigación técnico-científica, la aceleración de los procesos de innovación (con la consiguiente abreviación del tiempo de validez del saber), la creciente significación de las prácticas de cálculo (*rating, auditing, benchmarking*), y el cambio en la forma y los contenidos de las cualificaciones (aprendizaje a lo largo de toda la vida, nuevas destrezas como *soft skills*) (pp. 56-57).

Uno de los problemas de este orden comunicativo enmarcado en la excepción es el del liderazgo, ya que más allá de la figura o significante de Pablo Iglesias como pueblo, la sociedad en la que se despliega toda esta insurgencia es una sociedad consumista, hedonista, individualista, con una democracia evanescente, la cual se encuentra condicionada por la lógica del mercado y los medios de comunicación. El liderazgo de Iglesias puede representar el espejo donde gran parte de la sociedad no quiere reflejarse, aquel que cuestiona por qué las cosas han llegado a tal extremo, que inquieta a los políticos tradicionales por medio de la indignación y el conocimiento. Como señala lúcidamente Santiago Alba Rico, el rechazo “abstracto del liderazgo es típico de gente como yo: intelectuales individualistas que muchas veces pretenden convertirse en líderes del no-liderazgo; es decir, en líderes ineficaces” (Alba, citado por Rivero, 2015, p. 25). Al éxito inicial de Syriza y Podemos en el año 2015 en las contiendas electorales, la exposición mediática de estas agrupaciones y la posibilidad de platearse nuevas opciones partidistas, sobrevendría un eclipse en toda Europa con la cuestión de los refugiados (Žižek, 2016, p. 125). La agenda informativa pasaría de la ilusión al miedo y al malestar de la cultura.

Podemos y su relación con los medios de comunicación es una muestra de las complejas transformaciones que vive el mundo actual, por lo que al igual que el 15M hace uso de un marco productivo distinto al usado por los partidos de masas y los partidos *catch-all*. La producción *posfordista* se advierte en términos de la movilidad, la flexibilidad, la integración de inteligencia colectiva y el trabajo inmaterial. Así, Podemos es un partido experimental de los tiempos porvenir, de manera que es importante recalcar el nuevo orden comunicativo en que se despliega, así como la eficacia de su irrupción en la arena política.

§5.3 La cuestión del populismo: populismo en América Latina y populismo en España del siglo XXI

Uno de los temas recurrentes en la esfera política actual es el populismo. Las imprecisiones, generalizaciones y prejuicios en torno al tópico son múltiples y constantes, por lo que una digresión prismática en dos dimensiones logrará explicar la complejidad del problema, sus bifurcaciones y sus giros. Para tal efecto, la primera aproximación partirá de las experiencias del despliegue populista en América Latina a finales del siglo XX y principios del XXI. La

otra dimensión será un encuadre del problema al caso específico de España en el siglo XXI, exponiendo una peculiar adecuación en el terreno técnico-tecnológico actual del populismo, así como el giro propuesto por Podemos.

El surgimiento del populismo tiene que ver con una reconfiguración del poder detentado por las élites encarnado en la figura de líderes carismáticos, que de manera unipersonal y por medio de la violencia ejercen el poder. El surgimiento de nuevos fenómenos expansionistas y comerciales, aunado a la formación de grupos de poder que disputarán derechos políticos, harán uso del ariete de la movilización popular y el clientelismo como medios para alcanzar sus fines. Así, las reformas políticas y sociales, la reivindicación de una mayor participación política, la obtención de derechos ciudadanos y la vigilancia del poder serán regidas desde atalayas, dejando poco margen de acción a las asambleas populares. Fenómenos como la manipulación por medio del carisma, las clientelas, sumado al limitado papel del pueblo, devienen en una visión negativa del populismo, entendiéndolo como un insulto atribuible al demagogo (Dussel, 2006, p. 93).

Para la dimensión concerniente a América Latina, la pregunta en torno al populismo es: “¿Cómo puede pasarse de *una* reivindicación particular a una reivindicación *hegemónica* que pueda unificar todos los movimientos sociales de un país en un momento dado?” (Dussel, 2006, p. 88). La imposición del Consenso de Washington a finales del siglo XX provocó la aparición de múltiples reivindicaciones populares (privatizaciones, desempleo, recortes en educación, salud y un largo etcétera), que en ciertos momentos disruptivos se convirtieron en reivindicaciones universales, sea en términos de un discurso soberanista o antiimperialista. Esta situación supuso la creación de un bloque formado por los sectores subalternos de la sociedad, el cual es definido por Dussel (2006) como “*plebs* (en latín) al pueblo como opuesto a las élites, a las oligarquías, a las clases dirigentes de un sistema político. Esa *plebs*, una parte de la comunidad, tiende sin embargo a englobar a todos los ciudadanos (*populus*) en un *nuevo* orden futuro donde las actuales reivindicaciones serán satisfechas y alcanzarán una igualdad gracias a una lucha solidaria por los excluidos” (p. 91). Así, pueblo se entiende como un bloque social de oprimidos y excluidos, mientras que *plebs* será toda la comunidad proyectada a un futuro por construir. Para la oligarquía u *optimates* contemporáneos, el populismo significa una afrenta a los derechos individuales (sobre todo los de propiedad privada), pues para el entonces Jefe del Comando Sur, General James Hill, en el año 2004

concebía que estas “amenazas tradicionales [terrorismo y narcotráfico] se complementan ahora con una amenaza emergente mejor caracterizada como populismo radical, en el cual se socava el proceso democrático al reducir, en lugar de aumentar, los derechos individuales” (Hill citado por Gilly, 2004, p. 187). Recuérdese que el neoliberalismo busca una atomización de la sociedad, una desintegración de las estructuras jurídicas, sociales y organizativas, pues lo que se debe evitar a toda costa son interlocutores organizados, ya que su fortaleza organizativa será una desventaja para el poderoso en la negociación (*vid.* §2.2) (Gilly, 2004, p. 191).

El caso del populismo en América Latina se sustentó en los liderazgos de Hugo Chávez, Evo Morales, Lula da Silva, Salvador Correa, etc., situándose a la izquierda del espectro político. Parte de su labor fue reconstruir al Estado de bienestar destruido por los experimentos neoliberales encabezados por políticos de derecha, oligarquías nacionales, multinacionales, el poder financiero y el Consenso de Washington. El populismo nacionalista y antiimperialista que supone una afrenta al liberalismo occidental, derivó en “el hecho de que el populismo precipitó el empoderamiento de los de abajo por medio de políticas distributivas y un continuo desafío al dominio de los ricos y poderosos, que conformaban el bloque gobernante tradicional, [que] refleja los componentes igualitaristas y participativos de este fenómeno” (Arditi, 2011, p. 123). El problema de este tipo de populismo es que brinda demasiado poder al líder, derivando en una concentración de poder unipersonal. De manera tal, el líder se convierte en una especie de expresión popular, pues “el problema reside, entonces, en que la presencia ausente del pueblo termina convirtiéndose en una presencia absoluta encarnada en el líder en virtud de una autorización tácita, y en principio ilimitada, que el pueblo le da a aquél para actuar en su nombre” (Arditi, 2011, p. 133). Esta es una de las constantes que se han identificado en el caso de los movimientos sociales, y en las transformaciones políticas, donde una minoría o un líder detentan el poder para la toma de decisiones, reconfigurando así las esferas del poder desde la cúspide. Este es uno de los aspectos que despertó la desconfianza del 15M ante la creación de liderazgos. El populismo en este aspecto negativo puede convertirse en un juego de espejos —en tanto elemento que libera la energía del pueblo—, así como en una trampa que condena a la gente a subordinarse a un líder. Siguiendo a Arditi (2011) lo “que conecta ambas lecturas es que en una y otra el líder aparece como un dispositivo simbólico. Sea como presunta encarnación de la voluntad

popular o como fideicomisario del pueblo, su papel es simplificar los temas del debate y desambiguar la identidad del campo populista” (p. 133).

De la dimensión de América Latina, en síntesis, se puede apreciar la polarización que generó la imposición del proyecto neoliberal, así como la respuesta que tuvo por medio de liderazgos que trataron de reformar el sistema política y socialmente. Sin embargo, el problema fue el enorme peso que se le otorgó a los distintos liderazgos, dejando pendiente el asunto de la participación del pueblo más allá de los límites del liberalismo y la democracia electoral. A pesar de las múltiples descalificaciones a los procesos populistas en América Latina, el asunto en torno a la democracia debe entenderse desde una óptica que plantee que el populismo no es democrático o antidemocrático por sí mismo, sobre todo si se tiene en cuenta que impulsa el derecho de las mayorías (Arditi, 2011, p. 108). El populismo en ese sentido se puede apreciar como un espejo de las democracias, tal vez uno con las aristas menos elegantes, o un despliegue de la política en los bordes de la democracia. En palabras de Arditi (2011) se entiende la “experiencia populista como una *periferia interna* de la política liberal democrática” (p. 127).

Para el caso de España, tras el 15M y el surgimiento de Podemos, el populismo cobró una relevancia discursiva mediática al hacer énfasis del aspecto negativo para descalificar todo aquello que cuestione al orden político domesticado. Sin embargo, para Pablo Iglesias (2015a), en “España había una crisis orgánica y de régimen que había generado las condiciones para la articulación de un discurso dicotomizador capaz de construir con los materiales ideológicos del 15-M un sujeto popular frente a las élites” (p. 20). El enfrentamiento sería aquel desplegado entre los bandos de los indignados y la casta (nombre que se acuñó para agrupar la oligarquía española) o, en otros términos, entre sistema/antisistema, o *establishment/antiestablishment*. El 15M se puede concebir como un populismo de acción directa más allá de las votaciones de la democracia representativa, evento expandido en la Unión Europea y que condena a cohabitar a fuerzas elitistas con populistas (Arditi, 2011, p. 108). En relación a estas fuerzas que desconfían de las instituciones como los partidos políticos, el problema que identifica Pablo Iglesias fue que sin una plataforma institucional sería muy difícil lograr una reforma, por lo que el partido Podemos era una herramienta imprescindible para hacer frente al conflicto político que condujo a las medidas de austeridad impuestas por la Troika y la crisis de representación. En

ese sentido, por conflicto político se entiende la “manifestación del enfrentamiento entre sistemas de demandas sociales-intereses contrapuestos procedentes de distintos actores políticos grupales” (Hernández, 2012, p. 67)

Como se ha explicitado a lo largo de la investigación, el problema del consumo tiene consecuencias en diferentes esferas (política, electoral, partidos políticos, social *vid.* §4.1 y §4.3), provocando, entre otras cosas, que la izquierda sufriera un proceso de desculturización, asumiéndose como una política desideologizada, superficial y conformista (Marramao, 2013, p. 97). Aquí es donde emerge un fenómeno muy interesante, a saber, el populismo de neoderecha, cuyo principal exponente en el caso europeo es Silvio Berlusconi, propietario de redes televisivas, es decir, de la “cultura de masas” del siglo XX. El populismo mediático tiene como sustento la voluntad del *demos* cuadrículado en encuestas. Este *managment* publicitario se ve acompañado de una nueva forma clientelar forjada a través de los medios masivos de comunicación. Su mejor táctica es la seducción del telespectador, que resulta más eficaz que la lógica de la sanción (Marramao, 2013, p. 99). La democracia de audiencias — o de lo público espectral— conecta al mercado político y los medios de comunicación, disminuyendo la importancia del activista y el burócrata del partido debido a que los medios generan una relación directa con el electorado (Arditi, 2011, p. 116). La mediocridad intelectual de los grupos dirigentes se puede exponer en los siguientes puntos:

- 1) Liderazgos mediocres carentes de prospectiva, planes y proyectos. La izquierda destaca en pragmatismo político carente de valores y ética.
- 2) La disolución de la clase obrera, en tanto elemento de movilización popular durante gran parte del siglo XX, provoca un vacío táctico que los partidos tradicionales no han sustituido. La irrupción del trabajo autónomo (sin derechos laborales) ocasionó una transformación de la composición social, así como de la cultura y las mentalidades.
- 3) La derecha se configuró en una especie de vocación originaria de la naturaleza humana, relegando a la izquierda a una condición antinatural. Así, el bien común, la solidaridad, los sacrificios y las renunciaciones son demasiado difíciles para la mayor parte de la humanidad.

De aquí que en la actualidad se hable de un neopopulismo, cuya apelación al pueblo es distinta a lo expuesto con anterioridad. Tanto en el populismo romano como en el de América Latina, la apelación al pueblo para perseguir reformas sociales de gran calado, se enfocaban a sectores desposeídos de la sociedad, concentrando la energía social en la figura simbólica

del líder, instrumentando la manipulación de las masas y la reconfiguración del poder desde las alturas por parte de las élites. Por el otro lado, el neopopulismo apela a todo tipo de sectores por medio de emociones (piénsese en el miedo), que encubre grandes problemas sociales con relatos emotivos y provocadores que distorsionan la condición de entes subalternos. Es importante recalcar que los medios de comunicación, las encuestas de opinión pública y las redes sociales configuran dispositivos que tiene una compatibilidad con los sistemas representativos de corte liberal, por lo que su puesta en duda resulta un tanto fuera de lugar (Martínez, 2011, p. 122). Así, el neopopulismo se compone de tres elementos:

- 1) Simplificación simbólica, debido en gran parte a que la teleaudiencia se encuentra en una temporalidad que requiere eficacia. “Simplificar el mensaje es una condición para su eficacia, porque sólo así puede unificar diferentes demandas socialmente ligadas a grupos heterogéneos. Se trata de construir mínimos comunes denominadores; y no muchos. Se consigue mediante la definición de un enemigo común” (Martínez, 2011, p. 124).
- 2) Es crucial la negación de las líneas de fractura en la sociedad, como sería el caso del *cleavage*. Es decir, niegan las divisiones estructurales de la sociedad como sería el caso de las clases sociales, sustituyéndolas por mecanismos verticales como la identidad, la pertenencia y el nacionalismo. Así, “el malestar popular respecto a las élites políticas beneficia al líder neopopulista, que se ha desmarcado de ellas y ha establecido una relación directa, vía medios de comunicación, cautivos o manipulados, con el público” (Martínez, 2011, p. 125).
- 3) La construcción del neopopulismo se basa en identidades políticas sustentadas en emociones, en lugar de argumentos. “Para ello recurre a variadas estrategias de escenificación, como la teatralización y la creación de falsos acontecimientos. El neopopulismo con mayor capacidad para el despliegue emocional es aquel que se provee de una gran variedad y riqueza de *elementos culturales de sustentación*, porque son ellos los que permiten activar las emociones y generar solidaridades horizontales” (Martínez, 2011, p. 126).

La desideologización, el consumismo y el conformismo impiden diferenciar, en un complejo contexto de polarización política, a los defensores de los intereses generales de aquellos que manipulan por medio de emociones para lograr sus fines particulares. El giro que dio Podemos a ese neopopulismo de derechas y sus medios de comunicación que teledirigen a la sociedad con miedo y seducción, fue la creación de programas alternativos, donde la diversidad, la ética periodística, el diálogo y la democracia constituyeron una opción distinta a la hegemónica. En ese contexto, Monedero (2008) plantea la necesidad de repensar un Estado que termine con la oposición sociedad civil y sociedad política, lo cual se puede lograr

por medio de la instauración de mecanismos de participación (p. 260). En ese sentido, los mecanismos desarrollados por el 15M, y que progresivamente se instaurarían en Podemos, son una posibilidad de reconfigurar la cuestión del populismo. Los aspectos necesarios a modificar son aquellos que brindan un peso excesivo a la figura del líder, la verticalidad en la toma de decisiones y a que la participación se delimite a lo electoral. En ese aspecto, el planteamiento del partido-movimiento es crucial para resignificar el papel de la emancipación social. Como se planteó en §4.3, la recodificación del franquismo durante la transición instauró una cultura política que circunscribía el papel de la participación política a los canales establecidos, es decir, el voto y los partidos políticos. Las movilizaciones en las calles fueron conjuradas al representar una imagen de la Guerra Civil que era necesario reprimir de la memoria histórica (Fernández-Savater, 2013, p. 3). No obstante, tras años de vivir en el mito de la transición, el surgimiento de nuevas politizaciones como el 99% contra el 1%, los de abajo y los de arriba, la casta y el pueblo, indignados, hacen uso de palabras no codificadas políticamente que cualquier persona puede interpretar y asimilar a su realidad (Fernández-Savater, 2013, p. 6). La perspectiva de una segunda transición en tanto revolución de la cultura política, tiene que hacer uso de la inteligencia colectiva para perfilar una transformación en el siglo XXI.

§5.4 Primera organización-estructuración y disputas electorales de Podemos

Como se mencionó en §5.1, existen diferencias entre la primera versión de Podemos, derivado de la Asamblea Ciudadana Estatal de Vistalegre I, y la segunda que surge de Vistalegre II. La primera tendrá como telón de fondo una disputa entre la perspectiva del grupo cuya figura visible es Pablo Iglesias, por un lado, y la del grupo de Pablo Echenique, por el otro. En términos de la visión de Iglesias, el partido debía tener una estructuración pragmática y vertical, mientras que el físico teórico Echenique apostaba por un Podemos plural, horizontal y complejo. Si bien en Vistalegre I la mayoría respaldó la visión de Iglesias, para Vistalegre II los adversarios participaron en una misma fórmula que logró conciliar ambas posturas, proyectando el planteamiento del partido-movimiento.

En términos históricos, es importante señalar que a partir de la transición de 1978 las fuerzas políticas de la izquierda y de la derecha adoptaron las pautas organizativas de la

primera, ya que durante el franquismo no existía la posibilidad práctica y organizativa de instrumentar partido alguno. De tal manera, la tradición de izquierda se retomó a partir de la transición al no existir otros referentes. Los dos grandes bloques organizativos de casi todos los partidos políticos son el territorial y el orgánico, donde el primero brinda estructura y el segundo funcionalidad. Siguiendo a Sánchez (2012): “el territorial hace referencia a las organizaciones de base, los órganos intermedios, los órganos centrales o nacionales, las organizaciones exteriores y las sectoriales, mientras que el orgánico lo hace a los órganos deliberantes, los órganos directivo-ejecutivos y los órganos de control” (p. 128). Para tal efecto, el órgano central territorial de Podemos fue la Asamblea Estatal Ciudadana, al comprenderse como el elemento cohesivo principal que permite, en términos orgánicos, una centralización del poder a nivel nacional, trayendo ventajas como la eficacia y la potencia para unificar la pluralidad organizativa. Algunas de sus funciones son el control de los integrantes de los órganos ejecutivos, aprobación de programas, líneas de acción, elección de cargos y elección de candidatos (Sánchez, 2012, p. 129). Según los “Principios organizativos” de Podemos, corresponde a la Asamblea

todas las decisiones relativas a las líneas básicas de acción política general, los objetivos organizativos, las vías de financiación, la representación y las acciones jurídicas, la planificación de las estrategias electorales generales en todos los niveles territoriales, la definición de las políticas de acuerdos o eventuales alianzas con otros grupos sociales o políticos, etc. La participación y decisión de todos los miembros de PODEMOS será la que, en última instancia, garantizará siempre la acción coordinada, coherente y responsable de la organización en todos los ámbitos territoriales y sectoriales (Podemos, 2014b, p. 10).

La estructura de un partido tradicional tiene una forma piramidal, pues es desde los órganos centrales que se tomen las decisiones transmitidas de forma vertical a las bases. La organización formal del partido guarda ciertas tensiones con la informal, en donde la dirección tiene como uno de sus deberes la cohesión bajo un liderazgo legítimo, democrático y plural, logrando con ello administrar las tensiones sin poner en peligro al partido (Vallès; Martí i Puig, 2016, p. 364). En este punto se percibe una primera interrelación entre el movimiento del 15M y Podemos. Teniendo en consideración el aspecto de la democracia política tradicional de un partido de izquierda, a saber, los partidos de masas y sus organizaciones burocráticas, las prácticas democráticas del 15M influirían por medio de la variable social de su proceso democrático, sobre todo la desplegada en la organización

asamblearia (Bobbio, 2011, p. 63). De ahí el planteamiento de la complejidad del 15M en tanto movimiento social y político que influiría con fuerza en la segunda versión de Podemos al concebirse como partido-movimiento. Por ello, cuando se imagina una estructura piramidal como metáfora de los partidos tradicionales, la nueva metáfora que se comienza a desplegar a partir del partido-movimiento es la de una red distribuida, ya que la transformación no se ancla a un aspecto cuantitativo de cuántas personas votarán para elegir a su secretario general, por los programas, etc., sino en uno cualitativo que parte de nuevas formas organizativas y mecanismos participativos para ejercer el derecho a voto y debate político, teniendo como uno de los más importantes la operación de los Círculos. Como se plantea en el Documento Organizativo:

Nuestra idea es crear equipos de participación territorial por todo el Estado con el fin de disminuir progresivamente la brecha tecnológica, de forma que podamos llevar a los Círculos todos los debates que se están produciendo en los distintos espacios de participación y deliberación, y viceversa: que todo aquello que se produzca en los Círculos llegue alto y claro a las redes y a las calles (Podemos, 2014b, p. 7).

En ese sentido, tanto la estructura de los partidos como su funcionamiento se deben regir por la Constitución Española (2018), ya que en su artículo 6 mandata que la “estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos” (p. 9). En esos términos, Podemos se convierte en una novel agrupación que da cauce a esta exigencia constitucional (Maroto *et al.*, 2013, p. 6). La prohibición en algunos partidos, como era el caso hasta hace poco en el PP de crear corrientes internas (Maroto, 2013, p. 37), es una evidencia de las dificultades existentes en la cultura política española para llevar la democracia al interior de los partidos. En ese contexto, para Montero y Gunther (2007), uno de los principales e intencionados objetivos de los nuevos movimientos sociales, es aquel tendiente a forzar a que los partidos se adapten y den posibilidad de iniciar procesos evolutivos de cambio, y de manera colateral, contribuyan a garantizar la estabilidad del sistema político a largo plazo (p. 22).

En la Asamblea Estatal Ciudadana de Vistalegre I concurrieron por lo menos tres tendencias relevantes. Los inscritos que tenían derecho a elegir entre los diferentes proyectos políticos se contaban en 112.000 en una etapa inicial. Las tres diferentes posiciones fueron: 1) Claro que Podemos, encabezada por Pablo Iglesias con su propuesta de una organización centralista con amplios poderes otorgados a la dirección para defender mediáticamente a Podemos; 2) Sumando Podemos, de Izquierda Anticapitalista, cuya apuesta era dar mayor

poder a los Círculos, lo que permitiría generar una mayor capacidad de decisión a nivel territorial por medio de la descentralización y una secretaría general colegiada. 3) Democracia digital, que impulsaba la incorporación de las tecnologías en el proceso de organización y estructuración del Partido. La tendencia que más aportaba a la democracia interna del partido era la proveniente de Izquierda Anticapitalista, ya que la descentralización en la toma de decisiones a nivel territorial permitiría mayor operatividad de las prácticas democráticas posteriores al 15M. En ese contexto, los días 20 y 26 de octubre de 2014, con la participación de 112.000 inscritos, el 80% votó por la opción de Iglesias, de manera que los “círculos quedaron desplazados a un papel de mera comparsa política, relegados a las actividades de propaganda y agitación” (Rodríguez, 2016, p. 96). El partido-movimiento quedaría relegado a un futuro próximo (Vistalegre II), imponiéndose un aparato burocrático que bloqueó temporalmente la autoorganización proveniente del 15M. No obstante, el fenómeno de lo glocal (*vid.* §1.1) terminaría imponiendo una visión realista en Podemos, pues el arraigo territorial, la organización de Círculos activos locales y la diversidad nacional en España impulsaron y adaptaron el espíritu del 15M a Podemos (Rodríguez, 2016, p. 105). En los Principios Políticos de Podemos (2014c) se lee:

El estallido del 15M dio lugar a un ciclo de construcción colectiva en las ciudades, en los pueblos y en los barrios. La gente se volvió a organizar, acercándose, conociéndose, construyendo redes [...] Las próximas elecciones municipales de 2015 llegan justo a tiempo para que estos espacios ciudadanos logren trasladar al ámbito político-institucional los proyectos y las propuestas que la gente ha pensado, debatido y refrendado durante estos años (p. 11).

La denominada “vía municipalista” se edificó con candidaturas construidas por medio de asambleas caracterizadas por la heterogeneidad de elementos que las componían, sobre todo en los lugares que Podemos no alcanzó a construir una estructura formal. Ante tal situación los activistas del 15M jugaron un papel central en este proceso. Uno de ellos fue Ganemos Madrid, cuyas características de construcción son, siguiendo a Rodríguez (2016):

de acuerdo con un sistema complejo, dirigido a incluir a todos los sectores que habían participado en su formación. Podemos tuvo que tragar con una modalidad de primarias radicalmente opuesta al voto múltiple y aprobatorio (las listas plancha) que habían probado para la elección de los consejos autonómicos y municipales. La propuesta de Ganemos Madrid consistía en un método explícitamente diseñado para garantizar la representación de las minorías por medio de un sistema de listas abiertas que obtenían representación proporcional (p. 116)

En ese sentido, la complejidad que implicaba expandir una organización a nivel territorial se vio apoyada por las organizaciones existentes que compartían puntos en común. Otro problema que se identifica de la propuesta de Iglesias se apoyaba en la visión de Iñigo Errejón acerca de cómo se tenía que presentar Podemos en las elecciones, asumiendo en la centralidad su apuesta inicial. Dicha propuesta consistía en mantener una cierto cálculo político y responsabilidad, puesto que la estrategia consistía en conquistar el centro del tablero político que, en otros términos, se entenderá como un cambio sin ruptura de fondo. Esta problemática se generó debido a una visión particular proveniente de la composición de clases medias que conformaban la cúpula de Podemos, derivando en puntos ciegos que imposibilitaban imaginar un país que no fuera una proyección de su propio contexto social. Como afirma Armentia (2016, 13 de enero) respecto al PP tras la irrupción de Podemos en el Congreso español, y “de repente el Congreso de los Diputados se convirtió en un plató de televisión, lo más parecido a la realidad que tiene España, y al Partido Popular no le gustó el nuevo decorado porque en el PP siempre han preferido que el Congreso se parezca más a ellos que a la propia España”. La conjetura de la “transversalidad” del primer Podemos radicaba en el perfil sociológico “de aquellos segmentos de las clases medias en proceso de proletarización —«personal administrativo y de servicios» y «profesionales por cuenta ajena»—, y especialmente en sus segmentos más juveniles” (Rodríguez, 2016, p. 108). El abandono de dicha transversalidad y la apuesta por la centralidad se interpretó como una suerte de desmovilización de lo que había sido el 15M, pues el discurso de moderación y responsabilidad se traducía en dar la espalda a los más castigados por la crisis, es decir a los segmentos populares, a la clase obrera, los estudiantes sin futuro y las clases medias en proceso de descomposición. De aquí surgieron las primeras evidencias de una contraposición entre un partido tradicional con liderazgo fuerte y la necesidad de construir un partido desde las bases. En su primera versión, Podemos dio demasiado peso al liderazgo de Iglesias, sobre todo si se tiene en cuenta que la comunicación política tuvo mucha importancia en el proceso de construcción en aspectos como la imagen pública y la exposición mediática (Otte, 2011, p. 90). Como plantea Konstantakopoulos (2015, 26 de octubre)

les recuerdo que si el caso griego de Tsipras y SYRIZA debe enseñarnos algo, es que debemos tener enorme cuidado con los líderes estrellas, con los *one man show* [...] y las soluciones fáciles. Necesitamos un esfuerzo político e intelectual tremendo, muy serio, para poder hacer frente ante las amenazas

muy graves que se ciernen contra los pueblos europeos. La buena comunicación debe estar subordinada a la política, ¡no la política a la comunicación!

Para finalizar el presente apartado, es crucial exponer los alcances que hubo tras la participación de Podemos en las elecciones generales de 2015 y 2016. El 20 de diciembre de 2015 encarnó el ocaso del bipartidismo español forjado desde la transición. La fragmentación del Congreso fue evidente, pues a los dos partidos hegemónicos, PP y PSOE que representaban los polos ideológicos de izquierda y derecha, se sumaron los partidos *antiestablishment* Ciudadanos y Podemos. Los resultados electorales tuvieron las siguientes cifras: PP con 7.215.530 (28%) y 123 escaños, PSOE 5.530.695 (22%) y 90 escaños, Podemos 5.189.333 (20%) y 69 escaños, y Ciudadanos 3.500.446 (13%) y 32 escaños (El País, 2016a). Ante la imposibilidad del PP de formar gobierno —teniendo como propuesta de presidente a Mariano Rajoy— y tras varias sesiones de investidura fracasadas, se disolvieron las Cortes y se convocó a nuevas elecciones para el día 26 de junio de 2016. Los nuevos resultados fueron similares, a saber, PP 7.906.185 (33%), y 137 escaños, PSOE 5.424.709 (22%) y 85 escaños, Unidos Podemos (alianza con Izquierda Unida) 5.049.734 (21%) y 71 escaños y Ciudadanos con 3.123.769 (13%) y 32 escaños (El País, 2016b). La investidura de Rajoy quedó frustrada los días 2 y 3 de septiembre, ya que no alcanzaban la mayoría absoluta de 176 votos a favor, puesto que sólo logró sumar 170 votos tras el acuerdo que hizo con Ciudadanos y la Coalición Canaria. El giro se dio para la sesión de investidura del 29 y 30 de octubre, sobre todo si se tiene en cuenta la férrea resistencia de Pedro Sánchez, en tanto secretario general del PSOE, de permitir llegar a un acuerdo para la formación de un gobierno. La prensa lo atacaría de irresponsable al mantener el “no es no” al PP. El 1 de octubre, en el contexto de la celebración del Comité Federal de PSOE, Pedro Sánchez propuso convocar a un Congreso extraordinario abierto a todos los militantes. El propósito era que entre todos se decidiera de manera conjunta la estrategia a seguir. Tras perder en la votación, Sánchez presentó su renuncia. Así, en la sesión de investidura del 30 de octubre, la abstención de 68 diputados del PSOE destrabaría la parálisis de formación de gobierno en España. La situación era un hecho inédito desde la transición, por lo que la ruptura bipartidista llegaba a su culminación. Finalmente, tras cerca de 10 meses de parálisis política, se formó gobierno en España. La irrupción de Podemos y su némesis Ciudadanos fue el inicio

del fin de bipartidismo español, siendo este el inicio de una nueva etapa en la historia política española.

Capítulo VI

Interrelaciones entre el 15M y Podemos, implicaciones de la democracia interna del partido al exterior, ¿revolución o reforma? y partido-movimiento

Una relación abierta entre movimientos y gobiernos, una forma plural de gobernanza con múltiples puntos de entrada y una formación indefinida de reglas para las formas de vida que inventamos: estos son algunos de los elementos que constituyen el horizonte procedimental de una democracia participativa del común.

Michael Hardt y Antonio Negri, *Declaración*

§6.1 De la indignación a la democratización interna del partido y exterior del sistema de partidos

Como se explicó en el §4.1, la Constitución Española (2018) prescribió las funciones de los partidos, entre ellas, pluralismo político, la formación y manifestación de la voluntad popular, y la participación política, todo ello enmarcado en el Estado de derecho. En lo que se refiere a la estructura y funcionamiento al interior de los partidos, se establece que deberán ser democráticos. Partiendo de este precepto, Verge (2007) plantea la importancia de enfocar la investigación al interior de los partidos, ya que los estudios empíricos rara vez abordan la concepción de la democracia, además que las teorías sobre la democracia no consideran ni “las funciones esenciales de los partidos en las democracias ni su relación con otros actores políticos” (p. 209). Algunos de los temas abordados hasta el momento trataron sobre las múltiples implicaciones que ha tenido en términos históricos y teóricos el bipartidismo en el sistema parlamentario español (*vid.* §4.1 con los fenómenos del turnismo, caciquismo, representación de intereses particulares, etc.), la anulación de la democracia liberal en la etapa franquista (*vid.* §4.2), la recomposición de la democracia por medio de un sistema de partidos que desde los inicios de la transición daría signos de una crisis prematura (*vid.* §4.3), finalizando con el problema de la representación contemporánea en el bipartidismo del PP y el PSOE (*vid.* §4.4).

Para tal efecto, en los primeros años del siglo XXI, los análisis realizados por Verge (2007) en torno a las resoluciones congresuales de Izquierda Unida y PSOE, permiten vislumbrar la tendencia de ciertos sectores sociales como jóvenes y clases medias, en demandar métodos más participativos para la toma de decisiones, cuestionando el tradicional

verticalismo que caracteriza a los partidos españoles, sean estos de masas, *catch-all* y con mayor énfasis con el fenómeno de la cartelización contemporánea. Por tal razón, del análisis realizado sobre dichas resoluciones congresuales se concluye que “han concebido una cada vez mayor importancia a la deseabilidad de la participación de las organizaciones sociales y de los ciudadanos en los asuntos públicos” (p. 213). Es decir, los partidos y sus cúpulas son conscientes de la exigencia de la ciudadanía por una democratización en su interior con impactos como la resolución democrática de conflictos entre las élites, cuyos efectos podrían derivar en una democratización del sistema político en su conjunto.

Para Maroto (*et al.*, 2013), existen al menos tres factores que bloquean una democratización del sistema de partidos español, como son los casos de la *Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General* (LOREG, 1985) que plantea elementos problemáticos como las listas cerradas (hegemonizadas por parte de partidos, coaliciones y agrupaciones electorales) y el sistema de representación con la distribución de escaños con base en la ley d'Hondt (p. 48). El segundo factor es el tema de la financiación de los partidos, hecho que puede generar distorsiones en la representación política como el caso de corrupción política de la trama Gürtel. El último factor tendría que ver con la nula democracia interna de los partidos.

Algunos de estos problemas han sido abordados por Podemos al adoptar prácticas de innovación democrática como algunas de las expuestas por el 15M (*vid.* §3.5), al igual que recuperar y sintetizar algunos elementos rescatables de las antiguas concepciones de la representación política, sobre todo de los partidos de masas. En ciencia política, la transformación de los partidos políticos se atribuye a dos factores cruciales: el *evolutivo* y el *ambiental* (Sánchez, 2012, p. 136). El primero trata de la evolución que sufren los partidos a través de sus propias variables, como lo es su historicidad. Haciendo una analogía con los eventos mencionados en el §3.2, a la falta de un liderazgo que hiciera frente a la invasión napoleónica en el siglo XIX, el pueblo español tuvo un episodio de autoorganización en la forma de guerra partisana que derivó en la Guerra de la Independencia Española en 1808-1814. Entre sus logros destaca la liberal Constitución de Cádiz de 1812, que condujo a la instauración del parlamentarismo español (*vid.* §4.1). De manera análoga, el 15M fue otro proceso de autoorganización que hizo frente a la debilidad del gobierno en turno ante un escenario excepcional como lo fue la crisis de 2008 (*vid.* §1.2), lo que provocó la

contingencia de lo político en prácticas políticas como el asamblearismo, la democracia directa y la horizontalidad. A una primera etapa de movilización social, le seguirá otra no necesariamente de continuidad, sino de continuidad/discontinuidad en la institucionalización del partido Podemos (*vid.* §5.1), surgiendo las primeras fisuras del bipartidismo hegemónico de la transición.

En lo referente a los factores ambientales, éstos hacen énfasis sobre cambios externos que obligan a los partidos a transformarse (también conocidos como factores exógenos), siendo este tipo de enfoques los que predominan en las investigaciones actuales, “relegando a un segundo plano al evolutivo, aunque algunos autores siguen sosteniendo, como Panebianco [...], que los cambios pueden ser explicados exclusivamente por factores internos sin necesidad de estímulos externos” (Sánchez, 2012, p. 136). Ante tal disyuntiva, el enfoque asumido en la presente investigación se inclina por la inclusión de ambos factores con el fin de identificar las múltiples variables que provocan modificaciones al interior de los partidos políticos.

En términos de las actuales estrategias que los partidos implementan para hacerse de una imagen atractiva entre afiliados y militantes potenciales, Katz y Mair (2007) identifican dos: la primera tiene que ver con el fortalecimiento de las bases por medio de la democratización interna del partido, lo cual implica que los miembros ordinarios adquieran voz y participan en la selección de candidatos y líderes del partido, así como en la aprobación de los programas políticos y otro tipo de decisiones. Las repercusiones de tales cambios se aprecian en el hecho de que los afiliados se convierten en un electorado de masas al interior de su partido, que además de obtener la facultad de votar por la opción A o B, se despliegan prácticas discursivas en ideas, propuestas, reflexiones y críticas a lo que antes era vertical y centralizado.

Sin embargo, todo cambio presenta riesgos. Uno de ellos es que “al dotar de capacidad de voto a los miembros ordinarios, a menudo mediante el voto por correo, los líderes del partido socavan eficazmente la posición de sus militantes más críticos, y lo hacen en nombre –y en la práctica– de la democracia interna partidista” (Katz, Mair, 2007, p. 118). A su vez, es importante recordar el riesgo que evoca dotar a grandes colectividades de una autonomía absoluta, como lo es votar por meras preferencias electorales sin capacidad de jerarquización, ya que una de las consecuencias negativas es caer en un conformismo ciego que respalde

propuestas de líderes carismáticos con sobreexposición mediática (problema del neopopulismo expuesto en §5.3). En términos de una autonomía lejana a manipulaciones, ésta tendrá que dotarse de una capacidad de jerarquizar preferencias. Así, su práctica fortalecerá la organización a nivel local y estatal, derivando en una situación de ventaja para la organización y abonando a la democratización interna del partido. De las transformaciones de Vistalegre II, se encuentra el *Documento organizativo Mandar obedeciendo* de Podemos (2017b), en el que se plantea un nuevo modelo organizativo fundamentado sobre:

- 1) una profundización de los espacios y mecanismos que propicien y fortalezcan la participación y politización ciudadanas, adaptándolos a las múltiples necesidades y realidades; 2) una descentralización territorial que asuma, respete y represente la realidad plurinacional de nuestra organización como un valor añadido; 3) una mayor integración de las estructuras municipales que elimine la desconexión entre los Círculos y los Consejos Ciudadanos Municipales para mejorar el flujo de información, la capacidad de decisión de las bases y la extensión de las raíces de Podemos a cada barrio, a cada pueblo y a cada valle (Podemos, 2017b, p. 6).

En términos del proceso de democratización interna de Podemos, uno de sus elementos más importantes son las Asambleas Ciudadanas, ya que son “el máximo órgano de decisión de Podemos y posee, de forma permanente, la máxima capacidad de decisión” (Podemos, 2017b, p. 19). Las asambleas, además de ser el principal elemento cohesivo de la organización, es un instrumento organizativo con procedimientos internos de toma de decisiones de tipo participativo y con estructura transversal que perfilan el reforzamiento de un partido-movimiento (Vittori, 2017, p. 335). En ella se competirá como en una arena electoral, pero a su vez se participará por medio de la acción colectiva propia de los nuevos movimientos sociales, puesto que en el artículo 3 del Documento Organizativo se establece: “La Asamblea Ciudadana se considerará abierta de forma permanente para la realización de procesos de decisión y consulta vinculantes sobre temas de especial relevancia política” (Podemos, 2017b, p. 19). Entre sus competencias destacan elegir y revocar al Secretario General, al Consejo Ciudadano y a la Comisión de Garantías; aprobar el Código Ético y demás documentos normativos del partido; aprobar los programas electorales tras un proceso de elaboración participativa; determinar, por medio de un proceso de primarias abiertas, las personas que formarán las candidaturas electorales; aprobar o rechazar pactos y alianzas preelectorales, así como de gobierno, que involucren a Podemos.

La Asamblea es una forma de reconstruir la noción de voluntad general, que para Weil (2006) consta de dos condiciones: 1) en el momento en que el pueblo toma conciencia de sus deseos y los expresa, que lo haga sin pasión colectiva, pues ésta conduce al crimen y la mentira, como se explicó en relación a la manera de proceder durante el franquismo (*vid.* §4.2). 2) La otra condición es que el pueblo exprese su deseo en relación a los problemas de la vida pública, y no solamente por medio de la elección de personas.

La conducción de Podemos en la figura de su secretario general Pablo Iglesias se ha enfocado en una estrategia de conquista del poder político por la vía electoral. La estrategia se debe a la teorización de la llamada “crisis del régimen de 1978” (hipótesis Podemos), entendida como “una situación de agotamiento orgánico que, últimamente, se expresa de forma acelerada en una descomposición política y moral de las élites tradicionales, con la corrupción –que era el elemento engrasante del encaje político y económico del bloque dominante– como punta de lanza de su desprestigio” (Podemos, 2014c, p. 5). Para tal efecto, la conquista del poder político es parte de la repercusión del vacío de poder dejado tanto por el PP como por el PSOE, por lo que constituirse como partido, y después contender en las elecciones serán pasos a seguir de dicha estrategia. Parte de la primera estrategia planteada en los *Principios Políticos* aprobados en la Asamblea Ciudadana Estatal de Vistalegre I, estribaba en la construcción de una máquina política, discursiva y electoral que operara más allá de los límites de Podemos, haciendo alianzas con otros sectores organizados en el contexto de la crisis del régimen del 78 (Podemos, 2014c, p. 9). Para tal efecto, se planteó una estrategia en tres pasos que consistía en competir primeramente a nivel municipal (España cuenta con 8177 municipios), teniendo como dificultades ante tal empresa que

[...] para nosotros no es una opción construir esas candidaturas mediante redes clientelares, dedazos, imposiciones o acuerdos bajo mesa. Venimos a terminar con el caciquismo, los enchufes y el secuestro de la democracia y a inaugurar la transparencia y la honestidad: debemos reconocer a los ciudadanos que preferimos no concurrir a las elecciones municipales que hacerlo sin ofrecerles plenas garantías a su confianza y su voto. Nuestra tarea no es ocupar cargos sino dar pasos efectivos e irreversibles para el cambio (Podemos, 2014c, p. 11).

De los aspectos relevantes de esta primera visión estratégica se encuentra aquel referente a que todas las posiciones en las listas electorales debían ser “abiertas” y “decididas” por los ciudadanos, rompiendo al interior del partido el bloqueo democratizador que la Ley Orgánica

del Régimen Electoral General (1985) había impuesto con el asunto de las listas cerradas a partidos, coaliciones y agrupaciones electorales. Finalmente, la estrategia consistió en que las elecciones municipales tenían el propósito de visibilizar las posibilidades de desborde y conformación de una nueva mayoría, afianzando la comunicación y las alianzas con sectores movilizadores de la ciudadanía con el propósito de recuperar las instituciones, manifestando ser “el primer paso en la estrategia destituyente-constituyente y de ruptura democrática” (Podemos, 2014c, p. 13). El siguiente paso de la estrategia se enfocaba en las elecciones autonómicas, en donde lo más importante que se quería exponer era la intención de construir un pueblo soberano, dejando a un lado posiciones nacionalistas. Los controles democráticos también fueron una constante en la elección de sus candidatos. Las elecciones autonómicas tendrían como una de sus finalidades acumular fortaleza política con vistas a las elecciones generales.

El último paso se refería a las elecciones generales, de manera que todos los pasos anteriores eran parte de una estrategia para fortalecer al partido con el propósito de llegar en una posición competitiva. Siguiendo a Sánchez (2012), “por eso es necesario tener en cuenta que en un extremo se encuentra la lógica de la representación que muestra una prioridad de los objetivos políticos que dieron lugar al partido en primera instancia, y en otro extremo, la lógica de la competición electoral por la que la organización interna y la estrategia del partido se adaptan a las condiciones del mercado político para maximizar el apoyo electoral” (p. 141). Si bien el contexto era el de una deslegitimación de los partidos surgidos de la transición como el PP y el PSOE, la construcción de un discurso político alternativo, así como la adopción de prácticas políticas de democracia participativa resultaron cruciales en esta primera experiencia político-electoral, ya que de lo contrario hubiera sido más fácil que se adoptara el modelo *catch-all* para disputar el poder político en el terreno mediático o peor aún, quedarse en la tradición de la izquierda tradicional en clave IU.

De lo expuesto se pueden identificar tres diferentes fines de los partidos políticos: 1) obtención de votos; 2) consecución de cargos públicos; 3) elaboración y ejecución de políticas públicas. En lo referente al último punto, para Wolinetz (2007) los “partidos orientados a las políticas públicas abarcan desde los antiguos partidos de integración de masas (en tanto en cuanto éstos hubieran definido claramente sus metas políticas o ideológicas) y algunos descendientes modernos, hasta partidos que articulan temas

medioambientales” (p. 2007). En este sentido, se puede deducir que un partido con objetivos políticos que perseveren para ser claros, como es el caso de Podemos, es aquel que puede integrar los tres fines, alejándose de las tendencias *catch-all* (electorales) y *cártel* (control del Estado).

En términos de la necesidad de democratizar amplias esferas de la vida política y social, las primeras muestras de cambios políticos tras la irrupción del 15M en el año 2011, se constataron en la celebración del Congreso extraordinario del PSOE a mediados de 2014. Por primera vez se acordó elegir por voto directo, individual y secreto al líder del partido en un proceso de primaras. Esta decisión se instrumentó en dicho Congreso extraordinario con la elección de Pedro Sánchez con un porcentaje de 48.70% (62.490 votos), seguido de Eduardo Madina con el 36.19% (46.439) y José Antonio Pérez Tapias con apenas el 15.11% (19.384). Antes, la elección de los líderes se llevaba a cabo por medio de la votación de los delegados en los congresos. De igual manera, en dicho Congreso extraordinario se aprobaron por primera vez los órganos del partido. En relación al PP será hasta el año 2017 que comenzará a discutirse la cuestión de aplicar el sistema de primaras para la elección del presidente nacional, regional y provincial (Ponce de León, 2017, 9 de enero).

Regresando a Podemos, la Asamblea constituyente de Vistalegre I celebrada en 2014 acaparó los focos mediáticos, ya que la elección mediante primarias al interior de los partidos era algo novedoso en las prácticas políticas de España. Lo que en un principio era un ejercicio democratizador compuesto por una pluralidad de corrientes al interior de Podemos, se terminará mediatizando como una mera “tendencia intrapartidista que intenta dominar los puestos claves del partido y establecer sus directrices programáticas y tácticas considerándose auténtica representación de todo él” (Lucas Verdú citado por Sánchez, 2012, p. 142). Es decir, a dicho ejercicio democrático se le deslegitimó como una mera farsa electoral para que el grupo de Iglesias se hiciera con el poder. Sin embargo, una aproximación analítica respecto a los partidos implica concebir la existencia de corrientes integradoras, cuya finalidad será la de salvaguardar la unidad del partido. Aquí cabría mencionar la experiencia de Vistalegre II, ya que a la corriente de Pablo Iglesias “Podemos para todos”, se sumará su principal rival de Vistalegre I, Pablo Echenique, además del bloque de los anticapitalistas y “Por un Podemos en movimiento”. De nueva cuenta, la sobreexposición mediática de la disputa entre Pablo Iglesias e Iñigo Errejón produjo una

falsa percepción en la sociedad de una ineludible ruptura al interior del partido. En ese sentido, la corriente de Errejón no podría considerarse excluyente, ya que su intención en ningún momento representó un riesgo para la unidad del partido, con excepción de la narrativa creada por los medios de comunicación. Esto se puede contrastar teóricamente, ya que un enfrentamiento carente de democracia motivado por intereses particulares deriva en tres posibles escenarios: 1) desaparición de la corriente; 2) incorporación a otro partido; 3) salirse para crear otro partido. Siguiendo a Sánchez (2012):

Este tipo de conflictos suele generar una imagen negativa que desorienta a la opinión pública y puede provocar la desaprobación del partido, que conseguirá menos votos en las elecciones subsiguientes [...] También tiene aspectos positivos, porque favorece la vitalidad del partido, aumentando la representación; reproduce en el partido el abanico de opiniones existentes en el sector social que lo apoya, y favorece el entrenamiento dialéctico de sus dirigentes y el mayor número de militantes (Sánchez, 2012, p. 142).

Un último aspecto que podría sumarse al objetivo democratizador al interior de Podemos es el referente a la revocación de mandato, en tanto mecanismo de control democrático. En el documento organizativo aprobado en la Asamblea Ciudadana de Vistalegre II, 2017, intitulado *Mandar obedeciendo* (Podemos, 2017b), en su artículo 13 referente a la elección, se suman las figuras de revocación y sustitución. Como se lee en el documento, “las personas electas podrán ser revocadas mediante consulta revocatoria a la Asamblea Ciudadana que las nombró o por resolución inapelable de la Comisión de Garantías Democráticas” (p. 26). El asunto de la revocación se aplica a quien ocupe la Secretaría General “mediante la convocatoria de una consulta vinculante revocatoria a la Asamblea Ciudadana que la nombró. El Consejo Ciudadano, actuando de manera colegiada, será el encargado de organizar el proceso electoral de revocación” (Podemos, 2017, p. 27). En este contexto, y siguiendo la planteado por Bobbio (2001), “un sistema democrático caracterizado por representantes revocables es –en cuanto presupone representantes– una forma de democracia representativa, pero por cuanto estos representantes son revocables, se acerca a la democracia directa” (p. 60). Así, la democracia política se ejerció durante mucho tiempo en organizaciones burocráticas como partidos, sindicatos y parlamentos, mientras que una democracia social se desplegaba en organizaciones de corte asambleario, como el que fue practicado por los nuevos movimientos sociales y el 15M y que de alguna manera configuraban parte de la nueva cultura política en España (*vid.* §3.5). Sumado a lo anterior,

para Bobbio (2001) el desarrollo democrático no puede medirse en función del número de personas que van a votar cada determinado tiempo, hecho propio de la democracia electoral o procedimental. Un avance real será aquel que aumente la cantidad de sedes alternativas en las que se puede ejercer el derecho a voto, como son los mecanismos adoptados por Podemos para su democratización (p. 65).

De tal modo, Podemos instrumentó desde sus orígenes algunas prácticas democráticas similares a las del 15M, con la característica de su institucionalización (la cual es resultado de una complejidad más allá de adaptar prácticas asamblearias, democracia directa, etc.); es decir, supo traducir y adaptar prácticas como la participación directa, la horizontalidad y la descentralización para construir colectivamente sus programas, dotar de autonomía a los círculos municipales, elegir a sus candidatos vía listas abiertas, tomar decisiones como aliarse con otros partidos, consultas vinculantes, etc. Es importante resaltar que dichas prácticas influenciaron en los partidos receptores del malestar ciudadano que trajo consigo las políticas de ajuste estructural (PSOE y PP), modificando progresivamente asuntos como la democracia al interior del partido. De tal manera, existe una ruptura con lo expuesto durante la transición, ya que tanto los movimientos sociales (*vid.* §2.4) como las organizaciones obreras (*vid.* §4.3) que habían configurado el polo del antifranquismo, no fueron desplazados del todo por cúpulas partidistas y grupos de interés, sino que serían progresiva e institucionalmente incorporadas a Podemos.

§6.2 Redes descentralizadas y redes distribuidas, de la indignación a la autoorganización de una inteligencia colectiva de poder constituyente

Al abordar la cuestión de la inteligencia colectiva que supuso el 15M y las prácticas de descentralización y horizontalidad (*vid.* §3.1), se constataron algunas implicaciones del uso de tecnologías de la información en los nuevos movimientos sociales, como sería el caso de la autoorganización y difuminación territorial. Por ello, en el artículo 2 de los *Principios organizativos* de Podemos (2014b) se plantea que “PODEMOS utiliza todas las herramientas presenciales y telemáticas a su alcance para promover el empoderamiento ciudadano dentro y fuera de la organización, y la participación directa de la gente en la toma de decisiones públicas y políticas” (p. 9). El asunto anterior se debe problematizar en términos de las brechas generacionales que anidan en Podemos, por lo que un proyecto pedagógico sería más

que importante necesario para instrumentarlo. Sumado a lo anterior, el artículo 6 habla de la unidad básica de la organización, a saber, el Círculo, el cual se define como “una herramienta con la que PODEMOS promueve la participación, el debate y la relación activa con la sociedad” (Podemos, 2014b, p. 9). Para Vistalegre II, los *Principios organizativos* de Podemos (2017b) lanzan “un Banco de Talentos para que cualquier persona pueda participar activamente en un partido político, sin pasar por mecanismos de exclusión y, en menos de un mes, se activará esta herramienta en todos los Círculos para que puedan utilizarla y reforzar con ella sus equipos” (p. 6). Este último punto es crucial en una organización que pretende crear una transformación política y social por medio de la participación directa, así como tomar prestados rasgos de la horizontalidad y descentralización del 15M. El Secretario de Organización de Podemos, Pablo Echenique (2016), lanzó después de las elecciones del 26 de junio de 2016 una campaña intitulada #ActivaTuCírculo. El propósito era que hasta el 30 de septiembre del siguiente año se llevaría de forma descentralizada (web) un mapeo de las Comisiones de Garantías Autonómicas, de las Secretarías Generales, de los Consejos Ciudadanos y de los Círculos Podemos. El fin de la campaña era verificar la actividad de los Círculos, por ejemplo, por medio de sus reuniones, pues lo importante era dotarlos de todos sus derechos, como serían los de aval, participación y voto, confiriéndolos de autonomía en la gestión de sus recursos. El censo arrojó la existencia de un millar de círculos activos y de cerca de 12.000 militantes para actuar en la calle y en la organización de la Asamblea Ciudadana Estatal de Vistalegre II (Bayona, 2016, 2 de noviembre). Las labores que plantea la campaña son tres: “generar iniciativas para los diputados del partido y los concejales de las listas de confluencia, ‘estar en la calle’ ante los previsibles efectos de las políticas de continuismo austericida del nuevo Gobierno de Mariano Rajoy, y constituirse en la pieza clave del debate sobre ‘qué queremos que sea Podemos’, que será definido en esa segunda asamblea” (Bayona, 2016, 2 de noviembre). Los requisitos para considerar un Círculo activo son tener una antigüedad mínima de dos meses, conformarse por cinco o más integrantes, que sus reuniones se convoquen de forma pública y no por redes, además de brindar un informe de sus actividades (Pinheiro, 2016, 3 de septiembre).

Si bien en los capítulos anteriores se hizo un énfasis a varios aspectos de la cuestión de la descentralización, ya sea en términos económicos o administrativos en las prácticas de los nuevos movimientos sociales, se ha dejado para el final un aspecto que resulta crucial de

las interrelaciones entre el 15M y Podemos. La forma en que operó el 15M desbordó la cuestión de la descentralización, es decir, de la adhesión y la participación, dando paso a una primera forma autoorganizativa que es propia de las redes distribuidas. En otras palabras: “rompe con la posibilidad de derrumbe total de la red, una vez que las redes se organizan de forma no jerárquica, sin un punto único que centraliza los flujos. La red descentralizada ya ofertaba un camino nuevo, que dividía las centralidades, pero todavía no proponía una red neutral [...], sin pesos diferentes a los usuarios y a los proveedores de Internet” (Ardissom, 2018, p. 5).

Las asambleas desplegadas en múltiples plazas públicas de España y del mundo se pueden entender como nodos conectados entre sí, sin que medie uno o varios centros. El principio que opera en este tipo de redes es la “interacción”, diluyéndose la frontera entre emisor y receptor (Gutiérrez, 2012, 7 de abril). Regresaremos a este punto cuando se explique la forma más depurada de red distribuida en el contexto de las primeras etapas de movilización-organización de Podemos. Por el momento, siguiendo a Arditi (2013), es importante

subrayar que las redes sociales dislocan la territorialidad al ignorar las fronteras y al crear información a una velocidad y escala que todavía nos causa vértigo. Twitter, Facebook y las demás redes sociales han pasado a ser cajas de resonancia de las insurgencias, rompiendo la distinción tradicional entre espectador y actor. Están creando el *espectador*, un espectador que también actúa un lugar de enunciación en el que resulta difícil distinguir entre el actuar y el ser espectador (p. 15).

En términos de un partido político, uno de los primeros en adoptar este tipo de prácticas en las redes fue la Red Ciudadana Partido X, cuyo lema era “democracia y punto”. Su programa se sintetizaba en la erradicación de la corrupción, voto directo y participación de expertos para resolver problemas complejos (Rodríguez, 2016, p. 80). Parte de su experimentación se traducía en un intento de relacionar la red con formas de organización política, en donde las ideas se situaban por encima de los rostros de los participantes. El problema de este tipo de prácticas es el abandono de la materialidad que representa el cuerpo humano, pues éste “se ha convertido en un obstáculo que debe ser superado para poder sumergirse libremente en el ciberespacio y vivenciar el catálogo completo de sus potencialidades” (Sibilia, 2005, p. 99).

En relación con lo que analizaremos en el último apartado del presente capítulo sobre la categoría partido-movimiento, Subirats (2015) plantea respecto a las redes y Podemos que

en “sus orígenes como partido-movimiento funcionaba bien el papel de la red en la transición de espacios de militancia (participación nuclear/intensa) a espacio de agregación amplia (participación distribuida/diluida). También ha resultado muy funcional su despliegue por nodos/círculos, la replicabilidad territorial o la combinación virtuosa entre un modelo asambleario y un fuerte liderazgo mediático capaz de agregar y simplificar contenidos” (p. 129). Es decir, pueden plantearse dos momentos en el uso de las redes a lo largo de los procesos analizados, donde el primero se refiere a la participación en topologías físicas como serían los casos de asambleas, asambleas de barrios, manifestaciones en plazas públicas, etc.; mientras que el segundo paso es la conversión de nodos (Círculos Podemos), en redes distribuidas cuya interacción y forma topológica configura una especie de red neuronal, entendiéndola como una “forma de procesamiento de datos [...] que intenta imitar el comportamiento de las neuronas animales cuando interaccionan con otras en nervios o redes nerviosas (cerebro)” (Moreno, 2001, p. 439).

Es importante tener en consideración que internet es un entorno organizativo donde se crean vínculos sin lazos fuertes, con irrupciones de latencias que son activadas cuando hay oportunidades de compartir recursos. Un ejemplo de lo anterior podría ser lo mencionado con anterioridad respecto a la estrategia de Podemos en sus primeras elecciones municipales, ya que al carecer de estructura y organización en geografías distintas a las de las grandes ciudades, existió la opción de crear candidaturas de unidad popular (Martín, 2015, p. 108). El despliegue de Círculos Podemos a lo largo y ancho de España no implicaba que éstos estuvieran en condiciones de competir electoralmente, pues en estos casos

se trata de aprovechar la oportunidad que nos da el evento electoral municipal para hacer un llamado a la ciudadanía que se articula en múltiples fórmulas – desde Asociaciones de Vecinos hasta espacios de afinidad cultural– para recuperar nuestro municipio. Lo hacemos sin las dificultades que entraña pedir un compromiso político con unas siglas estables y partidarias, sino como un instrumento nuevo, heredero, eso sí, de unas señas de identidad –las del 15M y las de PODEMOS–, genuinamente ciudadano y hecho a sí mismo en función de las características de cada localidad (Podemos, 2014b, p. 16).

Otras muestras de este tipo de alianzas táctico-estratégicas se hicieron patentes con la relación del colectivo digital Juventud Sin Futuro con Podemos, clave en el manejo de redes en las elecciones al Parlamento Europeo de 2014, hecho que los catapultó de lleno a la arena política. También la alianza con la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) resultó

crucial en la disputa por el poder político, ya que al sumarse Podemos, junto con múltiples partidos y colectivos, a la propuesta política encabezada por Ada Colau llamada Barcelona en Comú, implicaría la victoria electoral de la alcaldía de Barcelona en 2015. De tal forma, la práctica política de la red distribuida ha convertido a ciudadanos de a pie, interesados en mejorar las condiciones socio-políticas de su realidad, en artífices del cambio. Así se pone de manifiesto cómo las redes sociales se han tornado un espacio de comunicación y expresión política, dejando abierta la posibilidad de que esos mismos espacios digitales se vuelvan una especie de sujeto político, o en términos de Lobera (2015), en un meta-sujeto-político (p. 101).

Como se advirtió en §3.4, existieron dificultades por parte del 15M para articular un documento con todas las propuestas que se construyeron en las asambleas, lo cual fue ocasionado por la confusión entre consenso y unanimidad, quedándose entonces solamente en propuestas políticas, económicas, fiscales, de vivienda, etc., difusas y generales (Taibo, *et al.*, 2011, p. 87ss.). Ahora bien, es importante hacer énfasis en el hecho de que dichas propuestas, por más difusas que hayan sido, se construyeron por medio de prácticas propias de un poder constituyente, ya que la democracia directa, la horizontalidad y la descentralización estimularon una revolución cultural político-social que repercutió poderosamente en el sistema de partidos español, así como en otras estructuras. Tal fue el caso de la abdicación de Juan Carlos I en 2014, que al cargar múltiples escándalos de corrupción, en tan solo dos semanas hicieron pertinente la renovación de un rey joven como Felipe VI. Lo vertiginoso de la sucesión se explica por el crecimiento del movimiento antimonárquico, que entre otras cosas planteaba un referendo en el que se eligiera entre la continuidad de la Monarquía o la Tercera República. La movilización del domingo 8 de junio de 2014 se llevó a cabo en la insigne Puerta del Sol, además de otras 40 plazas, entre las que destacan Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Granada, Bilbao, Santander y Córdoba (Tejeda, 2014, 8 de junio, p. 20).

En ese contexto el *Documento Final del Programa Colaborativo* de Podemos (2014a) resulta una evidencia de cómo las redes distribuidas pueden devenir en una inteligencia colectiva, cuyo poder constituyente puede indicar hacia dónde se dirigirán las futuras transformaciones políticas para España y su entorno. El preámbulo del documento explica lo siguiente:

El presente documento es el resultado de un proceso de elaboración colectiva del programa de Podemos a través de un método abierto y ciudadano en el que han participado miles de personas. Partiendo de la propuesta de un borrador el proceso ha consistido en tres etapas; (i) debate y aportaciones online a título individual, (ii) enmiendas colectivas de los Círculos Podemos y (iii) referéndum online sobre las enmiendas (Podemos, 2014a, p. 1).

El programa plantea múltiples aspectos que se tienen que recuperar, y otros que se deben conquistar en la vida política, social y económica europea, así como esbozos de cómo hacerlo. Son seis capítulos que tematizan la recuperación de la economía, la conquista de la libertad, la conquista de la igualdad, la recuperación de la fraternidad, la conquista de la soberanía y la recuperación de la tierra, teniendo como eje transversal la construcción de la democracia como potencia para lograrlo. Una síntesis del documento comienza con el tópico del trabajo precario y el problema de las pensiones, la derogación del artículo 135 de la Constitución Española que presupuso el pago absoluto de la deuda y su control por la Troika, la diferenciación de la banca comercial de la banca de inversión, así como su necesaria regulación; la creación de una banca pública, el control público de sectores estratégicos como las telecomunicaciones, energía, alimentación, transporte, etc.; la Tasa Tobin a transferencias financieras y la propuesta de la renta básica. En términos de la libertad, se propone el impulso de una Carta Democrática Europea, el fin de las “puertas giratorias” con plazos y controles efectivos para exfuncionarios, presupuestos participativos, evitar los monopolios en materia de comunicación, la laicidad del Estado y el fin del estado de excepción. En lo que se refiere a la conquista de la igualdad, se proponen un proceso constituyente democrático que garantice derechos sociales y culturales, como la salud, la educación, la vivienda, la jubilación, justicia, etc.; la devolución al sector público de todos los centros y hospitales privatizados, el fomento a una vivienda digna, el aumento a la investigación, y el considerar el suministro de luz, agua y calefacción como derechos básicos inalienables. En términos de la fraternidad, las propuestas giran en torno a los derechos de los migrantes, la integración y cooperación entre los pueblos, finalizando este punto con un nuevo referéndum sobre la salida de España de la OTAN. La conquista de la soberanía se posibilita con el abandono del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y la Unión Europea, la ratificación democrática de los cambios constitucionales, mayores controles democráticos y medidas anticorrupción. Finalmente, en términos de la recuperación de la tierra se habla del decrecimiento de las energías fósiles, el acceso al agua como derecho

humano básico, la alimentación saludable, la protección de la naturaleza y el desarrollo rural para reequilibrar la sociedad volcada hacia las grandes ciudades

Lo que se puede deducir de lo anterior es que en el tránsito de las asambleas del 15M al *Documento final del programa colaborativo*, los procesos de autoorganización operaron como una red bayesiana, es decir, como una red neuronal artificial que aprende a reconocer patrones en grandes cantidades de información. Siguiendo a Challoner (2004): “Las redes bayesianas se usan en una amplia gama de aplicaciones y están entre las redes neuronales artificiales más útiles y poderosas” (p. 68). Dichas virtudes se deben en gran parte a la cuestión de la autoorganización, entendiéndolo por tal la capacidad de las redes neuronales artificiales para encontrar patrones en información sin ser programadas para buscarlas (Challoner, 2004, p. 66). De aquí que la cuestión de la inteligencia colectiva abordada en §3.1 tome una dimensión diferente al ser estructurada y organizada por medio de un partido político de nuevo cuño, el cual sintetiza la descentralización de las prácticas asamblearias, la democracia directa y la horizontalidad, con el exocerebro de las redes distribuidas que permiten una evolución a formas de autoorganización de un poder constituyente.

§6.3 *¿Revolución o reformismo?*

Las transformaciones que se llevaron a cabo en América Latina como polo de resistencia al globalismo a finales del siglo XX fueron custodiadas por una postura crítica respecto al tópico revolucionario. Teniendo en cuenta las conquistas alcanzadas en los casos de Argentina (piqueteros), Brasil (PT), Bolivia (guerras del agua), Venezuela (Bolivarianismo), etc., estos movimiento y partidos políticos fueron sometidos a un constante acoso por fuerzas cuyo propósito era desmovilizarlos, desviando la lucha por transformar aspectos cruciales del poder estatal en atajos como políticas electorales, organizaciones sociales reformistas o en desarrollismo local (Petras; Veltmeter, 2005, p. 27). Este fue el papel que le tocó desempeñar al PSOE durante la transición, pues aquel ímpetu inicial a formar alianzas con el PCE y CC.OO. en la Coordinación Democrática (*Platajunta*) o el referéndum de la OTAN se fue desdibujando en gran parte por la renuncia al marxismo en 1974 y la inclinación hacia el “franquismo sociológico” que ocupó tal vacío ideológico (*vid.* §4.3). Por ello, el PSOE dejó de ser un partido de masas para convertirse en un *catch-all*.

Por lo que se refiere a la época de la sociedad industrial, las dos organizaciones distintivas del movimiento obrero para la defensa de sus intereses en la arena política eran el sindicato y el partido. Como esgrime Bobbio (2002), la estrategia del sindicato era tradicionalmente reformista, “mientras que, a pesar de la existencia de partidos obreros reformistas, la estrategia revolucionaria no puede ser practicada más que por el partido” (p. 396). Lo anterior se debe a que los sindicalistas pertenecen por lo general a un gremio homogéneo, mientras que los partidos son asociaciones plurales compuestas por personas que comparten objetivos comunes, denominados “intereses colectivos” o “nacionales”. Los intereses referentes a los sindicatos tienen la característica de ser concernientes a lo económico, así como a la defensa de sus derechos laborales, mientras que los segundos persiguen fines de orden más general, como sería el caso de la reforma constitucional. Por otro lado, el partido reformista era aquel subordinado al sindicato, asumiéndose como su portavoz parlamentario. El polo opuesto se da cuando el sindicato está subordinado al partido revolucionario (como era el caso del PSOE en sus inicios), perdiendo progresivamente su fuerza contestataria una vez que éste toma el poder. Para Bobbio (2002),

es más compleja y también más difícil de definir esta relación en los grandes partidos obreros como el Socialdemócrata alemán durante el periodo de la Segunda Internacional, o el Socialista Italiano hasta el surgimiento del fascismo, o sea, en partidos en los que siempre han convivido las llamadas ‘dos almas’ del socialismo, la revolucionaria y la reformista, que institucionalmente se han mostrado en la contraposición continua entre el programa máximo y el programa mínimo, el primero más avanzado con respecto a las reivindicaciones puramente económicas de la clase que se organiza en las fábricas, el segundo más cercano a las exigencias de tipo económico corporativo (p. 397).

La estrategia del partido reformista (similar al sindicato) encuentra su apoyo en las tratativas y la negociación. Ahora bien, la estrategia del partido revolucionario se orienta al choque frontal y a la conquista irreversible del poder político por parte del movimiento. Para el caso de Podemos y su conceptualización en tanto partido-movimiento, la opción se situó en un equilibrio entre las dos posturas, ya que las tratativas y la negociación resultaban elementales en un contexto institucional como el parlamentario, dejando al movimiento la labor de configurar el choque frontal y el poder electoral que se requería para ganar elecciones u otras batallas legislativas. De tal manera, ante una crisis de representación y un descrédito de los partidos del bipartidismo característico del régimen del 78, Podemos identificó que la

construcción de una narrativa en torno a la corrupción actuaría “incrementando el protagonismo de las instituciones de participación expresiva, reproduciendo las dinámicas características de los procesos revolucionarios y de ruptura institucional que, históricamente, han producido cambios de régimen en respuesta a la incapacidad institucional para alinearse con las preferencias manifestadas por la ciudadanía” (Maroto, *et al*, 2013, p. 45). Los cambios estéticos del PP como el referido sobre la incorporación de primarias en la elección de sus candidatos y líderes partidistas, resulta por demás desfasada (2017) y fuera de sintonía.

Es en este punto que vuelve a entrar en juego el asunto del poder constituyente en la reconfiguración de los idearios y prácticas democráticas acordes al contexto actual, pues como escribe Negri (2015): “el camino más útil parece consistir en leer y analizar las «formas de lucha» (que tienden a darse como «formas de vida») a partir del final de la Guerra Fría y en particular de las inventadas a partir de 2011 en las experiencias de los *Occupy* y de los indignados del 15-M” (p. 16). Parte de estas formas de lucha se amparan en los derechos humanos individuales propios de la modernidad, sólo que, en el proceso del poder constituyente, se incorpora el componente posmoderno, trayendo la contingencia de consagrar derechos sociales, en tanto nuevo horizonte a transitar. Como se puede apreciar en el último *Documento Ético Seguimos siendo diferentes* de Podemos (2017d), los integrantes de Podemos se comprometieron a “I. Defender el respeto y la aplicación de la *Declaración Universal de Derechos Humanos* en los ámbitos social, político e institucional de nuestro país, para avanzar hacia la resolución pacífica de los conflictos y rechaza, por tanto, cualquier tipo de violencia” (p. 5). El 2011 permitió vislumbrar parte de esta transformación en tres aspectos diferentes: 1) El poder constituyente se entiende como una continuidad que trae consigo variaciones en forma de contingencia al orden establecido; asimismo se entiende como un motor para la acción progresiva de transformación. 2) El poder constituyente se concibe en tanto ruptura de autonomía y aislamiento de la política, fusionándose en diversos aspectos políticos-sociales-culturales-económicos, como sería el caso de comprender el 15M como un movimiento político-social-cultural de transformación. 3) Esto presupone el paso a una promoción y constitucionalización de un vasto pluralismo, tal como se expresa en el *Documento final del programa colaborativo* analizado en el apartado anterior.

Por todo ello, lo enunciado no plantea un regreso en términos conservadores al Estado de bienestar de finales de la Segunda Guerra Mundial. Lo que se advierte es más bien una

posibilidad de salir del nihilismo planetario que significa el globalismo unidimensional y reduccionista. Otra implicación que se deriva de lo antes expuesto es la lucha contra el poder financiero que ha generado escenarios de guerras híbridas, donde los gobiernos se ven eclipsados por poderes geoeconómicos que dictan leyes draconianas a las poblaciones civiles (*vid.* §1.3).

§6.4 Podemos como partido-movimiento

Una de las primeras muestras de un partido-movimiento se llevó a cabo el día 31 de enero de 2015 con la llamada Marcha del Cambio, en la que participaron aproximadamente 300.000 personas (según los organizadores). La idea era enfatizar o dar un giro de lo social que había marcado el 15M a lo político, pues según Iglesias (2015a) se trataba de una “visibilización pública de la voluntad que asume Podemos de presentarse como instrumento fundamental para el cambio político en nuestro país” (p. 27). Parte del objetivo era romper la disociación entre la movilización social y la dinámica política.

Ante el escenario de una crisis de representación política del sistema de partidos en España (*vid.* §4.4), el Eurobarómetro 2018 sobre el Parlamento Europeo arroja datos que revelan un apoyo a formaciones políticas de nuevo cuño, ajenas al bipartidismo en la Unión Europea, en general, y España, en particular. A la pregunta si está de acuerdo o en desacuerdo, las siguientes afirmaciones arrojan los siguientes datos: “Es necesario un cambio real y estos partidos y movimientos son quienes pueden traerlo” (Abellán, 2018, 23 de mayo), para el caso de España el 69% está de acuerdo, por un 24% que está en desacuerdo. Otra afirmación es la siguiente: “Los nuevos partidos y movimientos políticos pueden encontrar soluciones mejores”, para el caso español el 64% está de acuerdo, y el 27% en desacuerdo. A la aserción: “En estos momentos, podría decir que, en general, las cosas van en la dirección correcta o en la incorrecta”, para el caso hispano los datos plantean que el 56% considera que es en la dirección incorrecta y 26% en la correcta. En 2013 sólo había dos nuevos partidos en el Parlamento Europeo, mientras que para el año 2018 el número de partidos asciende a cuarenta y tres. Si bien se puede interpretar lo antes expuesto como algo determinante en la reconfiguración del sistema político español, la realidad es que se debe matizar, ya que esto representa una tendencia inicial que puede ir desplazando progresivamente a los partidos tradicionales, mas no eclipsarlos de facto.

Parte de la retórica que irrumpió en el escenario político español desde el 2011 es aquella que concebía a la movilización e indignación como una respuesta ante lo que representaba una especie de ocupación económica por parte de la Troika. La retórica que se contraponía a la indignación era aquella que apelaba a una intransigencia inmersa en un conformismo y una abulia generalizados. Ante este tipo de circunstancias, no faltaron las hipótesis que hablaban de las consecuencias del vacío que dejarían los partidos políticos tradicionales, el cual sería “ocupado por un archipiélago de organizaciones y entramados sociales que, por convención, seguimos llamando movimientos sociales” (Subirats, 2015, p. 125). En ese contexto, Herbert Kitschelt acuñan las primeras conceptualizaciones del partido-movimiento para referirse a los partidos de la izquierda libertaria surgidos en Europa a principios de los 80’s (Martín, 2015, p. 108). Las características de este tipo de partido-movimiento inicial comparten, hasta cierto punto, ciertos rasgos del escenario de la ciberguerra a gran escala, como son la incertidumbre, la inestabilidad y, sobre todo, la imprevisibilidad (Clarke; Knake, 2011, p. 56). El partido-movimiento contará con la capacidad de ser un suministrador de vínculos (*linkgates*), no sólo entre élites, sino también entre miembros y votantes potenciales, además de conectar a individuos con grupos, al partido con la sociedad y a organizaciones con el gobierno (Puhle, 2007, p. 94). Para Montero y Gunther (2007) existe un escenario de surgimiento y amplificación de partidos de nuevo cuño asociados a los nuevos movimientos sociales, “pero en ningún caso han llevado a la desaparición de los partidos o a su reemplazo por otro tipo de organización (como grupos de interés o los movimientos sociales) o a prácticas institucionalizadas (como las de la democracia directa)” (p. 21). La cuestión de las prácticas institucionalizadas que impliquen democracia directa se ha cristalizado en aspectos como la revocación del mandato en Podemos, por lo que ese aspecto quedaría refutado por la realidad. En lo concerniente a la relación entre partidos y nuevos movimientos sociales, una de las deficiencias de los estudios actuales estriba en la sobreestimación de la distancia entre estos dos conjuntos de elementos, como también en una infraestimación de la capacidad de los partidos para adaptarse a la nueva política; en otras palabras, a su falta de innovación (Tarrow citado por Montero; Gunther, 2007, p. 212).

En contraposición, para Lobera (2015), existe una deficiencia y poco interés en el tratamiento del paso de los movimientos sociales a formaciones políticas (p. 98). Este tema

poco tratado se podría subsanar a partir de tres ideas a desarrollar, las cuales son: 1) el 15M no era un bloque delimitado, pues se componía por una multiplicidad de circunstancias, como serían la crisis económica, el paro, el trabajo precario, la carencia de democracia y representación, etc. (*vid.* §3.1); 2) Otra idea es que el PSOE perdió en plena crisis la brújula política con su giro neoliberal, diezmando su apariencia de ser un partido de masas, como también la de detentar su membrete como partido socialdemócrata (*vid.* §4.4) Sin embargo, ante el cisma causado por la irrupción del 15M y Podemos, el PSOE tendrá que retomar una tendencia más social y política que neoliberal, sobre todo después de la moción de censura que destituyó a Rajoy de la Moncloa y colocó a Sánchez como oportunidad de renovación política; 3) Es necesario abordar el asunto de la transversalidad con intensidades distintas. En relación a la última idea, Lobera (2015) expone que la transversalidad

ayuda a explicar la viralidad, la rápida expansión del movimiento en todo el territorio, así como la afectación a lo largo del esquema derecha izquierda [...] Las distintas intensidades ayudan a explicar los comportamientos distintos entre colectivos, así como la posterior cristalización partidista, antes en la izquierda que en la derecha, así como entre los jóvenes antes que entre las personas de mayor edad (p. 100).

En lo referente a las intensidades que se lograron viralizar dentro de los sectores juveniles, ésta se debió al uso táctico y estratégico de las tecnologías de la comunicación, sobre todo a los aspectos organizativos de la participación, pues si bien la producción *posfordista* controla por medio de collares electrónicos, la revolución los subvierte y los recodifica en tanto herramientas para la emancipación político-social. En ese sentido, para Subirats (2015) “lo más original de Podemos viene determinado por sus vínculos con lo que podríamos denominar la política del movimiento” (p. 129). Podemos, en ese sentido, es una expresión institucionalizada de la indignación, o de manera más poética, el 15M fue la semilla para que floreciera el partido-movimiento.

Es importante tener en consideración que el concepto “*institucionalización* es polifacético, difícil de operacionalizar y en ocasiones propicio al argumento tautológico. Algunos aspectos del concepto están relacionados con las estructuras organizativas, su grado de complejidad y su capacidad de adaptación, así como con el alcance de su desarrollo y penetración” (Gunther, Hopkin, 2007, p. 116). La institucionalización requiere un consenso interno, sea tanto en las normas, estructuras o prácticas organizativas como sobre las políticas a defender.

Así, resulta conveniente afirmar que para la creación de Podemos uno de los factores más importantes fue el acontecimiento del 15M, sobre todo por los códigos de participación, las prácticas asamblearias y a las redes de movilización (*vid.* §3.2). Es decir, a las múltiples asambleas y asambleas de barrios que se expandieron a lo largo y ancho de España, se suma el asunto discursivo que generó el escenario para una superación del anacrónico *cleavage* izquierda y derecha. Para tal efecto, Calvo y Álvarez (2015) escriben que “Podemos existe ante el reconocimiento de determinados participantes del 15-M de la necesidad de superar las limitaciones del discurso de la movilización ‘autónoma’ para así ganar impacto político y garantizar la vigencia del ciclo movilizador” (p. 16). Por ello, ciertos sectores de los indignados deseaban cambiar el sistema, pero sin poner un pie en las instituciones, lo cual, además de romántico, es poco práctico e idealista.

En los momentos de transiciones político-sociales, los movimientos sociales como el 15M no pueden asumirse en tanto dispositivos cuya persecución sean unos cuantos intereses particulares, muchas veces de corto plazo, puesto que las repercusiones serán el retiro o la fragmentación por el desgaste temporal, si es que antes no fueron cooptados por intereses externos. Movimientos como el 15M tienen que ser concebidos a partir de una complejidad histórica, política, social y cultural que por medio del poder constituyente revolucione los múltiples aspectos que parecían inamovibles. Uno de estos monolitos que parecían inalcanzables es el escenario del ocaso del bipartidismo de la transición, cuyas características son las de ser un sistema binario que subsiste en un orden inamovible, estable y equilibrado. Lo que provocó la indignación fue un escenario postliberal, “porque la política democrática de las elecciones, los partidos políticos y toda la parafernalia de la representación territorial coexiste con otros medios y formas de agregar voluntades, procesar demandas y actuar como oposición. Los movimientos sociales son uno de estos medios y formas. Son un suplemento de la representación que expande la política más allá del marco democrático liberal clásico” (Arditi, 2013, pp. 11-12). No obstante, resulta crucial diferenciar el aspecto concerniente a la insuficiencia de las condiciones objetivas y materiales –tecnológicas en este caso– para la movilización política, ya que es necesario asumir tanto una conciencia de la situación en su conjunto como capacidades discursivas para relacionar la acción política con propuestas de solución o mejora. Este tipo de elementos se encuentran en algunas de las propuestas de Podemos (2017b), ya que en su *Documento Organizativo Mandar Obedeciendo* asume que

pensarnos como partido-movimiento significa organizarnos como catalizador político de la energía social de cambio existente; convertirnos en una oportunidad para seguir construyendo pueblo abriendo la práctica política cotidiana a quienes han sido excluidos sistemáticamente de ella. Por ello, asumiendo ser una herramienta de fraternidad y empoderamiento político, un partido-movimiento al servicio de la gente. Para empujar el cambio constituyente, para transformar el poder popular en una nueva institucionalidad que construya democracia, hay que trasladar el debate político a la sociedad, y mantenerlo en ella. Debemos organizarnos socialmente para ganar políticamente las instituciones y consolidar el proceso de transición iniciado (p. 10).

Existe una correlación de fuerzas entre partido y movimiento que actúa en diferentes tiempos, lugares y modos político-organizativos. Esta situación será favorable a los partidos (como era el caso de masas y la representación de los intereses laborales colectivos), en la medida en que la organización maniobre en función de intereses colectivos que abarquen grandes extensiones de los pactos sociales desmantelados por el globalismo. De aquellos partidos de masas cuyo problema de representación se circunscribía prácticamente a lo laboral, el partido-movimiento tiene que abarcar un amplio espectro con aspectos como la equidad de género, vivienda, energéticos, ambientales, políticos, culturales, educativos y un largo etcétera. (Panebianco, 1990, p. 501).

Ante el ocaso del *cleavage* izquierda y derecha, se requiere un nuevo componente cohesionador acorde a las necesidades de representación, como sería el caso del nombrado despectivamente “populismo”. Siguiendo a Panebianco (1990), el “vacío de identidades colectivas que la decadencia de la función integrativo/expresiva de los partidos contribuye a crear, podría abrir finalmente el camino a la formación (y/o a su ubicación en una posición central) de movimientos políticos con pocas analogías con las organizaciones dominantes hasta ahora” (p. 512). Ejemplo de lo anterior han sido las continuidades trazadas entre el movimiento alterglobalización y sus diferentes mutaciones (*vid.* §2.3), hasta llegar al fenómeno de la indignación (§3.1). Para tal efecto, las “características entre otras de tipo organizativo, que asuman los futuros movimientos políticos, ayudarán a comprender si la previsión más pesimista sobre el futuro de la democracia tiene un fundamento [...]; o si los regímenes democráticos recibirán nueva savia vital, mediante procesos de adaptación/transformación impulsados por nuevos empresarios políticos” (Panebianco, 1990, p. 512).

Por lo que se refiere a los cambios que puede sufrir un partido político a su interior, existen de dos tipos: los primeros son los cambios *cuantitativos*, que son aquellos que se dan cuando se multiplica lo que ya se tenía, así como por la mejora de lo que ya se ha hecho (Sánchez, 2012, p. 135). Para el caso de Podemos los cambios cuantitativos respondieron a la expansión de mecanismos de participación, hecho que se mejoró en Vistalegre II. Los otros son de tipo *cuantitativo*, como sería el caso del aumento del número de Círculos en Vistalegre II, lo cual implicó un aumento considerable de construcción desde las bases del partido. Dichos cambios son aquellos considerados como los auténticamente transformadores, ya que son los que introducen innovaciones en la organización, de ahí que ante su aparición existan ciertas resistencias al cambio, pues todo cambio presupone miedo a lo desconocido. Esto se debe a que “normalmente los cambios son vistos como una posible amenaza contra los intereses de una parte de la clase dirigente” (Sánchez, 2012, p. 135).

Uno de los cambios cuantitativos más importantes que se identifican en Podemos, es el referente al asunto de las finanzas, caracterizado por sus innovaciones recientes. El *crowdfunding* se circunscribe a este tipo de innovaciones, ya que posibilita un cierto regreso a la forma en que operaban los partidos de masas, en donde los militantes se encargaban de financiar al partido con sus aportaciones, sólo que en la actualidad se puede hacer de manera telemática, aumentando así su extensión. El problema del miedo a lo desconocido pronto se evidenció por parte de los partidos tradicionales, ya que se reformó la *Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos* después de la irrupción y éxito electoral de Podemos rumbo al Parlamento Europeo en 2014. Argumentando una vertiginosa incorporación de las nuevas tecnologías en el sistema electoral, la existencia de riesgos latentes como la comisión de irregularidades en casos de financiación telemática, impuso la necesidad de implementar controles como la transparencia de recursos. Para tal efecto, en la exposición de motivos de la reforma del 30 de marzo de 2015 se señala que:

La libertad de los partidos políticos en el ejercicio de sus atribuciones quedaría perjudicada si se permitiese como fórmula de financiación un modelo de liberalización total ya que, de ser así, siempre resultaría cuestionable la influencia que en una determinada decisión política hubiese podido ejercer de las aportaciones procedentes de una determinada fuente de financiación y romper la función de los partidos políticos como instituciones que vehiculan la formación de la voluntad popular (p. 2).

El texto en su artículo 2, el cual versa sobre los recursos económicos, en su parte dos, referente a los recursos procedentes de la financiación privada, prescribe en el apartado a) cancelar la posibilidad a que “adheridos” y “simpatizantes” financiaran al partido, dejando esa tarea restringida a los afiliados. Esto generó una merma en las posibilidades de Podemos para contar con financiación proveniente de elementos externos al partido, sobre todo aquellos que siguen al partido por redes sociales. La otra modificación a la ley incorporó un control de la documentación contable por parte del Tribunal de Cuentas, cosa que antes no estaba prevista, sino que surgió a raíz de la trama Gürtel. A pesar de tal estratagema para limitar el financiamiento, en el último *Documento organizativo* (Podemos, 2017b) se asume que el partido “velará en todo momento por el cumplimiento de la Ley Orgánica 8/2007, de 5 de julio, sobre financiación de los partidos políticos (LOFPP)” (p. 65). Para llegar a implementar los cambios en la financiación de los partidos propuestos por Maroto (2013), este tipo de financiación (*crowdfunding*) tenía el propósito de ampliar los derechos de los militantes, haciendo depender a los partidos de recursos aportados por las bases (como era el caso de los partidos de masas (§4.1). De tal manera, se abría la posibilidad de que un partido dependiente de las aportaciones de sus afiliados redujera las posibilidades de someterse a intereses particulares, puesto que “sin otra fuente de financiación que los eclipse, es de esperar un aumento de la participación de los afiliados en la elaboración de los presupuestos y el desarrollo de diferentes sistemas de control democrático en el interior de los partidos, capaces de empoderar a los militantes” (Maroto, *et al.*, 2013, p. 49).

La atomización de la financiación privada es un mecanismo para evitar problemas de intereses oscuros, a los que después se les debe un favor por cobrar, pues cuanto menor es la cuantía de las donaciones, menores las relaciones de dependencia y reciprocidad. De tal manera, los simpatizantes donarían 50 o 100 euros por medio del *crowdfunding* para apoyar al partido, ya sea por altruismo o por afinidad ideológica. En cambio, una donación de 100.000€ implica generar expectativas de reciprocidad. Par tal efecto, Maroto (2013) concluye que “atomizar la financiación privada es difuminar el poder de los donantes, democratizarlo, hacer que el protagonismo financiero dentro de una organización pase de unas pocas manos a las máximas posibles” (p. 51).

Las donaciones del PP tienen su correlato en adjudicaciones de municipios en los que gobierna, como fue el caso de la trama Gürtel en la comunidad de Valencia. Sin embargo,

para el caso de Podemos, el papel del movimiento se vio limitado jurídicamente en términos de la potencial fuente de financiación por parte de los adheridos y simpatizantes. De tal manera, la jugada jurídica se puede interpretar como una estratagema para desactivar el posible regreso a la forma en que los partidos de masas se financiaban para representar intereses colectivos, así como para crear organizaciones de ayuda en materia de salud, educación, políticos, etc., o como se dijo en su momento, que de aquellas organizaciones emergiera un partido (4.1).

Todo lo anterior resulta bastante claro cuando se analizan los datos, ya que en el año 2015 estas fueron las cifras sobre las financiaciones de los partidos:

	Partido Popular (PP)	Partido Socialista Obrero Español (PSOE)	Ciudadanos (C's)	Podemos	GRAN TOTAL
Total	60,231,612	59,602,471	14,354,476	5,800,000	139,988,559
Origen privado	6,300,000	16.300.000	3.900.000	2.200.000	
Donaciones	831,612	202.471	254.476	1.600.000	
Origen público	53,100,000	43.100.000	10.200.000	2.000.000	

Financiación de partidos políticos en el ejercicio de 2015 los datos son los siguientes (cifras en euros) (Piña, 2017, 24 marzo).

El partido que mayores donaciones alcanzó fue Podemos, logrando llegar a un cierto equilibrio respecto a los recursos de origen público, las donaciones y los de origen privado, con lo que la subvención pública fue del 47,7%. Los microcréditos de sus simpatizantes son otra vía alternativa de financiamiento, los cuales se regresan con el dinero que reciben de sus subvenciones. Para 2017 se destinaron en subvenciones públicas a partidos la cifra de 52.704.140€, siendo su distribución en función del número de escaños y de votos obtenidos por cada partido (Piña, 2017, 24 marzo).

Otro mecanismo de control de las finanzas de Podemos (2017b) es la triple auditoría a la que se somete, la cual se compone del Tribunal de Cuentas, un portal de transparencia y una auditoría externa. Asimismo, se evitan los créditos bancarios, rompiendo en parte las dinámicas de pérdida de autonomía en función del mecanismo de la deuda (§1.3). Además de lo anterior, el partido presenta íntegramente su contabilidad “y hemos implementado

procedimientos novedosos de financiación como microcréditos, *crowdfunding* o colaboraciones adscritas” (p. 78). En este apartado, otra cuestión crucial en la programática de las finanzas del partido es la cuestión de la austeridad en el gasto de recursos colectivos. Con respecto a las donaciones, estas tienen un límite de 10.000€ al año, y a partir de 5.000€ se publica la identidad del donante, “la no dependencia bancaria asegura nuestra independencia y libertad a la hora de ejercer nuestra acción política. Nos ayuda a mantenernos alejados de las deudas que tradicionalmente atan a los partidos a intereses ajenos a los de la ciudadanía” (Podemos, 2017b, p. 79). Las diputadas y diputados de Podemos donan una parte importante de sus dietas al partido. Además de ello, se plantea una descentralización de las finanzas para impulsar la organización fuera de las grandes ciudades, como sería el caso de los Consejos Ciudadanos Autonómicos y Consejos Ciudadanos Municipales, además de un Fondo de Compensación Territorial.

En términos de una estrategia en la que el partido actuase como partido-movimiento, es muy sintomática la relativa al asunto de la moción de censura presentada por Podemos en el parlamento en mayo de 2017 (Kitschelt, 2006, p. 281). Antes de pasar a su análisis, es importante abordar las características principales de los sistemas de parlamentarismo racionalizado, como es el caso de España. Sus características principales son: las cuestiones reglamentarias de los parlamentos exigen una disciplina en el proceso parlamentario por tiempos acordes a su posición electoral, así como los acuerdos a que se llegan antes de las sesiones parlamentarias públicas. Los acuerdos entre portavoces de diferentes partidos preceden a las negociaciones y debates en el pleno, haciendo del poder legislativo un puente entre el partido en el Gobierno, el Gobierno y las cámaras. Si bien existe el derecho de iniciativa parlamentaria por los partidos de oposición, el gobierno tendrá el control por mayoría absoluta o relativa del 90 % de las leyes y acuerdos parlamentarios vía la voluntad del partido en el Gobierno.

Lo anterior da cuenta de partidos dominantes que operan de manera binaria (§4.3). España se incorporó a tal mecanismo “con la ayuda de un sistema electoral tendiente de modo indirecto a conservar el bipartidismo y la disciplina de hierro de los partidos en el parlamento y la censura constructiva, manteniéndolo además en un cierre incomprensible dentro de la irreformabilidad de la Constitución de 1978” (Martínez; Mella, 2012, p. 29). En términos de lo que se puede plantear como una acción que conjuntó el reformismo y la

revolución por parte del partido-movimiento Podemos, la moción de censura presentada el viernes 19 de mayo de 2017 es un ejemplo ilustrativo. El artículo 113 de la Constitución Española (2018) en su fracción 1, establece: “El Congreso de los Diputados puede exigir la responsabilidad política del Gobierno mediante la adopción por mayoría absoluta de la moción de censura” (p. 33). La moción de censura (Montero *et al.*, 2017) presentada por el Grupo Parlamentario de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea consideraba una serie de problemas del Gobierno encabezado por el presidente Mariano Rajoy. Entre los más acuciantes se menciona el secuestro de las instituciones (§1.3), la corrupción política (§1.4), la precarización del mundo laboral (§3.1), el deterioro de las pensiones que devino en una especie de 15M de los de pelo gris a inicios de 2018 (Monedero, 2018), la *Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana* (conocida como ley mordaza)⁵, el asunto pendiente de la España plurinacional, la impunidad de servidores públicos, etc. A esta etapa reformista siguió una etapa “revolucionaria”, pues al día siguiente, es decir el 20 de mayo, Unidos Podemos convocó en la Puerta del Sol de Madrid a una manifestación en apoyo a la moción de censura. La manifestación era #hayqueecharlos. Según Tena (2017, 20 de mayo) se movilizaron 52 autobuses de casi todas las comunidades autónomas, donde el “acto ha adquirido un tinte popular con la intervención de ciudadanos anónimos –taxistas, bomberos, estibadores, médicos o estudiantes– que han simbolizado el apoyo de las bases a la moción de censura propuesta por Unidos Podemos en el Congreso”. En este sentido la crítica de Ostrogorsky (2008) referente a que los partidos adormecen el espíritu público y menoscaban el poder de intimidación social en tanto fuerza de la democracia, se convirtió en todo lo contrario, ya que el partido-movimiento caminaron juntos. Lo que sucedió después de estas dos tácticas fue que se emplearon prácticas dilatorias para desmovilizar la presión social, así como para enfriar el tema al interior del Parlamento (que tardará 25 días para ser presentada a debate). Hasta ese momento se habían presentado mociones de censura en 1980, 1987 y 2017, resultando desechadas las tres en el proceso parlamentario por no reunir la mayoría absoluta necesaria para su aplicación.

⁵ La ley mordaza, cuyo nombre oficial es *Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana* forma parte del Código de Seguridad Ciudadana (2017), siendo un mecanismo cuyas disposiciones más polémicas son: 1) Manifestarse junto al Congreso y el Senado; 2) Fotografía a policías; 3) Parar un desahucio; 4) Protestar en las alturas; 5) La resistencia pacífica y las sentadas (Gálvez, 2017, 21 de marzo).

Un año después, la resolución de la trama Gürtel con la condena a Luis Bárcenas (ex tesorero del PP), Francisco Correa (empresario) y el PP en los titulares de los diarios (§1.4 y §4.4), confirmaba gran parte de las consideraciones que la portavoz de Podemos, Irene Montero, presentaba un año antes. Tal vez el hecho revolucionario en este contexto se deba al uso de las redes sociales, sobre todo al *tuit* de Pablo Iglesias que decía lo siguiente tras conocerse la sentencia de la trama Gürtel: “*La sentencia de hoy debería tener como respuesta una moción de censura de la oposición. Estamos dispuestos a apoyar a Pedro Sánchez si la presenta. La democracia no puede soportar delincuentes a los mandos de Gobierno*”. Unos días más tarde se presentaría una nueva moción de censura por parte del PSOE, la cual fue apoyada, negociada y cabildeada por Podemos con los diferentes grupos parlamentarios para alcanzar la mayoría absoluta (Pardo, 2018, 1 de junio), lo que derivaría en que Mariano Rajoy fuera apartado de su cargo. Así, Pedro Sánchez fue el candidato propuesto por la moción de censura por el PSOE y sería investido el día 2 de junio de 2018 por el Jefe de Estado Felipe VI junto a un ejemplar de la Constitución de 1978, y por primera vez desde la transición, sin biblia ni crucifijo.

Resta mostrar algunas de las contradicciones que Puhle (2007) plantea respecto a las “terapias de los partidos”, que la mayor de las veces resultan incompatibles entre sí, pues los “partidos son urgidos a que actúen con contundencia y unidad, pero, al mismo tiempo, a que resistan las tentaciones oligárquicas y promuevan la adopción democrática de decisiones, la participación y el control desde abajo en el interior del mismo partido” (p. 88). Los partidos son urgidos a que representen a los votantes, pero que a su vez no se vean sometidos por el mandato imperativo, logrando capacidad de legislar para la voluntad general. Siguiendo a Puhle (2007), los partidos

deberían proporcionar liderazgo, pero no ser dominados por sus líderes. No deberían ser financiados por el Estado [...] pero tampoco deberían depender de las contribuciones de donantes acaudalados, de las grandes empresas o de los grupos de interés. No debería estar representados ni dirigidos por políticos «profesionales», ni a la vez deberían ser controlados por amateurs o elites inexpertas. Los partidos son, pues, no sólo víctimas de un catálogo de «expectativas crecientes» (y a veces poco razonables); su estructura y su rendimiento han contribuido también a su «crisis» (Puhle, 2007, p. 88)

La Secretaría de Relaciones Internacionales de Podemos condenó en 2016 el asesinato de seis maestros y maestras en Oaxaca, México, lugar que identifican como un contexto donde

la inestabilidad con irrupciones de violencia, represión y criminalización del movimiento social ha tenido un énfasis en la lucha magisterial. La situación de los derechos humanos que vive México no se concentra en el problema mencionado de Oaxaca, sino que se generaliza por todo el país. Para tal efecto, Podemos recomienda un “cese del ejercicio indebido y desproporcionado de la fuerza, así como de la represión contra los maestros y población civil por ejercer su derecho a la libertad de expresión y libre manifestación (Secretaría de Relaciones Internacionales Podemos, 2016).

En materia de solicitudes en el ámbito del Parlamento Europeo, el grupo de Podemos solicitó en abril de 2017 que se congelaran las relaciones comerciales con México, esto debido al grave deterioro de los derechos humanos por el asesinato de tres periodistas en el mes de marzo, ya que no se consideran casos aislados y se suman a la persecución de defensores de derechos humanos, la desaparición de personas, y demás crímenes. El cuestionamiento surge por anteponer intereses comerciales de algunas trasnacionales de la Unión Europea con el compromiso de la promoción de los derechos humanos en materia de política exterior (Tejeda, 2017, 6 de abril).

§6.5 Consecuencias de las interrelaciones

La consecuencia más relevante de las interrelaciones del 15M y Podemos es la referente al partido movimiento. Si bien los movimientos sociales a lo largo de la historia perseveraban en mejoras colectivas como sería el derecho al voto o los derechos laborales, la estructuración de los mismos conllevaba una forma piramidal. El poder de tomar decisiones se concentra en la cúspide de la pirámide, mientras que la base se encargaba de obedecer. Esta forma de operar se circunscribe a los modos de producción industriales, ya que al necesitar producir en masa grandes cantidades de mercancías, la linealidad desplegada en un verticalismo impedía que las bases tuvieran un papel participativo, democrático y horizontal respecto a los mandos. Será con la cuarta revolución industrial y sus modos de producción posfordistas que algunos elementos de la estructuración social cobren dimensiones complejas al abrir espacios poshegemónicos en los cuales la colectividad asume una posición de inteligencia colectiva. Parte de esta transformación se debe al papel cada vez más relevante de los nuevos medios de producción, como es el caso de las telecomunicaciones, internet, redes distribuidas, etc.

Será en el contexto de la comunicación donde los nuevos movimientos sociales asuman procesos autoorganizativos, mismos que caducaban al no incorporar el papel estratégico de las instituciones tradicionales. El 15M y Podemos es uno de los primeros atisbos de nuevas tipologías por explorar y analizar a profundidad, como sería el caso de los nuevos movimientos sociales y el partido-movimiento. De tal forma, a una primera configuración de Podemos como partido vertical, centralizado y piramidal, la realidad se sobrepuso al incorporar en su segunda versión todas aquellas variables que surgieron y practicaron con el 15M. Por ello, Vistalegre II terminó siendo un laboratorio de experimentación político social que configuró un partido, y que si bien en el aspecto institucional guarda semejanzas con la alegoría piramidal, la descentralización en Círculos y el uso de participación telemática y con asambleas presenciales terminaron por modificar la alegoría hacia una especie de red neuronal desplegada en el territorio español.

Este es un primer intento de analizar y explicar la interrelación entre movimientos y partidos en un contexto de nuevas polarizaciones como la expuesta constantemente entre sistema-antisistema, *establishment-antiestablishment* en plena reconfiguración del orden internacional.

Conclusiones

El sol es nuevo cada día.

Heráclito (D.K. 6)

Como se demostró a lo largo de la investigación, el ejercicio de interrelacionar dos procesos sociales y políticos resulta un asunto de gran complejidad. Si además de ello se tiene en cuenta que el análisis requirió de múltiples dimensiones, como lo son la política, la histórica, la jurídica, la sociológica y la geopolítica, las interrelaciones entre los procesos de los indignados y Podemos permite comprender ciertas continuidades/discontinuidades que muchas veces quedan segmentadas por visiones lineales y reduccionistas. De ahí que, al proceso social del movimiento de los indignados, las interrelaciones y múltiples dimensiones conduzcan a un planteamiento de movimiento social y político, sobre todo al hecho de haber logrado poner un énfasis en el asunto político de la movilización histórica en España. De igual manera, el proceso político del partido Podemos derivó en su concepción en tanto partido-movimiento gracias a la incorporación de las prácticas del 15M en clave institucionalizada. Los estudios que abordan los ciclos de lucha de los movimientos sociales compuestos por sus fases de latencia, visibilidad y desmovilización rara vez son complementados con estudios sobre transformaciones en otras formas de organización, como sería el caso de partidos políticos. Para tal efecto, el puente trazado en la presente investigación tuvo como objetivo general verificar si existe una continuidad/discontinuidad entre el 15M y Podemos, fundamentalmente a partir de sus interrelaciones.

Para ello fue necesario trabajar una serie de objetivos epistemológicos que permitieron despejar la hipótesis de la investigación. En esos términos, se explicó el contexto de crisis económica financiera acaecido en 2008, que para el caso de España tuvo derivaciones en múltiples aspectos, como lo fueron las contradicciones de la burbuja y dependencia economía en el sector inmobiliario, los asuntos de la crisis de legitimidad del sistema de partidos, la corrupción política, los mecanismos de deuda y control en la eurozona que, conjuntados, se convirtieron en los prolegómenos de la indignación. Así, la clase política demostró encontrarse subordinada a nuevos poderes de orden financiero liderados por la denominada semihegemonía alemana y la Troika europea. De ahí que la cuestión del artículo 135 Constitucional tuviera repercusiones tan profundas en el sistema político surgido de la transición, sobre todo al difuminarse las posiciones ideológicas entre los partidos de izquierda

y derecha tradicionales, convirtiendo a ambos en defensores del globalismo. Más adelante se explicó el proceso social de los indignados, las múltiples causas de la estructura social que se vio afectada por el contexto de la crisis del 2008, entre las que destacan los jóvenes, los parados, los desahuciados, los trabajadores de servicios sociales estatales y de sectores relacionados con inmuebles. En ese sentido, el 15M guarda ciertas continuidades/discontinuidades con los denominados nuevos movimientos sociales que datan de finales del siglo XX en el contexto de la imposición del globalismo planetario, convirtiéndose en un polo de resistencia ante la pérdida de soberanía en los Estados nacionales. Esos nuevos movimientos han comenzado a implementar estrategias y formas de organización acordes a la sociedad del conocimiento y del mundo postindustrial, por lo que aspectos como el *swarming* han tenido aplicaciones locales en el marco de la indignación post 2008. Del *swarming* en la etapa de latencia, se dio paso a prácticas de corte político, como fue el caso de la organización de asambleas en las principales plazas públicas de España. Éstas se potenciaron por medio de elementos como la descentralización y la horizontalidad, llegando a su cúspide al producirse el fenómeno complejo de las redes distribuidas. A esta polimorfa organización siguió una crítica de ciertos rasgos tradicionales y reiterados de la cultura política, como lo fue el rechazo a los liderazgos y a cualquier interlocutor proveniente de las instituciones políticas establecidas. La clase política fue sistemática e hiperbólicamente puesta en duda, lo que permitió crear una especie de subjetividad colectiva con destellos de inteligencia colectiva, habilitadas a su vez por las dinámicas asamblearias y la adecuación de los medios de producción contemporáneos. Sin embargo, uno de los problemas importantes surgió al confundir la práctica del consenso con la unanimidad, acarreado como consecuencia una débil visión estratégica al carecer de mecanismos de jerarquización de prioridades, de propuestas o programas con los que el 15M renovase la cultura política institucional. Asimismo, fue importante explicar la importancia de conjuntar las dimensiones físicas y virtuales por medio de las dinámicas asamblearias, ya que muchas de las interpretaciones del 15M se declinaron por la segunda, restando importancia al hecho de ser en el caos de las plazas públicas donde se forjaron gran parte de las ideas y prácticas innovadoras. En ese sentido, la tecnología y las redes sirvieron para potenciar y expandir el movimiento a escala local, regional y planetaria al resignificar y subvertir los mecanismos de producción-reproducción del globalismo financiero.

La posibilidad de explicar el proceso político de Podemos se debió a la capacidad de interrelacionar el contexto de movilizaciones por una alterglobalización, los procesos políticos surgidos en América Latina a finales del siglo XX y principios del XXI, así como por la necesidad de convertir la indignación en organización. Aquí fue relevante el hecho de profundizar en una genealogía del sistema parlamentario español, ya que muchas de sus peculiaridades tienen repeticiones a lo largo de la historia, al punto de ser parte del rechazo de los indignados. Dos de ellas podrían ser materia para evidenciar una cultura política con cierta proclividad a la corrupción. La primera es la referente al caciquismo, de donde deriva el rechazo a los liderazgos. La segunda tiene que ver con el “turnismo”, hecho que se enfatiza desde la transición hasta su ocaso en 2016 con la parálisis en la formación de gobierno. En ese sentido, Podemos deberá marcar una diferencia ideológica respecto a los viejos *cleavages* derecha-izquierda, enfatizando las nuevas polarizaciones sistema/antisistema, *establishment/antiestablishment*. El proceso de construcción de Podemos tuvo múltiples variables, y no como se piensa de manera simplista, una construcción piramidal con Pablo Iglesias en la cúspide. Los medios de comunicación alternativos, las redes sociales y la capacidad de tomar prestados varios elementos del 15M como lo fueron las asambleas, la participación directa y la horizontalidad brindaron la posibilidad de crear una inteligencia colectiva por el uso estratégico de los medios de producción, teniendo momentos álgidos como la descentralización territorial y cúspides en las redes distribuidas.

Las interrelaciones permiten explicar el surgimiento de una síntesis en el concepto de partido-movimiento, ya que muchas de las prácticas y elementos organizativos del 15M serán progresivamente incorporadas a Podemos, algunas veces de manera consciente, como fue el caso de la adopción de asambleas, Círculos y redes distribuidas, mientras que otras serán inconscientemente por medio de la adecuación del partido a nodos surgidos durante el 15M que rectificaron la trayectoria del partido, sobre todo en las elecciones municipales. En ese sentido, de un partido vertical y centralizado como fue la primera versión de Podemos en Vistalegre I, se dio paso a un partido-movimiento con redes distribuidas, dando mayor peso a los Círculos y con una construcción que asemeja redes neuronales en lugar de pirámides.

La hipótesis se despeja al afirmar que históricamente el proceso social se había mantenido siempre a la sombra de partidos u organizaciones sociales, de manera que sus verdaderas intenciones políticas eran capturadas por liderazgos o élites del gobierno en

momentos coyunturales clave. Sin embargo, el 15M representó una ruptura, puesto que Podemos se adaptó a los nuevos requerimientos del movimiento social y político. La transición a la democracia representó de igual forma un desplazamiento del movimiento antifranquista, ya que los dos grandes partidos desplegados desde la década de los ochenta hasta la actualidad, paralizaron a los múltiples movimientos congregados en el denominado antifranquismo, representando un verdadero peligro para la estabilidad del sistema político español. La sociedad de la era de la información configuró una nueva oportunidad para que todos los nuevos movimientos sociales apliquen métodos de producción *posfordistas*, derivando en la posibilidad de aplicar nuevas tácticas y estrategias como el *swarming*, las redes descentralizadas y las redes distribuidas. De ahí que se haya planteado que los movimientos sociales en España tengan históricamente una variable política de transformación, y que Podemos adoptó una novel tipología al asumirse en tanto partidomovimiento. La interrelación entre el 15M y Podemos se constató con el despliegue descentralizado del movimiento en barrios, o asambleas municipales o locales, las cuales, una vez activado el partido, se incorporaron a Podemos. La interrelación en lo referente a lo ideológico constata que existen nuevas polarizaciones que debilitan a los partidos de izquierda y derecha, pues parte del poder se ha desplazado de los estatal a los mercados financieros, por lo que la polarización se da en términos sistema/antisistema o *establishment/antiestablishment*. La fusión de lo social y lo político en Podemos es una evidencia de grandes cambios y transformaciones en el mundo actual, por ello los movimientos y los partidos tienen una oportunidad de sintetizar sus mejores elementos para reestablecer el orden internacional interestatal en una época dominada por el fin de la globalización en tanto proyecto planetario.

Bibliografía

- Abellán, Lucía, (2018, 23 de mayo), “Más de la mitad de los europeos confía en los nuevos partidos frente a los tradicionales” en *El país* [en línea], recuperado el 23 de mayo de 2018 de, <<https://elpais.com/internacional/2018/05/23/actualidad/1527081131_643245.html>>
- Aguirre Rojas, Carlos Antonio, (2010), Quinta edición, *Mandar obedeciendo: las lecciones políticas del neozapatismo mexicano*, México, Contrahistorias.
- Álvarez Junco, José, (1994), “Movimientos sociales en España: del modelo tradicional a la modernidad postfranquista” en *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociales.
- Ardissom de Souza, (2018), “De las redes al ciberespacio” en *Revista Digital Universitaria*, México, UNAM-CODEIC, vol. 19, núm. 2, marzo-abril, recuperado el 20 de mayo de 2018 de, <<www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/v19_n2_a2.pdf>>
- Arditi, Benjamin, (2011), 1ª edición, *La política en los bordes del liberalismo: Diferencia, populismo, revolución, emancipación*, Barcelona, Gedisa.
- _____, (2013), “Las insurgencias no tienen un plan –ellas son el plan: performativos políticos y mediadores evanescentes” en *E-MISFÉRICA* [en línea], recuperado el 12 de noviembre 2017 de, <<<http://hemisphericinstitute.org/hemi/es/e-misferica-102/arditi>>>
- _____, (2016), “Redes, exocerebro y espectáculos” *Documento de trabajo No.5 Política viral y redes: invención y experimentación desde el Magreb al #Yo soy 132 Proyecto PAPIIT IN 308313*, México, UNAM-FCPYS.
- Armentia, Iker, (2016, 13 de enero), “Rodeando el Congreso por dentro” en *Eldiario.es* [en línea], recuperado el 14 de enero de 2016 de <<https://www.eldiario.es/norte/almargen/Rodeando-Congreso-dentro_6_473212705.html>>
- Arriola, Juan Federico, (1994), 1ª edición, *Teoría general de la dictadura: Un estudio sobre política y libertad*, México, Trillas.
- Aznar, José María, (2005), 3ª edición, *Retratos y perfiles: de Fraga a Bush*, Barcelona, Planeta.
- Balibar, Étienne, (2011), “Si Europa fuese un contrapoder” en *Rebelión* [en línea], recuperado el 12 de octubre 2017 de, <<<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=139785>>>

- Ballesteros, Carlos, (2015), “La crisis económica de 2008-2014 y los movimientos sociales” en *Los movimientos sociales en la dinámica de la globalización*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Banco Mundial, (2015), “El descontento de la clase media impulsó la primavera árabe” en *Banco Mundial* [en línea], recuperado el 20 de abril de 2018 de, <<<<<http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2015/10/21/middle-class-frustration-that-fueled-the-arab-spring>>>>>
- Bayona, Eduardo, (2016, 2 de noviembre), “Podemos censa un millar de círculos para actuar en la calle y preparar Vistalegre II” en *Público* [en línea], recuperado el 2 de noviembre de 2016 de <<<http://www.publico.es/politica/censa-millar-circuitos-actuar-calle.html>>>
- Beas, Diego, (2010), 1 edición, *La reinención de la política: Internet y la nueva esfera pública*, México, Temas de hoy.
- Beck, Ulrich, (2012), 1ª edición, *Una Europa Alemana*, traducción de Alicia Valero Martín, Barcelona, Paidós.
- _____, (2015), 1ª edición, *¿Qué es la globalización?: Falacias del globalismo, respuesta a la globalización*, traducción de Bernardo Moreno (partes I y II) M.ª Rosa Borràs (partes III y IV), Barcelona, Paidós.
- Beuchot, Mauricio, (2015), 1ª edición, *El poder del icono: Jung, el alquimista de la psique*, México, Paidós.
- Beufre, André, (1982), 3ª edición, *Introducción a la estrategia*, traducción de L. P. Pérez Roldán, Argentina, Struhart & Cía.
- BIFI, (2011), *Interacciones de los usuarios en torno al 15M*, Zaragoza, recuperado el 27 de abril de 2017 de <<<http://15m.bifi.es>>>
- Blanco Navarro, José María, (2011), “Primavera Árabe: protestas y revueltas análisis de factores” en *Documento de Opinión* [en línea], Madrid, Instituto Español de Estudios Estratégicos, recuperado el 20 de marzo de 2018 de, <<http://www.ieee.es/contenido/noticias/2011/07/DIEEEO52_2011.PrimaveraArabe.html>>
- Bobbio, Norberto, (2001), 3ª edición, *El futuro de la democracia*, traducción de José Fernández Santillán, México, Fondo de Cultura Económica.
- _____, (2005), “Partido y Sindicato” en *Norberto Bobbio: El filósofo y la política (antología)*, México, Fondo de Cultura Económica.

- Brzezinski, Zbigniew, (2008), 1ª edición, *Tres presidentes: La segunda oportunidad para la gran superpotencia americana*, traducción de Albino Santos Mosquera, Barcelona, Paidós.
- Calvo, Kerman; Álvarez, Iago, (2015), “Limitaciones y exclusiones en la institucionalización de la indignación: del 15-M a Podemos”, *Revista Española de Sociología*, Madrid, Federación Española de Sociología, núm. 24, 115-122.
- Canfora, Luciano, (2002), 2ª edición, “*Julio César: un dictador democrático*”, traducción de Xavier Garí de Barbará y Alida Ares, Barcelona, Ariel.
- Cano, Germán, (2016, 6 de junio), “¿Construyendo la casa por o con el tejado? Podemos y (algunos de) sus críticos?”, en *Contexto y acción* [en línea], recuperado el 22 de septiembre de 2016 de, << <http://ctxt.es/es/20160601/Firmas/6446/Elecciones-26J-Podemos-PSOE.htm>>>
- Cansino, César; Schmidt, Samuel; Nares Rodríguez, Guillermo (editores), (2014) 1ª edición, *¿Democratizando la democracia?: De la primavera árabe a los indignados*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Juan Pablos.
- Cansino, César; Calvillo (2014), “¿Democratizando la democracia? Lineamientos teóricos para el estudio de los Indignados” en *¿Democratizando la democracia?: De la primavera árabe a los indignados*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Juan Pablos.
- Cansino, César; Zamarrón, Eduardo; Calvillo, Juan, (2014) “Del homo videns al homo twitter: la democracia en la era de las redes sociales” en *¿Democratizando la democracia?: De la primavera árabe a los indignados*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Juan Pablos.
- Campos, Xóchitl Patricia; Velázquez, Diego, (2014), “Espiral sin retorno: España entre la crisis y los indignados” en *¿Democratizando la democracia?: De la primavera árabe a los indignados*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Juan Pablos.
- Casanova, Julián, (2011), *Europa contra Europa: 1914-1945*, Barcelona, Crítica.
- _____, (2002) “Una dictadura de cuarenta años” en *Morir, matar, sobrevivir: La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica.
- Castells, Manuel, (2012), 1ª edición, *Redes de indignación y esperanza: los movimientos sociales en la era de internet*, Madrid, Alianza.
- Castoriadis, Cornelius, (2008), 1ª edición, *El mundo fragmentado*, traducción Roxana Páez, La Plata, Terramar.

- Castro, Irene, (2017, 17 de noviembre), “Los bancos perdonaron deudas a los partidos incumpliendo la obligación de informar al Banco de España” en *El diario.es* [en línea] recuperado el 6 de enero de 2018 de <<https://www.eldiario.es/politica/Banco-Espana-entidades-ocultaron-financiacion_0_708679483.html>>
- Castillo, Gorka, (2016, 17 de abril), “España, segundo país europeo que más dinero da a los partidos”, en *Revista Contexto* [en línea], recuperado el 20 de abril 2018 de, <<<http://ctxt.es/es/20160427/Politica/5713/gasto-electoral-partidos-politicos-elecciones.htm>>>
- Challoner, Jack, (2004), 1ª edición, *Inteligencia artificial: Guía para principiantes: robótica y cerebros contruidos por el hombre*, traducción de Teresa Martínez Arana, México, Planeta.
- Chomsky, Noam, (2012), 1ª edición, *Ocupar Wall Street: Indignados en el epicentro del capitalismo mundial*, traducción de Javier Fernández de Castro, Barcelona, Urano.
- Chossudovsky, Michel, (2003), 1ª edición, *Globalización de la pobreza y nuevo orden mundial*, traducción de Ana María Palos y Bertha Ruíz de la Concha (caps. 17, 21), México, Siglo XXI-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- CSI, (2017), *Barómetro de diciembre 2017*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Clarke, Richard A.; Knake, Robert K., (2011), 1ª edición, *Guerra en la red los nuevos campos de batalla*, traducción de Luis Alfonso Noriega, Barcelona, Ariel.
- Clavera, Joan, (1996), “Diez años en el camino de la integración monetaria”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, 34-35, Barcelona, pp. 47-66.
- Clavero, Vicente, (2018, 13 de febrero), “La gran banca ha ganado 84.000 millones desde el inicio de la crisis” en *Diario Público* [en línea], recuperado el 22 de abril de 2018 de, <<<http://www.publico.es/economia/gran-banca-ganado-84000-millones-inicio-crisis.html#>>>
- Cockburn, Patrick, (2015), *El regreso del Jihad: El brazo extremo de Al-Qaeda*, traducción de Alma Alexandra García, México, Ariel.
- Código de Seguridad Ciudadana, (2017), “Código de Seguridad Ciudadana”, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado-Gobierno de España Ministerio de la Presidencia y para las administraciones territoriales [en línea], recuperado el 20 de abril de 2018 de, <<https://www.boe.es/legislacion/codigos/abrir_pdf.php?...Seguridad_Ciudadana>>

- Colom Piella, Guillem, (2012), “Vigencia y limitaciones de la guerra híbrida” en *Revista Científica General José María Córdoba*, Bogotá, vol. 10, núm. 10, 77-90.
- Comisión de Dinamización de Asambleas de la Acampada de Sol, (2011), “Guía rápida para la dinamización de Asambleas Populares” en *Hablan los indignados: Propuestas y Materiales de Trabajo*, Madrid, Popular.
- Constitución Española, (2018), “Constitución Española”, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado-Gobierno de España Ministerio de la Presidencia y para las administraciones territoriales [en línea], recuperado el 28 de abril de 2018 de, <<<https://www.boe.es/legislacion/documentos/ConstitucionCASTELLANO.pdf>>>
- Daalder, Hans, (2007), “¿Partidos negados, obviados o redundantes? Una crítica” en *Partidos políticos: Viejos conceptos y nuevos retos*, Madrid, Trotta.
- De Andrés, Jesús; Cuéllar, Jesús, (2011), 1ª edición, *Guerra civil española*, Madrid, Tikal.
- De Meira Mattos, Carlos, (1997), 1ª edición, *Geopolítica y teoría de las fronteras*, Buenos Aires, Círculo Militar.
- Del Castillo, Carlos, (2016, 13 de octubre), “Crónica de un engaño: 30 años del referéndum de la OTAN” en *Diario público* [en línea], recuperado el 5 de marzo de 2018 de, <<<http://www.publico.es/politica/cronica-engano-30-anos-del.html>>>
- Descartes René, (2001), “Discurso del método”, traducción de Manuel García Morente, en *Descartes I*, Madrid, Gredos.
- Dussel, Enrique, (2011), 1ª edición, *Carta a los indignados*, México, La Jornada Ediciones.
- _____, (2006), 1ª edición, *20 tesis de política*, México, Siglo XXI-CREFAL.
- Echenique, Pablo, (2016) “Campana #ActivaTuCírculo”, *Podemos Secretaría de Organización* [en línea], recuperado el 10 de noviembre de 2016 de, <<<https://files.podemos.info/qlk7hiGFx.pdf>>>
- Eigen, Peter, (2014), 1ª edición, *Las redes de la corrupción: la sociedad civil contra los abusos de poder*, traducción de Mireia Bartels, Natalia Franch y David Sánchez, Bogotá, Planeta Colombiana.
- El País, (2014, 24 de noviembre), “El artículo 135 de la Constitución, antes y después de la reforma de 2011”, *El País* [en línea], recuperado el 21 de abril de 2018 de <<https://politica.elpais.com/politica/2014/11/24/actualidad/1416849910_452980.html>>

- _____, (2016, 18 de mayo), “Los españoles recortan el tiempo que ven la televisión al día: 243 minutos”, *El País* [en línea], recuperado el 22 de abril de 2018 de, <<https://elpais.com/economia/2016/05/18/actualidad/1463571226_893173.html>>
- _____, (2016a), “Elecciones generales 2015” en *El País* [en línea], recuperado el 20 de febrero de 2017 de, <<<https://resultados.elpais.com/elecciones/2015/generales/congreso/>>>
- _____, (2016b) “Elecciones generales de 2016” en *El País* [en línea], recuperado el 20 de febrero de 2017 de, <<<https://resultados.elpais.com/elecciones/2016/generales/congreso/index.html>>>
- Elliot, Larry, (2016) “Brexit is a rejection of globalisation” en *The Guardian* [en línea], recuperado el 26 de junio de 2016 de <<<https://www.theguardian.com/business/2016/jun/26/brexit-is-the-rejection-of-globalisation>>>
- España en cifras, (2011), *España en cifras 2011*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística.
- _____, (2015), *España en cifras 2015*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística.
- Estefanía, Joaquín, (2001), 1ª edición, *La nueva economía: La globalización*, Barcelona, Debate.
- Estrella, Alejandro (editor), (2017), *E. P. Thomson, democracia y socialismo*, traducción de América Bustamante Piedragil, México, UAM-Unidad Cuajimalpa.
- Fazio, Carlos, (2007), 1ª edición, *Guerra imperial y desinformación: La mentira del Pentágono como arma de guerra*, Venezuela, Imprenta Nacional y Gaceta Oficial.
- Feixa, Carles; Cabasés, M. Àngels; Pardell, Agnès, (2015), “El juvenicidio moral de los jóvenes... al otro lado del charco” en *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*, Barcelona, Nuevos Emprendimientos Editoriales-El Colegio de la Frontera Norte-Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Fernández Miranda y Hevia, Torcuato, (1976), “Ley 21/1976, de 14 de junio, sobre el Derecho de Asociación Política” Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado-Gobierno de España Ministerio de la Presidencia y para las administraciones territoriales [en línea], recuperado el 10 enero 2018 de, <<<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1976-11502#analisis>>>
- Fernández Liria, Carlos; Fernández Liria, Pedro; Alegre Zahonero, Luis, (2009), 4ª edición, *Educación para la Ciudadanía: Democracia, Capitalismo y Estado de derecho*, Madrid, Akal.

- Fernández-Savater, Amador, (2013), “La Cultura de la Transición y el nuevo sentido común”, *Interferencias El Diario* [en línea], recuperado el 20 marzo de 2018 de <<https://www.eldiario.es/interferencias/Cultura_de_la_Transicion-segunda_transicion_6_113798632.html>>
- _____, (2014), “Política literal y política literaria (sobre ficciones política y 15 M)” en *15MP2P: una mirada transdisciplinar*, Barcelona.
- Ferro Gay, Federico; Viguera Fernández, Ricardo, (1997), 1ª edición, *Antología bilingüe del derecho romano*, Ciudad Juárez, México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Fonseca, Carlos, (2016, 28 de febrero), “Sólo 2 de las 94 iniciativas legislativas populares presentadas desde 1983 se han convertido en ley” en *Vozpópuli* [en línea], recuperado el 8 de marzo de 2018 de, <<https://www.vozpopuli.com/espana/ILP-Iniciativa_popular-Congresos-Partido_Socialista_Obrero_Espanol_PSOE-Ciudadanos-Iniciativa_legislativa_popular-Congreso-PSOE_0_893310704.html>>
- Franco, Francisco, (1937) “Decreto de unificación de FET y de la JONS 20 abril de 1937” en Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado-Gobierno de España Ministerio de la Presidencia y para las administraciones territoriales [en línea], recuperado el 11 enero 2018 de, <<<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1937/182/A01033-01034.pdf>>>
- _____, (1967), “Ley Orgánica del Estado, núm. 1 /1967, de 10 de enero” en *Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado-Gobierno de España Ministerio de la Presidencia y para las administraciones territoriales* [en línea], recuperado el 10 enero 2018 de, <<<https://www.boe.es/boe/dias/1967/01/11/pdfs/A00466-00477.pdf>>>
- Galbraith, John Kenneth, (2011), 1ª edición, *Breve historia de la euforia financiera*, traducción de Vicente Villacampa, Barcelona, Ariel.
- Gálvez, J.J., (2017, 21 de marzo), “Cinco de las acciones más plémicas de la ‘ley mordaza’” en *El país* [en línea], recuperado el 20 de julio de 2017 de, <<https://politica.elpais.com/politica/2017/03/21/actualidad/1490095934_200471.html>>
- Giménez Chueca, Iván, (2011), “Democracia Real Ya: Entre el Open Government y el ciberactivismo” en *La rebelión de los indignados: Movimiento 15-M: Democracia real, ¡ya!*, Madrid, Popular.
- Giménez San Miguel, Luis, (2013 4 de abril), “Así chantajea el FMI a la Primavera Árabe” en *Público* [en línea], recuperado el 20 de abril de 2018 de <<<http://www.publico.es/internacional/chantajea-fmi-primavera-arabe.html>>>

- Gómez, Manuel V., (2017 10 febrero), “La reforma laboral cumple cinco años: más empleo, pero de peor calidad”, *El país* [en línea], recuperado el 19 de abril de 2018 de, <<https://elpais.com/economia/2017/02/09/actualidad/1486672169_076173.html>>
- González Amador, Roberto; Cason, Jim; Brooks, David; (2001), “Plena liberalización del capital financiero, plantea el ALCA” en *Rebelión Global número 2*, México, La Jornada.
- Guillén, Ana M.; González-Begega Sergio; Luque Balbona, David, (2016), “Austeridad y ajustes sociales en el Sur de Europa. La fragmentación del modelo de bienestar Mediterráneo”, *Revista Española de Sociología (RES)*, Vol. 25 (2), Madrid, pp. 261-272.
- Gunther, Richard; Hopkin, Jonathan, (2007), “Una crisis de institucionalización: El colapso de UCD en España” en *Partidos políticos: Viejos conceptos y nuevos retos*, Madrid, Trotta.
- Gutiérrez, Bernardo, (2012, 7 de abril), “De las redes verticales a las redes distribuidas” en *20 minutos* [en línea], recuperado el 20 de mayo de 2018 de, <<<https://blogs.20minutos.es/codigo-abierto/2012/04/07/de-las-redes-verticales-a-las-redes-distribuidas/>>>
- Hall, Stuart, (2010), 1ª edición, *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en los estudios culturales*, Editores Eduardo Restrepo, Catherine Walsh y Víctor Vich, Colombia, Envión editores.
- Hardt, Michael; Negri, Antonio, (2012), 1ª edición, *Declaración*, traducción de Raúl Sánchez Cedillo, Madrid, Akal.
- _____, (2005), 1ª edición, *Imperio*, traducción de Alcira Bixio, Barcelona, Paidós.
- _____, (2004), 1ª edición, *Multitud: Guerra y democracia en la era del Imperio*, traducción de Juan Antonio Bravo, Barcelona, Debate.
- Hernández Bravo de Laguna, Juan, (2012), “La delimitación del concepto de partido político. Las teorías sobre el origen y la evolución de los partidos” en *Partidos políticos y sistemas de partidos*, Madrid, Trotta.
- Hessel, Stéphane, (2011), 1ª edición, *¡Indignaos!*, traducción de Telmo Moreno Lanasa, Barcelona, Destino.
- Iglesias, Mónica; Tirado, Arantxa, (2015), “Podemos: Instrumento para convertir la energía social en poder político. Entrevista a Sergio Pascual, Secretario de Organización de Podemos” en *Memoria*, número 255.

- Iglesias, Pablo, (2015a), “Entender Podemos” en *New Left Review*, núm. 93, julio-agosto.
- _____, (2015b), “España en la encrucijada” en *New Left Review*, núm. 93, julio-agosto.
- _____, (2014), *Disputar la democracia: Política para tiempos de crisis*, Madrid, Akal.
- _____, (2011), *Desobedientes: De Chiapas a Madrid*, Madrid, Popular.
- Iglesias, Pablo; Rivero, Jacobo, (2015), 1ª edición, *Podemos: la fuerza política que está cambiando España*, Buenos Aires, Capital Intelectual.
- INE base, (2017) “Tasas de paro por distintos grupos de edad, sexo y comunidad autónoma” [en línea], recuperado el 27 de abril de 2018 de, <<<http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4247>>>
- Innerarity, Daniel, (2011), 1ª edición, *La democracia del conocimiento: Por una sociedad inteligente*, Barcelona, Paidós.
- Jackson, Gabriel, (2009), 1ª edición, *Costa, Azaña y el Frente Popular y otros ensayos*, Barcelona, Crítica.
- Kaplan, Robert D., (2007), 1ª edición, *Gruñidos imperiales: El imperialismo norteamericano sobre el terreno*, traducción de Gabriel Dols, Barcelona, Ediciones B.
- Katz, Richard S.; Mair, Peter, (2007), “La supremacía del partido en las instituciones públicas: El cambio organizativo de los partidos en las democracias contemporáneas” en *Partidos políticos: Viejos conceptos y nuevos retos*, Madrid, Trotta.
- _____, (2004), “El partido cartel: La transformación de los modelos de partido y de la democracia de partidos” en *Zona Abierta*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 9-42.
- Kitschelt, Herbert, (2006), “Movement parties” en *Handbook of party politics*, London, Sage.
- Klein, Naomi, (2002), 1ª edición, *Vallas y ventanas: despachos desde las trincheras del debate sobre la globalización*, traducción de Ramón González Férriz, Barcelona, Paidós.
- Kohl, Helmut; Maizière, Lothar, (1990), “Extracto del acuerdo de unión monetaria, económica y social entre las dos Alemanias” en *Crisis, revolución y transición en la Europa del Este*, Barcelona, Ariel.

- Konstantakopoulos, Dimitri, (2015, 26 de octubre), “Grecia: la traición de Tsipras a su pueblo” en *Red Voltaire* [en línea], recuperado el 26 de septiembre de 2015 de, <<<http://www.voltairenet.org/article188845.html>>>
- Kundnani, Hans, (2016), 1ª edición, *La paradoja del poder alemán*, traducción de Amelia Pérez de Villar, Barcelona, Galaxia Gutemberg.
- La Sexta, (2018, 30 de julio), “Los españoles dedican 4,4 horas a las redes sociales, el doble de la media mundial” [en línea], recuperado el 31 de julio de 2018 de, <<https://www.lasexta.com/programas/mas-vale-tarde/noticias/espanoles-dedican-horas-redes-sociales-doble-media-mundial_2015081157249e946584a81fd882c1da.html>>
- Labastida, Horacio, (1994), 1ª edición, *Las constituciones españolas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica.
- Laraña, Enrique; Díez, Rubén, (2012), “Las raíces del movimiento 15-M: orden social e indignación moral”, *Revista española del Tercer Sector*, núm. 20, enero-abril, Madrid, pp. 105-144.
- Lassalle, Ferdinand, (2006), 1ª edición, *¿Qué es una constitución?*, México, Colofón.
- Lechuga Ma. Teresa; Ramos, Arturo, (2012), 2ª edición, *Magister Changarrization: Los nuevos sujetos académicos y el trabajo precario en la educación superior en México*, México, STUAM-RED TAP-Cultura Trabajo y Democracia-GIIS.
- Lindholm, Charles, (1997), 2ª edición, *Carisma: Análisis del fenómeno carismático y su relación con la conducta humana y los cambios sociales*, traducción de Carlos Gardini, Barcelona, Gedisa.
- Linz, Juan J., (1998), 1ª edición, *Michels y su contribución a la sociología política*, traducción de Eduardo L. Suárez, México, Fondo de Cultura Económica.
- Lobatón, Paco, (2002), 1ª edición, *La televisión en tiempos de guerra: La onda expansiva de los atentados del 11-S*, Barcelona, Gedisa.
- Lobera, Josep, (2015), “De movimientos a partidos: La cristalización electoral de la protesta”, *Revista Española de Sociología*, Madrid, Federación Española de Sociología, núm, 24, 97-105.
- LOREG, (1985), “Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General” en Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado-Gobierno de España Ministerio de la Presidencia y para las administraciones territoriales [en línea], recuperado el 10 enero 2018 de, << <https://www.boe.es/buscar/pdf/1985/BOE-A-1985-11672-consolidado.pdf>>>

- madrid15m, (2017, marzo) “8 de marzo, juntas y fuertes” en *madrid15m: Periódico de asambleas del 15M*, Madrid, núm. 56.
- Maestre, Agapito, (2014), “De la indignación falsa a la real. Consideraciones en torno al 15-M español” en *¿Democratizando la democracia?: De la primavera árabe a los indignados*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Juan Pablos.
- Marcos, Pilar, (2003, 26 de septiembre), “Medio siglo de cooperación militar” en *El país* [en línea], recuperado el 20 de marzo de 2018 de, <<https://elpais.com/diario/2003/09/26/espana/1064527216_850215.html>>
- Marin, Dolors, (2015), 1ª edición, *Anarquismo: Una introducción*, Ariel, México.
- Maroto, Manuel; Anderica, Victoria; Baleato, Suso; Ongil, Miguel, (2013), 1ª edición, *Qué hacemos con la financiación de los partidos políticos*, Madrid, Akal.
- Marramao, Giacomo, (2013), 1ª edición, *Contra el poder: Filosofía y escritura*, traducción de María Julia de Ruschi, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Martín, Irene, (2015), “Podemos y otros modelos de partido movimiento” en *Revista Española de Sociología*, Madrid, Federación Española de Sociología, núm. 24, p. 107-114.
- Martínez, Juan, (2014, 18 de mayo), “¿Cómo se comporta la abstención en España?” en *Colectivo Burbuja* [en línea], recuperado el 4 febrero de 2017 de, <<<https://www.colectivoburbuja.org/juan-ignacio-martinez/como-se-comporta-la-abstencion-en-espana/>>>
- Martínez Cuadrado, Miguel, (2012), “Prólogo” en *Partidos políticos y sistemas de partidos*, Madrid, Trotta.
- Martínez Cuadrado Miguel; Mella Márquez, Manuel (2012), “Introducción” en *Partidos políticos y sistemas de partidos*, Madrid, Trotta.
- Martínez Cuadrado, Miguel; Mella Márquez, Manuel (eds.), (2012), 1ª edición, *Partidos políticos y sistemas de partidos*, Madrid, Trotta.
- Marx, Carlos; Engels, Federico, (2006), 1ª edición, *La revoluciones de 1848: Selección de artículos de la Nueva Gaceta Renana*, traducción Wenceslao Roces, México, Fondo de Cultura Económica.
- Mazo, E. S., (2008), “El 78% de los españoles recela del plan de Zapatero para rescatar a los bancos”, *Expansión* [en línea], recuperado el 22 de abril de 2018 de, <<<http://www.expansion.com/2008/11/07/economia-politica/1226098278.html>>>

- Melucci, Alberto, (2004), “Qué hay de nuevo en los «nuevos movimientos sociales»?” en *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Micklethwait, John; Wooldridge, Adrian, (2003), 1ª edición, *La empresa: Historia de una idea revolucionaria*, traducción de Enrique Benito, Barcelona, Mondadori.
- Monedero, Juan Carlos, (2018), “¿Un 15M de los del pelo gris?” en *Público* [en línea], recuperado el 24 de febrero de 2018 de, <<<http://blogs.publico.es/juan-carlos-monedero/2018/02/24/un-15m-de-los-del-pelo-gris/>>>
- _____, (2008), 1ª edición, *Disfraces del Leviatán: el papel del Estado en la globalización neoliberal*, Madrid, Akal.
- Monereo, Manolo, (2016), “Podemos; del “populismo de izquierdas” a la estrategia nacional-popular” en *El Viejo Topo* [en línea], recuperado el 16 de abril de 2017 de, <<<http://www.elviejotopo.com/topoexpress/topoexpresspodemos-del-populismo-de-izquierdas-a-la-estrategia-nacional-popular/>>>
- Monereo, Manolo; Llopis, Enric, (2014), 1ª edición, *Por Europa y contra el sistema euro*, Barcelona, El Viejo Topo.
- Montero, Irene (*et al.*), (2017), “Moción de censura” en *El mundo* [en línea], recuperado el 2 de febrero 2018 de, <<http://estaticos.elmundo.es/documentos/2017/05/19/mocion_Podemos.pdf>>
- Montero, José Ramón; Gunther, Richard; Linz, Juan (eds.) (2007), 1ª edición, *Partidos políticos: Viejos conceptos y nuevos retos*, traducción de Esther Monterroso Casado, Madrid, Trotta.
- Montero, José Ramón; Gunther, Richard, (2007), “Introducción: Los estudios sobre los partidos políticos” en *Partidos políticos: Viejos conceptos y nuevos retos*, Madrid, Trotta.
- Moreno Martín, Arturo, (2001), 1ª edición, *Diccionario de Informática y Telecomunicaciones (Inglés-Español)*, Barcelona, Ariel.
- Morin, Edgar, (2010), 1ª edición, *¿Hacia el abismo?: globalización en el siglo XXI*, traducción de Álvaro Miguel Malaina Martín, Madrid, Paidós.
- Nietzsche, Friedrich, (2011), 3ª edición, *La genealogía de la moral: Un escrito polémico*, traducción de Andrés Sánchez Pascual, Madrid, Alianza.
- Negri, Antonio, (2015), 1ª edición, *El poder constituyente: Ensayo sobre las alternativas de la modernidad*, traducción de Simona Frabotta y Raúl Sánchez Cedillo, Madrid, Traficantes de sueños.

- Nueva Tribuna, (2016, 28 de abril), “Las reformas laborales han provocado un incremento de la siniestralidad laboral” *Nueva tribuna* [en línea], recuperado el 28 de abril de 2016 de ,<<<https://www.nuevatribuna.es/articulo/economia-social/reformas-laborales-han-provocado-incremento-siniestralidad-laboral/20160428065403127810.html>>>
- Osborne, David; Gaebler, Ted (1997), 1ª edición, *La reinención del gobierno: La influencia del espíritu empresarial en el sector público*, traducción de Marco Aurelio Galmarini (caps. 1-6) y Fernando Pardo Galla (caps. 7-11), Barcelona, Paidós.
- Osorio, Alfonso (entrevista), (2017, 18 de julio), “Alfonso Osorio: «El sistema democrático es imperfecto por la Ley Electoral»” en *ABC* [en línea], recuperado el 3 de mayo de 2018 de, <<http://www.abc.es/espana/la-transicion-espanola/abci-alfonso-osorio-sistema-democratico-imperfecto-ley-electoral-201707190143_noticia.html>>
- Ostrogorski, Moisei, (2008), 1ª edición, *La democracia y los partidos políticos*, traducción de Antonio Lastra y Andrés Alonso Martos, Madrid, Trotta.
- Otte, Max; Helfrich, Thomas (2011), 1ª edición, *La crisis rompe las reglas: cómo afrontar las nuevas amenazas de la economía mundial*, traducción de Sergio Pawlowsky, Barcelona, Ariel.
- Panebianco, Angelo, (1990) 1ª edición, *Modelos de partido: organización y poder en los partidos políticos*, traducción de Mario Trinidad, Madrid, Alianza.
- Pardo Torregrosa, Iñaki, (2018, 1 de junio), “El papel clave de Podemos en el desalojo de Rajoy” en *La vanguardia* [en línea], recuperado el 1 de junio de 2018 de, <<<http://www.lavanguardia.com/politica/20180601/443979936014/papel-clave-podemos-mocion-censura-pedro-sanchez-pnv-pablo-iglesias.html>>>
- Pérez, Fernando J, (2018), “Bárceñas, Correa y el PP, condenados en el juicio central del ‘caso Gürtel’” en *El país* [en línea] recuperado el 24 de mayo de 2018 de <<https://politica.elpais.com/politica/2018/05/24/actualidad/1527149285_477313.html>>
- Pettis, Michael, (2003), 1ª edición, “La nueva arquitectura financiera” en *La máquina de la volatilidad: Los mercados emergentes y la amenaza de su colapso financiero*, traducción de Luisa Borovsky, México, Océano.
- Petras, James; Veltmeyer, Henry, (2015), 1ª edición, *Movimientos sociales y poder estatal: Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador*, Buenos Aires, Lumen.
- Pinheiro, Marcos, (2016, 3 de septiembre), “Podemos quiere saber cuántos de sus círculos siguen activos”, *El diario.es* [en línea], recuperado el 7 de septiembre de,

2016 de <<https://www.eldiario.es/politica/Podemos-campana-comprobar-circulos-activos_0_544195788.html>>

- Piqueras, José Antonio; Martínez, Francesc A.; Laguna Antonio; Alaminos, Antonio, (2011), 1ª edición, *El secuestro de la democracia: corrupción y dominación política en la España actual*, Madrid, Akal.
- Pina Polo, Francisco, (2003), “El último siglo de la República Romana” en *Historia Antigua (Grecia y Roma)*, Barcelona, Ariel.
- Piña, Raúl, (2017, 24 de marzo), “El 80% de los ingresos de los partidos proceden de fondos públicos” en *El Mundo* [en línea], recuperado el 20 abril de 2018 de <<<http://www.elmundo.es/espana/2017/03/24/58d4369646163f9b648b4626.html>>>
- Platón, (1998), *República*, traducción Antonio Camarero, Buenos Aires, Eudeba.
- Podemos, (2014), “Documento final del programa colaborativo” en *El país* [en línea], recuperado el 3 de marzo de 2018 de, <<<http://blogs.elpais.com/files/programa-podemos.pdf>>>
- Podemos, (2014a), *Código Ético*, Madrid Vistalegre I, Asamblea Ciudadana Estatal.
- Podemos, (2014b), *Principios Organizativos*, Madrid Vistalegre I, Asamblea Ciudadana Estatal.
- Podemos, (2014c), *Principios Políticos*, Madrid Vistalegre I, Asamblea Ciudadana Estatal.
- Podemos, (2014d), *Mover ficha: convertir la indignación en cambio político*, recuperado el 14 de junio de 2017 de <<<https://www.cuartopoder.es/wp-content/uploads/2014/01/Mover-ficha-convertir-la-indignacio%CC%81n-en-cambio-poli%CC%81tico.pdf>>>
- Podemos, (2017a), *Feminismo en movimiento para todas*, Madrid Vistalegre II, Asamblea Ciudadana Estatal.
- Podemos, (2017b), *Mandar obedeciendo: Documento organizativo*, Madrid Vistalegre II, Asamblea Ciudadana Estatal.
- Podemos, (2017c), *Plan 2020 Ganar al PP, Gobernar España, Construir Derechos: Documento político*, Madrid Vistalegre, Asamblea Ciudadana Estatal.
- Podemos, (2017d), *Seguimos siendo diferentes: Documento ético*, Madrid Vistalegre, Asamblea Ciudadana Estatal.

- Ponce de León, Rodrigo, (2017, 9 de enero), “Cifuentes lleva las primarias al Congreso del PP ante el silencio de Rajoy” en *El diario.es* [en línea], recuperado el 5 de mayo de 2018 de, <<https://www.eldiario.es/politica/Cifuentes-primarias-Congreso-PP_0_599840740.html>>
- Powell, Charles T., (1993), “La dimensión exterior de la transición española” en *Afers Internacionals*, Barcelona, CIDOB, núm. 26, 37-64.
- Puhle, Hans-Jürgen, (2007), “Crisis y cambios de los partidos *catch-all*” en *Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos*, Madrid, Trotta.
- Quintana, Yolanda, (2014, 12 de marzo), “13M: 10 años del Pásalo” en *El Diario* [en línea], recuperado el 29 de abril de 2018 de, <<https://www.eldiario.es/turing/13M-15M-Pasalo-SMS_0_237976327.html>>
- Rajchenberg, Enrique, (2007), 1ª edición, *Hablamos de los años 60: la rebeldía*, México, Ríos de Tinta.
- Ramonet, Ignacio (2008), 1ª edición, *La crisis del siglo: globalización, especulación financiera, burbujas, capitalismo salvaje, crack...*, Buenos Aires, Capital Intelectual.
- _____, (2010), 1ª edición, *La catástrofe perfecta: crisis de siglo y refundación del porvenir*, traducción de Gabriela Villalba, Madrid, Público.
- _____, (2015, 28 de marzo), “Las redes sociales son el perturbador más dominante” en *Rebelión* [en línea], recuperado el 5 de abril de 2015 de, <<www.aporrea.org/n267716.html>>
- Razquin, Adriana, (2015), “La dimensión on-line en la vida social del movimiento 15M. Una aproximación etnográfica” en *Redes.com* [en línea], recuperado el 5 de agosto de 2018 de, <<<http://revista-redes.hospedagemdesites.ws/index.php/revista-redes/article/view/372/400>>>
- Reinares, Fernando, (2008), “Tras el 11 de marzo: estructuras de seguridad interior y prevención del terrorismo global en España” en *Las democracias occidentales frente al terrorismo global*, Madrid, Ariel-Real Instituto Elcano.
- Rifkin, Jeremy, (1996), 1ª edición, *El fin del trabajo: Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era*, traducción de Guillermo Sánchez, Barcelona, Paidós.
- Rivero, Jacobo, (2015) 1ª edición, *Podemos. Objetivo: Asaltar los cielos*, Barcelona, Planeta.
- Rodríguez, Emmanuel, (2013), 1ª edición, *Hipótesis Democracia: Quince tesis para la revolución anunciada*, Madrid, Fundación de los Comunes-Traficantes de Sueños.

- _____, (2015), 1ª edición, *Por qué fracasó la democracia en España. La Transición y el régimen del '78*, Madrid, Traficantes de sueños.
- _____, (2016), 1ª edición, *La política en el ocaso de la clase media*, Madrid, Traficantes de sueños.
- Rodríguez, Sergio, (2011, 13 de febrero), “Anonymous se hace oír en los Goya: abucheos en el Real y ataque a la web de la Academia”, *El mundo* [en línea], recuperado el 20 de marzo de 2018 de, <<<http://www.elmundo.es/elmundo/2011/02/13/navegante/1297616261.html>>>
- Roitman Rosenmann, Marcos, (2012) 1ª edición, *Los indignados: el rescate de la política*, Madrid, Akal.
- Roma Balagueró, Pepa, (2002), 1ª edición, *Jaque a la globalización: Cómo crean su red los nuevos movimientos sociales y alternativos*, Barcelona, Debolsillo.
- Romano, Vicente, (2007), 1ª edición, *La formación de la mentalidad sumisa*, Barcelona, El Viejo Topo.
- Romero, José Manuel, (2010, 16 de mayo), “Dos minutos que cambiaron a España”, *El País* [en línea], recuperado el 9 de marzo de 2018 de, <<https://elpais.com/diario/2010/05/16/domingo/1273981953_850215.html>>
- Romero Ortega, Aitor, (2011), “Reflexiones accidentales sobre el Movimiento 15-M” en *Hablan los indignados: Propuestas y materiales de trabajo*, Madrid, Popular.
- Ruggiero, Greg, (2012), “Nota del editor” en *Ocupar Wall Street: Indignados en el epicentro del capitalismo global*, Barcelona, Urano.
- Sánchez Medero, Gema, (2012), “Los partidos políticos: organización y funcionamiento” en *Partidos políticos y sistemas de partidos*, Madrid, Trotta.
- Sartori, Giovanni, (1988), 1ª edición, *Teoría de la democracia: 1. El debate contemporáneo*, traducción de Santiago Sánchez González, Madrid, Alianza.
- _____, (2003), 1ª edición, *Videopolítica: Medios, información y democracia de sondeo*, México, Instituto de Estudios Superiores de Monterrey-Fondo de Cultura Económica.
- _____, (2001), 2ª edición, *Homo videns: La sociedad teledirigida*, traducción de Ana Díaz Soler, México, Taurus.
- Schiffrin, André, (2008), 1ª edición, *Una educación política: Entre París y Nueva York*, traducción de José Manuel Álvarez Flores, Barcelona, Península.

- Schmitt, Carl, (1969), “Clausewitz como pensador político o el honor de Prusia” en *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, N°163, enero, 5-30.
- Secretaría de Relaciones Internacionales Podemos, (2016) “Podemos ante el asesinato de seis maestros y maestras en Oaxaca”, *Podemos* [en línea], recuperado el 21 de junio de 2016 de, << <https://podemos.info/podemos-ante-el-asesinato-de-seis-maestros-y-maestras-en-oaxaca/>>>
- Serrano Suñer, Ramón, (1938), “Ley de Prensa 22 de abril 1938”, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado-Gobierno de España Ministerio de la Presidencia y para las administraciones territoriales [en línea], recuperado el 20 abril de 2018 de, <<<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1938/550/A06938-06940.pdf>>>
- Sibilia, Paula, (2005), 1ª edición, *EL hombre postorgánico: Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Sohr, Raúl, (2009), 1ª edición, *El mundo y sus guerras*, México, Debate.
- Suárez, Luis; Comellas, José Luis, (2006), 1ª edición, *Breve historia de los españoles*, Barcelona, Ariel.
- Suárez-Iñiguez, Enrique, (2011), “La transición a la democracia en España. Adolfo Suárez y la ruptura pactada” en *Estudios políticos*, núm. 23, mayo-agosto, México, FCPYS-UNAM, 161-177.
- Syme, Ronald, (2011), 1ª edición, *La revolución romana*, traducción de Antonio Blanco Freijeiro, Barcelona, Crítica.
- Taibo, Carlos; Antentas, Josep Maria y Vivas, Esther; Mateo, Juan Pablo; Domènech, Antoni; Giménez Chueca, Iván; Monedero, Juan Carlos, (2011), 3ª edición, *La rebelión de los indignados: movimiento 15-M: Democracia real, ¡ya!*, Madrid, Popular.
- Tejeda, Armando G., (2017, 6 de abril), “Legisladores del partido español Podemos condenan muertes de comunicadores” en *La Jornada*, México, año 33, número 11741, p. 3.
- _____, (2014, 8 de junio), “Miles en España exigen consulta sobre so monarquía o república” en *La Jornada*, México, año 30, número 10720, p. 20.
- Tena, Alejandro, (2017, 20 mayo), “La moción de censura de Unidos Podemos recibe el apoyo popular en la Puerta del Sol” en *Público* [en línea], recuperado el 25 de mayo de 2018 de <<<http://www.publico.es/politica/mocion-censura-unidos-recibe-apoyo.html>>>

- Tilly, Charles, (2000), *Las revoluciones europeas, 1492-1992*, traducción de Juan Faci, Barcelona, Crítica.
- Torres López, Juan; Garzón Espinoza, Alberto, (2011), “19-J: contra el Pacto del Euro: Democracia real en Europa ¡ya!” en *Hablan los indignados: Propuestas y materiales de trabajo*, Madrid, Popular.
- Torres López, Juan; Garzón Espinoza, Alberto; Romero Ortega, Aitor; Almenara, Joel Serafín; Roitman, Marcos; Tuduri, Gerardo, (2011), 1ª edición, *Hablan los indignados: Propuestas y materiales de trabajo*, Madrid, Popular.
- Toussant, Eric, (2011), “Grecia: símbolo de la deuda ilegítima”, Comité para la abolición de las deudas ilegítimas [en línea], recuperado el 26 de junio de 2015 de, << <http://www.cadtm.org/Grecia-simbolo-de-la-deuda>>>
- Townson, Nigel, (2011, 6 de junio), “El 15-M: ¿un nuevo Mayo de 1968?”, *El País* [en línea] , recuperado el 10 enero de 2017 de, <<https://elpais.com/diario/2011/06/06/opinion/1307311211_850215.html>>
- Vallès, Josep Ma.; Martí i Puig, Salvador, (2016), 1ª edición, *Ciencia política: Un manual*, México, Ariel.
- Varoufakis, Yanis, (2015), 1ª edición, *El minotauro global: EEUU, Europa y el futuro de la economía mundial*, traducción de Carlos Valdés y Celia Recarey, México, Paidós.
- Ventós Corominas, Nil, (2013), 1ª edición, *Escritos en las paredes: Indignados de mayo del 68 al 15-M*, Figueras, Calligraf.
- Verge, Tania, “Representación política y modelos de partido en España: Los casos de IU, PSOE y PP” en *Partidos políticos: Viejos conceptos y nuevos retos*, Madrid, Trotta.
- Vidal Manzanares, Gustavo, (2009), 1ª edición, *Pablo Iglesias*, Madrid, Nowtilus.
- Viejo Viñas, Raymundo, (2012), “Indignación. Política de movimiento, nueva ola de movilizaciones y crisis de representación” en *La actuación del legislativo en contextos de crisis México y España comparados*, México, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública Cámara de Diputados/LXI Legislatura.
- Viet Nam Generation, (1993), *Port Huron Statement*, Charlottesville, U.S., IATH University of Virginia-Sixties Project.
- Vittori, Davide, (2017), “Podemos and the Five Stars Movement: Divergent trajectories in similar crisis” en *Constellations*, 24, 324-338.

- Wallerstein, Immanuel, (2003) “¿Qué significa hoy ser un movimiento anti-sistémico?” en *Observatorio Social de América Latina*, Año III, no.9 enero, 179-184.
- Weil, Simone, (2006), 1ª edición, “Nota sobre la supresión general de los partidos políticos” en *Simone Weil: profesión de fe: antología y crítica alrededor de su obra versión corregida y aumentada*, traducción de Sylvia María Valls, México, Pleroma.
- WikiLeaks, (2016, 16 marzo), “H: FRANCE'S CLIENT & Q'S GOLD. SID” *WikiLeaks Hillary Clinton Email Archive* [en línea], recuperado 29 de abril de 2018 de, <<<https://wikileaks.org/clinton-emails/emailid/12660>>>
- Wolinetz, Steven B., (2007), “Más allá del partido *catch-all*: enfoques para el estudio de los partidos en las democracias contemporáneas” en *Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos*, Madrid, Trotta.
- Zamatiz Gamboa, Héctor, (2016), “Vigilancia electrónica y defensa del interés público: El debate ocasionado por las relevaciones de Edward Snowden y sus implicaciones en el Establishment de los Estados Unidos” en *El establishment estadounidense y su política exterior*, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Ediciones del Lirio.
- Žižek, Slavoj, (2016), 1ª edición, *La nueva lucha de clases: Los refugiados y el terror*, traducción de Damià Alou, México, Anagrama.